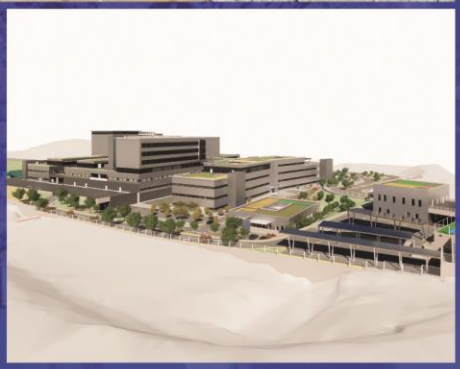
Villa Alemana
Capital del Medio Ambiente









CUENTA PÚBLICA 2020

HOSPITAL PROVINCIAL MARGA MARGA

Queridos Vecinos...

Esta Cuenta Pública tiene especial relevancia para esta Administración y en especial para mí como Alcalde, ya que es la que culmina mis últimos cuatro años de gestión al frente del municipio, que sumados a los dos periodos anteriores y los meses correspondientes al aplazamiento de elecciones suman casi 13 años. Al recorrer estas páginas queda de manifiesto un trabajo sostenido en el tiempo, el que se refleja en una ciudad más desarrollada, en cuyo progreso está presente no solo el trabajo del jefe comunal y de los funcionarios municipales, sino que también se suma la acción proactiva de la comunidad, especialmente cuando nos enfrentamos con generosidad y solidaridad a la adversidad.

Es así que la gestión municipal durante el año 2020, refleja nuestro quehacer en un año en que el país se vio enfrentado a una situación de emergencia, producto de la pandemia del COVID-19, situación ante la cual no permanecimos pasivos ni ajenos a la realidad de nuestra comuna y vecinos, nos vimos enfrentados a la necesidad de implementar nuevas formas de seguir otorgando los servicios y beneficios, ya no solo de manera presencial, si no que también con el uso de diversas plataformas virtuales y modalidades de trabajo a distancia, logrando entregar en forma oportuna las ayudas necesarias para las familias más vulnerables de la comuna, como así también no descuidar las labores de unidades municipales en otras áreas. Nada de todas las incertidumbres que tuvimos con el agobiante momento vivido fue capaz de paralizar el trabajo de nuestra Municipalidad y el de educación y salud municipalizada.

En lo económico, esta pandemia significó para el municipio una importante disminución de sus ingresos propios, pero una vez más, el sello de nuestra administración que ha sido mantener el compromiso de caminar por una senda proba, responsable y equilibrada en nuestras finanzas, nos permitió contar con ahorros de años anteriores para hacer frente a los importantes gastos que surgieron a raíz del COVID-19, sobre todo en las ayudas sociales y nuevos programas a la comunidad vulnerable y aquella que se vio afectada en su situación socioeconómica, entregamos aporte en dinero, vales de gas, cajas de mercadería, subvenciones a

organizaciones para comedores comunitarios, entrega de harina y manteca para elaboración de pan en los barrios. Soy un convencido que fuimos el municipio que entrego más ayudas sociales a su comunidad en la Región de Valparaíso. Así también, debimos realizar importantes inversiones para una mejor atención, cumpliendo con los protocolos sanitarios y así, proteger a los vecinos y funcionarios municipales, para lo cual se realizaron compras de insumos para sanitizaciones en plazas y espacios públicos y también elementos de protección y la aplicación de test rápidos y PCR para todos los funcionarios.

La mística y compromiso de los funcionarios municipales, permitió no interrumpir el desarrollo de programas sociales, culturales y deportivos, entre otros, cambiándolos de modalidad, obteniendo una buena acogida de los vecinos, quienes participaron activamente vía plataformas virtuales y redes sociales.

Pese a las limitaciones de nuevas modalidades de trabajo, con gran parte del año bajo un sistema de turnos alternados de teletrabajo y trabajo presencial, dimos un énfasis en el materialización del Plan de Obras, ya que sabíamos que era importante la generación de empleo y aporte la economía local, así importantes proyectos los pudimos materializar, entre los que destacamos: Reposición Puente Vehicular Calle Araya, Construcción Puente Vehicular Calle Condell Cruce Madrid, la construcción de cuatro recintos deportivos barriales: Construcción Área Deportiva Junta de Vecinos Puerto Marino IV, Construcción Área Deportiva Junta de Vecinos Las Acacias II, Construcción Multicancha Los Nogales, Construcción Multicancha Población Nueva Porvenir y el proyecto Construcción de Veredas Comuna de Villa Alemana, con un total de 1.695 mts. de veredas, contando además con la habilitación de 18 accesos universales.

Como así también destacar de entre aquellos que iniciaron su ejecución el 2020 y que estarán a disposición de la comunidad o para ser postulados a ejecución el año 2021:Construcción Sedes Sociales Junta de Vecinos Miravalle, Junta de Vecinos General Baquedano, Junta de Vecinos Viñas y Canteras, Junta de Vecinos Conjunto Habitacional El Bosque; Construcción

de Recinto Comunitario Junta de Vecinos Nuevo Amanecer y Ampliación de Sede Social Centros de Discapacitados Físicos de Villa Alemana y dentro de este mismo grupo en el año 2021 iniciará su construcción la Sede Social Junta de Vecinos Los Aromos. Estos proyectos fueron elaborados y postulados para su construcción a subsidios SERVIU mediante la acción de la Municipalidad como Entidad de Gestión Inmobiliaria Social, EGIS.

También me es grato agregar que estamos colaborando con una importante y querida institución de nuestra ciudad, el Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana, a través de dos proyectos que permitirán demoler instalaciones existentes y construir nuevas dependencias de acuerdo a estándares técnicos y arquitectónicos adecuados a este tipo de recintos, estos son Reposición de Primera Compañía de Bomberos de Villa Alemana y Reposición de Tercera Compañía de Bomberos.

No puedo dejar de compartir con ustedes la enorme alegría y satisfacción que siento al poder decir en esta Cuenta Pública que, por fin, el año 2020 se inició la construcción de nuestro tan anhelado Hospital Provincial Marga Marga, cuyo avance de obras ya va en el tercer piso.

Un importante logro para esta administración, fue la materialización de la nueva Planta de Funcionarios Municipales, lo que incrementó en un 25% los cargos municipales, aumentando en 53 nuevos funcionarios, principalmente profesionales y técnicos (82%), lo que obedece a una necesidad de profesionalizar la planta municipal para responder a la realidad actual y por ende a los desafíos que enfrentamos en el ámbito del quehacer municipal. El año2020 se materializaron ascensos y encasillamientos, para dar lugar a la realización de seis concursos públicos para proveer cargos vacantes.

Nuevamente quiero destacar el significativo trabajo de los funcionarios municipales, que en todos estos años han interpretado los anhelos de este Alcalde en hacer de nuestra ciudad una mejor ciudad, desarrollando su trabajo en forma proactiva, comprometida, y con la mística necesaria para darle un mayor valor al servicio público. También a los funcionarios de la

Corporación Municipal para el Desarrollo Social, con sus áreas de Educación y Salud, los cuales conforman un solo cuerpo, en pos del desarrollo de nuestra ciudad.

Me enorgullezco poder decirles que estamos dejando todo en orden, para que la nueva administración municipal que llegue pueda continuar sin sobresaltos la gestión municipal y la de la Corporación municipal de desarrollo social.

Doy gracias a la vida por haberme permitido trabajar para y con ustedes todos estos años y por los logros que hemos alcanzado, años en que he sentido el apoyo de muchos, sin perjuicio de legítimas diferencias. Respecto esto último les pido a todos los que trabajan por nuestra comuna que estén abiertos al dialogo, en éste nos enriquecemos y encontramos el norte común. Yo, por mi parte y desde el ámbito privado continuaré aportando al desarrollo de esta querida ciudad.

Una vez más reconozco y agradezco la significativa labor que ha desarrollado el Honorable Concejo Municipal, que no solo ha sido un órgano fiscalizador, sino también un importante colaborador para la aprobación de la mayor parte de las iniciativas que se han presentado a este cuerpo colegiado. También mis agradecimientos por su contribución desinteresada a la ciudad del Consejo de la Sociedad Civil, a los dirigentes sociales, a nuestros queridos adultos mayores, a los pueblos originarios, a las mujeres de Villa Alemana, a nuestros jóvenes, a los deportistas, artistas y todos los que se suman y contribuyen con su esfuerzo y dedicación desde sus respectivos ámbitos al crecimiento y desarrollo integral de Villa Alemana. A todos ellos nuevamente muchas gracias y que Dios los bendiga.

JOSE SABAT MARCOS

ALCALDE

INDICE

	Nº Pág.
A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	**6**
Balance Comprobación y Saldos	7
Ingresos	12
Gastos	14
B. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	**30**
C. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.	**36**
Aumento del Patrimonio	36
Rebaja del Patrimonio	36
D. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.	**37**
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial	38
Lineamiento Estratégico N° 2: Gestión Ambiental Local	81
Lineamiento Estratégico N° 3: Integración Social y Desarrollo Humano	104
Lineamiento Estratégico N° 4: Cultura, Identidad y Patrimonio	210
Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo Económico Local	229
Lineamiento Estratégico N° 6: Ordenamiento del Territorio y Gestión del Riesgo	250
E. INVERSIÓNES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.	**263**
F. FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**281**
G. ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS AÑO 2020.	**281**
Revisión y Apoyo a la Operación Municipal	281
Auditorias Operativas	283
Resumen de Juicios en que la Municipalidad es parte al año 2020	284
Procedimientos Disciplinarios Terminados en el año 2020	337
H. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.	**337**
I. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.	**339**
J. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	**346**

A.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

Los ingresos municipales para el año 2020 fue de M$19.297.490, de los cuales M$11.508.415 provienen del Fondo Común Municipal equivalentes al 59,6% del total de ingresos.

Respecto de los ingresos propios del municipio, estos ascienden a M$5.939.933, equivalentes al 30,8% del total de ingresos del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y derechos varios.

En cuanto a los gastos, estos totalizaron la suma de M$21.511.328 siendo relevantes los correspondientes a los realizados en Servicios a la Comunidad como: alumbrado público, alumbrado de parques y plazas, consumo de agua para riego de áreas verdes, servicios de aseo, mantención de parques, arbolado urbano y semáforos, servicios de obras vecinales; destinándose M$4.964.628 que corresponden al 23,1% del presupuesto anual. Un aspecto importante a destacar, es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social que se traduce en un aporte de M$2.004.507 para Salud y M$ 988.487 para Educación.

Los gastos en personal ascendieron a M$5.402.664, lo que representó un 25,1% del presupuesto municipal.

En inversión con recursos propios y externos, ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de M$994.754, de los cuales M$740.518 fueron recursos propios.

TABLA Nº 1.

FORMULARIO I: BALANCE COMPROBACIÓN Y SALDOS: PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.

		SALDO INICIAL		VARIACIÓN		SALDO FINAL	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-00-00-000-000-000 M	DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	10,141,714,789	0	45,386,345,004	47,190,107,525	8,337,952,268	0
111-01-00-000-000-000 M	CAJA	1,313,059,834	0	20,866,497,381	21,536,069,793	643,487,422	0
111-03-00-000-000-000 M	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	8,820,305,527	0	21,986,041,419	23,129,485,122	7,676,861,824	0
111-08-00-000-000-000 M	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	8,349,428	0	2,533,806,204	2,524,552,610	17,603,022	0
114-00-00-000-000-000 M	ANTICIPOS Y APLICACIÓN DE FONDOS	421,703,760	0	5,291,177,716	5,065,518,171	647,363,305	0
114-01-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A PROVEEDORES	21,951,725	0	0	0	21,951,725	0
114-03-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	66,235,715	0	44,233,971	44,035,341	66,434,345	0
114-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS OTORGADAS	24,000,000	0	0	0	24,000,000	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	304,372,582	0	2,620,251,337	2,401,650,755	522,973,164	0
114-06-00-000-000-000 D	ANTICIPOS PREVISIONALES	4,935	0	0	0	4,935	0
114-08-00-000-000-000 D	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	542,037	0	0	0	542,037	0
114-09-00-000-000-000 D	TARJETAS DE CRÉDITOS	4,596,766	0	2,626,692,408	2,619,832,075	11,457,099	0
115-00-00-000-000-000 M	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	0	0	22,813,920,411	19,297,489,328	3,516,431,083	0
115-03-00-000-000-000 M	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	5,818,879,143	5,131,533,968	687,345,175	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	1,024,862,679	1,024,862,679	0	0
115-06-00-000-000-000 M	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	139,874,447	139,874,447	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	12,050,477,031	12,011,155,328	39,321,703	0
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	3,191,814,603	402,050,398	2,789,764,205	0
115-13-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	333,364,112	333,364,112	0	0
115-14-00-000-000-000 M	ENDEUDAMIENTO	0	0	254,648,396	254,648,396	0	0
116-00-00-000-000-000 M	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	6,674,201	0	0	0	6,674,201	0
116-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS PROTESTADOS	6,674,201	0	0	0	6,674,201	0
121-00-00-000-000-000 M	CUENTAS POR COBRAR	4,165,597,330	0	3,085,344,364	6,524,442,487	726,499,207	0
121-01-00-000-000-000 M	DEUDORES	72,000	0	3,893,466	3,893,466	72,000	0
121-06-00-000-000-000 M	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	911,459,342	0	3,081,450,898	3,266,483,033	726,427,207	0
121-92-00-000-000-000 D	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,254,065,988	0	0	3,254,065,988	0	0
123-00-00-000-000-000 M	PRÉSTAMOS	16,291,623	0	865,026	0	17,156,649	0
123-02-00-000-000-000 D	HIPOTECARIOS	16,276,607	0	865,026	0	17,141,633	0
123-09-00-000-000-000 D	DEUDORES POR VENTA A PLAZO	15,016	0	0	0	15,016	0
124-00-00-000-000-000 M	DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	1,684,384	0	45,478	0	1,729,862	0
124-01-00-000-000-000 D	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	1,684,384	0	45,478	0	1,729,862	0
131-00-00-000-000-000 M	EXISTENCIAS	90	0	0	90	0	0

131-06-00-000-000-000 D	BIENES EXCLUIDOS	90	0	0	90	0	0
141-00-00-000-000-000 M	BIENES DE USO DEPRECIABLES	13,975,742,052	0	15,907,746,512	14,708,102,161	15,175,386,403	0
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	12,272,281,894	0	13,310,985,975	12,538,533,397	13,044,734,472	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	136,210,778	0	165,717,751	235,382,769	66,545,760	0
141-03-00-000-000-000 D	INSTALACIONES	14,340,114	0	3	14,340,117	0	0
141-04-00-000-000-000 D	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	159,971,199	0	56,694,867	172,737,777	43,928,289	0
141-05-00-000-000-000 D	VEHÍCULOS	739,764,664	0	2,071,389,792	1,206,994,092	1,604,160,364	0
141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSERES	192,786,493	0	80,411,636	215,227,913	57,970,216	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	20,176,755	0	14,934,617	25,682,091	9,429,281	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	238,911,019	0	201,979,152	297,008,389	143,881,782	0
141-09-00-000-000-000 D	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	2,181,127	0	256,533	2,195,616	242,044	0
141-13-00-000-000-000 D	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	199,118,009	0	5,376,186	0	204,494,195	0
142-00-00-000-000-000 M	BIENES NO DEPRECIABLES	5,610,773,072	0	11,500,431,623	6,002,322,227	11,108,882,468	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	5,603,723,824	0	11,500,539,243	6,002,322,227	11,101,940,840	0
142-02-00-000-000-000 D	OBRAS DE ARTE	7,049,248	0	-107,620	0	6,941,628	0
144-00-00-000-000-000 M	BIENES EN LEASING	1,495,665,155	0	40,382,959	0	1,536,048,114	0
144-20-00-000-000-000 D	TERRENOS EN LEASING	1,495,665,155	0	40,382,959	0	1,536,048,114	0
149-00-00-000-000-000 M	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0	2,404,667,429	3,016,956,352	2,415,927,985	0	1,803,639,062
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	1,322,566,390	1,327,752,116	607,801,183	0	602,615,457
149-02-00-000-000-000 D	DEPREC. ACUMUL. DE MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	0	137,895,307	213,548,271	87,040,603	0	11,387,639
149-03-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INSTALACIONES	0	5,654,993	5,654,996	3	0	0
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	88,896,077	103,108,139	21,338,152	0	7,126,090
149-05-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	601,521,885	1,069,712,525	1,550,253,806	0	1,082,063,166
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	0	80,502,148	83,563,253	22,604,810	0	19,543,705
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0	11,453,637	16,600,722	7,137,466	0	1,990,381
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	137,478,225	195,485,279	113,249,990	0	55,242,936
149-09-00-000-000-000 D	DEPR. ACUMUL. DE EQUIP. DE COMUN. PARA REDES INFORMÁTICAS	0	1,531,051	1,531,051	161,362	0	161,362
149-13-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN COMODATO	0	17,167,716	0	6,340,610	0	23,508,326
151-00-00-000-000-000 M	BIENES INTANGIBLES	1,598,353	0	0	1,598,352	1	0
151-02-00-000-000-000 D	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,598,353	0	0	1,598,352	1	0
152-00-00-000-000-000 M	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES	0	1,598,352	1,598,352	0	0	0
152-02-00-000-000-000 D	AMORTIZACIÒN ACUMULADA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0	1,598,352	1,598,352	0	0	0
153-00-00-000-000-000 M	OTROS BIENES	1,948,512,177	0	0	127,905,947	1,820,606,230	0
153-04-00-000-000-000 D	PÈRDIDA DIFERIDA POR VENTA ASOC. A LEASEBACK	1,948,512,177	0	0	127,905,947	1,820,606,230	0

161-00-00-000-000-000 M	COSTOS DE INVERSIÓN	194,231,641	0	2,655,602,655	2,203,423,221	646,411,075	0
161-01-00-000-000-000 M	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	86,516,074	86,516,074	0	0
161-02-00-000-000-000 M	PROYECTOS	318,689,670	0	2,063,089,976	1,358,322,587	1,023,457,059	0
161-99-00-000-000-000 M	APLICACIÓN A GASTOS PATRIMONIALES	0	124,458,029	505,996,605	758,584,560	0	377,045,984
214-00-00-000-000-000 M	DEPÓSITOS DE TERCEROS	0	887,755,099	3,736,646,862	4,354,482,376	0	1,505,590,613
214-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS RECIBIDAS	0	89,712,949	6,921,747	1,000,000	0	83,791,202
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	739,324,941	2,419,387,968	2,973,049,587	0	1,292,986,560
214-07-00-000-000-000 D	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	0	6,895	0	-4,510	0	2,385
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL)	0	43,555,416	87,792,312	150,275,142	0	106,038,246
214-10-00-000-000-000 D	RETENCIONES PREVISIONALES	0	154,638	725,442,263	725,442,263	0	154,638
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	14,179,176	247,688,052	255,305,374	0	21,796,498
214-12-00-000-000-000 D	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	821,084	242,934,748	242,934,748	0	821,084
214-13-00-000-000-000 D	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	0	6,479,772	6,479,772	0	0
215-00-00-000-000-000 M	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	0	21,511,327,814	22,419,931,139	0	908,603,325
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	5,267,882,665	5,267,882,665	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	7,958,597,576	8,851,783,132	0	893,185,556
215-23-00-000-000-000 M	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	134,780,590	134,780,590	0	0
215-24-00-000-000-000 M	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	4,792,391,352	4,792,391,352	0	0
215-26-00-000-000-000 M	C. X P. OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	50,722,253	50,722,253	0	0
215-29-00-000-000-000 M	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	527,483,486	527,554,172	0	70,686
215-31-00-000-000-000 M	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	1,103,972,579	1,119,319,662	0	15,347,083
215-33-00-000-000-000 M	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	186,285,604	186,285,604	0	0
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	1,489,211,709	1,489,211,709	0	0
216-00-00-000-000-000 M	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	9,437,082	5,957,947	23,857,943	0	27,337,078
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	9,437,082	5,957,947	23,857,943	0	27,337,078
221-00-00-000-000-000 M	CUENTAS POR PAGAR	0	2,003,723,977	2,774,742,255	2,143,692,034	0	1,372,673,756
221-01-00-000-000-000 D	ACREEDORES	0	0	13,918,505	13,918,505	0	0
221-02-00-000-000-000 M	FONDOS DE TERCEROS	0	11,688,880	667,830	2,376,750	0	13,397,800
221-03-00-000-000-000 D	IVA – DÉBITO FISCAL	0	2,820	0	0	0	2,820
221-07-00-000-000-000 M	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	42,255,780	1,253,011,445	1,257,476,578	0	46,720,913
221-08-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	0	4,038,288	43,001,429	40,356,984	0	1,393,843
221-09-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES P/RECAUD. DE MULTAS OTRAS COMUNAS TAG.	0	8,229,845	393,946	15,919,646	0	23,755,545
221-11-00-000-000-000 M	ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	0	1,129,295,173	655,535,909	813,643,571	0	1,287,402,835
221-92-00-000-000-000 D	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	0	808,213,191	808,213,191	0	0	0
231-00-00-000-000-000 M	DEUDA PÚBLICA INTERNA	0	7,380,752,298	736,828,388	412,117,537	0	7,056,041,447
231-02-00-000-000-000 M	EMPRÉSTITOS INTERNOS	0	5,522,469,798	354,530,473	108,316,774	0	5,276,256,099
231-04-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING	0	1,858,311,518	350,854,895	272,357,454	0	1,779,814,077

231-09-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING-INTERESES	0	80,074,946	29,610,243	1,832,777	0	52,297,480
231-10-00-000-000-000 D	INTERESES DIFERIDOS POR LEASING	80,103,964	0	1,832,777	29,610,532	52,326,209	0
311-00-00-000-000-000 M	PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL	0	25,292,254,390	19,776,579,156	26,840,486,866	0	32,356,162,100
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	16,734,814,637	17,213,103,508	24,096,051,559	0	23,617,762,688
311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUMULADOS	0	6,012,583,996	0	2,725,815,416	0	8,738,399,412
311-03-00-000-000-000 D	RESULTADO DEL EJERCICIO	0	2,563,475,648	2,563,475,648	0	0	0
311-04-00-000-000-000 D	DETRIMENTO EN BIENES	18,619,891	0	0	18,619,891	0	0
432-00-00-000-000-000 M	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	9,416,426	4,557,773,085	0	4,548,356,659
432-01-00-000-000-000 D	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	9,135,884	2,604,377,402	0	2,595,241,518
432-02-00-000-000-000 D	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	280,542	831,007,012	0	830,726,470
432-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N ° 3.063, DE 1979	0	0	0	1,122,388,671	0	1,122,388,671
433-00-00-000-000-000 M	INGRESOS FINANCIEROS	0	0	10,500	139,884,947	0	139,874,447
433-01-00-000-000-000 D	ARRIENDO DE BIENES DE USO	0	0	10,500	10,385,365	0	10,374,865
433-03-00-000-000-000 D	INTERESES	0	0	0	121,792,578	0	121,792,578
433-09-00-000-000-000 D	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	7,707,004	0	7,707,004
441-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	729,807,757	0	729,807,757
441-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	443,310	0	443,310
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	729,364,447	0	729,364,447
461-00-00-000-000-000 M	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	0	6,239,742	11,956,117,759	0	11,949,878,017
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	0	0	0	145,200,230	0	145,200,230
461-02-00-000-000-000 D	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	374,024	270,114,360	0	269,740,336
461-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 DL. Nº 3.063, DE 1979	0	0	0	11,508,415,337	0	11,508,415,337
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	0	5,865,718	32,387,832	0	26,522,114
463-00-00-000-000-000 M	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	0	0	76,939,827	2,637,071,898	0	2,560,132,071
463-01-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE BIENES	0	0	469,627	723,921,781	0	723,452,154
463-67-00-000-000-000 D	AJUSTES A LOS INGRESOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	0	0	76,470,200	1,913,150,117	0	1,836,679,917
521-00-00-000-000-000 M	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	15,112,801	0	15,112,801	0
521-04-00-000-000-000 D	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	0	15,112,801	0	15,112,801	0
523-00-00-000-000-000 M	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	119,667,789	0	119,667,789	0
523-01-00-000-000-000 D	INDEMNIZACIÒN DE CARGO FISCAL	0	0	119,667,789	0	119,667,789	0
531-00-00-000-000-000 M	GASTOS EN PERSONAL	0	0	5,272,882,600	4,999,935	5,267,882,665	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLANTA	0	0	3,196,128,579	1,004,069	3,195,124,510	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTRATA	0	0	1,119,357,910	679,060	1,118,678,850	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERACIONES	0	0	111,390,634	450,000	110,940,634	0
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	846,005,477	2,866,806	843,138,671	0
532-00-00-000-000-000 M	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	9,165,053,599	280,007,743	8,885,045,856	0

532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	273,962,868	60,809,898	213,152,970	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	0	0	19,106,690	0	19,106,690	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	159,392,594	0	159,392,594	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	0	653,358,772	171,511,768	481,847,004	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BÁSICOS	0	0	1,420,378,226	19,693,728	1,400,684,498	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	135,737,975	180,000	135,557,975	0
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0	0	112,793,021	0	112,793,021	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERALES	0	0	6,018,698,270	25,407,854	5,993,290,416	0
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	0	0	126,374,730	2,106,300	124,268,430	0
532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	140,840,225	0	140,840,225	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	0	0	32,167,052	0	32,167,052	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	39,245,522	298,195	38,947,327	0
532-14-00-000-000-000 D	GASTOS BIENES MUEBLES	0	0	32,997,654	0	32,997,654	0
533-00-00-000-000-000 M	GASTOS FINANCIEROS	0	0	29,610,532	0	29,610,532	0
533-01-00-000-000-000 D	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	29,610,532	0	29,610,532	0
541-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	2,840,848,084	12,158,318	2,828,689,766	0
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	0	2,726,400,783	11,558,318	2,714,842,465	0
541-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	114,447,301	600,000	113,847,301	0
542-00-00-000-000-000 M	TRANSFERENCIAS CAPITAL	0	0	186,285,604	0	186,285,604	0
542-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	186,285,604	0	186,285,604	0
561-00-00-000-000-000 M	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	0	0	63,981,076	0	63,981,076	0
561-01-00-000-000-000 D	DEVOLUCIONES	0	0	500,000	0	500,000	0
561-02-00-000-000-000 D	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	34,447,348	0	34,447,348	0
561-03-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS	0	0	29,033,728	0	29,033,728	0
563-00-00-000-000-000 M	ACTUALIZACIONES, AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES	0	0	3,412,433,102	58,893,953	3,353,539,149	0
563-01-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE OBLIGACIONES	0	0	103,860,457	0	103,860,457	0
563-02-00-000-000-000 D	ACTUALIZACIÓN DE PATRIMONIO	0	0	614,179,763	0	614,179,763	0
563-04-00-000-000-000 D	PÈRDIDA POR VENTA ASOC. A LEASEBACK	0	0	127,905,947	0	127,905,947	0
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	0	0	645,027,522	0	645,027,522	0
563-64-00-000-000-000 D	CASTIGOS Y BAJAS DE BIENES DE USO	0	0	18,619,891	0	18,619,891	0
563-67-00-000-000-000 D	AJUSTES A LOS GASTOS PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	0	0	1,902,839,522	58,893,953	1,843,945,569	0
571-00-00-000-000-000 M	GASTOS EN INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	667,140,228	0	667,140,228	0
571-01-00-000-000-000 D	COSTOS DE ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	42,883,037	0	42,883,037	0
571-02-00-000-000-000 D	COSTOS DE PROYECTOS	0	0	624,257,191	0	624,257,191	0
TOTAL		**38,203,370,511**	**38,203,370,511**	**180,108,120,784**	**180,108,120,784**	**65,387,468,525**	**65,387,468,525**

TABLA Nº 2.

FORMULARIO II: INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2020.

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTOS M$	%
O3			**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**5,131,534**	**26.6**
	O1		**Patentes y Tasas por Derechos**	**1,949,053**	**10.1**
		OO1	Patentes Municipales	394,364	2.1
		OO2	Derechos de Aseo	817,546	4.2
		OO3	Otros Derechos	700,102	3.6
		OO4	Derechos de Explotación	37,041	0.2
		999	Otras	-	0.0
	O2		**Permisos y Licencias**	**2,037,927**	**10.5**
		OO1	Permisos de Circulación	1,938,314	10
		OO2	Licencias de Conducir y Similares	99,552	0.5
		999	Otros	61	0.0
	O3		**Part. En Impuesto Territorial-Art. 37 DL. 3063/79**	**1,144,554**	**6**
	O4		**Otros Tributos**	-	
O5			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1,024,863**	**5.3**
	O1		**Del Sector Privado**	-	-
	O3		**De Otras Entidades Públicas**	**1,024,863**	**5.3**
		O02	De la Subs. Des. Reg. Y Administrativo	446,618	**2.3**
		O07	Del Tesoro Público	578,245	**3**
		O08	Del Gobierno Regional	-	-
		O99	De Otras Entidades Públicas	-	-
O6			**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**139,875**	**0.7**
	O1		**Arriendo de Activos No Financieros**	18,082	**0.1**
	O3		**Intereses**	121,793	**0.6**
	99		**Otras Rentas de la Propiedad**	-	
O7			**INGRESOS DE OPERACIÓN**	-	-
	O2		**Ventas de Servicios**	-	-
O8			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**12,011,156**	**62.2**
	O1		**Recup. Y Reemb. P/Licencias Médicas**	**109,568**	**0.6**
		OO1	**Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345**	4,714	0.0
		OO2	**Recup. Art. 12 Ley N° 18.196**	104,854	0.6
	O2		**Multas y Sanciones Pecuniarias**	**351,380**	**1.8**
		OO1	Mutas de Beneficio Municipal	65,838	0.4
		OO2	Multas- De Beneficio Fondo Común Municipal	36,120	0.2
		OO3	Multas Ley de Alcoholes Ben. Municipal	1,096	0.0

		OO4	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Serv. de Salud	731	0.0
		OO5	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Municipal	10,618	0.0
		OO6	Reg. de Multas deTráns. N/Pgdas. Ben. Otras.Mun.	48,055	0.2
		OO7	Multas Juzgado Policía Local-De Ben. Otras Munic.	-	0.0
		OO8	Intereses	188,922	1.0
	O3		**Partic. Del F.C.M. - Art. 38 DL. Nº 3063/79**	**11,508,415**	**59.6**
	O4		**Fondos de Terceros**	**5,746**	**0.0**
		OO1	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	5,746	0.0
		999	Otros Fondos de Terceros	-	0.0
O8	**99**		**Otros**	**36,047**	**0.2**
		OO1	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	21,747	0.1
		999	Otros	14,300	0.1
10			**VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**-**	**0.0**
	O1		Terrenos	-	0,0
	O3		Vehículos	-	0.0
	O5		Maquinarias y Equipos	-	0,0
12			**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	**402,050**	**2.1**
	O2		**Hipotecarios**	**-**	**0.0**
	10		**Ingresos por Percibir**	**402,050**	**2.1**
		OO1	De Permiso de Circulación	25,401	0.1
		OO2	De Patentes Municipales	33,782	0.2
		OO3	De Derechos de Urbanismo y Construcción	3,377	0.0
		OO4	De Derechos de Aseo	280,563	1.5
		OO5	De Derechos de Propaganda, Piso, etc…	216	0.0
		OO6	Recuperación y Reembolsos por Licencias	58,711	0.3
			Médicas		
13			**TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL**	**333,364**	**1.7**
	O1		**Del Sector Privado**	**1,646**	**0.0**
		OO1	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	1,646	0,0
		999	Otras	-	0,0
	O3		**De Otras Entidades Públicas**	**331,718**	**1.7**
		OO2	De la Subsecr. de Des. Reg. Y Administr.	331,275	1.7
		OO5	Del Tesoro Público	443	0.0
		O99	De Otras Entidades Públicas	-	0.0
14			**ENDEUDAMIENTO**	**254,648**	**1.4**
	O1		Endeudamiento Interno	254,648	1.4
			TOTAL INGRESOS	**19,297,490**	**100%**

TABLA N° 3.

FORMULARIO III: GASTOS MUNICIPALES AÑO 2020.

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTOS M$	%
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**5,267,883**	**24.5**
	O1		**Personal de Planta**	**3,195,125**	**14.8**
	O2		**Personal a Contrata**	**1,118,679**	**5.2**
	O3		**Otras Remuneraciones**	**230,053**	**1.1**
			En Gestión Interna Municipal	**230,053**	**1.1**
			En Servicios a la Comunidad	**-**	**0.0**
	O4		**Otros Gastos en Personal**	**724,026**	**3.4**
		O3	Dietas a Jtas. Concejales y Comisiones	79,402	**0.4**
		O4	Honorarios en Serv. a la Comunidad	644,624	**3.0**
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**7,958,597**	**37.0**
	O1		**Alimentos y Bebidas**	**213,153**	**1.0**
			En Gestión Interna Municipal	**-**	**0.0**
			En Servicios a la Comunidad	**213,153**	**1.0**
	O2		**Tèxtiles, Vestuarios y Calzado**	**18,640**	**0.1**
			En Gestión Interna Municipal	**14,130**	**0.1**
			En Servicios a la Comunidad	**4,510**	**0.0**
	O3		**Combustibles y Lubricantes**	**159,393**	**0.7**
			Vehículos En Gestión Interna Municipal	**159,393**	**0.7**
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	**-**	**0,0**
	O4		**Materiales de Uso o Consumo**	**468,722**	**2.2**
			En Gestión Interna Municipal	**229,674**	**1.1**
			En Servicios a la Comunidad	**239,048**	**1.1**
	O5		**Servicios Básicos**	**1,364,966**	**6.3**
			En Gestión Interna Municipal	**586,935**	**2.7**
			En Servicios a la Comunidad	**778,031**	**3.6**
	O6		**Mantenimientos y Reparaciones**	**133,913**	**0.6**
			En Gestión Interna Municipal	**129,896**	**0.6**
			En Servicios a la Comunidad	**4,017**	**0,0**
	O7		**Publicidad y Difusión**	**108,203**	**0.5**
			En Gestión Interna Municipal	**-**	**0.0**
			En Servicios a la Comunidad	**108,203**	**0.5**
	O8		**Servicios Generales**	**5,159,553**	**24.0**
			En Gestión Interna Municipal	**1,547,866**	**7.2**
			En Servicios a la Comunidad	**3,611,687**	**16.8**

	O9		**Arriendos**	**120,273**	**0.6**
			En Gestión Interna Municipal	**115,462**	**0.6**
			En Servicios a la Comunidad	**4,811**	**0.0**
	10		**Servicios Financieros y de Seguros**	**140,667**	**0.7**
	11		**Servicios Técnicos y Profesionales**	**32,167**	**0.1**
			En Gestión Interna Municipal	**32,167**	**0.1**
			En Servicios a la Comunidad	**-**	**0.0**
	12		**Otros Gastos de Bs. Y Servicios de Consumo**	**38,947**	**0.2**
			En Gestión Interna Municipal	**37,779**	**0.2**
			En Servicios a la Comunidad	**1,168**	**0,0**
23			**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**134,781**	**0.7**
	O1		Prestaciones Previsionales	15,113	0.1
	O3		Prestaciones Sociales del Empleador	119,668	0.6
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**4,792,391**	**22.2**
	O1		**Al Sector Privado**	**3,387,923**	**15.7**
		OO1	Fondo de Emergencias	-	0.0
		OO2	Educ.-Pers.Jurìd.Der.Priv. (Serv. a la Comunidad)	988,487	4.6
		OO3	Salud.-Pers.Jurìd.Der.Priv. (Serv. a la Comunidad)	2,004,507	9.3
		OO4	Organizaciones Comunitarias (Serv. a la Comun.)	26,488	0.1
		OO5	Otras Personas Jurídicas Privadas (Serv. Comun.)	4,900	0.0
		OO6	Voluntariado (Serv. a la Comunidad)	43,500	0.2
		OO7	Asistencia Social a Personas Naturales	240,440	1.1
		OO8	Premios y Otros	-	0.0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado(Serv.Com)	79,601	0.4
	O3		**A Otras Entidades Públicas**	**1,404,468**	**6.5**
		OO2	Al Servicio de Salud	668	0.0
		O80	A las Asociaciones	37,122	0.2
		O90	Al Fondo Común Municipal- Perm. De Circulac.	1,217,639	5.7
		O92	Al Fondo Común Municipal- Multas	35,109	0.1
		O99	A Otras Entidades Públicas	28,725	0.1
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	28,725	0.1
		100	Otras Municipalidades	37,205	0.2

		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	48,000	0.2
			En Gestión Interna Municipal	48,000	0.2
			En Servicios a la Comunidad	-	0,0
25			**INTEGROS AL FISCO**	**-**	**0.0**
	O1		**Impuesto**	**-**	**0.0**
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**50,722**	**0.3**
	O1		**Devoluciones**	**10,102**	**0.1**
	O2		**Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad**	**34,447**	**0.2**
	O4		**Aplicación Fondos de Terceros**	**6,173**	**0,0**
		OO1	Arancel al Reg. De Multas de Tráns.n/Pgdas	6,173	0,0
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-	-
29			**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**527,484**	**2.4**
	O1		**Terrenos**	50,000	0.2
			En Gestión Interna Municipal	50,000	0.2
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
	O2		**Edificios**	295,694	1.4
	O3		**Vehículos**	-	0.0
	O4		**Mobiliarios y Otros**	27,579	0.1
	O5		**Maquinarias y Equipos**	72,249	0.3
	O6		**Equipos Informáticos**	52,928	0.3
	O7		**Programas Informáticos**	29,034	0.1
	99		**Otros Activos no Financieros**	-	0,0
31			**INICIATIVAS DE INVERSION**	**1,103,973**	**5.1**
	O1		**Estudios Básicos**	**34,601**	**0.2**
		OO1	Gastos Administrativos	-	0,0
		OO2	Consultorías	34,601	0.2
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	34,601	0.2
	O2		**Proyectos**	**1,069,372**	**5.0**
		OO1	Gastos Administrativos	-	0.0
		OO2	Consultorías	74,618	**0.4**
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	-	0.2
		OO3	Terrenos	193,545	**0,9**
		OO4	**Obras Civiles**	801,209	**3.7**
			En Gestión Interna Municipal	144,218	0.7
			En Servicios a la Comunidad	656,991	3.0

		OO5	Equipamiento	-	**0,0**
	O3		**Programas de Inversión**	**-**	**-**
33			**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**186,285**	**0.9**
	O1		Al Sector Privado	-	0,0
	O3		**A Otras Entidades Públicas**	**186,285**	**0.9**
		OO1	Programas Pavimentos Participativos	131,002	0.6
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	131,002	0.6
		O99	A Otras Entidades Públicas	55,283	0.3
34			**SERVICIOS DE LA DEUDA**	**1,489,212**	**6.9**
	O1		**Amortización Deuda Interna**	705,386	**3.3**
	O3		**Intereses Deuda Interna**	29,610	**0.1**
	O7		**Deuda Flotante**	754,216	**3.5**
			En Gestión Interna Municipal	285,094	1.3
			En Servicios a la Comunidad	469,122	2.2
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	**21,511,328**	**100%**

TABLA Nº 4.

FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2020	**Formulario IV**	**Estudios y Proyectos de Inversión Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Periodo 02-01 al 31-12-20)			Nombre del Contratista
		Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	
Diseño Consultorías Varias año 2020	T	10,000		3,200			Servicio Ingeniería y Constr. Ltda.
Mecánica de Suelos	T	3,000		2,967			Varias consultorías
Diseño Consultorías Varias año 2019	T	89,000		7,472			Varias Consultorías
Estudio de Diseño de Centro de Compostaje V. Alemana	T		63,200		20,962	PMB	Proyecto de Ing. Ambiental Geociclos Ltda.
Consultorías Preinversionales 2020	T	7,000		5,462			Varias Consultorías
Consultorías Preinversionales 2019	T	27,470		24,950			Varios Profesionales
Plan de Monitoreo Vertedero Municipal	T	7,000		7,000			Airquality Odor Management Soc. Ltda.
Asist. Técnica Prep. Y Ev de Proyectos Sociales en Ciudad de V.A	T		31,978		29,138	PMB	Varios Profesionales
Asesorías Técnicas de Obras	T	10,000		8,067			Varios Profesionales
Adq. Terrenos para Comité de Vivienda Comulvi , V.A.	S		195,040		193,545	PMB	Soc. de la Maza y Cía. Ltda.
Construcción Veredas Población Santa Sara, V. Alemana	T		24,511		24,511	PMU	Ks Ingeniería y Construcción Ltda.
Construcción de Nuevos Espacios Deptvos.	T	173,577		150,476			Servicio Ingeniería y Constr. Ltda. Constructora GR Ltda.
SUB TOTAL		**327,047**	**314,729**	**209,594**	**268,156**		

NOTA: Área **S:** Social **T:** Territorial **E:** Económica **A:** Administrativa

TABLA Nº 4.

FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2020	**Formulario IV**	**Estudios y Proyectos de Inversión Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Periodo 02-01 al 31-12-20)			Nombre del Contratista
		Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR		**327,047**	**314,729**	**209,594**	**268,156**		
Constr. Equipamiento Deportivo Sector Sur	T	221,725		4,974	-		Marcos A. Delucchi R.
Constr. Pozo Absorbente Población El Bosque	T	3,979		3,883			Constr. Maestr. Ac. y Met. Inox
Costr. Sede Vecinal Jta. de Vecinos Loma Linda	S	5,935	36,180	5,935	36,180	PMU	Constr. Maestr. Ac. y Met. Inox
Constr. y Conserv. De Veredas en Div. Sectores de la comuna, 2019	T	80,000		74,702			Empresa Constr. Martínez y Gonzáles Ltda.
Programa de Ejecución de Áreas Verdes Barriales	T	206,500		181,207			Koihue Ingeniería SPA
Conserv. De Equipam. Com. y Espacios Deptvos. Div. Sect. de Comuna de V.A.	T	100,000		83,291			Constr. Maestr. Ac. y Met. Inox
Habilitación Dependencias Munic. en Parque La Foresta	A	90,000		90,000			Koihue Ingeniería SPA
SUBTOTAL		**1,035,186**	**350,909**	**653,586**	**304,336**		

NOTA: Área **S:** Social **T:** Territorial **E:** Económica **A:** Administrativa

TABLA Nº 5. FORMULARIO V:

INVERSIÓN CON FONDOS FISCALES U OTROS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2020	**Formulario V**	**Inversión con Fondos Fiscales u Otros en la Administración Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Efectivamente Pagado (Periodo 02-01 al 31-12-20				Nombre del Contratista
		Seguridad Pública	Minvu - Serviu	Fondo Reg. Inv. Local	Otros	
Constr. Sede Vecinal Jta. Vecinos San Marcos	S			23,549		Const. Pedro Aguilera EIRL
Constr. Pista de Patinajes Municipal, V. Alem.	T			70,365		Constructora GR Ltda.
Mejoram. Áreas de Juegos Parque Cívico Belén, V. Alemana	T			41,083		Constructora XT Pavimentos Cía. Ltda.
Constr. Extensión Red de Agua Potable e Instalación Domiciliarias	T			6,095		Servicios de Ingeniería y Constr. Ltda.
PMB. Mejor. Escalera Neruda -El Peumo	T		16,690			Servicios de Ingeniería y Constr. Ltda.
PMB. Mejor. Escalera Puente- El Peumo	T		39,090			Servicios de Ingeniería y Constr. Ltda.
SubTotal		**0**	**55,780**	**141,092**	**0**	

NOTA: Área **S:** Social **T:** Territorial **E:** Económica **A:** Administrativa

TABLA Nº 6.

FORMULARIO VI: RESUMEN DEL GASTO EN ESTUDIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2020	**Formulario VI**	**Resumen del Gasto en Estudio y Proyectos de Inversión**

Monto Invertido en M$ por Fuente de Financiamiento

ÁREA	Municipal	%	P.M.U	%	Serviu-Minvu	%	Seguridad Pública	%	P.M.B.	%	F.R.I.L.	%	TOTAL	%
Social	5,935	0.7	36,180	60.0	-	0,0	-	-	193,545	79.4	23,549	16.7	259,209	19.9
Territorial	647,406	81.0	24,511	40.0	55,780	100	-	-	50,100	21	117,543	83.3	895,340	68.8
Económica	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administrativa	146,296	18.3	-	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	146,296	11.3
TOTAL INVERTIDO	**799,637**	**100**	**60,691**	**100**	**55,780**	**100**	**0**	**0**	**243,645**	**100**	**141,092**	**100**	**1,300,845**	**100**

TABLA Nº 7.

FORMULARIO VII: SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2020	**Formulario VII**	**Servicios a la Comunidad**

SERVICIO	MONTO M$	%	NOMBRE DEL CONTRATISTA
Consumo Alumbrado Público	723,168	3.4	Chilquinta Energía S.A.
Consumo de Agua(A. Verdes y Aljibe)	75,230	0.4	Esval S.A.
Servicios de Barridos de Calles Comuna	404,089	1.9	Serv. Integrales Ltda.
Mantención Parques y Jardines	446,085	2.1	Nucleo Paisajismo S.A
Mantención de Señalizac. de Tránsito	50,000	0.2	Zona Vial Obras Cíviles
Mantención Semáforos Comuna	61,671	0.3	Automat. y Regulac. S.A.
Otros Servicios Comunitarios(Mano Obra)	933,735	4.3	ServIntegral Ltda.
Otros Servicios Comun.(Limpieza Cauces)	-	0.0	
Servicio R.S.D. Diferenciado(M. de Obra)	898,991	4.2	Serv. Integrales Ltda.,Serv.Ltda.
Servicio Recolección Aseo Domic.(M.O.)	416,962	1.9	Serv. Integrales Ltda.
Otros Servicios de Aseo	46,596	0.2	Patricio Pavez W.Reciclaje
Servicio Disposic. Final de Aseo Domic. en Vertedero	455,436	2.1	Empresa de Aseo Cordillera
TOTAL	**4,511,963**	**21.0**	

NOTA: El porcentaje es con respecto al "Total Gastos Municipales" informado en Formulario III. (M$ 21.511.328).

TABLA Nº8. FORMULARIO VIII:

RECURSOS PARA INVERSIÓN Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2020	**Formulario VIII**	**Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Monto M$	%
Recursos Municipales	**799,637**	61.5
Progr. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal.	**60,691**	4.7
Progr. Mejoramiento de Barrios	**243,645**	18.7
Minvu-Serviu	**55,780**	4.3
Fondos Regional de Inversión Local	**141,092**	10.8
Seguridad Pública	**0**	
TOTAL	**1,300,845**	**100**

INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

1.- INGRESOS:

El Informe presupuestario que se inserta contiene un desglose de la administración que el municipio efectuó en el año **2020** de los recursos financieros obtenidos, los que se agrupan en ocho rubros principales, son los siguientes:

DENOMINACIÓN	MONTOS M$	%
Ingresos Propios Municipales	5.939.933	30,8
Ventas de Activos No Financieros	0	0,0
Recuperación de Préstamos (Dividendos Por Casetas Sanitarias)	0	0,0
Transferencias	1.358.227	7,0
Fondos de Terceros	90.652	0,5
Fondo Común Municipal	11.508.415	59,6
Otros Ingresos	145.615	0,8
Endeudamiento	254.648	1,3
TOTAL INGRESOS	**19.297.490**	**100**

El Primer rubro es ingresos propios del municipio, están compuesto por la Recaudación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcoholes, Permisos de Edificación, otorgamiento de Licencias de conducir, el 37,5% de los Permisos de Circulación Vehicular, Derechos de Aseo Domiciliario, Derechos Varios, establecidos en la Ordenanza de Derechos Municipales, Las Multas del Juzgado de Policía Local, Rentas de Inversiones, etc.

El Segundo rubro "Ventas de Activos No Financieros": Este rubro no tuvo movimiento en el año 2020.

El Tercer rubro "Recuperación de Préstamos", corresponde a la cancelación de dividendos Hipotecarios efectuados por asignatarios de las casetas sanitarias construidas en las poblaciones Rosenquist, El Peumo y La Frontera. Sin Movimiento en el año.

El Cuarto rubro " Transferencias", está constituido por las remesas recibidas de la Subdere, por compensación de previos exentos de Impuesto Territorial, Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina de la comuna, Cancelación Bonos y Aguinaldos a funcionarios municipales y servicios traspasados de Educación y Salud, Plan Protección Civil comuna de V. Alemana, remesas para la ejecución de proyectos financiados con recursos del programa Mejor. Urbano y Equipamiento Comunal, Aportes de la comunidad a Programas Participativos, etc.

El Quinto rubro "Fondos de Terceros", Corresponde a las Multas de infracción de tránsito canceladas en el municipio, a favor de otras Municipalidades y del Registro Nacional de Multas de Tránsito no Pagadas, Aportes al F.C.M, por recaudación Permisos de Circulación Vehículos, Multas Tag, etc.

El Sexto rubro "Fondo Común Municipal", representa un porcentaje en el presupuesto y corresponde a la aplicación de un esquema redistributivo a nivel nacional, en el cual todos los municipios aportan y reciben una cantidad proporcional al N° de habitantes de su comuna. Este sistema busca mejorar los ingresos de las comunas que por sus características no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades, es decir, esto se traduce en que las comunas que poseen mayores recursos financieros, ceden una parte de ellos en favor de las más necesitadas.

El Séptimo rubro "Otros Ingresos", corresponde a la recaudación de Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, reintegros no provenientes de impuestos, etc...

El Octavo rubro "Endeudamiento ", Préstamo Interno por Saldos cuotas adquisición Teatro Pompeya de Villa Alemana.

2.- EGRESOS:

Los gastos que efectuó el municipio en el año **2020**, están regulados por el Presupuesto Municipal Anual, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Villa Alemana. Este documento ordena sistemáticamente rubros o ítems en el que a la Corporación se le autoriza girar fondos.

DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
Gastos en Personal	**5.402.664**	**25.1**
Servicios a la Comunidad	**4.964.628**	**23,1**
Bienes y Servicios de Consumo (Gestión Interna)	**2.993.969**	**13.9**
Transferencias a Servicios Traspasados de Educación y Salud	**2.992.994**	**13.9**
Otras Transferencias Inst. Sector Privado	**394.929**	**1.9**
Remesas del 62,5% F.C.M. Perm. De Circ. ,Multas Tag	**1.252.748**	**5.8**
Remesas 40% Multas Ley de Alcoholes	**668**	**0,0**
Otras Transferencias a Entidades Públicas	**151.052**	**0.7**
Otros Gastos Corrientes	**50.722**	**0,2**
Inversión para Funcionamiento (Act, N/Financieros)	**527.483**	**2.5**
Estudios y Consultorías de Inversión (Rec. Propios M$ 59.119 y Externos MS 50.100)	**109.219**	**0,5**
Proyectos de Inversión (Rec. Propios M$ 740.518 y Externos M$ 254.236)	**994.754**	**4.6**
Transferencias de Capital (Municipal M$ 186.286 , Vecinal M$ 0)	**186.286**	**0,9**
Servicio de la Deuda	**1.489.212**	**6.9**
TOTAL EGRESOS	**21.511.328**	**100**

Los Gastos en Personal, corresponde a las remuneraciones canceladas al personal que se desempeña en la Administración Municipal y Desahucios e Indemnizaciones pagadas a funcionarios acogidos a Jubilación.

Servicio a la Comunidad, corresponde a los gastos por consumos y mantención de Alumbrado Público, de Grifos, de Parques y Jardines, Servicios de limpieza de Calles y Disposición Final en Vertedero de Desechos Sólidos, Ayudas Sociales entregadas a personas de escasos recursos de la comuna , etc.

Bienes y Servicios de Consumo, en términos generales corresponde al Consumo de Combustibles y Repuestos de los Vehículos Municipales, Materiales o Consumos Corrientes, y Mantención de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales, Consumos Básicos, etc., todos ellos inherentes a la función Municipal.

Transferencias a Servicios Traspasados, corresponde a la entrega de subvenciones que efectúa el municipio para cubrir gastos operaciones generado, tanto en el Sector de Educación como de Salud y el cumplimiento de otros fines específicos de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de V. Alemana, Remesas Subdere para pago de Bonos, Aguinaldos, Art. 46 Ley N° 21.296 (M$ 541.824), Trazabilidad Covid 2019-Salud.

Otras Transferencias, corresponde a las subvenciones Ordinarias entregadas a las Instituciones del Voluntariado, Organizaciones Comunitarias, Deportivas, Otras Instituciones funcionales; Cancelación Bonos y Aguinaldos de Subdere, a trabajadores de Aseo Domiciliario de Empresas Contratistas (M$ **79.601**) , Aporte económico por ayuda social de emergencia sanitaria Covid 2019 (M$ 240.440), etc.

El monto entregado en **Subvenciones en el año 2020**, a nivel de asignaciones, asciende a un monto total de **M$2.493.686,** según el siguiente desglose:

Área de Educación	**M$ 640.000**
Área de Salud (M$ 1.500.000 aporte para Construcción Dos Cesfam y un Centro Dental)	**M$ 1.778.798**
Organizaciones Comunitarias Territoriales	**M$ 26.488**
Subvenciones Programa de Pavimentos Participativos	**M$ 0**
Organizaciones Deportivas	**M$ 0**
Organizaciones Culturales y Folclóricas	**M$ 800**
Clubes del Adulto Mayor	**M$ 0**
Cuerpos de Bomberos	**M$ 35.000**
Integra	**M$ 0**
Otras Subvenciones a Entidades del Sector Privado (Cruz Roja, etc.)	**M$ 12.600**

Remesa del 62,5% al F.C.M. y Multas TAG, corresponde al aporte que hace la comuna a este fondo, por los recursos generados por concepto del cobro de los Permisos de Circulación de Vehículos y Multas Tag recaudada en comuna.

Remesa 40% Multas de Alcoholes – Beneficio Fiscal, está referida al aporte que efectúa el municipio a este Servicio, generado por las multas de alcoholes aplicadas por el Juzgado de Policía Local.

Otras Transferencias a Entidades Públicas; Este concepto corresponde a los aportes que remiten a la Asociación Nacional y Regional de Municipalidades, a Otras Municipalidades-Ben. Multas de tránsito N/Pgdas. Aportes al Servicio de Bienestar- Área de Salud (M$ 48.000), a Conservación del Parque Deportivo El Álamo (M$ 20.925), etc.

Otros Gastos Corrientes; En este rubro se registra la devolución de dinero por derechos municipales cobrados en exceso, cancelados en años anteriores, compensación por daños a terceros o/a la propiedad, etc.

Gastos de Inversión para Funcionamiento, en este rubro están comprendidas las adquisiciones de Bienes Físicos que efectuó el municipio necesarias para el normal funcionamiento de la actividad Municipal y brindar una atención más expedita a la comunidad.

Estudios y Consultorías para Inversión, corresponde a los gastos por concepto de estudios, investigaciones, informes, consultorías, etc., necesarios para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de los proyectos de inversión, etc., financiados con aportes del Programa de Mejoramiento de Barrios de M$ **50.100** y Municipal de M$ **59.119**.

Gastos en Proyectos de Inversión, corresponde a la inversión del año, la cual alcanzó a **M$994.754,** que corresponden a la Inversión comunal presupuestada en el Plan de Obras de esta

Corporación; De los cuales **M$60.691** corresponden a Proyectos del Programa P.M.U., **M$ 193.545** del Proyectos del Programa P.M.B. y **M$ 740.518** a Recursos Municipales.

Aporte a Organismos del Sector Público, corresponde al aporte de M$**131.002** que se remitieron a Serviu – V Región, por proyectos del Programa de Pavimentación Participativa seleccionados en la comuna en el año 2020 (municipio **M$131.002,** Aporte Comunidad M$0) y Aporte Municipal de **M$ 55.284** a Programa Minvu de Mejoramiento de Viviendas y Barrios para construcción Sedes Sociales en JJ. VV. de la comuna.

Servicio de la Deuda; Corresponde a la cancelación de Cuotas del Leaseback contraído con Banco del Estado, Préstamo por Suministro para Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público en comuna de Villa Alemana, Empréstito Subdere para la Construcción Edificio Consistorial, cancelación cuotas por compra Teatro Pompeya de V. Alemana (Oct. a Dic.), y los compromisos adquiridos con proveedores y contratistas, devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

Cabe señalar que la diferencia entre **INGRESOS** y **EGRESOS** fueron financiados por los excedentes provenientes de años anteriores existentes en las Cuentas Corrientes Municipales, saldos de caja.

B. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA AÑO 2020

TABLA Nº 9: SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

A.- DISPONIBILIDADES

		M$
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	8.125.607
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0
3	Instrumentos financieros	0
4	Disponible en cajas	0
	Sub total [1]	**8.125.607**

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS

		M$
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	340.656
6	Deuda por retenciones de impuestos	37.252
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
9	Otras deudas de operación	144.301
	Sub total [2]	**522.209**

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR

		M$
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
14	Otras deudas	0
	Sub total [3]	**0**

	M$
SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**8.647.816**

TABLA Nº 10: SITUACIÓN FINANCIERA POR ÁREA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

A.-	DISPONIBILIDADES	M$ EDUC	M$ SALUD	M$ TOTAL
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	5.283.409	2.842.198	8.125.607
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0	0	0
3	Instrumentos financieros	0	0	0
4	Disponible en cajas	0	0	0
	Sub total [1]	**5.283.409**	**2.842.198**	**8.125.607**

B.-	OBLIGACIONES REGISTRADAS	M$ EDUC	M$ SALUD	M$ TOTAL
5	Deuda por retenciones Inst. de Previsión y Salud	177.197	163.459	340.656
6	Deuda por retenciones de impuestos	9.205	28.048	37.252
7	Deuda por otras retenciones y desctos a trabajadores	0	0	0
8	Deuda por Asig de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
9	Otras deudas de operación	11.674	132.627	144.301
	Sub total [2]	**198.076**	**324.134**	**522.209**

C.-	OBLIGACIONES SIN REGISTRAR	M$ EDUC	M$ SALUD	M$ TOTAL
10	Deuda por retenciones Inst. de Previsión y Salud	0	0	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0	0	0
12	Deuda por otras retenciones y dctos a trabajadores	0	0	0
13	Deuda por Asig de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
14	Otras deudas	0	0	0
	Sub total [3]	**0**	**0**	**0**

	M$	M$	M$
SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**5.481.484**	**3.166.332**	**8.647.816**

TABLA Nº 11: <u>INGRESOS EN EDUCACIÓN 2020.</u>

CUENTA	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	ING. POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.675.446	12.796.664	12.980.377	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	12.675.446	12.796.664	12.980.377	0
05.03.003.000.000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11.493.083	10.885.790	10.994.185	0
05.03.004.000.000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDÍNES INFTILES	542.363	542.363	617.681	0
05.03.005.000.000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	373.427	373.427	0
05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS(TRANSF.CTES)	0	296.752	296.752	0
05.03.101.000.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV INCORPORADOS A SU GESTIÓN	640.000	698.332	698.332	0
06.00.000.000.000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	168	168	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	168	168	0
08.00.000.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	830.046	527.561	537.844	0
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	830.046	353.202	363.485	0
08.99.000.000.000	OTROS	0	174.359	174.359	0
08.99.999.000.000	OTROS	0	174.359	174.359	0
14.00.000.000.000	**TOTAL INGRESOS**	**13.505.491**	**13.324.393**	**13.518.389**	**0**

TABLA Nº 12: GASTOS EN EDUCACIÓN 2020.

CUENTA	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	10.023.418	9.918.378	9.953.807	6.590
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	7.340.854	7.235.615	7.040.151	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	2.682.564	2.682.763	2.913.656	6.590
22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.154.510	1.326.374	1.203.432	5.997
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	73.692	18.182	18.182	0
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	44.284	1.628	1.628	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.948	4.025	4.025	264
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.102.298	398.135	369.708	0
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	214.283	249.330	194.263	5.316
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	136.945	188.943	192.690	288
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	9.133	9.570	17.374	0
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	201.180	259.689	226.435	129
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	38.462	294	294	0
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	48.085	46.365	26.417	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	266.388	132.011	132.011	0
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.811	18.203	20.406	0
23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	155.042	237.038	237.038	0
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	155.042	237.038	237.038	0
29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	335.682	772.655	763.678	0
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	130.829	22.738	41.338	0
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	47.917	433.146	405.569	0
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	106.339	236.246	236.246	0
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	50.596	80.525	80.525	0
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	836.840	1.069.948	1.069.948	0
31.01.000.000.000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0
31.02.000.000.000	PROYECTOS	836.840	1.069.948	1.069.948	0
35.00.000.000.000	**TOTAL GASTOS**	**13.505.491**	**13.324.393**	**13.227.903**	**12.587**

TABLA Nº 13: <u>INGRESOS SALUD 2020.</u>

CUENTA	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	ING. POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.396.640	12.713.702	12.713.702	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9.396.640	12.713.702	12.713.702	0
05.03.006.000.000	DEL SERVICIO DE SALUD	8.902.738	10.800.497	10.800.497	0
05.03.006.001.000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	8.902.738	10.800.497	10.800.497	0
05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS(TRANS.CTES)	253.901	160.705	160.705	0
05.03.101.000.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV INCORPORADOS A SU GESTIÓN	240.000	1.752.500	1.752.500	0
06.00.000.000.000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.000	3.900	3.900	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	3.900	3.900	0
07.00.000.000.000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	240.136	240.136	352.013	0
07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	240.136	240.136	352.013	0
08.00.000.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	213.762	371.466	419.158	0
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	203.250	369.697	417.390	0
08.01.002.000.000	RECUPERACION ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART, UNICO	203.250	369.697	417.390	0
08.99.000.000.000	OTROS	10.512	1.769	1.769	0
08.99.999.000.000	OTROS	10.512	1.769	1.769	0
14.00.000.000.000	**TOTAL INGRESOS**	**9.860.538**	**13.329.205**	**13.488.774**	**0**

TABLA Nº 14: GASTOS EN SALUD 2020.

CUENTA	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	CXP GASTOS EN PERSONAL	7.254.957	8.149.238	7.988.444	14.685
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	4.505.025	4.132.046	3.840.817	0
21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	2.348.183	3.615.443	3.943.798	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	401.749	401.749	203.829	14.685
22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.110.708	2.807.341	2.753.293	66.610
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.101	19.101	6.325	696
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	363	11.690	11.690	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.982	11.650	11.650	385
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.364.132	1.816.821	1.806.127	34.819
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	113.550	123.500	137.879	3.581
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	191.153	192.663	159.835	4.608
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.444	19.967	19.967	0
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	256.381	401.073	395.153	16.214
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	5.741	5.708	6.527	0
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.941	14.015	12.238	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	120.972	166.895	166.895	6.307
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.948	24.257	19.007	0
23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	291.687	291.687	0
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	291.687	291.687	0
29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	243.423	286.198	289.404	0
29.03.000.000.000	VEHICULOS	130.000	0	0	0
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	10.549	45.411	45.411	0
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	56.814	78.474	71.978	0
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	31.743	35.522	45.224	0
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	14.317	126.791	126.791	0
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	251.450	1.794.741	1.794.741	54.443
31.02.000.000.000	PROYECTOS	251.450	1.794.741	1.794.741	54.443
35.00.000.000.000	**TOTAL GASTOS**	**9.860.538**	**13.329.205**	**13.117.569**	**135.738**

C. MODIFICACIONES EFECUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

AUMENTO DEL PATRIMONIO:

Durante el año 2020, se incrementó por lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO M$
Por Incorporación de Edificaciones	**1.267.268**
Incorporación de bienes de Maquinarias y Equipos Para la Producción	**7.786**
Por incorporación de Terrenos	**5.156.345**
Por la actualización saldo inicial cuenta Patrimonio Institucional	**451.840**
Por la actualización saldo inicial cuenta Resultados acumulados	**162.340**
Por castigo camión de aseo domiciliario chocado, declarado con pérdida total	**18.620**

DISMINUCION DE PATRIMONIO:

El Patrimonio Municipal tuvo disminución durante el año 2020, por lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO M$
Por disminución cuenta Obras de Artes.	**290**
Por el Resultado del ejercicio contable 2020, en el que los Gastos Patrimoniales fueron superiores a los Ingresos Patrimoniales.	**1.488.907**

D. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Con fecha 23 de mayo de 2017, mediante Decreto Alcaldicio N°618, se aprobó el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) periodo 2017 – 2020, el cual considera para la ciudad, la siguiente Visión o Imagen Objetivo:

"***Villa Alemana ciudad residencial a escala humana***, *se proyecta como una comuna buena para vivir.*
Su clima privilegiado y un crecimiento inmobiliario ordenado, serán las condiciones que harán de la comuna un lugar atractivo y seguro para vivir. Tendrá mejores condiciones de infraestructura básica, de áreas verdes y parques, de equipamiento urbano, así como una mejor conectividad vial.
Existirán oportunidades para que la comunidad participe de instancias deportivas, recreativas y de esparcimiento de los barrios, así como para avanzar hacia el anhelo de ser la ***Capital del Medio Ambiente.***
Villa Alemana, valorará su historia, su patrimonio y su identidad local, contará con una comunidad empoderada, participativa y orgullosa de ser villalemanina.
Finalmente, será una comuna con calidad de vida, cuyo foco de atención estará puesto en el desarrollo integral del ser humano y de la familia".

Este Instrumento de Planificación el año 2020 cumplió el horizonte para el cual fue formulado, en su implementación se tuvo en cuenta el carácter flexible de toda planificación, ajustando dentro de un equilibrio la cartera de programas y proyectos indicados originalmente, incorporando en quehacer anual iniciativas requeridas por la comunidad y de importancia para el desarrollo de la comuna.

Realizada una evaluación preliminar del cumplimiento de la cartera de programas y proyectos se puede señalar que el grado de cumplimiento al año 2020 alcanza un 70% de acciones ejecutadas y/o en ejecución.

Los Lineamientos Estratégicos de éste instrumento y en los cuales se enmarcó la gestión 2020 correspondieron a:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1.

DESARROLLO URBANO PARA UNA CIUDAD RESIDENCIAL.

En este eje, la gestión municipal está orientada por el objetivo estratégico de mejorar las condiciones de desarrollo urbano de la comuna, de manera de disminuir las brechas de infraestructura, equipamiento, áreas verdes y espacio público en los distintos barrios de Villa Alemana.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1.- Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial	1.1.- Saneamiento Sanitario
	1.2.- Agua Lluvias
	1.3.- Vialidad, Conectividad y Transporte
	1.4.- Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)
	1.5.- Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética
	1.6.- Áreas Verdes, Parques y Espacio Público

1.1 SANEAMIENTO SANITARIO

Como se ha señalado en años anteriores y con el objetivo de contribuir al desarrollo de iniciativas de inversión vinculadas al Saneamiento Sanitario, plasmadas en el PLADECO, durante los años 2018 y 2019 con financiamiento de la SUBDERE se contó con la **Asistencia Técnica Preparación y Evaluación de Proyectos Sociales en la Ciudad de Villa Alemana,** vía Programa Mejoramiento de Barrios, línea Acciones Concurrentes.

Este equipo de profesionales y técnicos, trabajaron en la elaboración y postulación de los siguientes proyectos sanitarios:

Durante el año 2019 se destaca la obtención recursos para el diseño del proyecto **"CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIÑA FUNDO EL BOSQUE ETAPA I, VILLA ALEMANA".** Este proyecto fue postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, en año 2018, siendo aprobado técnicamente el mismo año, y durante el año 2019 obtuvo la asignación presupuestaria correspondiente, por un monto $137.248.000.-

Con **fecha 7 de enero 2020** en Decreto Alcaldicio se aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para ejecutar este Diseño. Se inicia la Licitación Pública con fecha 17 de agosto 2020 estimándose una fecha de adjudicación para el 23 de marzo 2021.

Esta Administración Municipal junto con la Unidad de Loteos Irregulares de SERVIU V Región, lograron confeccionar el expediente técnico para la postulación del proyecto a etapa de diseño. Esta iniciativa corresponde a la etapa I del sector Fundo Viñas El Bosque. Cabe destacar que este proyecto constituye un hito histórico para los vecinos del sector, que, tras muchos años de espera y postergación ven un avance significativo para el saneamiento de sus terrenos.

El proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLES CAUPOLICÁN, MARCONI. VILLA ALEMANA"** código BIP N°:40009688-0, postulado a etapa de diseño por un monto de $10.300.000, obtuvo la recomendación técnica favorable por parte de la SEREMI de MIDESO. Durante el año 2019, se obtuvieron los recursos para su ejecución, mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Durante el año 2020 se realizó Licitación Pública, resultando las ofertas recibidas inadmisibles, por lo cual en el año 2021 se volverá a licitar. La construcción de este proyecto cobra relevancia ya que al estar ejecutado se contará con las condiciones para proyectar la pavimentación de la calle Marconi.

Bajo la misma línea, cabe destacar el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLE SANTA ANA, VILLA ALEMANA"** código BIP N°40008791-0, por un monto de $177.393.000, postulado a etapa de ejecución

obteniendo su recomendación técnica favorable. Consecuentemente, durante el año 2019, fue posible obtener los recursos para su ejecución, mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), y se tramitó el respectivo convenio de mandato. En el mes de julio de 2020 se procedió a iniciar el proceso de licitación para la ejecución de este proyecto, siendo adjudicada en noviembre 2020. Por lo que se iniciará su construcción a inicios 2021. Estando ejecutada se podrá aspirar a proyectos de pavimentación que mejoren la conectividad de calle Santa Ana con el sector sur de la comuna.

Continuando con el lineamiento de Saneamiento Sanitario, se postularon a Ejecución al Programa de Mejoramiento de Barrios – Línea Tradicional, de SUBDERE, los proyectos denominados "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PASAJE STRUGA VILLA ALEMANA"** por un monto de $20.512.272 y "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VETERANOS DEL 79, VILLA ALEMANA"** por un monto de $16.900.000, siendo ambos aprobados sus recursos por SUBDERE. Estos proyectos se licitaron e iniciaron su ejecución durante el año 2020, estimándose su recepción provisoria para inicios de 2021.

Finalmente dentro de esta línea de acción, cabe señalar que la **Unidad de Proyectos de la SECPLA** elaboró y postuló el proyecto "**CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE E INSTALACIONES DOMICILIARIAS CALLE LATORRE, VILLA ALEMANA",** Código BIP: 40007021-0 por un monto de $38.376.142.- postulado y financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local.

Este proyecto es relevante ya que como su nombre lo indica, permitirá abastecer de agua potable y una solución de alcantarillado, al lote ubicado detrás del Estadio Municipal Ítalo Composto, iniciando así, a inicios de 2020 la ejecución de obras.

1.2 AGUAS LLUVIAS

En esta línea de acción, el año 2020 se ejecutó el proyecto "**CONSTRUCCIÓN POZO ABSORBENTE POBLACIÓN EL BOSQUE, VILLA ALEMANA",** con financiamiento municipal por un monto de $3.978.732, con el objetivo de mitigar las inundaciones provocadas en época de invierno en la Población El Bosque a causa de las lluvias estacionarias, las cuales afectaban a vecinos del sector con anegaciones en sus viviendas, para lo cual se proyectó y ejecutó un pozo absorbente en terrenos aledaños a las viviendas perjudicadas.

A su vez, este año 2020 nuevamente contamos con el apoyo de la **Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)** de la Región de Valparaíso, para la conservación y mejoramiento de las redes primarias y secundarias en distintos puntos de la comuna realizando las siguientes intervenciones en la comuna:

Aguas Lluvias:

- Calle EL Mirador
 - Reposición de Colector y Pavimentación de calzada más reposición de solera y zarpa. (Evento producido por socavón, debido a que el ducto de aguas lluvias fue incinerado por maleantes)
- Reparación y Reposición de marcos de cámaras y de sumidero:
 - Inés de Suarez con Viena
 - Sargento Aldea (Paso Nivel Riquelme)
- Re-perfilado de cauce:
 - Estero Huanhuali
 - Unión Troncal

Gaviones:

- Aguas abajo en Puente Araya app 20 ml, Estero Huanhuali.
- Entre calle Las Rosas y atravieso vehicular las Vegas, Estero Quilpué.

1.3 VIALIDAD, CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE

En términos de vialidad, en marzo de 2020 se terminó la ejecución del proyecto "**MEJORAMIENTO CALLE SEXTA ENTRE LIMA Y OCTAVA, VILLA ALEMANA"**, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo regional por un monto de $155.228.550, importante proyecto para los vecinos del sector de Peñablanca, mejorando la conectividad y vialidad vehicular y peatonal de los vecinos.

Un proyecto destacable esta gestión, fue la ejecución del proyecto "**REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE ARAYA, VILLA ALEMANA"** financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto de $210.312.015.-, iniciándose su ejecución en año 2019 y siendo recepcionado en el mes de junio de 2020. Con la reposición de este puente se recuperó la conectividad de un sector altamente poblado, lo que permitirá, además, el acceso expedito de los escolares que asisten a una tradicional escuela del sector.

En esta misma línea se destaca la ejecución de otro importante puente vehicular, financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL CRUCE MADRID", cuya ejecución de obras se iniciaron en el mes de febrero de 2020, significando una inversión en obras civiles de $471.320.000.- Esta importante obra fue recepcionada en el mes de octubre de 2020, lográndose la conexión vial de una importante vía del sector norte de la comuna.

"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL ESQUINA LIMA", proyecto con financiamiento del FNDR, por un total de $241.544.000, el cual nuevamente fue licitado durante el año **2020**, resultando desierta la licitación. Se volverá a licitar en 2021.

Con recursos SUBDERE, PMU, en **diciembre de 2020** se inicio proceso de licitación del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE VILLA ALEMANA",** con un presupuesto disponible de $59.999.259.- El proyecto contempla 20 refugios peatonales

ubicados en diversos sectores de la comuna. Se estima su adjudicación para el mes de abril de 2021.

También dentro de esta Línea de Acción, durante el año 2018, el municipio recibió por parte de la UOCT la factibilidad técnica para la instalación de un semáforo en la intersección de Avda. Bernardo Leighton con Las Acacias, en el sector de Peñablanca. Luego de revisar los requerimientos de distintas fuentes de financiamiento, y concluir que no era posible su financiamiento con recursos externos, el municipio consciente de la necesidad imperiosa de un sistema de semaforización para los vecinos del sector, incorporó al Plan de Obras Municipal del año 2019, la ejecución del proyecto **"SEMAFORIZACIÓN BERNARDO LEIGHTON - LAS ACACIAS, SECTOR DE PEÑABLANCA**" con recursos municipales por un monto de $71.000.000.- Durante el año 2020 se licitó la ejecución de esta obra, resultando desierta ésta licitación. Efectuado el estudio correspondiente se determinó la necesidad de incluir en los antecedentes técnicos el proyecto de veredas aprobados por SERVIU, para lo cual se contrató en forma aparte este proyecto. Con este nuevo insumo se preparó un nuevo llamado a licitación cuyo proceso se terminará en el primer semestre del año 2021.

En esta línea de acción, también consideramos las condiciones para el desplazamiento peatonal, promoviendo anualmente la construcción y/o mejoramiento de veredas peatonales, destacándose durante el año 2019 dos proyectos en esta materia y que corresponden a:

Plan Gestión de Obras, Programa Recuperación de Barrios, "MEJORAMIENTO ESCALERA PUENTE – EJE CERVANTES – EJE NERUDA". En el mes de marzo de 2020 finalizaron las obras correspondientes a este programa en el Barrio El Peumo, los Proyectos ejecutados fueron seleccionados por los vecinos del barrio, tomando en cuenta la identidad y composición de éste y contemplaron el mejoramiento de las vías peatonales que estructuran al Barrio El Peumo, mejorando la conectividad y accesibilidad entre sus sectores. Estas obras contemplaron la reposición de las tres escaleras peatonales existentes contemplando el mejoramiento de los pavimentos existentes, la construcción de espacios de descanso y encuentro,

áreas verdes con paisajismo y mejoramiento de la iluminación de estas zonas. La inversión en su totalidad fue de $358.041.630.-, proviniendo estos recursos del Servicio de Vivienda y Urbanismo.

Con cargo al presupuesto municipal se licitó y ejecutó el proyecto **"MEJORAMIENTO PASOS PEATONALES TROCAL URBANO, COMUNA DE VILLA ALEMANA",** por un monto de 71.000.000.- Estas obras contribuirán significativamente a mejorar las condiciones de circulación peatonal.

Con financiamiento municipal por un monto $ 74.701.637.- se ejecutó el año 2020 el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS COMUNA VILLA ALEMANA 2019",** proyecto elaborado por la Unidad de Proyectos de la SECPLA el año 2019 e incorporado en el Plan de Obras Municipales Año 2020. Este proyecto consistió en la pavimentación de un total aproximado de 1.695 (mts.) de veredas con hormigón, además de la habilitación de 18 accesos universales y la construcción de un muro de contención en calle Guacolda. Los proyectos de pavimentación de veredas tienen por objetivo múltiples propósitos, entre los que se cuentan: mejorar las condiciones de vida la comunidad, beneficiando directamente a quienes residen frente los tramos de veredas pavimentadas, disminuir el déficit de urbanización comunal, y disminuir la polución, entre otros. Las veredas ejecutadas y recepcionadas por la Dirección de obras Municipales en el mes de julio del año 2020, se ubicaron en las siguientes calles: San Sebastián entre San Rafael y Maturana; Serena entre Serena y Tierras Rojas; Tierras Rojas entre Serena y Final de calle; y Santa Ana entre Tierras Rojas y El Bosque en el sector sur de la ciudad. Calles como Las Acacias entre Pje. 1 y Baquedano; Los Fresnos entre Pje.2 y Baquedano; Guacolda entre San Jorge y Santa Elena; Baquedano entre Los Fresnos y final de calle; Pje.Mallorca entre Baquedano y final de pasaje, en el sector de Peñablanca. Marsella ente Milán y Liverpool, Madrid entre Inés de Suarez y Sexta, Las Camelias entre Las América y final de Pasaje, Pudeto entre Madrid y Estero en el sector norte de la comuna.

Con recursos SUBDERE, PMU, en **julio de 2020** se inicio proceso de licitación del proyecto "**CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD SECTOR PEÑABLANCA",** siendo adjudicada en noviembre de 2020, por un monto de $37.341.431.-, El proyecto contempla la

instalación de 23 reductores de velocidad. Estimándose el inicio de obras para el primer trimestre de 2021.

En la planificación para continuar con las iniciativas en pro de mejorar la vialidad de la comuna, se ha continuado trabajando en la elaboración de diseños, que permitan en el futuro próximo la ejecución de obras de mejoramiento y/o construcción de calzadas vehiculares en la comuna.

Dentro de esta línea de acción se postulo al FNDR el **Diseño** de Ingeniería del Proyecto de Pavimentación y Solución de Evacuación de Aguas Lluvias para el proyecto "**MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE NUEVA HIPODROMO, VILLA ALEMANA",** por un monto para consultoría de $32.319.000.-, financiamiento aprobado por Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha marzo de 2020. Con este diseño se pretende, en forma posterior obtener recursos para la ejecución del proyecto, lo que permitirá mejorar las condiciones de circulación peatonal y tránsito vehicular en el tramo, con especial atención en el nudo vial de Nueva Hipódromo-Avda. Bernardo Leighton - Las Acacias - Colón. La Licitación Pública para contratar este Diseño fue publicada en Mercado Público en diciembre de 2020, estimándose adjudicación para el mes de marzo de 2021.

Con recurso proveniente de Presupuesto Municipal en diciembre **de 2020** se inicio proceso de licitación para el **Diseño** del proyecto "**MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS AMERICAS TRAMO LAGO RIÑIHUE-CADIZ, VILLA ALEMANA",** por un monto disponible de $45.000.000.-. Estimándose su adjudicación para el mes de abril de 2021. Este proyecto además cuenta con un ítem de semaforización en la intersección de calles Las Américas con calle Pedro Víctor Contreras. Para los vecinos del sector significa un real avance en sus condiciones de calidad de vida, ya que por décadas han debido sobrellevar las dificultades de desplazamiento. Además cobra especial relevancia considerando el funcionamiento del nuevo CESFAM Las Américas.

También con recurso proveniente de Presupuesto Municipal en diciembre **de 2020** se inició el proceso de licitación para el **Diseño** "**DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS PUENTES DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA",** por un monto referencial de $60.000.000.-. Incluye Puente Calle Aranda-Berlín, Puente calle Progreso-Madrid y Puente Calle Unión-Lago Riñihue. Estimándose su adjudicación para el mes de abril de 2021.

Por su parte, dentro de la línea de acción Vialidad, Conectividad y Transporte, la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO** es la encargada de ejercer las funciones que le encomienda la Ley de Tránsito N° 18.290, para lo cual se rige por las disposiciones e instrucciones que emanan de la Secretaría Regional Ministerial y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Su quehacer durante el año 2019 corresponde al siguiente detalle:

Trabajos Taller de Tránsito

Pintura Señalética Horizontal

Pasos Peatonales	125 unidades
Reductores de Velocidad (lomos de toro)	40 unidades
Estacionamientos Reservados	200 metros lineales
Pintura Soleras, no estacionar	600 metros lineales

Instalación, Mantención, Modificación y/o Retiro Elementos de Tránsito

Señalética Vertical	350 unidades
Letreros, no botar basura y otros	120 unidades
Barreras, vallas peatonales, otros.	120 unidades

Confección de Señalética Vertical, Letreros, Elementos de Tránsito en Taller

Señalética Vertical	40 unidades
Letreros	15 unidades
Elementos de Transito	250 unidades

Levantamiento de Información para Juzgado de Policía Local

Elaboración de Croquis Diferentes Intersecciones 90 unidades

Instalación de Lomillos

Lomillos de Caucho Prefabricados Reductores de Velocidad 16 unidades

Licencias de Conductor

El número de personas que cancelaron el derecho correspondiente, para optar a la obtención de licencias de conducir (renovación, extensión clase, primera licencia duplicados) durante el año 2020 fue de 3.508, representando una disminución de un 60.40% en comparación con el año 2019, donde se confeccionaron 8.847 licencias, esto por efectos de prórroga de vigencia de este documento establecido por Ley en atención a la emergencia sanitaria que afecta al país.

Permisos de Circulación

En el período que comprende el año 2020 se otorgaron un **Total de 30.757 Permisos de Circulación,** con una recaudación total de $2.020.573.568. En comparación con el año 2019 representa un déficit de 10.05%.-

Servicio de Mantención de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito UOCT – RV

Desde enero de 2017 a la fecha, Villa Alemana cuenta con el servicio licitado de mantención preventiva y correctiva de funcionamiento de cada una de las instalaciones semaforizadas y equipos a mantener (cámaras de circuito cerrado de televisión, CCTV, estación de conteo vehicular y UPS) los que a su vez, se enmarcan en los estándares de mantención de la Unidad Operativa de Control de Tránsito UOCT.

Este Servicio contempla las siguientes tareas:

Servicio de puesta a punto

Contempla reparar, reponer y restituir todo equipo de semáforos, CCTV, UPS y estaciones de conteo que presenten deterioro.

Servicio de actualización de semáforos

Es el servicio contempla construir, incorporar, reconfigurar las intersecciones semaforizadas que se actualizarán en el sistema central UOCT-RV, como parte de las mejoras operacionales.

Servicios básicos

Los servicios básicos son aquellos que dicen relación con la mantención de equipos, elementos e instalaciones. Ellos son:

- Mantención de Equipos e Instalaciones de Semáforos (Cruces Conectados y No Conectados al Sistema de Control de Tránsito de la UOCT-RV).
- Mantención de Equipos e Instalaciones de Subsistema de Estaciones de Conteo Vehicular.
- Mantención de Subsistema de Comunicaciones y Sincronismo. Mantención de Equipos e Instalaciones de Subsistema de Cámara de televisión, CCTV.
- Mantención de Balizas Peatonales.
- Mantención de Equipos UPS.

Servicios eventuales

Los servicios eventuales cubren los siguientes equipos e instalaciones:

a) Instalaciones y Equipos de las 29 intersecciones semaforizadas, de las cuales 19 están interconectadas entre sí y conectadas con el Centro de Control de Tránsito de la UOCT-RV, y otras 10 que no se encuentran conectadas al Centro de Control, de las cuales 5 intersecciones están construidas bajo la Norma de Instalación de Semáforos de la UOCT y otras 5 no se encuentran normalizadas.
b) Equipos e Instalaciones de 1 Estación de Conteo Vehicular, conectada al Centro de Control.
c) Subsistema de Comunicaciones y Sincronismo.

d) Subsistema de Cámaras de Circuito Cerrado de Televisión CCTV, con sus equipos e instalaciones respectivas, las 4 Cámaras de Televisión CCTV se encuentran conectadas al Centro de Control de Tránsito.

Servicio externalizado para demarcación vial pasos peatonal

Durante el año 2020, la Dirección de Transito participo como unidad técnica en la ejecución de las siguientes Propuestas Públicas:

PROPUESTA PÚBLICA N°06/2020 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, DEMARCACIÓN VIAL PARA PASOS PEATONALES CRÍTICOS, COMUNA DE VILLA ALEMANA"

Licitación ID 2684-3-LP20.

Financia: Presupuesto Municipal 2020

MONTO: $ 50.000.000.- Presupuesto disponible

El Decreto Alcaldicio N°245, del 5 de febrero de 2020, que aprobó las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexo que conforman la Propuesta Pública N°06/2020 denominada **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, DEMARCACIÓN VIAL PARA PASOS PEATONALES CRÍTICOS, COMUNA DE VILLA ALEMANA".** El proyecto elaborado por personal de SECPLA y Dirección de Tránsito, contempló la demarcación y mantención de superficies que se encontraban demarcadas con pintura termoplástica y/o acrílica de alto tráfico color blanco, amarillo, azul u otros colores, en distintos sectores de la ciudad; lo que incluye sendas de seguridad peatonal, pasos cebra, líneas de detención, líneas de eje de calzada, señales ceda el paso, pare, , achurados, encauces, estacionamientos discapacitados, resaltos, entre otras demarcaciones complementarias.

En el lineamiento estratégico para una ciudad residencial, la DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, además de las funciones propias definidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y por el Plan Regulador Comunal vigente.

MARCO LEGAL

Conforme la Ley Nº 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades las funciones de la Dirección de obras son las siguientes:

Artículo 24.- A la Unidad encargada de Obras Municipales le corresponde las siguientes funciones:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales;
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;

c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;

d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;

e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y

g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Quién ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o ingeniero constructor.

Por su parte las funciones del Director de Obras, están establecidas por el D.F.L. Nº 458 (V.Y.U.) del año 1975 Ley General de Urbanismo y Construcciones, según se indica a continuación:

Artículo 9º. Serán funciones del Director de Obras

a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas locales y las Normas y reglamentos respectivos aprobados por el ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

b) Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

Para el desempeño de estas funciones la Dirección de Obras de este municipio está estructurada en las siguientes áreas:

I.- Inspección Técnica de Obras.

A esta Unidad le corresponde dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros. Esta función es desempeñada por profesionales de la Dirección de Obras (ITO) coordinadamente con el Director de Obras.

La gran cantidad de obras de responsabilidad de cada inspector ha requerido del apoyo eventual de profesionales (ATO) con financiamiento municipal salvo aquellos proyectos que en su financiamiento externo consideran dicha alternativa.

Contratos y Propuestas iniciadas su ejecución años anteriores y terminadas 2020.

PROPUESTA PUBLICA 70/2017
MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE SEXTA ENTRE LIMA Y OCTAVA V.A.

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 155.228.550.-
Fecha de Inicio	24-05-2018
Fecha de Término	04-03-2020
Características	PAVIMENTACIÓN
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL, FONDOS FNDR

PROPUESTA PUBLICA Nº 55/2018
PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS
OBRA 1: MEJORAMIENTO ESCALERA PUENTE
OBRA 2: EJE CERVANTES
OBRA 3: EJE NERUDA

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 358.041.630.-
Fecha de Inicio	12-02-2019
Fecha de Término	03-03-2020
Características	EQUIPAMIENTO
Financiamiento	SERVIU, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

PROPUESTA PUBLICA Nº 68/2018
CONSTRUCCION PISTA DE PATINAJE MUNICIPAL, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 73.776.100.-
Fecha de Inicio	02-12-2019
Fecha de Término	23-04-2020
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	FDO NAC. DE DLLO. REGIONAL, REGIÓN VALPARAÍSO, FRIL

PROPUESTA PUBLICA 5/2019
CONSTRUCCION PUENTE CALLE ARAYA, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECPCION PROVISORIA
Monto	$ 210.312.015.-
Fecha de Inicio	18-07-2019
Fecha de Término	30-06-2020
Características	OBRAS CIVILES
Financiamiento	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, REGIÓN VALPARAÍSO, FRIL

PROPUESTA PUBLICA 30/2019
CONSTRUCCION AREA DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS PUERTO MARINO IV, VILLA ALEMANA.

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 32.989.525.-
Fecha de Inicio	14-10-2019
Fecha de Término	27-01-2020
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 38/2019
MEJORAMIENTO AREAS DE JUEGOS PARQUE CIVICO BELEN

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 41.082.712.-
Fecha de Inicio	31-12-2019
Fecha de Término	02-07-2020
Características	EQUIPAMIENTO RECREATIVO
Financiamiento	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, REGIÓN VALPARAÍSO, FRIL

PROPUESTA PUBLICA 42/2019
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL CRUCE MADRID, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 471.320.000.-
Fecha de Inicio	14-02-20120
Fecha de Término	21-10-2020
Características	OBRAS CIVILES
Financiamiento	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, REGIÓN VALPARAÍSO, FNDR

PROPUESTA PUBLICA 43/2019
CONSTRUCCION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS LOMA LINDA

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 42.115.091.-
Fecha de Inicio	21-01-2020
Fecha de Término	25-08-2020
Características	EQUIPAMIENTO VECINAL
Financiamiento	SUBDERE, PMU Y APORTE MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 46/2019
CONSTRUCCION VEREDAS COMUNA DE VILLA ALEMANA 2019

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 74.701.637.-
Fecha de Inicio	17-01-2020
Fecha de Término	10-07-2020
Características	PAVIMENTACION
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 48/2019
REEMPLAZO LUMINARIAS PLAZA LAS AMERICAS PEÑA BLANCA

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 51.000.000.-
Fecha de Inicio	07-02-2020
Fecha de Término	14-08-2020
Características	EQUIPAMIENTO
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 53/2019
CONSTRUCCION AREA DEPORTIVA JJ.VV. LAS ACACIAS II, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 32.132.213.-
Fecha de Inicio	07-02-2020
Fecha de Término	04-09-2020
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 57/2019
HABILITACION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA FORESTA

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 90.000.000.-
Fecha de Inicio	12-02-2020
Fecha de Término	02-09-2020
Características	EQUIPAMIENTO RECREATIVO
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 58/2019
MEJORAMIENTO PLAZAS BARRIALES COMUNA DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 181.206.648.-
Fecha de Inicio	07-02-2020
Fecha de Término	26-08-2020
Características	EQUIPAMIENTO VECINAL
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 62/2019
CONST. EXT. RED DE AGUA POT. E INST. DOMICILIARAS CALLE LATORRE V.A.

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$ 38.376.142.-
Fecha de Inicio	31-12-2019
Fecha de Término	23-04-2020
Características	URBANIZACION
Financiamiento	FNDR, REGIÓN VALPARAÍSO.

PROPUESTA PUBLICA 65/2019
CONSTRUCCION MULTICANCHA NUEVA PORVENIR

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$ 56.621.858.-
Fecha de Inicio	17-06-2020
Fecha de Término	20-01-2021
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	FONDO MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 67/2019
CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS NOGALES

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 63.850.500.-
Fecha de Inicio	04-05-2020
Fecha de Término	26-08-2020
Características	EQUIPAMIENTO
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 68/2019
REPOSICION TECHUMBRE SEDE JUNTA DE VECINOS EL CARMEN VILLA ALEMANA

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$ 14.530.844.-
Fecha de Inicio	09-09-2020
Fecha de Término	24-04-2021
Características	EQUIPAMIENTO VECINAL
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 77/2019
CONSERVACION EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 92.556.370.-
Fecha de Inicio	15-07-2020
Fecha de Término	14-12-2020
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO VECINAL
Financiamiento	MUNICIPAL

OTROS PROYECTOS

OBRAS REMANENTES CONSTRUCCION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS SAN MARCO

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 28.475.480.-
Fecha de Inicio	09-10-2019
Fecha de Término	20-04-2020
Características	EQUIPAMIENTO VECINAL
Financiamiento	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, REGIÓN VALPARAÍSO, FRIL

PROPUESTA PÚBLICAS AÑO 2020

PROPUESTA PUBLICA 2/2020
CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA JJJVV CAVIALE, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	EJECUCION
Monto	52.526.416.-
Fecha de Inicio	28-08-2020
Fecha de Término	15-02-2020
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 12/2020
PUNTO LIMPIO PARQUE CIVICO BELEN

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 5.390.919.-
Fecha de Inicio	17-06-2020
Fecha de Término	18-08-2020
Características	EQUIPAMIENTO COMUNAL
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 15/2020
BODEGA PREFABRICADA PARA LA CASA DEL ADULTO MAYOR V. ALEMANA.

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 6.790.649.-
Fecha de Inicio	08-09-2020
Fecha de Término	07-10-2020
Características	EQUIPAMIENTO
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 19/2020
CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VETERANOS DEL 79, V.A.

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$ 16.893.379.-
Fecha de Inicio	06-11-2020
Fecha de Término	10-03-2021
Características	URBANIZACION SANITARIA
Financiamiento	SUBDERE, PMU

PROPUESTA 20/2020
CONSTRUCCION RED DE AGUA POTABLE PJE. STRUGA

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$ 25.602.676.-
Fecha de Inicio	01-12-2020
Fecha de Término	10-03-2021
Características	URBANIZACION SANITARIA
Financiamiento	SUBDERE – PMU

PROPUESTA PUBLICA 22/2020
MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO UNION LA FRONTERA

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$ 21.881.125.-
Fecha de Inicio	21-12-2020
Fecha de Término	05-02-2021
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	SUBDERE, PMU

PROPUESTA PUBLICA 24/2020
MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO VICENTE MARTINEZ

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto	$ 23.624.554.-
Fecha de Inicio	10-12-2020
Fecha de Término	22-01-2021
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	SUBDERE, PMU

PROPUESTA PUBLICA 41/2020
MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO SAN ENRIQUE V. ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCION PROVISORIA
Monto	$ 17.799.551.-
Fecha de Inicio	27-11-2020
Fecha de Término	26-01-2021
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	SUBDERE, PMU

OBRAS DE CONTRATACION DIRECTA 2020

SERVICIO DE DESARME, TRASLADO Y POSICIONAMIENTO CONTENEDORES POSTA LAS AMERICAS V. ALEMANA

Estado de Avance	EJECUTADO
Monto	$ 18.363.348.-
Fecha de Inicio	28-09-2020
Fecha de Término	04-10-2020
Características	EQUIPAMIENTO EMERGENCIA
Financiamiento	MUNICIPAL

RESTAURACION MOLINO DE VIENTO PARADERO 11 VILLA ALEMANA

Estado de Avance	EJECUTADO
Monto	$ 2.890.756.-
Fecha de Inicio	22-09-2020
Fecha de Término	01-10-2020
Características	EQUIPAMIENTO PATRIMONIAL
Financiamiento	MUNICIPAL

CONSTRUCCION POZO ABSORBENTE POBLACION EL BOSQUE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	EJECUTADO
Monto	$ 3.882.673.-
Fecha de Inicio	07-07-2020
Fecha de Término	16-07-2020
Características	EQUIPAMIENTO COMUNAL
Financiamiento	MUNICIPAL

OBRAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CONVENIO SERVIU D.S. 27

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto Total Proyecto	1497,98 (UF)
Aporte SERVIU	1304,05 (UF)
Aporte Municipal	193,93 (UF)
Fecha de Inicio	22-SEP-2020
Fecha de Término	21-MAR-2021
Características	SERVIU DS Nº27 – CAP. I: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	COMPARTIDO

PROYECTO: CONSTUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS GENERAL BAQUEDANO

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto Total Proyecto	1580,64 (UF)
Aporte SERVIU	1386,71 (UF)
Aporte Municipal	193,93 (UF)
Fecha de Inicio	22-SEP-2020
Fecha de Término	21-MAR-2021
Características	SERVIU DS Nº27 – CAP. I: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	COMPARTIDO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS MIRAVALLE

Estado de Avance	EN EJECUCION
Monto Total Proyecto	1964,63 (UF)
Aporte SERVIU	1415 (UF)
Aporte Municipal	549,63 (UF)
Fecha de Inicio	22-SEP-2020
Fecha de Término	20-MAY-2021
Características	SERVIU DS Nº27 – CAP. I: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	COMPARTIDO

PROYECTO: AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER

Estado de Avance	EJECUCION
Monto Total Proyecto	3526,37 (UF)
Aporte SERVIU	3095,31 (UF)
Aporte Municipal	431,06 (UF)
Fecha de Inicio	05-OCT-2020
Fecha de Término	18-MAY-2021
Características	SERVIU DS Nº27 – CAP. I: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	COMPARTIDO

PROYECTO: AMPLIACIÓN CENTRO DE DISCAPACITADOS FÍSICOS VILLA ALEMANA

Estado de Avance	EJECUCION
Monto Total Proyecto	951,66 (UF)
Aporte SERVIU	801,16 (UF)
Aporte Municipal	150,5 (UF)
Fecha de Inicio	05-OCT-2020
Fecha de Término	23-ABR-2021
Características	SERVIU DS Nº27 – CAP. I: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	COMPARTIDO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VIÑAS Y CANTERAS

Estado de Avance	EJECUCION
Monto Total Proyecto	1752,29 (UF)
Aporte SERVIU	1537,26 (UF)
Aporte Municipal	215,03 (UF)
Fecha de Inicio	28-SEP-2020
Fecha de Término	10-JUN-2021
Características	SERVIU DS Nº27 – CAP. I: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	COMPARTIDO

Estos profesionales emiten informes de revisión los cuales deben ser refrendados caso a caso por el Director de Obras, el cual para esos efectos cuenta con las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y rurales;
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

Cabe destacar la atención personalizada entregada a la revisión de proyecto de carácter social entregada a los Comités de Vivienda y EGIS, con objetivo a postulación a los programas habitacionales administrados por SERVIU.

II.- Unidad de Arquitectos Revisores Permisos de Obras

El desarrollo inmobiliario en la comuna de Villa Alemana se ha visto acrecentado desde hace varios años. Esto, por el constante mejoramiento de los equipamientos y vialidades, a partir de buenos planes y políticas públicas tendientes a mejorar la calidad de vida urbana.

Existe un gran interés en la región y en Santiago por residir en nuestra ciudad y como resultado de ello ha aumentado la oferta con un especial desarrollo en la calidad de las viviendas. Esto se suma a la falta de terrenos en las comunas vecinas, lo que propicia el crecimiento urbano hacia la zona

interior y en el caso de nuestra comuna existe oferta de terrenos con una superficie suficiente para la interacción de proyectos, que permiten el crecimiento urbano por extensión y por densificación.

La comuna a través de planes de pavimentación desarrollados en toda la ciudad y en especial hacia las zonas suroriente y nororiente, ha permitido el desarrollo constante de crecimiento inmobiliario hacia esas zonas, sumado además a la alta demanda de terrenos que formaban parte de antiguas parcelas. Es así como el año 2020 y anteriores se han autorizado proyectos de Loteo DFL 2/59 con construcción simultánea, los cuales construyen nuevas vías de transito público y zonas destinadas a áreas verdes y desarrollo comunitario.

Se debe hacer especial mención al alto porcentaje de conjuntos de programas de inclusión social desarrollados por SERVIU, principalmente destinado a familias de clase media emergente y a familias vulnerables.

Estos condominios y loteos se han desarrollado en concordancia al Plan Regulador de la comuna permitiendo en algunos casos una altura y densificación mayor de acuerdo con la zona urbana en la cual se emplace el proyecto.

Durante el año 2020, la Dirección de Obras ingreso 541 proyectos, los cuales, en su mayoría son obras nuevas y varios de ellos son grandes proyectos destinados a conjuntos habitacionales en la comuna.

En conclusión, la curva de crecimiento urbano de la comuna ha ido en constante crecimiento y ha aportado a la solución de viviendas con una buena calidad constructiva y conectividad para las demandas de gran parte de la población del gran Valparaíso.

Importante es destacar que, en este periodo de pandemia, en abril del año 2020, se ha credo una plataforma en línea para dar continuidad al servicio y de este modo los arquitectos y propietarios pueden ingresar solicitudes de permisos y certificados de manera digital para tramitación de proyectos y obras en la comuna.

Actualmente seguimos mejorando dicha plataforma y prontamente será habilitada la aprobación mediante firma electrónica. Todo esto permite efectuar ingresos desde cualquier punto del país y en horario continuo.

Expedientes Físicos	191
Expedientes Virtuales	350
Total Expedientes 2020	**541**

III.- Fiscalización de Obras y Certificaciones

Durante el año 2020 se efectuaron las inspecciones de obras solicitadas, efectuándose notificaciones con citación a la Dirección de Obras o al Juzgado de Policía Local en todos los casos correspondientes a infracciones y se emitieron certificaciones de materias propias de esta Dirección.

El detalle corresponde a:

Números Domiciliarios	1.322
Utilidad Pública o No Expropiación	717
Partes Remitidos al Juzgado de Policía Local	38
Certificados de Informaciones Previas	580
Ancho y Línea Oficial	22
Vivienda Social	244
Recepción Municipal	504
Urbanización	23
Permisos de Bien Nacional de Uso Público	149
Certificados Especiales	111
Certificados de Informes Patentes Municipales	486
Total	**4.196**

1.4 EQUIPAMIENTO URBANO (DEPORTIVO, COMUNITARIO, SALUD, OTROS)

En sintonía a lo establecido en el PLADECO respecto de proyectos vinculados a Equipamiento Comunitario, durante este año de gestión se destaca la gestión realizada por esta Municipalidad en los proyecto de construcción de **SEDES SOCIALES DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO,** específicamente al **CAPÍTULO 1 "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO". Para la postulación a este programa el** año 2019 el municipio de Villa Alemana fue seleccionado dentro de un grupo de 9 comunas de la región, para participar de la implementación de un Plan Piloto. En este contexto, el municipio de Villa Alemana se conformó por primera vez como Entidad Patrocinante para la presentación de iniciativas de inversión de equipamiento comunitario, siendo así que **el año 2020** fueron seleccionados con asignación de subsidios, los siguientes proyectos de inversión, según consta en Resolución Exenta N°282 de fecha 12.02.2020 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

- **Construcción Sede Social Junta de Vecinos Miravalle**
- **Construcción Sede Social Junta de Vecinos General Baquedano**
- **Construcción Sede Social Junta de Vecinos Viñas y Canteras**
- **Construcción Sede Social Junta de Vecinos Conjunto Habitacional El Bosque**
- **Construcción Recinto Comunitario Junta de Vecinos Nuevo Amanecer**
- **Ampliación Sede Social Centro de Discapacitados Físicos de Villa Alemana**
- **Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Aromos**

Por tanto, en el mes de septiembre del año 2020 se dio inicio a la ejecución de obras de estos proyectos de Infraestructura Comunitaria, a pesar de todas las dificultades asociadas a la emergencia sanitaria en el país, con el fin de contribuir en la generación de empleo en nuestra comuna. Cabe señalar, que debido a aspectos administrativos, el proyecto "Construcción sede social Junta de Vecinos Los Aromos" iniciará la ejecución de obras durante el primer trimestre del año 2021.

Dentro de la línea de financiamiento de SUBDERE relativa a equipamiento comunitario, en el mes de **enero de 2020**, se dio inicio a la construcción de la obra **"CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS LOMA LINDA",** por un monto de $42.115.091.-, incluyendo aporte municipal. Esta obra fue recepcionada en el mes de **agosto de 2020**.

A través de otras fuentes de financiamiento y con énfasis en contribuir al desarrollo comunitario de las diversas organizaciones territoriales de la comuna, en **abril del año 2020** se terminaron las obras del proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS**" con una inversión de $47.963.526.- proveniente del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL.

El proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL DE 54 M2 JUNTA DE VECINOS SIGLO XXI"** fue licitado durante el **año 2020**, siendo adjudicada su construcción en el mes noviembre de 2020. El financiamiento corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano de SUBDERE por un monto de $37.393.000.- y aporte municipal de $5.167.004.-, siendo su costo total $42.560.004.- Se estima que la obra estará terminada en el mes de abril de 2021.

En el mes de noviembre de 2020 se adjudicó la construcción del proyecto **"CONSTRUCCIÓN RECINTO COMUNITARIO LOS CIPRESES",** por un monto de $ 178.057.530.- que incluye obras civiles y equipamiento comunitario, financiado por el FNDR. Esta obra no solo incluye la construcción de una sede social, sino también un área de juegos infantiles y una multicancha; siendo un proyecto de infraestructura comunitaria integral para los vecinos del sector. Se estima que la obra estará terminada en el mes de junio de 2021.

Continuando con el fortalecimiento de la acción comunitaria, se postuló El proyecto **"CONSTRUCCIÓN RECINTO COMUNITARIO ASOCIACIÓN DE FUTBOL UNIÓN PEÑABLANCA, VILLA ALEMANA"** continua en espera de asignación presupuestaria por parte del FNDR por un monto de $405.398.000.-, estando aprobado técnicamente. Este proyecto beneficiará tanto a la directiva de la asociación de Futbol, como a sus clubes deportivos adscritos.

Durante el año 2020, se licitó la construcción del proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS JORGE TEILLIER II, COMUNA DE VILLA ALEMANA",** con financiamiento proveniente del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, por un monto $41.247.000.- Se estima su adjudicación para el primer trimestre de 2021.

El Proyecto **"AMPLIACIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS ALMIRANTE WILSON, COMUNA DE VILLA ALEMANA",** con financiamiento proveniente del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, con un presupuesto disponible de $17.625.000.- fue licitado durante el 2020, resultando desierto la licitación. Este proyecto volverá a ser licitado durante el primer trimestre de 2021.

También con financiamiento con financiamiento proveniente del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, el proyecto **"REPOSICIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS SANTA SARAH, COMUNA DE VILLA ALEMANA"** por un monto de $52.327.000.- inicio su proceso de licitación en el mes de octubre de 2020. Estimándose su adjudicación para el primer trimestre de 2021.

Dentro de este Lineamiento Estratégico y en el área equipamiento deportivo, cabe destacar el inicio del **Diseño** del "**PARQUE DEPORTIVO VELÓDROMO REGIONAL VILLA ALEMANA",** proyecto de gran relevancia para los ciclistas de la comuna, provincia y Región, que tendrán un espacio dentro de nuestra comuna para la formación, desarrollo y competencia de esta disciplina deportiva. Adjudicado en octubre de 2019, por un monto de $243.600.000.-, provenientes del Fondo de Desarrollo Regional. **Durante el año 2020** se desarrollaron las Etapas 1 y 2 del Diseño, en cuanto al desarrollo de Especialidades, Ingeniería y Arquitectura. Se estima que durante el año 2021 los diseños definitivos obtendrán los respectivos permisos y aprobaciones por parte de los distintos organismos que se ven involucrados, para luego postular esta iniciativa a ejecución.

El **año 2020** se terminó la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN PISTA DE PATINAJE VILLA ALEMANA**", financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, por un monto de $73.776.100.- El proyecto **c**onsistió en la construcción de una cancha de patinaje (20 x 38) con 648 m2 útiles, de hormigón armado con terminación hormigón pulido tipo espejo, valla perimetral metálico de 1 metro de altura revestido con malla galvanizada y sócalo de madera, iluminación con tecnología Led con cuatro postes galvanizados y ocho proyectores de área Led de 200 Watts cada uno. Esta obra está destinada a potenciar el desarrollo del Patinaje Artístico e incluso promover la disciplina deportiva del Hockey Patín, potenciando el polo deportivo en el sector norte de la comuna. Durante el primer trimestre del año 2021 y en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan, esta obra será entregada a uso de la comunidad.

El proyecto **"MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO SAN ENRIQUE, VILLA ALEMANA"** financiado por SUBDERE, PMU, por un monto de 17.799.551.- fue licitado, contratado e inicio construcción durante el año **2020.** Se estima término de obras para el mes de enero de 2021.

Con financiamiento SUBDERE, PMU, Línea de Emergencia, durante el año 2020 se licitó y contrató. Con fecha 10 de **diciembre de 2020** se inicio la ejecución de obras del proyecto **"MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO VICENTE MARTÍNEZ, VILLA ALEMANA"** por un monto de $23.624.554.- Se espera la recepción provisoria para el mes de enero de 2021.

También con financiamiento SUBDERE, PMU, Línea de Emergencia, durante el año 2020 se licitó y contrató. Con fecha 21 de **diciembre de 2020** se inicio la ejecución de obras del proyecto **"MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO UNIÓN LA FRONTERA, VILLA ALEMANA"** por un monto de $21.881.125.- Se espera la recepción provisoria para el primer trimestre de 2021.

Dentro de la misma fuente de financiamiento, SUBDERE, PMU, Línea de Emergencia, durante el año 2020 se licitó y adjudicó la ejecución de obras del proyecto **"MEJORAMIENTO CANCHA**

CLUB DEPORTIVO IVAN MAYO, VILLA ALEMANA" por un monto de $15.812.601.- Se espera el inicio de obras para el mes de enero de 2021.

Con financiamiento, SUBDERE, PMU, durante el año 2020 se licitó y adjudicó la ejecución de obras del proyecto **"MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PISCINA MUNICIPAL COMUNA VILLA ALEMANA"** por un monto de $37.082.036.-

Respondiendo a la necesidad de dotar al Edificio Consistorial de un sistema de climatización, mediante proyecto postulado al FNDR, Circular 33, se obtuvieron los recursos presupuestarios para ejecutar el proyecto **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL VILLA ALEMANA"** y con presupuesto disponible de $564.666.000.-. El proceso de licitación se inicio en agosto de 2020, estimándose su adjudicación e inicio de obras para el primer trimestre de 2021.

Con objeto de reponer cámaras de televigilancia instaladas en distinto sectores de la comuna y que resultaron vandalizadas a causa de estallido social de octubre 2019, se postulo a la SUBDERE, Programa EMO, el proyecto **"REPARACIÓN DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, VILLA ALEMANA.** Fue licitado y **adjudicado el año 2020** por un monto de $27.637.155.- se estima el termino de obras para el mes de abril de 2021.

También a través de SUBDERE, Programa EMO y con objeto reponer vidrios de ventanas del Edificio Consistorial, vandalizadas a causa de estallido social de octubre 2019, se obtuvieron los recurso para financiar el proyecto **"REPOSICIÓN DE VENTANAS MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA"** por un presupuesto disponible de $43.888.247.- durante el **año 2020** se efectuaron 3 licitaciones de este proyecto, no lográndose su adjudicación, por inadmisibilidad de las ofertas. El primer trimestre de 2021 se iniciará un nuevo proceso de licitación.

Dentro del Plan de Obras Municipal con cargo al presupuesto municipal, se enfatiza el interés municipal por fomentar la práctica deportiva en los territorios, a través de la construcción de nuevos recintos deportivos o conservación de los existentes.

Se destacan las siguientes iniciativas de inversión financiadas con Presupuesto Municipal:

La iniciativa **"AMPLIACIÓN DE RECINTOS COMUNITARIOS, COMUNA DE VILLA ALEMANA"** fue adjudicada en el mes de **noviembre de 2020** por un monto de $96.687.500.-, corresponde a un proyecto que agrupa 6 sedes sociales existentes y amplía su superficie. Las Juntas de Vecinos beneficiadas con este proyecto son: Lo Godoy, Villa El Águila, Villa Aurora, El Álamo, Villa Esperanza; y el Centro de Madres Baquedano. Se estima que la obra estará terminada en el mes de mayo de 2021.

El proyecto **"REPOSICIÓN TECHUMBRE SEDE JUNTA DE VECINOS EL CARMEN, VILLA ALEMANA",** por un monto de $14.530.844.- inició su construcción durante el año 2020, estimándose su recepción para el mes de abril de 2021.

El proyecto **"CONSTRUCCION TECHUMBRE MULTICANCHA JJVV CAVIALE, VILLA ALEMANA"** por un monto de $52.526.416.- fue licitado, contratado e inició construcción el año 2020, estimándose su recepción para el primer trimestre de 2021.

"**CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS PUERTO MARINO IV, VILLA ALEMANA"** en el sector norte de la ciudad, con un presupuesto de $32.989.525.-, cuyas obras se terminaron en el mes de **enero de 2020**.

"**CONSTRUCCIÓN ÁREA DEPORTIVA JUNTA DE VECINOS LAS ACACIAS II, VILLA ALEMANA",** con un presupuesto de $32.132.213.-, las obras fueron terminadas en el mes de **septiembre de 2020.**

"**CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA LOS NOGALES, VILLA ALEMANA**" con un presupuesto de $63.750.500.-, Esta obra fue terminada en el mes de **agosto de 2020.**

"**CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN NUEVA PORVENIR, VILLA ALEMANA**" con un presupuesto total de $56.621.858.- Esta obra inició su construcción en el mes de **junio de 2020** y se espera la recepción provisoria para el mes de enero de 2021**.**

Para mejorar las instalaciones de la casa de Acogida del Adulto Mayor, durante el año 2020 se licitó y construyó el proyecto **"BODEGA PREFABRICADA PARA LA CASA DE ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR, VILLA ALEMANA",** por un monto de $6.790.649.-

"CONSERVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, COMUNA DE VILLA ALEMANA" con un presupuesto total de $92.556.370.- provenientes del presupuesto municipal las obras fueron terminadas en el mes de **noviembre de 2020.** Consideraron las siguientes intervenciones**: Conservación Multicancha Foresta del Carmen, Conservación Multicancha Canal Moraleda, Conservación Multicancha Parque Central, Conservación Multicancha Don Francisco, Conservación Multicancha Parque Marga Marga, Conservación Multicancha Bernardo Leighton y Conservación Multicancha País de Gales.**

Con objeto de mejorar el estándar del equipamiento de un importante recinto deportivo como es la Piscina Semiolímpica Temperada Municipal, el **año 2020** se inició el proceso de licitación y se adjudicó la ejecución del proyecto **"MEJORAMIENTO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PISCINA MUNICIPAL, VILLA ALEMANA"** por un monto de $54.136.044. Se estima su inicio de obras para el primer trimestre de 2021.

También es de importancia para la infraestructura de este Lineamiento Estratégico, el proyecto **"HABILITACIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA FORESTA",** con presupuesto municipal por un monto $90.000.000.- y en base a la construcción de una edificación modular para la Dirección Ambiental Municipal, emplazada en recinto del Parque La Foresta, integrando de este modo la gestión municipal en una área verde relevante en la comuna. Este

proyecto fue licitado y adjudicado en el año 2019, iniciándose obras en febrero de 2020, terminándose éstas en el mes de **septiembre de 2020**, lo que permitió el traslado de las dependencias de la Dirección Ambiental Municipal a este recinto, pasando a denominarse Parque La Reserva.

Otros proyectos de esta Línea de Acción de envergadura e importancia para la comunidad:

Durante el **año 2020** se obtuvo la aprobación técnica y el tan anhelado financiamiento del proyecto **"REPOSICION DE LA 1RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA"** por un monto de $853.621.000 a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Iniciativa que permitirá la reposición de este cuartel Construyéndose en 3 pisos, con una superficie total de 727 m^2 proyectados, manteniendo su ubicación en calle San Martín. Este importante logro, es fruto del arduo trabajo mancomunado con la Compañía de Bomberos desde la postulación del proyecto a su etapa de diseño.

De igual forma, durante este año 2020 se realizó una reevaluación en coordinación con el equipo técnico de la Junta Nacional de Bomberos, al proyecto **"REPOSICION DE LA 3RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA"** financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto de $454.124.000, por tanto, se estima que durante el primer trimestre del año 2021 serán licitadas las obras de la reposición de este recinto, ajustándose a los estándares técnicos y arquitectónicos de un Cuartel de Bomberos que cubre mayormente a la población del sector de Peñablanca de nuestra ciudad.

En esta Línea de Acción, sobresalen dos proyectos en el ámbito de Salud y que reflejan un importantísimo esfuerzo de la administración comunal para mejorar la atención de salud primaria en la comuna, respondiendo a demandas de la comunidad expresada en la consulta ciudadana efectuada el año 2019.

Estos proyectos corresponden a la construcción de dos nuevos CESFAM, ubicados en sectores con alta densidad poblacional, por lo que estos establecimientos contribuirán en acercar a los vecinos de Villa Alemana la atención primaria de salud.

En ambos establecimientos se invirtieron $2.800.000.000.- los cuales se componen de $1.500.000.000.- aportados directamente desde el presupuesto municipal y la cantidad restante corresponde a recursos propios de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social.

El CESFAM Las Américas, se ubica en el sector Nor-Poniente de la comuna, fue terminado en **diciembre de 2020**, corresponde a una construcción de 821 mt2 en su primer piso, el segundo piso tendrá 755 mt2 y atenderá a 10.000 usuarios.

El CESFAM Cien Águilas, se ubica en el sector Sur-Oriente de la comuna, a diciembre de 2020 alcanzaba un 75% de avance de obras y se espera sea inaugurado **en abril de 2021**. En sus dos plantas se alcanzaran más de 2.000 mt^2 y atenderá a 20.000 usuarios.

1.5 ILUMINACIÓN, ELECTRIFICACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Dentro del ámbito de la iluminación pública, durante el año 2020, se ejecutaron las obras del proyecto **"REEMPLAZO DE LUMINARIAS PLAZA LAS AMERICAS PEÑABLANCA",** con financiamiento municipal por un monto de $51.000.000.-. A partir de agosto de 2020 los vecinos del sector pueden disfrutar de esta tradicional plaza con una iluminación adecuada y moderna, siendo además un mejoramiento en ornato y seguridad de esta tradicional plaza.

ALUMBRADO PÚBLICO

Relacionado directamente con el ordenamiento de la ciudad y obedeciendo al equipamiento propio de ésta, dentro de una adecuada planificación urbana se encuentra la labor desarrollada por la Unidad de Alumbrado Público, en la cual se destaca el hecho de que la mantención del alumbrado público y de recintos municipales es efectuada por funcionarios municipales y no por un servicio externalizado. Durante el año 2020 se realizaron las siguientes acciones:

A nivel comunal:

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Mantención de Alumbrado Publico	1025	Consiste en la reparación de luminarias tanto apagadas como diurnas, además de entregar solución a problemas de sectores completos a oscuras, esto con la finalidad de crear mayor seguridad entre los vecinos de cada sector.
Reparación de luminarias particulares	27	Consiste en la reparación de recintos privados (condominios) previa cancelación de la reparación a través de la oficina de rentas.
Eventos	96	Consiste en el apoyo con amplificación, puntos eléctricos tanto como energía de Chilquinta o generador de electricidad. La finalidad de este es apoyar a la comunidad para realización de sus actividades tanto benéficas, recreativas, deportivas, extra culturales, etc.

Suma un total de 1.148 procedimientos debidamente documentados y en los archivos de la unidad de Alumbrado Público.

Recintos municipales y espacios públicos

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Armado luminarias vertedero	12	Instalación de 12 luminarias haluro metal de 250 watts
Instalación focos en bodega de adquisiciones	6	Instalación de 6 focos ufos de 200 watts
Cambio cabezal progreso/roma	1	Cambio de cabezal de 60 watts Led
Instalación de iluminación de graderías en gimnasio Luis Cruz Martínez	10	Instalación de 10 focos ufos de 200 watts
Instalación de luminarias y proyectores en corrales municipales	3	Instalación de tres proyectores de 50 watts.

Instalación de luminarias y proyectores en corrales municipales	12	Instalación de 12 luminarias haluro metal de 250 watts.
Instalación de luminarias y proyectores en corrales municipales	12	Instalación de 12 proyectores de 200 watts.
Instalación proyectores pétala Reina Isabel	3	Instalación de 3 proyectores 200 watts.
Instalación plaza Reina Isabel	2	Instalación de 2 luminarias solares de 30 watts
Población Dinamarca	6	6 equipos de 150 watts de haluro metal.
Plaza las Américas	1	Instalación 1 proyector de 200 watts.
Troncos Viejos plaza Marga Marga	15	Instalación de 15 equipos haluro metal de 150 watts,
Mejoramiento iluminación de cancha Luis Cruz Martínez	14	Instalación de 14 focos ufo de 200 watts
Bodega municipal (Operaciones)	6	Instalación de 6 focos ufo de 200 watts
Sistema eléctrico Rentas	8	Instalación 8 focos ufo de 200 watts.
Quebrada Escobares	5	Instalación de 5 luminarias 60 watts led
Gimnasio Luis Cruz Martínez	8	Instalación 8 luminarias de haluro metal de 150 watts.
Mejoramiento sistema eléctrico ex CAD	20	Instalación de 20 paneles Led cuadrado embutido 605x605 de 40 watts.
Mejoramiento sistema eléctrico ex CAD	5	Instalación de 5 proyectores de 50 watts.

Plaza Marga Marga, instalación en pétala	4	Instalación de 4 proyectores de 200 watts.
Rotary	1	Instalación 1 proyector de 200 watts
Rotary	1	Instalación de 1 foco de 50 watts Led
Intervención para permisos de circulación Rotary, Plaza paradero 11 ½, salón vidriado, El Carmen, Troncos Viejos, Líder de Peñablanca	5	Instalación de 5 proyectores de 50 watts.
Plaza Las Américas	8	Instalación de 8 proyectores de 200 watts
Instalación en pétala Loma Linda	1	Instalación de un proyector de 400 watts
Instalación sistema eléctrico bodega pintores	4	Instalación 4 focos ufos de 100 watts
Instalación sistema eléctrico en bodega maquina bacheadora	2	Instalación de 2 focos ufos 200 watts
Instalación sistema eléctrico bodega operaciones	4	Instalación 4 focos ufos de 100 watts.
Instalación sistema eléctrico bodega alumbrado publico	4	Instalación de 4 focos ufos de 200 watts.
Mejoramiento de iluminación de Eduardo Lecourt	17	Instalación 17 luminarias de 120 watts led
Reparación de iluminación Nicolás Massú	10	Instalación de 10 proyectores de 200 watts led.
Reparación de iluminación Nicolás Massú	10	Instalación de10 paneles led rectangular embutidos 80 watts,

Reparación de iluminación Nicolás Massú	10	Instalación 10 paneles led cuadrados embutidos 605x605 de 40 watts,
Reparación de iluminación Nicolás Massú	150	Tubos Led de 22 watts a 1.200mm
Instalación luminaria Luis Cruz Martínez	8	Instalación 8 luminaria 90 watts Led ip66
Instalación luminaria Luis Cruz Martínez	50	50 paneles led cuadrados embutidos 605x605 de 40 watts bekam
Instalación luminaria Luis Cruz Martínez	150	Instalación 150 tubos led 22 watts de 1,200mm Bekam.
Instalación luminaria Luis Cruz Martínez	20	Instalación de 20 paneles led circular embutido 25 watts
Instalación luminaria Luis Cruz Martínez	30	Instalación de 30 paneles led circular sobrepuesto 25 watts
Instalación luminaria Foresta del Carmen y sector de juegos	3	Instalación de 3 luminarias de 120 watts led.
Instalación pétala al costado multicancha El Carmen	3	Instalación de tres proyectores de área 200 watts Led
Instalación luminarias piscina municipal	10	Instalación de 10 paneles led circular sobrepuesto de 24 watts
Instalación luminarias piscina municipal	10	Instalación 10 paneles led circular embutido 300mm de 25 watts.
Instalación luminarias piscina municipal	100	Instalación de 100 tubos led de 22 watts de 1200mm
Reserva natural	15	Instalación de 15 proyectores de 200 watts Led.
Reserva natural	20	Instalación de 20 proyectores 50 watts Led

Reparación para colegios seleccionados para las votaciones	10	Instalación de 10 paneles Led cuadrado embutidos de 605x605 de 40 watts.
Reparación para colegios seleccionados para las votaciones	10	Instalación de 10 paneles led cuadrado sobrepuestos 605x605 de 40 watts.
Reparación para colegios seleccionados para las votaciones	100	Instalación de 100 tubos fluorescentes T8 de 36 watts.
Reparación para colegios seleccionados para las votaciones	300	Instalación de 300 tubo Led de 22 watts de 1200mm.
Reparación para colegios seleccionados para las votaciones	30	Instalación de 30 ampolletas Led de 12 watts rosca E-27
Reparación para colegios seleccionados para las votaciones	10	Instalación de 10 ampolletas de ahorro E-27 de 100 watts
Instalación corona , Los Avellanos	3	Instalación de 3 proyectores Led de 200 watts
Instalación luminaria sitio eriazo entre 5° y 6°	3	Instalación de tres proyectores led de 200 watts
Mejoramiento Plaza San José	4	Instalación de 4 luminaria de 60 watts led ip 66
Mejoramiento de sistema de iluminación en el área operativa	20	Instalación de 20 proyectores de área de 200 watts Led ip66 bekam
Instalación luminarias en Plaza Cristóbal Colón	3	Instalación de 3 luminarias de haluro metal de 250 watt.

Acciones destacadas:

1. Reparación y mantención de 8 pasos bajo nivel existentes en la comuna de Villa Alemana.
2. Reparación y mantención de 187 pétalas ubicadas en las plazas de la comuna de Villa Alemana.
3. Instalación de 10 focos ufos de 200 watts, graderías gimnasio Luis cruz Martínez.
4. Instalación de sistema de iluminación en corrales municipales (12 luminarias de 250 watts, 12 Proyectores de 200 watts , tres proyectores de 50 watts)
5. Instalación 24 focos ufo de 200 watts, gimnasio Luis Cruz Martínez.
6. Instalación de 3 proyectores 200 watts y dos luminarias solares en plaza Reina Isabel.
7. Mejoramiento de iluminación de Eduardo Lecourt Instalación 17 luminarias de 120 watts Led.
8. Reparación de iluminación Nicolás Massú, Instalación de 10 proyectores de 200 Watts, de 10 paneles led rectangular embutidos 40 watts, 10 paneles led cuadrados 605x605 watts.
9. Instalación luminaria Luis Cruz Martínez Instalación 8 luminaria haluro metal 50 paneles led cuadrados 605x605 de 40 watts bekam, 20 paneles led circular embutido 25 watts.150 tubos Led 22 watts de 1.200mm, 30 paneles led circular sobrepuesto 25 watts.
10. Instalación luminaria foresta del Carmen y sector de juegos, Instalación de 20 Luminarias 120 watts led, Instalación 1 poste tubular galvanizado 10mts, corona Triangular, de 3 proyectores de 200 watts.
11. Instalación luminarias piscina municipal, 10 paneles led circular, 10 paneles led circular embutido 300mm de 25 watts, de 100 tubos led de 22 watts de 1200mm.
12. Reserva natural, Instalación de 15 proyectores de 200 watts, 20 proyectores 50 Watts, 100 tubos Led de 22 watts.
13. Reparación e instalación colegios seleccionados para las votaciones 10 paneles Led cuadrado embutidos de 605x605 de 40 watts, Instalación de 100 tubos Fluorescente t8 de 36 watts, 10 paneles led cuadrado sobrepuestos 605x605 de 40 watts, de 300 tubos Led de 22 watts de 1200mm, de 30 ampolletas Led de 12 watts, 10 ampolletas de ahorro E-27 de 100 watts.
14. Instalación pétala al costado multicancha el Carmen, de tres proyectores 200 Watts Led.
15. Mejoramiento de sistema de iluminación en el área operativa, Instalación de 17 proyectores de área de 200 watts Led ip66 bekam
16. Mejoramiento de iluminación de Eduardo Lecourt, Instalación de 14 luminarias 120 watts Led ip66 tipo brisas megabright.

17. Quebrada Escobares, Instalación de 10 luminarias 70 watts sodio, 5 luminarias de 60 watts
18. Troncos Viejos Instalación de 15 lámparas de 70 watts.
19. Mejoramiento sistema eléctrico ex CAD, Instalación de 20 paneles Led cuadrado embutido 605x605 de 40 watts bekam, de 5 proyectores de 50 watts.

1.6 ÁREAS VERDES, PARQUES Y ESPACIO PÚBLICO

Este Lineamiento Estratégico ha estado presente durante toda esta gestión alcaldicia, constituyendo un imperativo para los equipos profesionales en el sentido de formular diversos proyectos relacionados con esta línea y postularlo a fuentes de financiamiento, además de las iniciativas que han sido desarrolladas con presupuesto municipal.

Ejemplo de lo anterior lo constituyen importantes proyectos financiados por el **Programa Espacios Públicos del MINVU,** que financia diseño y ejecución de obras con fondos sectoriales de este Ministerio, el municipio postula la idea del proyecto, la cual es sometida a evaluación y seleccionada para continuar con el proceso. Con este programa han sido ejecutados, siendo parte del paisaje de Villa Alemana y lugares apreciados por los vecinos, dos importantes proyectos.

PARQUE EL ALAMO: Esta obra consideró una inversión de casi $1.883.000.000.- Ubicada en el Sector Sur-Oriente de la comuna y buscó conciliar la quebrada del estero existente, dando un valor al espacio con un diseño arquitectónico que incluyó áreas de: esparcimiento deportivo, zonas multiuso; áreas verdes, terrazas y jardines, juegos infantiles, áreas de descanso, estaciones y senderos temáticos, estacionamientos, Skate Park, cancha de futbol y accesibilidad universal. Fue entregada para uso de los vecinos el año 2018.

PLAZA BORDE ACTIVO ROQUE ESTEBAN SCARPA, con un monto de inversión cercano a los $550.000.000.- en obras civiles. Su intervención fue en una superficie aproximada de 14.734 m^2, ubicado en el sector Sur-Poniente de la comuna, cercano a la intersección de Troncos Viejos con Porvenir. Contempla zonas de descanso, juegos infantiles, máquinas ejercicios y un circuito pavimentado de 800 mt. Se entrego para uso de los vecinos el año 2019.

A través de esta misma fuente de financiamiento este municipio ha logrado la selección de dos nuevos e importantes proyectos destinados a dotar a nuestra comuna de nuevos y mejores espacios públicos para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y responder así a la imagen objetivo de la comuna

"CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS PASIONISTAS, VILLA ALEMANA" el **año 2020** se inicio el desarrollo del **Diseño** de esta iniciativa ubicada en calle el Rincón con calle Los Pasionistas, sector El Carmen Peñablanca para el periodo. El proyecto propone un diseño de parque lineal de 7494 m^2, de acuerdo a la forma del polígono a intervenir, con senderos peatonales de recorridos internos acondicionados para acceso universal, pavimentación de aceras, zonas de permanencia con mobiliario urbano, áreas verdes con paisajismo ornamental y recuperación de la flora nativa existente, zona de juegos infantiles con pavimento blando, luminarias. Una vez finalizado el diseño, el proyecto continúa su postulación a etapa de ejecución. El proyecto en su totalidad contempla una inversión de $636.541.793.- (etapas diseño $49.850.000 y etapa construcción $586.691.793.-)

"MEJORAMIENTO PASEO LOS HÉROES Y SUS VEREDAS ADYACENTES, VILLA ALEMANA" por un monto de **$640.900.000.-** (etapas diseño $40.900.000.- y etapa ejecución $600.000.000). Gratamente durante el año 2020, se obtuvo la buena noticia de la asignación de recursos para este proyecto en su etapa de **Diseño**, la cual se inició durante el **año 2020** continuando su elaboración para el año 2021. Las obras consistirán en mejorar el tramo del paseo los Héroes área contemplada entre Av. Valparaíso y calle Buenos Aires con cambio de pavimentos, cambio del mobiliario urbano, como también el mejoramiento de la vereda norte de Avda. Valparaíso entre Condell y Blanco abordando una superficie de 3.997 m^2 aproximadamente. Se busca con este proyecto, generar un gran espacio público, enfocado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y del barrio centro, un lugar de encuentro enfocado para el esparcimiento multiprogramático, por acoger al Teatro Pompeya, declarado Monumento Nacional.
A menor escala, y de acuerdo al Plan de Obras Municipales, con cargo al presupuesto municipal y postulación a otras fuentes de financiamiento se ejecutaron las siguientes iniciativas dentro de esta Línea de Acción.

“MEJORAMIENTO PLAZAS BARRIALES, COMUNA VILLA ALEMANA 2019”, Esta obra inició su ejecución en **febrero de 2020** y fue terminada en agosto del mismo año, con una inversión total de $181.206.648.- Dentro de las áreas verdes a intervenidas, se encuentran las plazas de los siguientes sectores: Plaza Cristóbal Colón, Pasaje Ruz (JJVV Palermo), Niebla (Villa Alto El Rocío), Maranatha, Ortiz de Zarate (Pobl. Camilo Mori), Matta (JJVV Marga Marga), Mirador El Roble (Pobl. El Álamo), Riñihue (Pobl. Casas de Rumié), Las Acacias II, El Cóndor y Longhi (JJVV Viñas y Canteras).

“MEJORAMIENTO AREA DE JUEGOS PARQUE CIVICO BELEN VILLA ALEMANA” financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, por un monto de $41.082.712.-. Durante el año **2020** se ejecutaron las obras de este proyecto, las que fueron terminadas en el mes julio del mismo año. Cuenta con un pavimento de caucho contenido por solerillas de hormigón, la instalación de un juego infantil modular y un juego musical inclusivo. Así se recuperó un espacio especialmente destinado a la recreación de los niños y niñas de Villa Alemana en el sector céntrico de la comuna.

“MEJORAMIENTO PLAZA BELEN COMUNA VILLA ALEMANA 2020” proyecto financiado con presupuesto municipal, por un monto de $275.802.414.- adjudicada en el mes de **noviembre de 2020,** estimándose tu término para el mes de abril de 2021. Este proyecto genera un mejoramiento al escenario, mediante su ampliación y mejoramientos del área de camarines, bodega y otras dependencias.

“MEJORAMIENTO AREA VERDE PARADERO 11” Proyecto financiado con recursos municipales, inició proceso de licitación en el mes de **octubre de 2020,** con un presupuesto disponible de $25.000.000, se espera que esté ejecutado durante el primer semestre de 2021.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°2.

GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

En este eje, la gestión municipal está orientada a generar conciencia ambiental en la comunidad, mediante la implementación de acciones transversales de educación y la ejecución de iniciativas participativas en materia de gestión de residuos, energías renovables y protección del patrimonio natural

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.- Gestión ambiental local	2.1.- Gestión Residuos Sólidos
	2.2.- Educación Ambiental y Participación
	2.3.- Saneamiento Ambiental
	2.4.- Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

2.1 GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS

Disposición Final de RSD

Como se ha señalado en años anteriores, el cierre definitivo del Vertedero Municipal el año 2018 marcó un importante desafío para la gestión municipal en pro de continuar otorgando a la comunidad un servicio eficiente y oportuno, además de un esfuerzo presupuestario significativo. El año 2020 se logró concretar la aprobación de bases de licitación por parte de la Contraloría Regional para licitar por tercera vez el **Concesión del Servicio de Tratamiento Final de Residuos Sólidos de la Comuna de Villa Alemana,** efectuándose la apertura de ofertas con fecha 26 de octubre de 2020, por lo que finiquitado el proceso de evaluación y adjudicación se contará con un servicio concesionado mediante licitación pública por un período de 5 años, con un costo de $8.800.- la tonelada.

Desde el cierre del vertedero municipal a la fecha se ha mantenido una contratación de un relleno sanitario debidamente autorizado por la autoridad de Salud, y ubicado en la localidad de San Pedro, Provincia de Quillota para trasladar y efectuar el Servicio de Tratamiento Final de los residuos domiciliarios y asimilables de la esta comuna.

Derivado de lo anterior la gestión de residuos tuvo que ser fortalecida con el arriendo de bateas de 20 mt^3, y la contracción de un servicio externo de recolección y traslado a relleno sanitario destinado a atender al sector norte, el cual fue reforzado durante el año 2020 con el arriendo de 4 camiones recolectores más para efectuar el servicio de recolección y traslado de RSD desde el sector Sur-poniente de la comuna, Considerando el perímetro límite Oriente calle San Enrique, límite Sur autopista Troncal Sur, límite Poniente vereda Oriente de calle Ojos de Agua, límite Norte calle Porvenir. Este último sector tiene una población que corresponde a 98.400 habitantes aproximadamente, generando un volumen de 1.120 ton/mes.

Durante el año 2020 el total de RSD recolectados y trasladados a relleno por la **flota municipal de camiones recolectores en los sectores sur-oriente y sector rural de la comuna correspondió a 20.338 toneladas** y 2.475 viajes a relleno sanitario. En tanto **el servicio externalizado de recolección y transporte para los sectores norte y sur poniente de la comuna alcanzo a 22.345,7 toneladas**.

Además la ciudad cuenta con 171 contenedores de 1,2 m^3 distribuidos por distintos sectores de la ciudad operativos. Finalmente se cuenta con 16 contenedores extras de las mismas características que actualmente se encuentran en proceso de mantención.

Durante el año 2020 se realizó el estudio por parte de profesionales de la Dirección Ambiental Municipal y de la Secretaría Comunal de Planificación para efectuar una nueva Licitación para la **Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de la Comuna de Villa Alemana,** ya que la anterior, publicada en el año 2019, resultó desierta por no estar definido el lugar de Tratamiento Final (Relleno Sanitario).

Estando definido el lugar de disposición final de los RSD, se procederá durante el primer semestre de 2021 a iniciar el proceso de licitación del servicio externalizado de recolección y transporte de RSD, con lo cual los vecinos contaran con un servicio otorgado mediante una flota de camiones recolectores adecuados a la demanda comunal, sin interrupciones y con estándares superiores al servicio actual.

Importante también es la gestión en el aseo de la ciudad, lo que se desarrolla a través de la **Concesión del Servicio de Barrido, Limpieza y Lavado de Espacios Públicos**, destinado preferentemente a las calles de más alto tránsito de la comuna y espacios públicos de la zona centro. Esta labor es realizada en forma diaria, comprende también la limpieza de papeleros emplazados en las principales plazas y calles céntricas, correspondiendo a un total de 90 papeleros.

Programa de Separación en el Origen: Fortalecimiento del Retiro de Residuos Orgánicos e Inorgánicos casa a casa para la disminución de RSD

El programa de Separación en origen consiste en el retiro de material orgánico e inorgánico desde domicilios, locales comerciales y otros recintos que forman parte de un convenio suscrito entre le municipio y el contribuyente para estos efectos. Este programa actúa en forma complementaria con el servicio de aseo domiciliario, contribuyendo, por un lado, a disminuir los residuos que se transportan y depositan en relleno sanitario y también a utilizar los residuos orgánicos en camas de compostaje y vermicompostaje, destinado a mejoramiento de áreas verdes de la comuna y a distribución de parte del compost a los vecinos que participan del programa. Los residuos inorgánicos, tales como papel y cartón, botellas de vidrio, plásticos PET, latas de aluminio, envases tetrapack, aceite usado de cocina, pilas, ecoladrillos y botellas de amor son compactados y posteriormente entregados a recicladores de bases con los cuales se tiene convenio. Todo lo anterior en directa relación con la política medio ambiental que promueve nuestra gestión municipal.

El año 2020 se fortaleció este programa con la incorporación de un nuevo camión para la recolección de estos residuos, ampliando la recolección además a otros elementos reciclables, mediante una licitación pública para contratar este servicio, contando con 2 camiones ¾, lo que

permitió duplicar el número de domicilios y recintos beneficiados con el programa. Actualmente participan 24 sectores o juntas de vecinos, lo que corresponden a 1000 viviendas, a las cuales se les retira 1 o 2 veces por semana su material reciclable. El servicio también retira residuos orgánicos del mercado de la comuna, del Hospital Juana Ross y de 4 verdulerías. En este Programa también participan los CESFAM Juan Bautista Bravo, Eduardo Frei y Villa Alemana.

También se realizan retiros en varios colegios de la comuna, lo que ha disminuido considerablemente en tiempos de pandemia, pero se mantiene la comunicación constante y los retiros cuando éstos lo solicitan.

En el mes de julio de 2020 se ejecutó un plan piloto de recolección diferenciada con camión recolector de residuos domiciliarios, recolectando residuos orgánicos e inorgánicos en la cual se atendió un público de 800 casas, este plan piloto duro 1 semana y se logró recolectar diferenciadamente las siguientes cantidades:

- Papel y cartón: 1 ton
- Orgánico: 1,2 ton
- Plástico PET: 0,8 ton

Este plan piloto es la base de un siguiente programa que será la recolección diferenciada de todo el distrito Manuel Montt, en la cual integra 5.684 viviendas adicionales al programa que se ejecuta el día de hoy, llegando a una totalidad de 6.984 viviendas, la cual se tienen programada su inicio para el mes de marzo del 2021, utilizando camión recolector de propiedad municipal, que está siendo reacondicionado para estos efectos.

Gestión de Residuos Electrónicos o Chatarra Electrónica

Esta actividad consiste en suscribir un convenio de cooperación con empresa recicladora que ejecutan de manera gratuita como un convenio de cooperación, mediante el cual se realiza una jornada de acopio de artefactos electrónicos en desuso que entrega directamente en lugar la comunidad, los cuales son retirados por la empresa recicladora. La municipalidad aporta la difusión de la jornada y el lugar fisco donde se realiza (espacio público).

Debido a la contingencia sanitaria las actividades de difusión grupales o masivas de personas no se pudieron realizar en forma presencial, por lo cual se efectuaron por medio ZOOM o correo electrónico para poder finiquitar una fecha puntual para la ejecución de la reciclatón. La coordinación se realizó con JJVV y vecinos en general, trabajando en forma colaborativa la Unidad de organizaciones Comunitarias y la Dirección Ambiental Comunal.

El día de hoy 18 de diciembre del 2020, se ejecuta la reciclatón de residuos electrónicos, eléctricos, chatarras. Esta actividad es ejecutada en coordinación con la empresa RECICLANDO, en la cual se dispuso de 2 camiones ¾ utilizados como punto de acopio en el momento de la reciclatón.

Punto Limpio Parque Cívico Belén

La Instalación y puesta en marcha de la operación desde el mes de septiembre de 2020 del Punto Limpio Parque Cívico Belén, constituye un hito relevante en la gestión municipal potenciando significativamente las acciones en el cuidado del medio ambiente de la comuna, constituyendo además la primera instalación de este tipo en la Provincia de Marga Marga. Su objetivo es fomentar en la ciudadanía conductas de minimización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios (RSD) disminuyendo la cantidad que va a disposición final en los rellenos sanitarios, junto con fomentar cultura y educación ambiental.

Este proyecto fue financiado tanto en su infraestructura como un su operación mensual con presupuesto municipal, lo que implica un valor mensual de $5.390.919.- Funciona los 7 días de la semana, permitiendo a la comunidad depositar residuos tales como, cartón, papel blanco tetrapack, aluminio, entre otros. Además se otorga una atención personalizada destinada a educar a los usuarios en preparación de residuos para ser reciclados y educación medioambiental.

En los primeros cuatro meses de funcionamiento se han contabilizado más de 800 usuarios del Punto Limpio, registrándose la siguiente cantidad en material recolectado:
Recolectado en punto limpio para reciclaje año 2020:

MES	CANTIDAD DE KILOS
septiembre	1.400
octubre	1.916
noviembre	2.793,5
diciembre	1.833
TOTAL RECOLECTADO	**7.942,5**

Recursos naturales equivalentes considerando recolección Punto limpio

Cuando se reciclan diferentes tipos de residuos, se está ahorrando la elaboración de materia prima virgen, y por consecuencia se está ahorrando el uso de recursos naturales, es por eso que para visualizar el impacto que conlleva la separación de los diferentes tipos de residuos que se producen a diario y posterior disposición en el punto limpio, es que GeoCiclos presenta una tabla de bioequivalencias de recursos naturales.

Desde el mes de septiembre a diciembre de 2020 las bioequivalencias fueron las siguientes:

- Ahorro de Combustible Total: 3.819.338,9 litros de gasolina ahorrados.
- Ahorro de kW-h total: 30.940
- Ahorro de agua total: 200.159 litros de agua
- Se evita la tala de: 99,4 árboles

2.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

Dada las restricciones para actividades presenciales, durante el 2020 la Dirección Ambiental Municipal tuvo que reformular su programa de Educación Ambiental y Participación:

Incorporación de Plataforma Instagram para Difusión de la Educación Ambiental

En abril 2020, se crea plataforma digital INSTAGRAM, dado que la contingencia prohíbe capacitaciones, charlas o cualquier evento de manera presencial. Se trabaja desde esta plataforma en una campaña comunicacional donde se potenciará el traspaso de información hacia la comunidad, respecto a Educación Ambiental, elaborándose una planificación mensual de publicaciones con generación de material informativo y técnico que abarcaron deferentes temas como el reciclaje y la disposición de residuos, difusión de puntos verde y punto limpio, efemérides

ambientales en concordancia con lo trabajado con el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), además de las actividades realizadas día a día por la DAM, con la finalidad de acercar la educación ambiental a la comunidad de Villa Alemana.

Ecoescuela

Durante el año 2020 se dio inicio a un ciclo de charlas, talleres y capacitaciones a través de la ECOESCUELA DAM. Mediante la plataforma ZOOM, se realizaron los siguientes talleres de capacitación:

- Biodiversidad de Villa Alemana: un ecosistema en peligro.
- Compostaje y lombricultura.
- Huerta familiar sustentable.
- Cuidados y reproducción de suculentas.
- Preparación de sustratos y fertilizantes naturales.
- Teñido natural textil.
- Capacitación reciclaje orgánico e inorgánico.
- Reutilización de aguas grises.
- Taller de mini huerto.
- Ambiente e intervención del paisaje natural.
- Explorando el color.
- Arte y naturaleza.
- Confecciona un rascador de gatos.
- Confecciona una pala para recolectar excremento.
- Fabrica un collar isabelino.
- Tenencia responsable de mascotas.
- Confecciona un dispensador de bolsas plásticas.

Con fecha 17 de diciembre del 2020, se da fin a la primera temporada ECOESCUELA 2020.

Además se debe mencionar que se generaron actividades en los jardines infantiles en la cual se educó sobre temáticas de cambio climático y los efectos que este tenían sobre la proliferación de insectos, garrapatas, pulgas. Esto luego ejecutado con una actividad de sanitización en los establecimientos.

Monitoras Ambientales

Para difundir las acciones de la DAM y con el objetivo de educar a la comunidad en temas medioambientales, se realiza la contratación de 4 monitoras ambientales en terreno, quienes tuvieron la misión de entregar información puerta a puerta, en esta oportunidad en Peña Blanca.

Reuniones con Organizaciones Funcionales y Territoriales

Para seguir con los planes y programas DAM asociados a la Educación Ambiental, a través de plataforma ZOOM, durante el año 2020 se realizaron reuniones con organizaciones ambientales y JJVV de la comuna, de manera de levantar las necesidades de los distintos sectores y poder subsanar estas necesidades a través de la incorporación de programas o actividades y entrega de herramientas desde el municipio.

Con las organizaciones funcionales se realizaron trabajos protección de cursos de agua y zonas de nuestra comuna, con el objetivo de recuperar sectores y potenciarlos como sectores comunitarios. Estas acciones se continuarán en el año 2021.

Actualización Ordenanza Municipal Medioambiental

La participación ciudadana y la educación ambiental requieren tener reglas claras y actualizadas en cuanto a normativas legales y estudios avanzados que regulen, protejan y conserve el medio ambiente, por esta razón a partir del año 2020 la Municipalidad de Villa Alemana ha iniciado un proceso de actualización de su Ordenanza de Medio Ambiente. Este trabajo se realizado con la asesoría de abogados expertos en derecho ambiental, incluyéndose toda regulación posible para proteger espacios tanto públicos como privados, asegurando la protección de nuestro Bosque Esclerófilo, Humedales y la biodiversidad presente en nuestra comuna.

2.3 SANEAMIENTO AMBIENTAL

Erradicación de Microbasurales

Una importante tarea desarrolla el municipio través del personal de maquinaria pesada y camiones tolvas, mediante la cual semanalmente se focaliza en labores de erradicación de micro basurales desde espacios públicos, con el objeto de reducir riesgos de índole sanitario, ejecutando los máximos esfuerzo para mantener una ciudad libre contaminación.

El año 2020 se retiraron aproximadamente **3.420 m3** de desechos voluminosos, escombros y otros, a su vez se logró erradicar el basural ubicado en calle Quinta, pero aún en forma constante se debe intervenir con retiros de escombros en forma periódica en los siguientes sectores:

- Bilbao
- Eucaliptus
- El Rincón
- Cadis
- La Torre
- Lomas de Bellavista
- Bernardo Leighton

Limpieza de Fosas Sépticas

A través de una acción conjunta del Departamento Social y la Dirección de Operaciones, mediante Licitación Pública se efectuó el año 2020 la limpieza de fosas sépticas para familias con vulnerabilidad social, alcanzado una cobertura de 56 domicilios.

Tenencia Responsable de Mascotas

La oficina Tenencia Responsable de Macotas tiene como misión la difusión y aplicación en la comuna de la Ley 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y sus reglamentos.

El programa de esterilización de mascotas durante el año 2020 tuvo un giro importante en relación a la contingencia sanitaria actual producto del Coronavirus. El año 2020 se realizaron procedimientos de esterilización electiva en conjunto con las diversas agrupaciones de protección animal de la comuna, además de otorgar ayuda a tutores de animales en situación de vulnerabilidad y animales sin dueño, se esterilizaron alrededor de 400 mascotas entre caninos y felinos, hembras y machos c/y s/ dueño. En cada operativo de esterilización, a los dueños y responsables de las mascotas se les realiza una breve charla sobre el postoperatorio y tenencia responsable de mascotas junto con la entrega de folletos alusivos al tema. Se destaca además la realización de 12 intervenciones de TNVR (Capturar, esterilizar, vacunar y liberar) en colonias de gatos ferales de manera conjunta a la Fundación 4 huellas en diversos puntos de la comuna. En todas las esterilizaciones se procede a la implantación del microchip y registro en la plataforma del Ministerio del Interior.

Se fortalece convenios para aquellas personas que deseen esterilizar a sus mascotas antes que los operativos municipales, el municipio ofrece la posibilidad de esterilizaciones a felinos hembras y machos por medio de la asociación con una Clínica Veterinaria de la comuna, en donde el valor de la cirugía es menor, propiciando la tenencia responsable y bienestar de las mascotas.

En relación con la identificación y registro de mascotas, la Municipalidad de Villa Alemana, desde el año 2011 comenzó con la aplicación gratuita de microchips. Este es un dispositivo muy pequeño, que posee un código numérico de 15 dígitos, es inalterable e irrepetible (certificación ICAR) que identifica a la mascota, no produce daños al animal que lo porta y se implanta una sola vez en la vida del animal. La implantación se realiza luego de las cirugías de esterilización o en operativos puntuales de identificación y registro.

Adicionalmente la Municipalidad de Villa Alemana está realizando permanentemente, operativos masivos completamente gratuitos tendientes a desparasitar contra parásitos externos como pulgas y la garrapata café del perro, junto con la supervisión del Médico Veterinario Municipal y su equipo técnico. Es así como el año 2020 se desparasitaron cerca de 700 caninos en las Juntas de Vecinos visitadas. Este servicio se entrega en las Juntas de Vecinos que previamente solicitan este operativo

en la Oficina de tenencia responsable de mascotas. Asimismo, y en conjunto con Carabineros de Chile y/o personal de Inspección Municipal, se han realizado visitas a sectores o domicilios por posibles casos de maltrato animal y/o faltas a la tenencia responsable.

Además, en la Oficina de Tenencia Responsable de mascotas, se entrega información y orientación a aquellas personas que han presentado algún problema con la presencia de murciélagos en su sector o viviendas, en cuyo caso se trabaja coordinadamente con la Seremi de Salud con el fin de mantener un control epidemiológico de la rabia.

También se está trabajado con personas naturales y organizaciones de protección animal, como SOS Callejeros, OPA Peñablanca, Fundación 4 Huellas, Patiperros cuya colaboración ha sido fundamental para los traslados de hembras caninas sin dueño conocido hacia los lugares donde se desarrollan las cirugías, los cuidados postoperatorios respectivos, devolviéndolos a su lugar de origen y en algunas ocasiones dando albergue a aquellos en condiciones de ser adoptados.

Todo este conjunto de medidas, sumada a la acción coordinada con entidades de gobierno como Seremi de Salud y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Juntas de Vecinos, grupos de protección animal, clínicas veterinarias y colegios, son esenciales para alcanzar un mejor control ético de la población canina de la comuna.

ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN
9 operativos de implantación de microchip diversas JJVV de la comuna	$1.200.0000 recursos municipales
400 esterilizaciones caninas y felinos hembras y machos.	$9.200.000 recursos municipales
12 intervenciones TNVR en colonias de gatos sin dueño conjunto a la Fundación 4 Huellas.	Anual
21 operativos control de garrapata café del perro	700 animales atendidos (octubre- diciembre)
38 capacitaciones en tenencia responsable de mascotas	Realizadas durante los operativos en terreno y en plataforma virtual mediante zoom. (Anual)
3195 inscripciones en el registro nacional de tenencia responsable de animales de compañía	Inscritos de manera presencial y online.

Adquisición Clínica Veterinaria Móvil

Un importante logro municipal para el programa de tenencia responsable de mascota fue durante el año 2020 la adquisición de una clínica veterinaria móvil equipada con los más altos estándares para estos fines.

Esta adquisición fue resultado de la elaboración de las especificaciones técnicas del vehículo requerido y postulación a financiamiento del Gobierno Regional mediante la modalidad Circular 33, que permitió contar con los $78.528.100.- que costó este vehiculo y su equipamiento.

La clínica veterinaria móvil entre otras funciones permite el traslado del personal veterinario a todos los sectores de la comuna, estando equipada en su interior con un módulo de trabajo sanitario compuesto por mesas de atención para las mascotas, adecuadas para exámenes y cirugías, lavamanos, autoclave para esterilización, caniles, estantes para guardar insumos e instrumentos, entre otros. Además cuenta con un generador eléctrico y su respectivo carro de arrastre.

2.4 GESTION AMBIENTAL DE RECURSOS NATURALES

Dentro de la gestión de recursos naturales, cobra especial importancia la creación y mantención de áreas verdes y del arbolado urbano de la comuna.

La unidad municipal a cargo de estas funciones se encarga de construir, mantener, renovar y fomentar la creación y recuperación de áreas verdes y arborizaciones de la comuna. Además debe velar por el cumplimiento de la Ordenanza Municipal que rige esta materia, en coordinación con Fiscalización Municipal.

Entre sus funciones se destaca:

- Verificar permanentemente el cumplimiento de la obligación de mantención de las áreas verdes, por parte del concesionario a cargo del servicio de mantención de áreas verdes externalizadas.
- Estudiar y proponer proyectos de forestación y construcción de áreas verdes en la comuna.

- Mantener un banco de datos e información sobre el mobiliario urbano, forestación y áreas verdes de la comuna.
- Construir, mantener, reparar, conservar y administrar áreas verdes de la comuna, directamente o a través de terceros.
- Apoyar todos los proyectos de arborización y áreas verdes públicas ejecutadas por loteadores, urbanizadores, concesionarios y/o vecinos, que se realicen en la comuna.
- Aprobar y colaborar con su infraestructura y asesoría técnica en la protección y defensa de las áreas verdes y especies vegetales de la comuna.
- Elaborar criterios para aplicar políticas de áreas verdes y arbolado urbano, apoyando y aplicando las propiciadas por servicios y entidades públicas competentes.
- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos vigentes, relativos a la mantención de áreas verdes y plantación, extracción, desinfección, riego, podas de árboles, control de plagas como, asimismo, los contratos de ejecución de áreas verdes, equipamiento e instalaciones de riego.
- Controlar el cuidado de las especies arbóreas.
- Patrocinar, disponer y llevar a efecto planes de control de plagas necesarias para mantener la sanidad vegetal y ambiental de áreas verdes públicas.
- Elaborar especificaciones técnicas de los llamados a licitación en materias propias de su área en coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación y demás unidades según corresponda.
- Supervisar las autorizaciones otorgadas por el municipio para las podas realizadas por las empresas de utilidad pública con el objeto de mantener libres sus líneas.
- Por otra parte, esta unidad cuenta con una oficina especializada en el control de plagas, realizando el control en garrapatas y roedores en forma gratuita.

Tareas generales:

- Mantención y creación de áreas verdes
- Mantención y control del arbolado urbano de la comuna, abordado directamente con labor municipal.
- Tareas de desratización y desinsectación a cargo de la Oficina de Control de Plagas (solo roedores y garrapatas), beneficio extendido para la totalidad de la comunidad.
- Ornamentación de las actividades culturales y sociales de la Municipalidad

- Administración y cuidado del Vivero Municipal
- Apoyo a las Juntas de Vecinos y Organizaciones de la comuna en la mantención y desarrollo de sus áreas verdes
- Preocupación en el cuidado del medio ambiente, a través de la labor desarrollada en el Vivero Municipal.
- Visitas Guiadas a adultos mayores y organizaciones funcionales de la comuna (20 vistas entre Organizaciones Funcionales y Adultos mayores).

Acciones directas para atención de solicitudes de la comunidad:

85 Desinsectaciones, Desratizaciones realizadas en los siguientes sectores:

- Sector Junta de Vecinos Foresta III
- Sector Junta de Vecinos Baquedano
- Sector Junta de Vecinos Villa El Quillay II
- Sector Junta de Vecinos Los Danieles
- Sector Población Hijuelas Grandes.
- Sector Condominio Blanc
- Sector Junta de Vecinos Gerona.
- Sector Barrio Norte
- Sector Junta de Vecinos Rosenquist.
- Sector Rosenquist Marga Marga.
- Sector Junta de Vecinos María Mercedes
- Sector, Valencia entre otros

245 Sanitizaciones realizadas en los siguientes sectores:

- Pasaje Paris
- Junta de Vecinos Foresta III
- Junta de Vecinos A. Galleguillos
- Junta de Vecinos Los Danieles.
- Junta de Vecinos Bernardo Leighton
- Junta de Vecinos Gumercindo.

- Junta de Vecinos Puerto del Norte
- Junta de Vecinos Puerto del Norte IV
- Junta de Vecinos Paul Harris
- Comité Los Naranjos
- Notaria Sotomayor
- Registro Civil
- Junta de Vecinos El Bosque
- Junta de Vecinos Villa Los Cipreses
- Viviana Peña
- Alondra Soto
- Condominio Los Olivos
- Junta de Vecinos San Marcos
- Junta de Vecinos San Enrique
- Terminal de Buses
- Junta de Vecinos Nueva Huanhuali
- Junta de Vecinos Baquedano Alto
- Junta de Vecinos Villa Porvenir
- Junta de Vecinos Alto Las Américas
- Junta de Vecinos Lomas Linda
- Junta de Vecinos Jorge Teillier II
- Junta de Vecinos Parque Central
- Junta de Vecinos Dinamarca
- Locales de Votaciones.
- Junta de Vecinos Reina Isabel, entre otras.
- Además de las sanitizaciones realizadas en Edificios Públicos, Piscina Municipal, Plazas, Teatro Pompeya, Juzgado de Policía Local, y otros.

Áreas Verdes y m^2 trabajados

El año 2020 se trabajó en 348.911 m2 de áreas verdes con personal propio, lo que se refleja en 860 mantenciones y limpieza de áreas verdes, realizadas en diversos sectores de la comuna, como:

- Junta de vecinos "Nueva Esperanza"
- Junta de vecinos "Unioport"
- Junta de Vecinos "El Águila 1"
- Junta de vecinos "Villa Esperanza"
- Junta de vecinos "Libertad"
- Junta de Vecinos El Cóndor
- Junta de Vecinos la Quinta
- Junta de Vecinos Villa Hipódromo
- Junta de Vecinos Pablo Picasso
- Junta de Vecinos Camilo Morí
- Consejo Vecinal de Desarrollo Dupre-Rosenquist
- Junta de Vecinos Magisterio
- Junta de Vecinos Progreso
- Junta de Vecinos Villa Asiva II
- Junta de Vecinos Casas de Rumie
- Junta de Vecinos Villa Molinos del Norte
- Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa
- Junta de Vecinos María Mercedes
- Junta de Vecinos San Enrique
- Junta de Vecinos Rosenquist 3
- Junta de Vecinos Villa El Rocío
- Junta de Vecinos Villa Santa Sarah
- Junta de Vecinos Miravalle
- Junta de Vecinos Palmas del Rocío
- Junta de Vecinos Hijuelas Grandes
- Junta de Vecinos Sargento Aldea
- Comité de Adelanto Brisas del Valle
- Casas de la Acogida Adulto Mayor
- Junta de Vecinos Don Vicente
- Junta de Vecinos San Marcos

- Junta de Vecinos Villa Nuevo Porvenir
- Junta de Vecinos Caviale
- Junta de Vecinos Jorge Teillier
- Junta de Vecinos Puyaral
- Junta de Vecinos Aguas de la Foresta III
- Junta de Vecinos Rincón del Sol
- Junta de Vecinos Alto las Américas, entre otros.

Mantención Áreas Verdes Concesionadas

A través de servicio externalizado se atendieron 166.012 m2 de áreas verdes concesionadas para tareas específicas de creación y mantención de dichas áreas verdes.

Plazas Tipo A:

Labores de aseo, riego, corte y orillado de césped, mantenimiento de equipamiento, mantenimiento de los sistemas de riego instalados, fertilización, desinfección, traslado de los desechos recolectados, riego por aljibe, control de malezas, poda, entre otros. La frecuencia de este servicio es diaria con excepción de domingos y festivos.

Listado de Áreas Verdes y Plazas consideradas tipo A

Villa Trinidad	3533,00
Gabriela Mistral	1450,00
Las Américas	5965,00
Ruta 62	3358,00
Valle del Rincón I,II y III	5307,20
Población Quinta	1437,00
Pablo Neruda	765,00
Buenaventura Joglar	7788,00
Alejandro Cavada	1903,00
Benito Juárez	1638,00
Roque Esteban Scarpa	7442,00
Los Avellanos I ,II	3683,00
Mirador I,II	482,00
Franja Berlín	5378,00

Marconi	3923,00
Parque Marga Marga	12500,00
Franja Teniente Orella	4955,00
Plaza Teniente Orella	2899,00
Plaza Camilo Morí	6240,00
Área Verde Trizano	4000,00
Parque Carabineros De Chile	3880,00
Parque Los Aromos	6467,44
P La Reserva de Peña blanca	5716,71
Plaza Belén	12120,00
Franja El Rincón	600,00
El Rincón de los Flamencos	1420,00
El Rincón de los Cisnes	550,00
En Rincón de los Zorzales	560,00
El Rincón (El Valle)	370,00
El Rincón (Triangulo)	800,00
El Rincón (Pje. E)	1680,00
El Rincón (Plaza El Valle)	380,00
El Rincón (Plaza El Sendero)	350,00
El Rincón (Calle del Valle)	610,00
Foresta El Carmen	140,00
Segunda Etapa Los Torreones	120,00
Foresta el Carmen (Triangulo)	360,00
Foresta El Carmen (Los Andes)	1110,00
Los Torreones 2 Interior	710,00
Los Torreones 3	990,00
Los Torreones 4	150,00
Foresta El Carmen (Padre pio)	1200,00
Foresta El Carmen (Manuel Montt)	280,00
Foresta El Carmen (A .Hurtado)	710,00
TOTAL	**125920,35**

Plazas Tipo B:

Corresponde a áreas sin cobertura vegetal, se requieren labores de aseo dos veces por semana, desmalezado mensual, poda de levante anual y retiro de los excedentes producidos por las labores antes detalladas.

Listado de Áreas Verdes y Plazas consideradas tipo B

Marta Colvin	3319,00
Mirador El Roble	2677,77
Plaza Jardinada	928,70
Villa El Quillay I	2491,84
Villa El Quillay II	798,09
Conjunto Daniel I	308,76
Conjunto Daniel II	978,65
Población Dinamarca	990,00
Aguas de la Foresta	3481,81
Parque Los Jardines	10000,00
El Carmen	7603,00
Santa Sarah	1924,60
Reserva de Peña Blanca (Presbítero Juan Bosco)	520,00
Reserva de P. Blanca (Altamira)	960,00
Los Torreones 1	3110,00
Total	**40092,22**

Las tareas del personal en terreno son las siguientes

- Desmalezado con orilladoras.
- Poda de árboles en áreas verdes.
- Poda de arbustos y plantas ornamentales.
- Plantación de especies arbóreas y ornamentales.
- Retiro de deshechos vegetales y luego llevado a vertedero con descarga.
- Limpieza de los sectores de las áreas intervenidas.
- Hechuras de tasa en árboles, arbustos y plantas ornamentales.
- Podas de especies existentes en las áreas verdes y plazas.

Cuadrilla de Podas

Luego del término del periodo de licitación de la mantención del arbolado urbano a cargo de empresa externa, Parques y Jardines han creado una cuadrilla para realizar faenas de poda menor, talas y limpiezas en general del arbolado urbano de la comuna. Realizándose durante el año 2020 la cantidad de **6.174** podas/despeje, en los siguientes sectores de la comuna:

- Sector Villa Rumie
- Sector Villa Eucaliptus

- Sector Viñas y Canteras
- Sector Puerto Marino IV
- Sector Aguas de la Foresta III
- Sector Cabo de Hornos
- Sector Villa Asiva II
- Sector Roque Esteban Escarpa
- Sector Don Fernando
- Sector María Mercedes
- Sector Villa Lazcano
- Sector Las Américas
- Sector Quito
- Sector Las Acacias II
- Sector Lautaro
- Sector Wilson
- Sector Blanco 642
- Calle Victoria
- Sector Valparaíso
- Sector Los Jardines
- Sector Dinamarca
- Sector Villa Esperanza
- Sector Unioport entre otros.

Vivero Municipal

El vivero Municipal tiene como objetivo realizar la producción de plantas (Árboles, arbustos y algunas especies de plantas volubles) para la recuperación ambiental, la conservación, mejoramiento y el repoblamiento vegetal de los espacios verdes públicos de la comuna. En el año 2020 se reprodujeron aproximadamente 4.600 especies entre las que se destacan verónicas, lavandas, hortensias, cactus, suculentas, rayitos de sol, rayitos de sol enanos, calas, cardenales, gazanias, entre otras. Al término de año se contaba con alrededor de 8.900 especies vegetales.

Programa Casa Solar

El año 2020 el Ministerio de Energía inicio a nivel nacional el Programa Casa Solar, el cual consiste en la adquisición e instalación de Paneles Solares a bajo costo y con subvención del Estado en las viviendas de los vecinos que resulten beneficiados.

El municipio realizó campaña de difusión a través de redes sociales y grupos de WhatsApp invitando a los vecinos de la comuna a participar de esta iniciativa y promoviendo instancia de capacitación para la postulación al programa y detalles del proyecto. El resultado de ello, es la postulación de 485 interesados en la comuna de Villa Alemana. De acuerdo a Bases el programa subsidiará hasta 150 domicilios. En el mes de diciembre de 2020 la SEREMI de Energía informó que Villa Alemana fue la comuna que lideró las inscripciones entre las 38 comunas de la Región y que además será la primera en la región en acceder a las vistas técnicas gratuitas para revisar la factibilidad de los proyectos fotovoltaicos en cada domicilio. Se espera que a mediados del año 2021 se dé inicio a la instalación de los primeros sistemas en la comuna.

Habilitación de Parque La Reserva, Peña Blanca

En el año 2020 comenzó la habilitación del nuevo Parque La Reserva de Peña blanca, ubicado en Presbítero Francisco de Borja, en el sector de "La Foresta", principalmente con el objetivo de proteger y recuperar 45 hectáreas de bosque esclerófilo, pero además de poder generar zonas recreativas y educativas para toda la comunidad.

Dentro del parque desde el mes de septiembre de 2020 emplazaron las nuevas dependencias de la Dirección Ambiental Municipal, donde se cuenta con el equipo necesario para poder seguir potenciando los trabajos requeridos en el desarrollo del proyecto y transmitir a los vecinos de Villa Alemana un sentido de pertenencia con este parque.

- **REVA: Zonas de reforestación**

Gracias al trabajo mancomunado con organizaciones ambientales que comenzó el 2019, y se fortaleció durante el año 2020, existen tres sectores enfocados en la forestación con especies nativas, con la finalidad de seguir regenerando el bosque nativo que algún día fue.

Restauración Ecológica Villa Alemana (REVA) es la principal organización que colabora en la reforestación del parque, donde han plantado más de 160 especies nativas, preocupándose de su protección, regadíos y sustratos necesarios para asegurar su supervivencia dentro del tiempo.

- **Habilitación de áreas de recreación**

El parque la reserva contara con dos áreas destinadas a la recreación, estas de dividen en una gran "área verde" y un anfiteatro.

Área verde: Esta área tiene una superficie de 3800 metros cuadrados aproximados y contará con un gran espacio cubierto de césped, sombreadores y bancas/asientos, donde los visitantes podrán relajarse y disfrutar del entorno natural que el parque ofrece.

Anfiteatro: Este espacio se ubica contiguo al "área verde", aquí se podrán desarrollar actividades de distintas índoles, tales como seminarios, exposiciones o cualquier tipo de presentación en donde se necesite una mayor cantidad de aforo.

También se tiene contemplado habilitar una pista para realizar actividades deportivas, específicamente mountain bike, en donde nuestros vecinos aficionados a este deporte podrán disfrutar tanto de la pista como del entorno que nos regala el lugar.

- **Creación de senderos educativos y miradores**

En la primera etapa, apertura del Parque la Reserva, se habilitarán 4 senderos de carácter educativo-recreacional, en donde los visitantes podrán conocer especies nativas del bosque esclerófilo y a su vez disfrutar de hermosas vistas de nuestra comuna. Los senderos son:

Sendero el Boldo: Uno de los principales del parque, conecta las dependencias municipales con el resto del parque, pasando por un área destinada para talleres tanto prácticos como didácticos, por ejemplo, presentaciones de talleres educativos o clases de yoga. En este sendero se pueden observar gran cantidad de ejemplares de boldo, espinos, molles, patagua, maqui, arrayan, lingue, entre otros, teniendo una extensión de 140 metros aproximados.

Sendero el Maqui: El trayecto de este sendero pasa contiguo a una quebrada llena de biodiversidad, en donde nidifican y transita gran cantidad de aves y tal como su nombre lo dice se pueden observar ejemplares de Maqui, Pataguas, boldo, peumos, lingue, chequen, tebo, bollen entre otros, el largo de este sendero son 125 metros aproximados.

Sendero REVA: Este sendero bordea una quebrada muy rica en biodiversidad, en donde existe una gran cantidad de especies nativas, generando un bosque esclerófilo característico de nuestras quebradas, a su vez pasa por algunos de las áreas de forestación a cargo de la organización ambiental REVA, quienes han plantado palma chilena, olivillo, tara, entre otros.
En la parte más alta del sendero, estará emplazado un mirador que nos permitirá observar la quebrada y sus especies desde la altura, viendo la cobertura vegetal y el bosque que se encuentra en ella, como también una vista imperdible de la comuna. La extensión total del sendero son casi 0,5 km.

Sendero El viejo Quillay: El gran atractivo de este sendero de 334 metros de largo aproximados, es la imperdible vista que nos ofrece al llegar al punto más alto, aquí se emplazará un mirador que nos permitirá tener otros alcances visuales de nuestra comuna. Alrededor se pueden encontrar madrigueras de cururos, presencia de arañas, culebras entre otros.
Avanzando en la implementación de este parque durante el primer semestre de 2021 serán licitadas obras que contemplan reposición cierre perimetral norponiente; intervención en mirador y senderos, creación área verde.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 3.

INTEGRACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

El objetivo estratégico de éste lineamiento corresponde a mejorar las condiciones de vida de la población de Villa Alemana, especialmente de los grupos vulnerables, generando un proceso de empoderamiento y participación activa de la comunidad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
3.- Integración social y desarrollo humano	3.1.- Participación Ciudadana y Empoderamiento.
	3.2.- Problemáticas Sociales y Familia.
	3.3.- Adultos Mayores y Calidad de Vida
	3.4.- Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes
	3.5.- Otros Grupos Prioritarios (deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros)
	3.6.- Seguridad Ciudadana
	3.7.- Vivienda y Condiciones de Habitabilidad
	3.8.- Resultados Académicos y Oportunidades de Formación
	3.9.- Formación Extraescolar
	3.10.- Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria

3.1 PARTICIPACION CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO

Organizaciones Comunitarias

La oficina de Organizaciones Comunitarias tiene como función principal, promover el desarrollo comunitario, fortaleciendo a la sociedad civil organizada, a través del vínculo permanente con las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, que durante el año 2020, tuvo la particularidad de incorporar la metodología de las reuniones vía online para propiciar que la información llegase de primera fuente a las Juntas de Vecinos y poder realizar una gestión territorial coordinada con los dirigentes para entregar los beneficios a los y las vecinas/os de Villa Alemana, implementando sus quehacer a través de las siguientes acciones y/o actividades:

a) Gestión Territorial

La gestión territorial pretende propiciar el desarrollo comunitario a nivel de barrio a través de una gestión coordinada con dirigentes y vecinos de cada sector, y de este modo vincular la I. Municipalidad de Villa Alemana con los dirigentes y vecinos de la comuna para la recepción, gestión, derivación y seguimiento de requerimientos de acuerdo a sus propias necesidades. Es así que en el mes de octubre se da inicio a las Mesas Territoriales.

b) Mesas Territoriales

Modelo de trabajo participativo en el espacio local, que persigue potenciar la solución de los problemas y la calidad de vida de sus vecinos y vecinas. Estas reuniones de trabajo tienen una metodología participativa entre las distintas unidades de la Municipalidad y los vecinos de los distintos sectores de la comuna, y pretenden en conjunto, encontrar las soluciones a los problemas, factibles de realizar en tiempos acotados. Entre octubre y diciembre de 2020, se realizaron 29 reuniones con los vecinos y vecinas de distintas juntas de vecinos.

c) Fortalecimiento del Capital Social

El objetivo principal de esta iniciativa es desarrollar espacios de capacitación y formación en materia de interés del ámbito público dirigidos a los dirigentes sociales de la comuna y entregar herramientas para mejorar el liderazgo de los y las dirigentes sociales. Durante el mes de agosto los días 27 y 28, la oficina de OOCC gestionó con la Unidad de Informática una capacitación sobre el manejo de la App Zoom, para todos/as los/as dirigentes sociales con el fin de utilizar esta herramienta social en las distintas reuniones virtuales entre el municipio y las organizaciones JJVV.

d) Participación Ciudadana

Uno de los objetivos de la oficina de OOCC, es asesorar en la postulación, ejecución y rendición de fondos concursables públicos y privados a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. Sin embargo, durante el año 2020, dada la contingencia sanitaria no se desarrolló el Programa de Presupuestos Participativos.

Otra de las funciones de OOCC que va en la línea de desarrollar competencias y habilidades de gestión y movilización de recursos, considerando a los habitantes de la comuna como sujetos activos y protagónicos en la búsqueda de soluciones a las necesidades manifiestas. Es así que se trabajó en proporcionar apoyo a las distintas organizaciones comunitarias que comenzaron a hacer almuerzos solidarios, en la postulación a las Subvenciones Ordinarias y posteriormente en la rendición de estos fondos.

Subvenciones Municipales para Comedores Comunitarios

N°	Organización	Subvención
1	Junta de Vecinos Pobl. Los Nogales	$ 800.000
2	Junta de Vecinos Villa Aurora	$ 800.000
3	Junta de Vecinos Nueva Huanhuali	$ 800.000
4	Junta de Vecinos Ríos Del Sur	$ 800.000
5	Junta de Vecinos Villa Los Jardines	$ 800.000
6	Junta de Vecinos A-23	$ 800.000
7	Junta de Vecinos Villa Dinamarca	$ 800.000
8	Junta de Vecinos Pobl. San Enrique	$ 800.000
9	Junta de Vecinos Los Algarrobos	$ 800.000
10	Junta de Vecinos Viña Fundo El Bosque	$ 800.000
11	Junta de Vecinos Marga Marga	$ 800.000
12	Junta de Vecinos El Bosque	$ 800.000
13	Junta de Vecinos Parque Central	$ 800.000
14	Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa	$ 800.000
15	Junta de Vecinos Conj. Habitacional El Sol	$ 800.000
16	Junta de Vecinos Valles Del Marga Marga I	$ 800.000
17	Junta de Vecinos Villa Rigel	$ 800.000
18	Junta de Vecinos La Hermandad	$ 800.000
19	Junta de Vecinos Villa Don Fernando	$ 800.000
20	Junta de Vecinos Jorge Tellier	$ 800.000
21	Junta de Vecinos Las Américas	$ 800.000
22	Centro Cultural Nuevas Fuerzas	$ 800.000
23	Hospedería El Buen Samaritano	$ 800.000
24	Consejo Vecinal de Desarrollo Miravalle, Los Jardines, Santa Sara	$ 800.000
25	Acción Social Parroquia Asunción	$ 800.000
26	Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio La Frontera	$ 800.000
	Monto Total Subvenciones Almuerzos Comunitarios	**$20.800.000**

Entrega de harina y manteca

Complementariamente a la entrega de las subvenciones a comedores comunitarios, el municipio dispuso para las organizaciones que así lo solicitaron, la entrega de 25 kg. De harina y 1 kg. de p manteca para la elaboración de productos alimenticios para ser entregados a los vecinos en estado de necesidad o precariedad en los diversos territorios de la comuna. Para esto el municipio realizó la compra de 170 sacos de harina de 25 kgs. Y 170 panes de manteca de 1 kg. Cada uno, representando una inversión municipal en directo beneficio de los vecinos de **$2.923.949**, beneficiando a 41 organizaciones de la comuna.

Las organizaciones beneficiadas son:

1. Pastoral Iglesia Asunción
2. Junta de vecinos Loma Linda
3. Junta de vecinos Población Dinamarca
4. Junta de vecinos El Bosque
5. Junta de vecinos Los Avellanos II
6. Hospedería Buen Samaritano
7. Acción social Parroquia Asunción
8. Junta de vecinos Rosenquist
9. Junta de vecinos Las Vegas
10. Junta de vecinos El Álamo
11. Junta de vecinos Los Avellanos III
12. CVD Barrio La Frontera
13. Junta de vecinos Don Fernando
14. Junta de vecinos Jorge Teillier II
15. Junta de vecinos Población San Enrique
16. Junta de vecinos Unión Marga Marga
17. Junta de vecinos Villa Aurora
18. Junta de vecinos Los Algarrobos
19. Junta de vecinos Roque Esteban Scarpa VI
20. Junta de vecinos Roque Esteban Scarpa

21. Junta de vecinos Población Rosenquist
22. Comité El Páramo
23. Junta de vecinos La Hermandad
24. Junta de vecinos Dinamarca
25. Junta de vecinos Nueva Huanhuali
26. Junta de vecinos Los Danieles
27. Junta de vecinos Los Ríos
28. Junta de vecinos Villa Los Jardines
29. Junta de vecinos Los Avellanos
30. Junta de vecinos Molinos del Norte
31. Junta de vecinos Villa Don Fernando
32. Junta de vecinos Villa Rigel
33. Junta de vecinos Marta Colvin
34. Junta de vecinos Las Vegas A-2
35. Junta de vecinos Paul Harris
36. Junta de vecinos Marga Marga
37. Junta de vecinos A-23
38. Junta de vecinos El Quillay II
39. Junta de vecinos El Sol
40. Junta de vecinos Peñablanca Centro
41. Viña Fundo El Bosque

e) Día del Niño/a

El día del niño/a se inserta como una actividad necesaria para mantener y propiciar la salud mental de los menores de edad que en tiempos de pandemia han debido vivir una experiencia completamente desconocida para ellos y ellas, por lo que al mantener una tradición de la Municipalidad de Villa Alemana que se viene dando desde hace más de una década, fue posible llevar a más de **9.000** una bolsa con una merienda saludable, Por un monto de **$15.428.400.-**

Sector	Niños	Niñas	Total Niños y Niñas	Dulces Aporte Municipal	Otros Aportes
Sector 1	811	791	1602	1570	32
Sector 2	791	742	1533	1505	28
Sector 3	553	534	1087	1065	22
Sector 4	881	819	1700	1670	30
Sector 5	623	588	1211	1190	21
TOTALES			**7133**	**7000**	**133**

f) Entrega de Juguetes Navidad 2020

Entrega de juguetes para navidad de niños y niñas de la comuna: Organizaciones comunitarias se encargó de apoyar a las organizaciones e instituciones con personalidad jurídica para la entrega de listado de juguetes de los niños de sus comunidades y así lograr desarrollar actividades de navidad que los beneficien. La entrega de juguetes de Navidad, se realizó en el estadio Ítalo Composto con la presencia de 195 organizaciones entre juntas de vecinos, jardines infantiles, salas cunas y comités, separadas por sector cumpliendo así los requerimientos del servicio de salud, por contingencia nacional COVID-**19.**

Edad	N° Niños	N° Niñas	Total
Embarazadas y 0 años	295	272	567
1	457	399	856
2	619	562	1181
3	794	760	1554
4	840	756	1596
5	721	730	1451
6	758	692	1450
7	708	692	1400
8	712	686	1398
Total	**5.904**	**5.549**	**11.453**

Total licitado	**$ 24.871.000**
Total actividad entrega de juguetes 16/12/2020	**$ 240.150**
Total actividad entrega de juguetes	**$ 25.111.150**

g) Asesoría Legal

Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su constitución e incorporarlos a los programas desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica.

h) Organizaciones Constituidas el Año 2020

Se constituyeron 10 Organizaciones bajo la ley 19.418. Habiendo al 31 de diciembre de las 2020, 1355 legalmente constituidas por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Se constituyeron 8 Organizaciones sin fines de lucro conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, entre Fundaciones; ONG, Corporaciones, (1 ONG, 6 Fundaciones, 1 Corporación).

El total de organizaciones sin fines de lucro constituidas el año 2020 fueron 18.

1 Junta de Vecinos

Junta de vecinos Baquedano Centro Sur

2 Organizaciones Deportivas

Club Deportivo de Artes Marciales Peñablanca
Futbol Club Victoria PLZN

1 Organización animalista

Patiperros Villa Alemana

5 Comités

Comité de Vivienda Alto Kutralwe
Comité de Vivienda Las Piedras
Comité de Adelanto Pasaje Coia

Comité de Adelanto pasaje Buenos Aires
Comité de Saneamiento Básico y pavimento participativo Ojos de Agua

1 Agrupación de emprendimiento

Agrupación Feria El Bosque

8 Organizaciones sin fines de lucro constituidas conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil.

Fundación Hashi
Fundación Shoreh
FAM, Aprendizaje en movimiento
Fundación Resignifica
Corporación Observatorio
Fundación Primicia
Fundación Carita Feliz
ONG Música por El Futuro

3.2 PROBLEMÁTICAS SOCIALES Y FAMILIA.

La Unidad Social, es la Unidad encargada de orientar, promover y educar a la comunidad, en diversas temáticas sociales. Además, administra recursos municipales y beneficios gubernamentales, para ser otorgados a aquellas familias de la comuna, en situación de vulnerabilidad.

Misión

La Unidad Social, tiene como Misión, orientar, promover, gestionar y educar a la comunidad, a través, de una atención profesional, digna e integral a los residentes de la comuna, con especial enfoque, en aquellos usuarios que presentan un mayor grado de vulnerabilidad y/o necesidades manifiestas.

Visión

Ser la unidad encargada de dar respuesta de manera oportuna, integral y eficiente a las diversas necesidades de la comuna, de acuerdo a su crecimiento y a los recursos disponibles, enfocada principalmente, en las personas y familias, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y su bienestar.

Dentro de las funciones que realiza la Unidad Social, se mencionan:

1. Atención usuarios de la comuna de Villa Alemana por demanda espontánea.
2. Evaluación y gestión de ayudas sociales y técnicas:
 - Entrega de alimentos
 - Entrega de Pañales de Adulto
 - Entrega de Complementos alimenticios
 - Compra de Medicamentos
 - Ayuda en Exámenes médicos
 - Servicios funerarios
 - Entrega de Materiales de Construcción
 - Entrega de Viviendas de Emergencia
 - Otras ayudas sociales de acuerdo a requerimiento
3. Postulación Becas estudiantiles de JUNAEB.
4. Elaboración de Informes Sociales para entidades públicas y privadas.
5. Elaboración de Fichas Socioeconómicas, para entidades de educación.
6. Postulación Subsidio de Aseo Domiciliario Municipal.
7. Evaluación de beneficiarios para Programa Agua Potable por camión aljibe municipal.
8. Evaluación de beneficiarios para Proceso de Limpieza de fosas sépticas.
9. Realización de catastros por ocupaciones irregulares en la comuna, de acuerdo a solicitudes de DIDECO.
10. Evaluación y atención de familias desalojadas judicialmente.
11. Gestión Providencias Municipales.
12. Acompañamiento y seguimiento de casos sociales.
13. Realización de reuniones intersectoriales.

14. Participación en reuniones y Mesas Técnicas a nivel comunal, provincial y regional.
15. Realización de actividades con la comunidad, de acuerdo a presupuesto.
16. Implementación y Realización de actividades del Programa Vínculos, dependiente de la Encargada de la Unidad Social.

Es necesario considerar que el año 2020 fue un año anormal por las condiciones de Catástrofe Sanitaria, razón por la cual entre los meses de marzo a octubre el trabajo estuvo vinculado mayoritariamente a las atenciones de ayuda social por Programa COVID-19, y sólo en noviembre se retornó a la atención presencial aplicando todos los resguardos contenidos en el protocolo municipal.

Estadísticas:

I Atenciones Presenciales

Atenciones Presenciales	2965 Personas

II Informes Emitidos: 824

Ayudas Sociales Internas
Universidades
Tesorería Regional De La Republica
Tribunal De Familia
Otras Instituciones

III Ayudas Sociales

Alimentos	423
Ensure	205
Glucerna	60
Otros Suplemento Alimenticio	14
Pañales Adultos	220
Exámenes Médicos y/o Medicamentos	12
Materiales De Construcción	17
Mediaguas	11

Funerales	5
Agua Potable	578
Limpieza De Fosas	56
Total Ayudas:	1.601

IV Programa Exención Pago Aseo Domiciliario: Cantidad De Postulaciones: 503

404 Postulaciones	Beneficio 100%
81 Postulaciones	Beneficio 50%
18 Postulaciones	Beneficio 0%

Especialmente el año 2020, la unidad social generó los programas relacionados con la situación de catástrofe por COVID-19, estando estas acciones en un principio a cargo de la Unidad Social. Con fecha 15 de octubre del 2020 se dicta Decreto Alcaldicio N°1740 que crea la Oficina de Coordinación Social COVID-19 a cargo de canalizar y coordinar todas las ayudas referidas de la crisis sanitaria, optimizando los tiempos de respuesta a la comunidad desde una oficina central que responde exclusivamente a estos requerimientos.

Los beneficios de los Programas COVID-19 en el año 2020fueron:

1.- Entrega cajas de mercadería financiamiento municipal

2.-Entrega vales de gas

3.- Bono municipal COVID-19

4.- Alimentos para Chile, cajas de mercadería de Gobierno

Cajas de mercadería financiamiento municipal

Durante el año 2020, el municipio adquirió con recursos propios un total de **9.500 cajas** de mercaderías tanto familiares como unipersonales para apoyo a la economía doméstica de los hogares más damnificados por la pandemia. Este trabajo se realizó en conjunto con las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, quienes aportaron al diagnóstico de las familias más vulnerables de todo el territorio de Villa Alemana, permitiendo así, la priorización de este segmento de la población para la entrega de mencionado beneficio, principalmente con la

ayuda dirigida a los adultos mayores de hogares unipersonales o sin red de apoyo. Se entregaron la totalidad de las cajas adquiridas correspondiente a una inversión de **$232.235.237.**

Entrega de vales de gas

El año 2020 se compraron un total de **35.500 vales de gas,** para complementar las ayudas sociales entregadas por el municipio. Este beneficio fue financiado por el aporte de la SUBDERE, teniendo un costo total de **$337.495.305**. A la fecha se han entregado un total de 34.858 vales a las familias de Villa Alemana, representando un 98% de entregas efectivamente realizadas. Cabe señalar que el remanente de vales está siendo entregado por la Unidad Social según la demanda que se presenta.

Bono municipal COVID-19

Este bono corresponde a una entrega en efectivo o vía transferencia por **$20.000 a cada jefe de hogar que fue beneficiado con el vale de gas,** hasta el momento se han realizado un total de 30.219 transferencias a cuentas corrientes y 3.606 pagos en efectivo a quienes así lo solicitaron. Cabe señalar que la entrega de aportes sigue en curso y representa una inversión total por parte del municipio de **$710.000.000.**

Cajas de mercadería de Gobierno

De manera complementaria, el Gobierno dispuso productos básicos para el hogar tanto alimenticios como de aseo e higiene en el programa "**Alimentos para Chile",** en un trabajo conjunto con el Registro Social de Hogares se determinaron los sectores prioritarios en que serían las entregas. La entrega se realizó en 2 etapas, la primera tuvo una cobertura de 9.937 cajas, mientras que la segunda una cobertura de 15.000 cajas, totalizando **24.937 hogares beneficiados.**

Estratificación Social de Hogares

La oficina de Estratificación social durante el año 2020 ejecutó el programa "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales" del Ministerio de Desarrollo Social para aplicar y actualizar el Registro Social de Hogares de las familias que lo solicitaron, para esto el MIDESO realizó una transferencias monetaria en dos cuotas durante el año, de **$25.500.000** el 19-05-2020 la primera y el segundo depósito de **$6.383.846** el 08-09-2020.

En cifras esta oficina tramitó el 100% de las solicitudes de ingreso y actualización creadas tanto en la plataforma municipal como por la plataforma web, teniendo una sobredemanda los meses de mayo, junio y julio debido a los beneficios instaurados por el MIDESOFA para palear efectos de la pandemia. Las visitas a terreno fueron suspendidas por el Ministerio tomando en consideración el Decreto Presidencial de estado de catástrofe por pandemia, por lo tanto, esta labor de encuestaje se realizó por vía telefónica y de forma presencial en oficinas de atención de emergencia tanto en calle Londres #670 (Casa del adulto mayor), como en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

Estas solicitudes creadas en sistema vía presencial y canales web corresponden al siguiente detalle por mes:

Dinámica de solicitudes; Comuna de Villa Alemana de la Región de Valparaíso
Periodo de consulta: 01/01/2020 al 31/12/2020; Indicador: Solicitudes ingresadas (creadas);
Apertura: Por canal; Periodo: Por meses;

Periodo	Municipal
enero/2020	841
febrero/2020	715
marzo/2020	481
abril/2020	345
mayo/2020	1.262
junio/2020	1.124
julio/2020	830
agosto/2020	660
septiembre/2020	550
octubre/2019	497
noviembre/2019	471
diciembre/2019	443
Total	**8.219**

Con respecto a la creación de solo solicitudes web (creada por los usuarios) mediante **run ciudadano o clave única** del Registro Civil, se detalla:

Periodo	Clave de N° Run	Clave Única	Total
enero/2020	0	381	381
febrero/2020	0	288	288
marzo/2020	0	966	966
abril/2020	0	2.328	2.328
mayo/2020	662	3.506	4.168
junio/2020	2.922	4.153	7.075
julio/2020	2.690	3.564	6.254
agosto/2020	1.719	2.548	4.267
septiembre/2020	821	1.470	2.291
octubre/2020	628	1.003	1.631
noviembre/2020	618	907	1.525
diciembre/2020	389	571	960
Total	**10.449**	**21.685**	**32.134**

Total, de solicitudes creadas en sistema **municipales y plataforma web**:

Periodo	Total
enero/2020	1.222
febrero/2020	1.003
marzo/2020	1.447
abril/2020	2.673
mayo/2020	5.430
junio/2020	8.199
julio/2020	7.084
agosto/2020	4.927
septiembre/2020	2.841
octubre/2020	2.128
noviembre/2020	1.996
diciembre/2020	1.403
Total	**40.353**

Entre los meses de agosto y octubre la oficina de registro Social de Hogares prestó apoyo en terreno en la entrega de vales de gas en Juntas de Vecinos, con el mismo objetivo los meses de noviembre y diciembre en escuelas municipales y en el punto fijo de entrega en el Edificio Consistorial, realizando los filtros pertinentes para la correcta entrega del beneficio.

A contar de la segunda quincena del mes de noviembre personal del Registro social de Hogares prestó apoyo a la Oficina Covid en la entrega de bono COVID-19 ($20.000) asociados al beneficio del vale de gas en filtro de planillas y apoyo administrativo.

Debido a la pandemia no fue posible realizar charlas presenciales como años anteriores, sin embargo, el día 24 de junio se realizó una reunión coordinada por Organizaciones comunitarias vía Zoom con dirigentes vecinales de Villa Alemana para aclarar dudas respecto al Registro Social y su funcionamiento en tiempos de Pandemia.

Unidad de Pensiones y Subsidios

Esta Unidad, se encarga de administrar los Programas de la Red Social del Estado, traducidos en prestaciones monetarias. Además ejecuta y coordina el Convenio entre el Instituto de Previsión Social y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en cuanto al Pilar Solidario de la Ley N°20.255/2008 (Reforma Previsional). Estos beneficios son los siguientes:

- Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez
- Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez
- Bono por Hijo nacido vivo
- El Programa del Subsidio de Discapacidad Mental
- El Programa del Subsidio Único Familiar
- El Programa del Subsidio al Agua Potable

El total de atenciones de público durante el año 2020 alcanzó a 11.664 personas aproximadamente, destacándose que al igual que las otras unidades municipales, se trabajó gran parte del año en turnos alternados de trabajo presencial y trabajo remoto, debiendo adecuar las distintas plataformas

de atención a los usuarios, en caso de esta unidad el recurso más a utilizado fue el correo electrónico.

Programa Unidad Pensiones y Subsidios	Cantidad de Usuarios atendidos de forma presencial
Pilar Solidario	1.873
Subsidio Único Familiar	3.334
Programa al Agua Potable	3.298
TOTAL	**8.505**

Fuente: Planillas Excel de atención al público

Programa Unidad Pensiones y Subsidios	Cantidad de atenciones por correo electrónico
Pilar Solidario	866
Subsidio único Familiar	1.204
Programa al Agua Potable	1.089
TOTAL	**3.159**

Fuente: Correos electrónicos

Pilar Solidario / Programa Pensiones

Este Programa se encarga de ejecutar y coordinar con el Instituto de Previsión Social el Pilar Solidario de la Reforma Previsional, en cuanto al proceso de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez, Aportes Previsionales Solidarios de Vejez, Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez. Recepción solicitudes y orientación sobre el Bono por Hijo Nacido Vivo y orientación Bono Bodas de Oro, orientaciones previsionales varias y derivaciones.

Independientemente del Convenio anteriormente señalado, esta Unidad recibe solicitudes, de Informes Sociales para tramitar ante las AFP Pensión de Sobrevivencia para hijos de filiación no matrimonial e Informes Sociales para presentar en las Cajas de Previsión y así poder reconocer como cargas familiares a sus nietos, los cuales cumplen con los requisitos legales para ello.

Beneficios tramitados año 2020 en este programa:

Solicitudes	Concedidas	Rechazadas	En Tramite	Total Tramitadas
Pensión Básica Solidaria De Vejez	39	3	3	45
Bono Por Hijo Nacido Vivo	52	3	2	57
Aporte Previsional Solidario De Vejez	78	7	2	87
Pensión Básica Solidaria De Invalidez	12	6	28	46
Aporte Previsional Solidaria De Invalidez	2	0	1	3
TOTAL	**183**	**19**	**36**	**238**

Programa Subsidio de Discapacidad Mental

Además de la Orientación y Difusión de este Programa esta Unidad recepciona las solicitudes al beneficio, el cual está dirigido a los niños y niñas menores de 18 años, que presenten una deficiencia mental, según la evaluación médica realizada por la COMPIN y que cuenten con el Registro Social de Hogares, cuyo porcentaje de vulnerabilidad no supere el 20%. Además de un Ingreso Per-cápita igual o inferior a $71.185.- mensuales.

Subsidio De Discapacidad Mental	Total	
Solicitudes Tramitadas	**12**	
Beneficios Concedidos	4	**13**

Programa Subsidio Único Familiar

Dirigido a menores de 18 años, madres que tengan causantes hijos, embarazadas (al 5° mes), recién nacidos y subsidios duplos para niños inválidos o deficientes mentales. El valor del subsidio familiar ascendió a $13.155.- mensuales y para los causantes de subsidio familiar duplo a $26.310.-. En el caso del subsidio maternal, corresponde a un pago único que el año 2020 ascendió a $131.550.-

En este Programa se recepcionan las solicitudes de ingreso a los beneficios, cuando son menores de 18 años, embarazadas, madres, recién nacidos o subsidios duplos por discapacidad física o mental, cumpliendo los requisitos ingresan inmediatamente al sistema.

Tipo / Causante Mes	Suf	Madre	Sum	Recién Nacidos	Duplo	Total
enero	284	162	17	5	2	**470**
febrero	211	136	14	3	0	**364**
marzo	209	165	18	7	3	**402**
abril	235	108	7	1	0	**351**
mayo	218	141	6	2	0	**367**
junio	219	160	19	5	1	**404**
julio	204	130	12	5	1	**352**
agosto	146	78	11	3	1	**239**
septiembre	158	83	5	5	1	**252**
octubre	308	200	7	4	1	**520**
noviembre	212	136	11	4	1	**364**
diciembre	283	173	13	2	1	**472**
TOTAL	**2.687**	**1.672**	**140**	**46**	**12**	**4.557**

Programa Subsidio Agua Potable Urbano

Este Programa entrega subsidios diferenciados por tramos, cubriendo el beneficio hasta los 15 m3 consumidos. En el primer tramo el beneficio es del 67%, en el segundo es del 45% y en el tercero es del 100% (éste último está dirigido especialmente a las familias que pertenecen al Programa Subsistema Familias, Seguridades y Oportunidades y Vínculo).

Este Programa se trabaja, con un número de cupos fijos por tramos, entregados mediante Resolución Exenta de la Intendencia Regional de Valparaíso. En el tramo 1, el año 2020 se contó de 1.365 cupos, en el tramo 2, de 5.080 y en el tramo 3 de 213 cupos, lo que significó un presupuesto asignado para el año de $563.898.934.-, es decir un aumento en comparación al año 2019 de $40.801.473.-

Durante el año 2020, la cobertura mensual alcanzó un promedio del 92%, entregando así casi el total de cupos disponibles. El movimiento del Programa es dinámico, teniéndose que emitir el Decreto Alcaldicio que extingue los beneficios los días 10 de cada mes, para posteriormente contar con el Decreto Alcaldicio que concede los subsidios. A diciembre del año 2020, la lista de espera se incrementó a 973 postulantes, por la alta demanda de este beneficio de la población comunal y la continua atención del equipo de trabajo de la Unidad de Pensiones y Subsidios en periodo de Pandemia.

Mes	Extinguidos	Concedidos	Total Facturado
enero	260	299	**$57.949.890**
febrero	88	100	**$57.476.250**
marzo	438	430	**$55.858.770**
abril	1	36	**$59.622.400**
mayo	4	6	**$60.141.830**
junio	4	26	**$58.183.270**
julio	4	0	**$56.594.080**
agosto	5	0	**$57.557.850**
septiembre	1290	935	**$57.675.920**
octubre	158	321	**$53.579.600**
noviembre	122	434	**$55.603.090**
diciembre	59	109	**$58.562.730**
Total	**2.433**	**2.696**	**$688.805.680**

Tabla Resumen

Total de Ingresos Económicos percibidos por Programas Sociales (Unidad de Intervención Familiar) y Beneficios Estatales (Unidad de Pensiones y Subsidios), en la comuna de Villa Alemana, durante el año 2020.

Ingresos / **Beneficios**	**Promedio (N°) Mensual**	**$ Promedio Mensual**	**Ingreso $ Anual**
Pilar Solidario PBS Vejez	2.094	$308.278.000	$3.699.345.000
Pilar Solidario PBS Invalidez	1.056	$147.387.000	$1.768.652.000
Pilar Solidario APS Vejez	7.074	$763.057.000	$9.156.694.000
Pilar Solidario APS Invalidez	419	$53.026.000	$636.316.000
Subsidio Único Familiar	4.822	$159.358.000	$1.912.296.000
Subsidio al Agua Potable	6.658	$57.400.473	$688.805.680
Subsidio Discapacidad Mental	153	$10.871.750	$130.461.000
TOTAL	**22.276**	**$1.499.378.223**	**$17.992.569.680**

Programa Familias Seguridades y Oportunidades

Modalidad de Acompañamiento Psicosocial

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la I. Municipalidad de Villa Alemana, mantienen convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Transfiriendo, el año 2020, FOSIS un monto de $64.741.200.- La Modalidad de Acompañamiento Psicosocial tiene por objetivo, promover, fortalecer el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del Plan de Intervención definido en el Programa, es decir logros básicos de bienestar. La nueva cobertura 2020 fue de **286** Familias, las que se suman a las 61 familias año 2019 y 220 del año 2018, ya que la permanencia de cada familia en el programa es de 2 años, lo que da un total **de 567 familias vigentes durante el año 2020**, recibiendo acompañamiento psicosocial, sociolaboral y prestaciones monetarias asociadas (tales como Bonos de protección, IFE, Bono COVID-19, y otros).

La actual situación a nivel país, caracterizada por un Estado de Excepción Constitucional a raíz de la crisis sanitaria producto de la pandemia por COVID-19, ha impedido la ejecución del acompañamiento del Programa de manera presencial durante gran parte del año 2020, situación que ha impulsado el desarrollo de una modalidad remota, lo que se ha visto reflejado en la labor de acompañamiento mediante contactos telefónicos y plataformas virtuales. Esta modalidad ha permitido sostener el contacto con las familias, manteniendo su resguardo y garantizando el derecho a la participación de usuarios y usuarias, así como su acceso a los servicios y prestaciones establecidos en la Ley 20.595.

En este escenario, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha determinado la implementación de una estrategia metodológica integral de Adecuación Metodológica por Crisis Sanitaria, cuyo objetivo es orientar tanto el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del programa Familias, como el Acompañamiento a la Trayectoria Eje, a través de procedimientos e indicaciones normativas y de operación, adaptadas en virtud de la emergencia sanitaria.

Su implementación es atribuible al proceso de acompañamiento de familias ingresadas durante los años 2017, 2018, 2019, 2020, así como aquellas que ingresarán el año 2021, e implica principalmente:

a. La posibilidad de realizar la etapa de ingreso al Programa y el Acompañamiento Familiar integral de forma remota.
b. Un ajuste en la temporalidad de la participación de las familias en los acompañamientos psicosocial y sociolaboral, reduciéndose de 24 a 13 meses de acompañamiento efectivo, lo que permite que los usuarios mantengan el pago de las 24 cuotas del Bono de Protección en la medida que exista participación en el Programa.
c. La reducción del tiempo de permanencia total de las familias en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades de 40 a 28 meses.
d. La suspensión de la ejecución de sesiones grupales y comunitarias, lo que conlleva una redefinición de las funciones de los profesionales que se desempeñan como Gestores Sociocomunitarios en un proceso regular de implementación del Programa Familias.

Chile Crece Contigo

Programa que busca la Atención Integral de la Primera Infancia a través de dos Fondos de alcance comunal, que son financiados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, administrados para su ejecución por la Municipalidad:

- Proyecto Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil ($12.000.000)

Proyecto que financia Modalidad de Estimulación Infantil Temprana para niños de 0 a 4 años 11 meses, pertenecientes a la comuna de Villa Alemana que presentan rezago, riesgo de retraso o retraso en su desarrollo psicomotor**.** Se realiza trabajo de Estimulación de las áreas de: Lenguaje, Motora, Cognitiva y Adaptabilidad Social a través de talleres individuales y grupales, estas acciones y durante todo este año han sido por medio de un trabajo remoto, el cual es coordinado con los Centros de Salud Familiar de la comuna, quienes derivan a los niños y niñas, que requieren ser atendidos por esta Modalidad de Estimulación.

Beneficiarios: 345 niños y niñas son beneficiarios del Proyecto, con intervenciones individuales y grupales.

- Proyecto Fortalecimiento Municipal ($15.000.000)

Proyecto que financia acciones destinadas a Difundir, Registrar, Capacitar y Generar actividades de Coordinación entre los profesionales de la red comunal de infancia, vinculadas al Programa Chile Crece Contigo (Municipalidad, Centros de salud, Junji, Junaeb, Opd, Corporación de Educación, PPF, jardines Integra y otros), para dar Atención Integral a la Madre Gestante y sus hijos desde los 0 a los 9 años. Este año, y también por el tema sanitario, las reuniones y coordinaciones fueron por plataformas informáticas, además del trabajo remoto.

Beneficiarios: Funcionarios de la Red de Infancia Comunal, es decir, todas aquellas Instituciones que trabajan con Infancia.

3.3. ADULTOS MAYORES Y CALIDAD DE VIDA

Las acciones de esta línea de acción es abordada en forma transversal por las distintas unidades municipales, por cuanto los adultos mayores son para la política municipal un grupo etario prioritario, estando presente en la programación de áreas tales como deportes, cultura, ayuda social y otros. No obstante y reforzando el compromiso con los adultos mayores esta Municipalidad cuenta con programas y acciones focalizadas especialmente para ellos.

Oficina del Adulto Mayor

La oficina del Adulto Mayor tiene como misión principal contribuir al bienestar de aquellas personas que han alcanzado la etapa de vejez en sus vidas, esto se logra mediantes ejes o actividades que constituyen la planificación anual de esta oficina. Tradicionalmente se han destacado el desarrollo de una serie de actividades recreativas durante cada año calendario, realización de diversos talleres dirigidos a los adultos mayores de la comuna, campeonato de cueca, seminarios de adultos mayores, asesorías para postular a proyectos SENAMA, entre otros.

La Programación 2020 se vio considerablemente afectada desde el mes de marzo, dado las restricciones dispuestas por la autoridad sanitaria para evitar contagios del COVID-19 en los adultos mayores.

Las acciones realizadas el año 2020 se exponen a continuación:

Talleres

Los talleres impartidos por esta oficina tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores a partir de la promoción de su desarrollo afectivo y emocional. Para esto, los talleres constituyen un apoyo psicológico que busca el fortalecimiento personal de los adultos mayores autovalentes y el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita relacionarse con su entorno. Generando espacios de participación que permitan a los adultos mayores integrarse positivamente a la comunidad de Villa Alemana y Peñablanca y entregar las herramientas necesarias, para una mejor calidad de vida de los adultos mayores.

Durante el 2020, de los talleres programados de marzo a diciembre, se alcanzaron a hacer 2 semanas de clases presenciales, a causa de la pandemia, estos talleres, continuaron a través de Zoom, YouTube, WhatsApp.

Los Adultos Mayores participantes fueron 279, a causa de la pandemia la cantidad de alumnos se redujo de 700 participantes activos a 279 por zoom.

Talleres realizados: Goma Eva, Rejuveneciendo la Memoria, Telar Decorativo y Vestuario, Inglés, Francés, Sicología, Fonoaudiología, Taller de Reciclaje, Manualidades Múltiples, Taichí, Folclor, Yoga, Amigurumi, Baile Entretenido y Uso del Celular.

Además se impartieron por YouTube los talleres de Yoga, Taichí, Telar, Baile Entretenido y Folclor.

Conversatorio

Con una alta concurrencia, se realizó el martes 14 de enero el "Conversatorio sobre el acontecer actual de nuestro país". Contando con la presencia también con la visita del Seremi Social de Gobierno, Don Ricardo Figueroa y la Gobernadora Provincial de Marga Marga Carolina Corti.

Reunión SENAMA

Miércoles 11 de marzo se efectúo reunión de todos los presidentes de clubes adulto mayor con funcionarios de SENAMA, para informarles de los proyectos 2020 de este Servicio.

Reuniones y Vistas a los Clubes de Adulto Mayor

Durante el año 2020, a causa de la Pandemia, solo se realizaron visitas a los clubes que sesionaron hasta marzo, de ahí en adelante, se entregó un saludo por escrito del Sr. Alcalde a los presidentes (as) de los clubes con ocasión de aniversario de cada Club.

Programa Radial

Esta Oficina participa dos veces a la semana en programa radial de una radioemisora de la comuna. Durante el año 2020 este espacio ha sido ocupado con dos talleristas para informar y orientar a los auditores sobre “Memoria Activa” y “Fonoaudiología”.

Atención Psicológica

La Oficina Adulto Mayor, durante el año 2020, continúo entregando atención a adultos mayores, a través de psicólogo. Fueron atendidos a través de comunicación telefónica 12 pacientes.

Convenios Prácticas Universitarias

Durante el año 2020, alumnos en práctica de la carrera de psicología efectuaron prácticas profesionales, mediante la atención vía zoom.

De la Universidad Viña del Mar, dos alumnos atendieron a 20 adultos mayores.

De la P. Universidad Católica de Valparaíso, un alumno asesoró a algunos clubes de adulto mayor.

Página de Facebook

La Oficina, mantiene una página en Facebook. Oficina Adulto Mayor, donde se mantiene comunicación con los Adultos Mayores, entregando información de la Municipalidad y temas de importancia para ellos.

Viajes Fuera de la Comuna

Este tradicional programa, fue afectado por las restricciones derivadas de la pandemiaCOVID-19 Durante el año 2020, solo se pudo realizar un viaje el 18 de febrero del 2020, viaje a Olmué al lugar Campo Abierto con 42 pasajeros.

Actividades de Apoyo Social

- Confección Mascarillas

Durante el 2020, Adultos Mayores usuarios de esta Oficina, colaboraron, realizando mascarillas, las que fueron encargadas por DIDECO, para su posterior distribución. Se agradece a 23 adultas mayores, que colaboraron en la confección de 11.918 mascarillas.

- Cajas de Alimentos

En el mes de abril, se entregó a la Unidad Social un listado de **484 Adultos Mayores**, socios de diferentes clubes de la comuna para que se le entregaran caja de alimento.

- Mascarillas Cruz Rojas

Cruz Roja Filial Villa Alemana donó a la Oficina del Adulto Mayor mascarillas las que fueron distribuidas entre Adultos Mayores

- Vales de Gas

Las funcionarias de esta oficina se sumaron al equipo municipal en el proceso de entrega de vales de gas a domicilio y estando a cargo de establecimientos donde era entregado en forma presencial este beneficio. Además se entregó una lista de Adultos Mayores, para que fueran beneficiados.

- Celulares Adultos Mayores “Conecta Mejor”

A través de esta oficina se coordinó la inscripción de 380 Adultos Mayores, para recibir un celular y 2 kit de mercadería como beneficiarios de la Campaña “Conecta Mejor” impulsada por los medios televisivos y la P. Universidad católica de Santiago.

Casa de Acogida del Adulto mayor.

La Casa de Acogida Beneficia 45 Adultos Mayores sobre 60 años con una escasa red de apoyo, autovalentes, hombres y mujeres a los cuales se les brinda una atención de calidad, proporcionando un lugar para su permanencia diurna, de lunes a viernes, donde se otorga una alimentación balanceada (desayuno, almuerzo y onces) según requerimientos propios de la edad y el desarrollo de diversas actividades a cargo de talleristas. Todo lo anterior con el objeto de incentivar y promover el envejecimiento activo.

El año 2020 y dada las indicaciones de la autoridad sanitaria para proteger a los adultos mayores ante la pandemia de COVID-19, a partir del mes de marzo los usuarios no pudieron seguir asintiendo en forma presencial a este recinto, debiendo permanecer en sus hogares por lo cual las raciones alimenticias fueron distribuidas a sus domicilios por los funcionarios a cargo de la Casa de Acogida y con el apoyo de un vehículo municipal.

Respecto a los talleres, cada talleristas mantuvo una comunicación con los usuarios, principalmente vía celular, manteniendo el vínculo y enviando material impreso y otros para trabajar sus clases y tareas desde sus casas. El equipo de funcionarios de la Casa de Acogida fue el intermediario presencial entre usuarios y talleristas.

El contexto de la pandemia, además promovió el desarrollo de otras funciones para los funcionarios que allí laboran, los cuales efectuaron una labor de coordinación directa con otras unidades municipales y establecimientos de salud para contribuir n satisfacción de otras necesidades de los usuarios:

Se fortaleció la red de apoyo con el CESFAM Eduardo Frei, para entrega de medicamentos y horas médicas a sus domicilios, evitando así riesgos de contagios del COVID-19.

También se coordinó con la unidad Social del municipio para que alumnas en prácticas del área social, pudieran efectuar visitas domiciliarias de acompañamiento 2 veces por semana.
Una vez al mes se entregaron en los domicilios de los usuarios insumos, tales como mascarillas, guantes de látex, papel higiénico y materiales para sus talleres como lápices e colores, tempera, gomas, guías impresas, entre otros.

Programa Vínculos

El programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las personas adultas mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa en redes, reforzando la valorización de esta etapa de sus vidas. Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a las personas mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.
Este programa es ejecutado por el municipio y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región de Valparaíso.

Beneficios que reciben las personas mayores que participan:

- Apoyo personalizado que considera sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
- Acompañamiento profesional personalizado en los ámbitos sociales y socio-ocupacionales.
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.

Actividades año 2020.

Programa	Presupuesto	Participantes	Actividades por Metodología.
Eje Diagnóstico Versión N° 14	**$ 1.434.826**	44 Adultos Mayores	*Etapa de cobertura e invitación, realizada durante los meses de enero y febrero 2020

Acompañamiento Versión N° 14	**$ 9.807.312**	44 Adultos Mayores	*Segunda etapa de intervención desde marzo 2020 a febrero 2021 *7 encuentros grupales de Acompañamiento Psicosocial *4 encuentros grupales de Acompañamiento Sociolaboral * Malón de Bienvenida
Arrastre Versión N° 13	**$ 11.150.968**	45 Adultos Mayores	*Segundo año y finalización de la intervención desde marzo 2020 a febrero 2021. *8 Encuentros Grupales de Acompañamiento Psicosocial. *5 Encuentros de Acompañamiento Sociolaboral.
Presupuesto Anual 2020		**$ 22.393.106**	

- En el mes de **enero 2020** se realiza **último encuentro grupal de Acompañamiento Psicosocial**, correspondiente al término del primer año de la **Versión N° 13** del programa, siendo ésta la primera de las dos únicas actividades presenciales que pudieron ser realizadas.
- En el mes de **febrero 2020**, se realiza **actividad de cierre de la Versión N° 12**, la segunda actividad presencial realizada durante el año, en la cual participaron, las personas mayores de la versión que llegaba a su término.
- Durante el año 2020, se ejecutaron dos versiones de este programa, tal como lo muestra la tabla; sin embargo, a partir del mes de marzo, por efectos de Emergencia Sanitaria, se efectuó modificación a la metodología establecida, no pudiendo realizar actividades presenciales y grupales de ambas versiones y efectuando las intervenciones psicosociales, a través, de la vía telefónica mayoritariamente.
- Pese a la modificación metodológica del programa, las personas mayores de ambas versiones, fueron beneficiadas con Programas de Ayudas Sociales en Estado de Catástrofe, impulsados por el municipio, así como también, ayudas gestionadas desde Gobierno Central y otras instituciones. Entre estas ayudas se encuentran:

a.- Cajas de Alimentos Municipales y de Gobierno.

b.- Vales de Gas y Bono por $ 20.000

c.- Cajas de Alimentos por Convenio CPC (Confederación de Producción y Comercio), exclusivo para beneficiarios del SSYO.

d.- Kit Adulto Mayor, gestionado por Gobernación Provincial.

e.- Algunos participantes del programa, fueron beneficiados con los Programas de Habitabilidad y Yo Apoyo tu Plan Laboral de FOSIS.

f.- Durante el año 2020, se priorizó a los participantes de ambas versiones del Programa Vínculos, actuales y de versiones anteriores, para acceder al beneficio de Kit Telefónico y de Alimentos del Programa Conecta Mayor, cuya entrega se comienza a gestionar en enero 2021.

- De acuerdo a las Políticas Sociales con enfoque en las Personas Mayores, durante el año 2020, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, informa que, para el año 2021, se aumenta la cobertura comunal de adultos mayores beneficiarios del Programa Vínculos en su Versión N° 15, lo que se traduce en un aumento de 44 usuarios por versión a 80 participantes.

3.4 ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES

La Oficina de la Juventud, en el año 2020 tuvo como objetivo promover el desarrollo comunitario de los jóvenes de nuestra comuna, a través de Programas, talleres y actividades gratuitas, entregando herramientas que permiten fortalecer sus capacidades, habilidades y talentos.

Misión:

Desarrollar y potenciar instancias de participación juvenil, manteniendo una permanente y abierta comunicación con los jóvenes de Villa Alemana con el objetivo de brindar programas conforme a sus necesidades, en base a ejes centrales de trabajo; Arte y Cultura, Emprendimiento-sustentabilidad y Salud.

Visión:

Consolidar a la Oficina Municipal de la Juventud como referente en su materia, a través de valores sociales adquiridos como la integración, diversidad, solidaridad, profesionalismo y compromiso con nuestros jóvenes mediante la cercanía.

ACTIVIDADES

- **Carozzi Tour 2020.**

 Recorrido Skywiew a Carozzi Tour 2020, en compañía de 2 tutores y 13 jóvenes de la Residencia Familiar de Villa Alemana y Cerro Alegre. Actividad realizada el día 22 de enero 2020, con un itinerario organizado por la compañía en horarios de 11.00 a 13.00 horas.

 Nº Participantes: 15 jóvenes.

- **1er Festival de Talentos del Verano "El Amanecer de Viña Fundo el Bosque".**

 Actividad que permite conocer y compartir los talentos de jóvenes y sus familiares, con esto se busca integrar a los jóvenes en las audiciones del PETJ.

 Realizada el día viernes 14 de febrero, en compañía de la JJVV "El Amanecer de Viña Fundo el Bosque" de Villa Alemana. Dicho festival convocó a cerca de 200 personas y 12 participantes del festival, además como invitados especiales el grupo de batucada local Raíces de Samba, la banda "La Hermaneque" y también el Programa Escuela de Talento Joven de Villa Alemana.

 Público estimado: 200 personas.

- **Torneo Gamer Inter-comunas PS4.**

 Actividad de Inicio de Clases, realizada el 28- 29 de febrero y 7 de marzo del 2020, en el Parque Cívico Belén, teniendo una participación de 240 adolescentes-jóvenes de nuestra comuna.

 Nº Participantes: 240 jóvenes

- **Audiciones Elenco Programa de Escuela de Talento Joven.**

 El Programa Escuela de Talento Joven cada año realiza audiciones para ir en busca de nuevos talentos. Este año se realizó durante el mes de enero en el Salón Vidriado del Edificio Consistorial, teniendo una participación de 60 jóvenes de entre 15 a 29 años, residentes de la comuna.

 Nº Participantes: 60 jóvenes.

- **Escenario libre.**

 Actividad realizada en el Parque Cívico Belén con el objetivo de dar espacios a músicos, cantantes y bandas emergentes de la comuna, además contando con la participación de los elencos del Programa Escuela de Talento Joven.

 Fecha: 24- 31 enero, 19 - 27 febrero, 12 - 13 marzo 2020.

 Nº Participantes: 40 jóvenes.

 Público estimado: 400 personas.

- **Escenario libre- Online**

 Debido a la pandemia se produjo un cambio en el desarrollo de esta actividad, tomando en consideración la gran participación de nuestros jóvenes, realizamos una versión online de Escenario libre, a través del Instagram de la Oficina de la Juventud.

 Alcance: 3.384.

 Nº Participantes: 20 jóvenes.

 Reproducción total estimada: 1.150.

- **Día de la Danza- Online.**

 Conmemoración del día internacional de la danza. Actividad desarrollada el día 29 de abril, a través del Instagram de la OMJ, con el objetivo de reunir a todos los que han elegido esta forma de expresión para superar todo tipo de barreras culturales, políticas, éticas, celebrando la danza y su diversidad.

 Nº Participantes: 8 jóvenes del elenco de danza.

 Reproducción total estimada: 60

- **Producción musical "Cantaré, Cantarás".**

 Producción musical mes de mayo, en beneficio a funcionarios municipales de nuestra comuna. Aporte del equipo OMJ, funcionarios municipales y además músicos del elenco de orquesta del Programa Escuela de Talento Joven.

 Nº Participantes: 10 personas.

- **Mes de la juventud.**

 Actividad desarrollada durante el mes de agosto que reconoce a los jóvenes y organizaciones juveniles de nuestra comuna, que se destacan y son aporte en el desarrollo de artes escénicas, cultura y áreas de emprendimiento. Participación de bandas emergentes y de trayectoria, que muestran lo mejor de la música local, además de jóvenes emprendedores de la comuna que a través de nuestras redes sociales compartieron sus emprendimientos.

 Participantes: Jóvenes de Villa Alemana y elencos del Programa Escuela de Talento Joven.

- **Entrevista cantada online.**

 Entrevista que permite a bandas emergentes y de trayectoria, mostrar lo mejor de la música local y regional, con la locución del profesor de canto Fernando Arancibia. Dicha actividad se desarrolló a través de Instagram durante el mes de mayo, junio y agosto, contando con la participación de 27 músicos de la comuna.

 Alcance: 10.235

 Nº Participantes: 27 jóvenes.

 Reproducción total estimada 3.800

- **Feria Online de Emprendimiento Juvenil.**

 Campaña para apoyar a los jóvenes emprendedores de la comuna, quienes a través de nuestras redes sociales enviaron información, videos e imágenes de sus emprendimientos/ pymes que luego fueron publicadas en el Instagram de la OMJ. Alcance: 10.390 jóvenes.

 Nº de participantes: 32 jóvenes.

 Reacciones: 454

- **Audiciones online IV Festival Provincial de Canto Estudiantil.**

 Audiciones vía online. Actividad que fomenta el canto y las expresiones artísticas en la comunidad educativa de Villa Alemana y la provincia de Marga Marga. Convocatoria mes de septiembre y octubre, con una participación de 26 jóvenes de la Provincia, quedando seleccionados solo 15 jóvenes.

 Alcance: 3.658.

 Nº Participantes: 26 jóvenes.

- **IV Festival Provincial de Canto Estudiantil de Villa Alemana online.**

 Festival realizado el día viernes 20 de noviembre vía streaming, a través del Facebook Municipal de Villa Alemana. Este 2020 se realizó una producción especial junto a una nueva productora de eventos y apoyo de funcionarios municipales, debido a la contingencia nacional.

 Alcance: 7.000

 Nº Participantes: 15 jóvenes.

 Reproducción total estimada: 3.100

- **"Gran Gala" Programa Escuela de Talento Joven.**

 Cierre de año, viernes 18 de diciembre. Gala representativa por elenco que busca mostrar lo aprendido enfocado en las aptitudes de los alumnos, con la participación de 19 jóvenes del elenco de canto, 9 alumnas de danza y 13 jóvenes del elenco de orquesta, todos dirigidos por sus respectivos profesores. Dicha actividad se llevó a cabo vía streaming, a través del Facebook Municipal de Villa Alemana.

 Alcance: 4.800.

 Nº Participantes: 41 jóvenes.

 Reproducción total estimada: 2.500.

- **Encuesta sobre Juventud en Villa Alemana durante pandemia por COVID-19.** Durante el mes de junio a través de esta encuesta buscamos conocer la situación de adolescentes y jóvenes de Villa Alemana frente a la pandemia. Una gran cantidad de

jóvenes padece estrés y depresión por la pandemia, además el 60% de los entrevistados indicó la necesidad de recibir ayuda psicológica. A través de la encuesta también se seleccionaron una serie de talleres, entregando herramientas que permitieron desarrollar diversas capacidades de oficio.

Nº Participantes: 200

- **Videos Programa Escuela de Talento Joven 2020- Youtube.**

 Elencos del Programa Escuela de Talento Joven de Villa Alemana y Talleres de juventud, publicaron diversos videos con el objetivo de presentar lo aprendido durante la clase. Dichos videos fueron publicados entre abril y septiembre del 2020.

 Alcance: 6.500.

 Videos publicados: 54.

TOTAL ESTIMADO DE BENEFICIARIOS: 50.000

TALLERES DE JUVENTUD.

Durante el 2020 la Oficina Municipal de la Juventud ha realizado diversos talleres de carácter formativo, gratuitos para los jóvenes de entre 15 a 29 años, residentes de la comuna. Considerando la contingencia nacional, optamos por realizar las clases online logrando una alta participación y demostrando que a pesar de las circunstancias, aumentó la motivación de los jóvenes de Villa Alemana.

Taller de barbería.

Profesor (a) : Adolfo Painian Hernández

Nº de alumnos: 86

Taller de make up.

Profesor (a) : Alejandra Vera Barrera

Nº de alumnos: 32

Taller de big brass.

Profesor (a) : Juan Castro Tapia

Nº de alumnos: 13

Taller de producción musical.

Profesor (a) : Carlos Abarca Brito

Nº de alumnos: 23

Taller de dancehall.

Profesor (a) : Isca Muñoz Garrido

Nº de alumnos: 42

Taller virtual de narraciones inclusivas.

Profesor (a) : Denisse Abarca

Nº de alumnos: 40

Taller de primeros auxilios.

Profesor (a) : Cruz Roja

Nº de alumnos: 20

Taller de asesorías en redes sociales para emprendedores.

Profesor (a) : Richard Vargas Vargas

Nº de alumnos: 34

Taller de diseño y formulación de proyectos.

Profesor (a) : Roberto Guerra Veas

Nº de alumnos: 15

Taller de herramientas de sonido para home studio.

Profesor (a) : Rodrigo Mardones

Nº de alumnos: 20

Taller de empleabilidad en pandemia.

Profesor (a) : Rosa Araya

Nº de alumnos: 16

Taller gestión de bandas emergentes.

Profesor (a) : Sebastián Rodríguez Tognia

Nº de alumnos: 30

Taller de programación básica para robótica.

Profesor (a) : Constanza del Pilar Roncancio

Nº de alumnos: 18

Taller de manicure.

Profesor (a) : INJUV- Patricia Meza

Nº de alumnos: 30

TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS TALLERES: 419 JÓVENES.

PROGRAMA ESCUELA DE TALENTO JOVEN DE VILLA ALEMANA

Este programa desarrollado por la Oficina de la juventud, busca entregar a los jóvenes de Villa Alemana espacios para utilizar el tiempo libre en forma sana y productiva, desarrollando talentos y habilidades tanto artísticas como sociales.

El Programa de Escuela de Talento Joven este año contó con tres elencos enfocados en artes escénicas; canto, danza y orquesta. Todos los elencos tomaron el desafío de continuar las clases con una metodología diferente, teniendo en cuenta las desventajas que esto conlleva y aun así comprometiéndose con sus deberes como alumnos. Hemos logrado el objetivo propuesto gracias al compromiso de nuestros jóvenes, profesores y apoderados.

Actividades Elenco de Canto.

Nº de alumnos: 36

Profesor (a): Fernando Arancibia Veliz

- Convocatoria para grupos o cantautores.
- Escenario libre- verano.
- 1er Festival de Talentos del Verano "El Amanecer de Viña Fundo el Bosque".
- Escenario libre- online.
- Entrevista Cantada.
- IV Festival Provincial de Canto Estudiantil de Villa Alemana.
- "Gran Gala" Programa Escuela de Talento Joven. (19 alumnos).

Actividades Elenco de Danza.

Nº de alumnos: 12

Profesor (a): Lia Villa Venegas

- Escenario libre- verano.
- 1er Festival de Talentos del Verano "El Amanecer de Viña Fundo el Bosque".
- Escenario libre- online.
- "Gran Gala" Programa Escuela de Talento Joven. (9 alumnos).

Actividades participativas Elenco de Orquesta.

Nº de alumnos: 16

Profesor (a): Andrés Aguayo Navarro y Felipe Osorio González

- Escenario libre.
- Grabación musical Municipal. "Cantaré, Cantarás".
- IV Festival Provincial de Canto Estudiantil de Villa Alemana.
- "Gran Gala" Programa Escuela de Talento Joven. (13 alumnos)

TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS: 64 JÓVENES.

3.5. OTROS GRUPOS PRIORITARIOS (DEPORTISTAS, MUJER, PUEBLOS ORIGINARIOS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, OTROS)

El apoyo a las actividades deportivas constituye uno de los principales objetivos de la gestión municipal, tanto en la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva, como así también al fomento de las prácticas y competencias deportivas en sus diversas disciplinas.
En este ámbito la **Unidad de Deportes**, es la encargada de planificar y ejecutar diversas actividades de desarrollo de la práctica de actividad física, ejercicio y deporte, los que en el año 2020 se focalizaron en los siguientes programas:

1. Salud.
2. Musculación y Fitness.
3. Talleres recreativos.
4. Talleres deportivos.
5. Piscina.
6. Competencia.
7. Deporte Adaptado.

En los meses de enero y febrero del 2020, los distintos programas deportivos de la comuna, tuvieron un desarrollo óptimo según lo planificado, aprovechando la época estival para potenciar el deporte en todos los grupos etarios.

El programa de Salud, se orientó en las asesorías kinésicas, así como también evaluaciones gratuitas de tipo kinésica a usuarios que participan de los distintos programas deportivos municipales, deportistas de rendimiento, así como también a funcionarios municipales que lo requerían.

El programa de Musculación y Fitness, atendió mensualmente entre 550 a 650 usuarios, los cuales participan en los distintos planes de entrenamiento físico (musculación) y clases dirigidas, tales como zumba, pilates, yoga, entrenamiento funcional, entre otras. Beneficiando con la gratuidad entre 150 a 200 usuarios mensuales.

Los talleres recreativos, se realizaron en nuestros recintos deportivos, así como en Juntas de Vecinos de distintos sectores de la comuna, atendiendo a jóvenes, adultos y adultos mayores, con un aproximado de 1.000 beneficiarios, distribuidos en 47 talleres.

El proyecto "Difusión y desarrollo de Escuelas Deportivas para Niños y Adolescentes de la comuna de Villa Alemana", financiado por el gobierno Regional, benefició en los meses de enero y febrero una cantidad mayor a 1000 usuarios en cada mes, manteniendo el desarrollo del deporte formativo por medio de la ejecución de 46 talleres.

Por otra parte el municipio, desarrolló otras escuelas deportivas que permitían dar mayor cobertura territorial, con talleres que se desarrollaron en el Parque El Álamo, dirigidos a niños, jóvenes y adultos. En los meses de enero y febrero del 2020, se desarrolló el plan de natación en la Piscina Municipal Temperada, donde participaron cerca de 400 niños en las cuatro etapas desarrolladas, con talleres de fitness acuático, natación adultos, nado libre y horarios para organizaciones comunitarias, y también horarios de uso para clubes de natación de la comuna.

Se mantiene el programa Gratuito de detección de talentos de Natación en miras a una planificación Plurianual (a cuatro años), donde se invita a participar y a tener sesiones entrenamiento con profesores especialistas, dirigido a alumnos de la CMVA y pertenecientes a los talleres municipales. Se formó un equipo de 20 alumnos que ya son parte de este proceso.
Con relación al deporte Adaptado, se mantuvo el desarrollo de tres deportes para personas en situación de discapacidad, Goalball (ciegos), Basquetbol en silla de ruedas y natación adaptada, con enfoque formativo y competitivo.

En otras áreas de gestión, se realizó el acompañamiento y apoyo a las distintas organizaciones deportivas y clubes de la comuna, en la postulación a distintos proyectos de financiamiento (Fondeporte, asignación directa, Fondo de Organizaciones de Interés Público, 6% del Gobierno Regional y 2% Presidente de la República) permitiendo ejecutar estas iniciativas que favorecieron a organizaciones deportivas, organizaciones comunitarias, clubes de adulto mayor y deportistas de rendimiento de nuestra comuna.

El 01 de marzo del 2020, se firma el convenio de colaboración entre el Ministerio del Deporte y el municipio, para el diseño del "Plan Comunal de Actividad Física y Deportes de Villa Alemana", instrumento que plasmará la gestión deportiva comunal en un plazo de cinco años, y que contó con las siguientes etapas de desarrollo:

1. Conformación del equipo técnico (DIDECO, Unidad de Deportes, SECPLA, Corporación de Educación y Salud), el cual tiene como misión levantar un diagnóstico de las distintas acciones que desarrolla el municipio con relación al deporte en la comuna. Paralelamente se elabora un detalle de antecedentes desde la geografía, población e infraestructura deportiva, que complementan el diagnóstico comunal.
2. Aplicación de diálogos participativos, por medio de encuesta online, la que permitió tener la visión de la comunidad con relación a las acciones que se desarrollan en la comuna, y a la vez cuales consideran importantes de desarrollar en la misma.
3. Análisis de la información recogida y conclusiones por cada eje de desarrollo (Deporte formativo, participación social y de rendimiento).
4. Diseño del Plan comunal de Actividad Física y deportes, con su misión y visión, objetivos, actividades y medios de verificación del logro de las metas por año.
5. Revisión desde el punto de vista técnico del Plan comunal, por parte del Ministerio del Deporte a nivel central.
6. Entrega del documento al Honorable Concejo Municipal, para su revisión y posterior aprobación.

Dicho proceso se realizó en un plazo de siete meses, siendo aprobado por unanimidad de parte del H. Concejo Municipal, y plasmado por medio de Decreto Alcaldicio el 13 de noviembre del 2020, siendo el fruto de una gestión realizada a lo largo del tiempo, dando la relevancia que significa para la administración alcaldicia, la práctica de ejercicio y deporte en nuestra comuna.

En cuanto a actividades deportivas y recreativas masivas, ejecutadas durante el 2020, se mencionan las siguientes:

Mes	Actividad	Lugar	Asistentes
enero	Vacaciones Entretenidas	Parque El Álamo	**300**
febrero	Vacaciones Entretenidas	Plaza Las Américas	**300**
marzo	Corrida familiar "Elige Vivir Sano"	Parque Cívico Belén	**600**
diciembre	Deporte en tu Plaza	Parque Cívico Belén	**300**
diciembre	Deporte en tu Plaza	Parque Roque esteban Escarpa	**200**
diciembre	Deporte en tu Plaza	Plaza Las Américas	**200**
		Total Beneficiarios	**1900**

Figura 1: Actividades deportivas y recreativas realizadas el 2020 y la cantidad de beneficiarios.

No podemos dejar de señalar, que a contar del mes de abril del 2020, las actividades deportivas y recreativas se vieron profundamente afectadas producto de la pandemia mundial producida por el COVID-19.

Aun así, este tipo de amenazas significaron una oportunidad, para que el compromiso y la creatividad pudiese ser la base para seguir llevando ejercicio, deporte y alegría a los vecinos de nuestra comuna.

Según lo señalado, se implementaron distintas modalidades para poder mantener el contacto con nuestros vecinos, por medio de la grabación de cápsulas de video y transmisión de clases on line, las que se difundieron por distintas vías digitales, ya sea por las páginas oficiales del municipio, así como también con el contacto directo de los profesores por medio de grupos de whatsapp con sus alumnas y alumnos.

Esta modalidad que fue un enorme desafío para el equipo de profesionales, y también a los alumnos, significó un tremendo aprendizaje, basado en la adaptación a este nuevo modelo de práctica de ejercicio y deporte, el cual fue posible gracias al entusiasmo de cada profesor y a cada

“me gusta”, “visualización” y “compartir”, que le dieron los usuarios a cada una de las publicaciones generadas en nuestras distintas plataformas.

Hoy estamos mejor preparados, para seguir manteniendo el compromiso que ha sido característico de la actual Administración Municipal, en mantener la práctica deportiva ante cualquier circunstancia, llegando incluso a otras regiones de nuestro país.

Centro de la Mujer

La Unidad de Violencia Contra las Mujeres (VCM) de SERNAMEG tiene como objetivo prevenir, atender y avanzar en erradicar toda forma de violencia contra las mujeres tanto en ámbito público como privado, y promover el acceso a la justicia de manera pertinente y oportuna. Su intervención se desarrolla a partir de dos Programas:

- Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia Contra las Mujeres.
- Programa de Prevención Integral de Violencia Contra las Mujeres.

En este contexto, el Centro De la Mujer de Villa Alemana cuenta con dos líneas de trabajo:

Línea de Atención: Trabajo focalizado en la atención, protección y reparación de las mujeres que viven o han vivido episodios de violencia en contexto de pareja. La mujer que accede al Programa cuenta con un equipo interdisciplinario compuesto por Trabajadoras sociales, psicólogas/os y abogados/as, abordando cada caso de manera particular e integral.

Línea de Prevención: Trabajo destinado a la comunidad y la red local e intersectorial del territorio. Se ejecuta mediante líneas de acción abocadas a la difusión, sensibilización, capacitación y coordinación intersectorial.

A continuación se detalla la ejecución del Centro De la Mujer de Villa Alemana durante el año 2020:

CENTRO DE LA MUJER AÑO 2020		
COBERTURA	**Comunas de Villa Alemana y Quilpué**	
INVERSIÓN SERNAMEG	Atención:	$110.427.431
	Prevención	$11.763.989
	Total:	**$122.191.420**
INVERSIÓN MUNICIPAL	**Total:**	**$11.341.431**
RESULTADOS LÍNEA DE ATENCIÓN	N° de mujeres que consultan por Violencia Contra la Mujer.	873
	Total de demandas espontáneas	373
	Total Derivaciones	500
	Aspecto transversal: cada mujer recibe Orientación e Información de un profesional del Programa, si ingresa, entonces recibirá atención psicosocial y jurídica entre 6 meses y un año.	
RESULTADOS LÍNEA DE PREVENCIÓN	Difusión	1070 Participación en ferias y programas radiales.
	Sensibilización	95 Personas inscritas en charlas de sensibilización.
	Capacitación	125 Personas capacitadas en Prevención de Violencia Contra las Mujeres.

Programa Mujeres Jefas de Hogar Villa Alemana

Este programa se encuentra funcionando desde el año 2017 en el municipio, en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG). A través de este programa **160** mujeres de la comuna, fueron seleccionadas para ser parte del Programa Mujeres Jefas de Hogar Año 2020, programa que busca mejorar las condiciones de las mujeres para la incorporación y desempeño en el mundo del trabajo. Esto, a través del acceso a talleres de formación para el trabajo que permitan adquirir herramientas para el desarrollo personal y laboral junto con apoyos para mejorar la empleabilidad, a través de dos líneas de trabajo: Trabajo Dependiente e Independiente.

Este programa tiene como objetivo entregar herramientas para el desarrollo personal y laboral de la Mujer de la comuna. A la vez el PMJH busca contribuir a la inserción, permanencia en el mercado laboral, de este modo se fortalece la autonomía económica de la Mujer.

Monto aportado por el Programa: $ 18.411.330 (aporte SERNAMEG)
$ 25.358.258 (aporte municipal)

Resultados 2020

Para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2020 en la comuna de Villa Alemana, se inició un proceso de difusión, que comenzó en el mes de enero y se extendió hasta el mes de marzo .Durante este proceso se realizaron actividades tales como: participación del equipo en "Municipio Más Cerca", Difusión radial, presentaciones en diferentes Organizaciones Comunitarias, Redes Sociales y reuniones técnicas de la red comunal. A partir de esta difusión, se logró inscribir de manera presencial a 292 mujeres interesadas en participar del programa.

En el mes de marzo y producto de la Emergencia Sanitaria a raíz de la Pandemia COVID-19, el equipo se ve obligado a readecuar la planificación de actividades, específicamente, de los Talleres de Formación para el Trabajo, debido a que no sería posible implementarlos de manera presencial.

Considerando este contexto se debió realizar adecuaciones que nos permitieron realizar los talleres, capacitaciones, procesos de intermediación o inserción laboral, canales de comercialización, mercados virtuales, catálogos digitales, entre otros. Todo de manera online. De este modo 47 mujeres contaron con las condiciones necesarias para la realización de talleres de forma virtual.

Además de los talleres propios del programa se contó con apoyos transversales con profesionales de distintas áreas tales como oficina de OMIL, Fomento Productivo, CESFAM Juan Bravo Vega, Inspección del Trabajo y capacitaciones desde la Universidad de Valparaíso (Sede Valparaíso y sede Santiago), OTEC ACONCAP, SERCOTEC, PRODEMU. Además, se gestionaron otras prestaciones a través de Unidad Social de la Municipalidad, Oficina de Vivienda, Chile Crece Contigo, Registro Social de Hogares, Oficina de Discapacidad, Parques y Jardines, Oficina de obras, entre otras.

Respecto a los apoyos transversales podemos mencionar que:

- 15 participantes se capacitaron en Técnicas de Construcción, de las cuales 13 aprobaron y 2 desertaron.
- 15 mujeres se capacitan en curso de manicure básica.
- 2 mujeres logran insertarse en empresa ACCIONA, participando de la construcción del hospital Marga Marga.
- 4 mujeres logran la realizar proceso de intermediación laboral, logrando insertarse a través de OMIL y convenio ONG SERPAJ CHILE.
- 50 mujeres son capacitadas en Cursos de Contabilidad y Auditoría, de manera online, impartidas por la Universidad de Valparaíso a través de la carrera de Auditoria con los Campamentos TIPE online 2020.
- 34 postulaciones a fondos de financiamientos, las cuales 1 se adjudicó dicho fondo.
- En el mes de julio se realiza Coordinación con un Terapeuta Ocupacional de CESFAM de la comuna, con el objetivo de abordar temáticas de salud y autocuidado de las mujeres. El resultado de esto fue un ciclo de 4 charlas dirigido a 25 participantes en cada charla.

- A través de oferta de capital de PRODEMU, 4 participantes lograron acceder a financiamiento para sus emprendimientos, consistente en $150.000 y 3 participantes adquirieron, 1 teléfono celular como herramienta para la promoción y difusión de sus negocios
- 8 participantes que desarrollaron el 4to medio laboral, 4 de ellas aprobaron
- 4 mujeres se derivaron a cursos de computación de Biblioredes.
- Como una forma de fortalecer herramientas y habilidades ligadas al emprendimiento, el Programa imparte durante el mes de noviembre y diciembre, una Capacitación para Mujeres Emprendedoras de manera online, la que contó con una asistencia de 20 mujeres

Oficina Asuntos Indígenas

Atención de Usuarios con Enfoque de Derecho.

La oficina de asuntos indígenas entrega orientación con enfoque de derecho a sus usuarios, basado en el marco legislativo indígena, además de la oferta programática de beneficios existentes indígena y no indígena local y del intersector. Se facilita la tramitación de la certificación de calidad indígena hacia las oficinas de CONADI Santiago, recibiendo, en el año 2020, 260 solicitudes en forma presencial y online, se realiza apoyo a la postulación de proyectos, orientación a la conformación de asociaciones indígenas y comités de vivienda indígena de forma presencial y online mediante página Facebook oficina Asuntos Indígena, correo electrónico y teléfono.

Dentro de las prioridades de la Oficina, está la participación Social indígena con enfoque de derechos, dando cumplimiento al Convenio 169 OIT, en este año se realizaron 4 reuniones con la Mesa comunal Indígena, una presencial a inicios del año y tres en modalidad online por la plataforma zoom. Se consultan y socializan las actividades a realizar durante el año, se trataron diversos temas de interés y se coordinó colaboración en las distintas actividades indígenas comunales y regionales. Conjuntamente se realizó un apoyo a las emprendedoras indígenas de la comuna poniendo a disposición afiches promocionales de sus tiendas y productos, difusión en redes sociales para impulsar sus ventas.

Se realizó un catastro de a través de las asociaciones indígenas para la entrega ayuda de alimentos a las familias indígenas que lo requerían, se coordino con la Unidad Social y se hizo seguimiento a los que fueron necesario.

Actividades Año 2020

Taller de iniciación textil para pichikeche

Objetivo: Introducir a niños y niñas en saberes ancestrales de la textilería mapuche.

Alumnos tuvieron un acercamiento a lana natural e hilado mapuche, proceso de la lana desde que el vellón sale de la oveja, hasta que está lista para tejer y lavar, escarmenaron y tuvieron una pequeña introducción a los tintes de lanas.

Actividad se realizó en parque Ruka Lawen sábado 25 de enero 2020. Financiado por el Departamento de Pueblos Originarios, gestionado por la Oficina de Asuntos Indígenas.

Destinado para niños y niñas entre los 6 a 12 años.

Taller de iniciación a la Alfarería Indígena

Objetivo: Conocer valorar y difundir el patrimonio alfarero de los pueblos originarios. Tomar conocimientos básicos de los procesos de la alfarería.

Taller destinado para 15 participantes pertenecientes a los pueblos originarios, quienes aprendieron ¿Qué es la cerámica?, clasificación de los productos cerámicos, origen geológico de la arcilla, proceso de la alfarería, técnicas básicas de construcción manual, confección de un trabajo aplicando la técnica de construcción manual, método de pellizcó y método de rollos.

Se desarrollo en 14 horas de trabajo los días 24 y 25 de enero 15 personas del pueblo mapuche, actividad se desarrolló en el parque Ruka Lawen Peñablanca

Expo pluricultural indígena

El 1 de febrero en el parque Cívico Belén, se realizó una feria indígena con la finalidad de potenciar emprendimientos de alto valor social y cultural que poseen los habitantes de procedencia indígena de la comuna, fueron 30 stands en el área gastronómica tradicional, orfebrería, telar, vestuario, medicina, hierbas medicinales, propias de los pueblos entre otras. Contó con la exposición de los pueblos Aymara, Mapuche y Diaguita.

Expo pluricultural indígena coordinada por Asociación Indígena de Emprendedoras y Emprendedores de la provincia de San Antonio y la Red de emprendedoras Indígenas de Villa Alemana.

Curso de Mapudungun Básico

Objetivo: Generar procesos de revitalización lingüística de nivel básico donde el participante logre adquirir las competencias necesarias para comunicarse en mapudungun en forma oral y escrita en situaciones simples de la vida diaria.

Se utilizo la plataforma virtual zoom fueron 12 clases de dos horas semanales. Curso fue abierto a la comunidad de Villa Alemana, participaron 80 alumnos llegando a término en una ceremonia de certificación 60 alumnos que cumplieron los requisitos de asistencia y participación.

Videos de mapudungun

Objetivos: Generar un espacio virtual con conocimiento de la lengua mapudungun para niños en el Mes de los Pueblos Originarios considerando que las actividades presenciales fueron suspendidas por COVID 19.

Se propone la creación de un set de 4 videos que serán publicados en youtube municipal, y en las páginas municipales semanalmente denominado **mapudungun pichikeche,** con el propósito de dar a conocer la cultura mapuche y nociones básicas del mapudungun para niños pequeños.

Videos de hierbas medicinales

Objetivos: Generar un espacio virtual con conocimiento culturales mapuche y especialmente de las hierbas medicinales propiedades y su uso en tiempos de pandemia.

A través de youtube municipal, y en las paginas municipales semanalmente se compartieron videos denominados **kume lawen,** con el propósito de dar a conocer la cultura mapuche y nociones acerca de las hierbas medicinales especialmente las que puedan aportar al sistema inmune en tiempos de COVID-19 para la comunidad en general.

Los contenidos fueron el **canelo,** árbol muy importante para el pueblo mapuche se ocupa en las rogativas y se considera sagrado por sus propiedades curativas el **maiten** árbol del bosque esclerófilo de nuestra zona, el **maqui** un árbol nativo que podemos encontrar en esta zona, está

presente en el rewe ubicado en el centro de medicina mapuche witrapuran o ruka lawen, con excelentes propiedades medicinales y la **ortiga** una hierba medicinal muy común en nuestros patios, su época es entre mayo y junio, una maravillosa hierba medicinal depuradora de la sangre.

VI Concurso de Cuentos, Relatos y Dibujos Construyendo Identidad Indigena en la Ciudad

En el mes de los pueblos originarios y en el contexto del día nacional de los pueblos Originarios se realizó el lanzamiento de la sexta versión del concurso.

Esta iniciativa generar ó un espacio de participación intercultural abierto a la comunidad en tiempos de pandemia, con participación de los ciudadanos desde los 6 años hasta personas adulto-mayores, se plasmó aquí expresiones artísticas y literarias desde sus propias miradas, obras llenas de recuerdos, vivencias, sueños y añoranzas.

Como producto de este concurso se elabora un documento (500 librillos), que recopila los relatos y dibujos ganadores y destacados del concurso, es publicado y entregado a nuestros participantes.

Está actividad contó con una ceremonia de premiación modalidad online, mediante la plataforma zoom, donde los participantes apreciaron las obras ganadoras y pudieron compartir experiencias, se coordina la posterior entrega de galvanos, diplomas y librillos.

Taller de Telar Básico / Intermedio/ Avanzado 2020

Objetivo: Fortalecer y promover la identidad y oficios propios del pueblo mapuche presentes en la comuna en las areas textiles.

Se realizó capacitación a mujeres indigenas de los pueblos Aymara, Mapuche y Diaguita en técnicas de telar Mapuche, separadas en grupos, básico inicial, intermedio y avanzado, modalidad de trabajo online con tutoralizales en canal en youtube y seguimiento en whatsapp.

Estos talleres se realizaron de manera virtual con la participación de 30 alumnas de nuestra comuna.

Día internacional de la Mujer Indígena

En el marco de la Conmemoración del día Internacional de la mujer indígena se desarrolló un conversatorio con transmisión en vivo el día 5 de septiembre a, con la entrega de reconocimiento a mujeres indígenas destacadas a nivel comunal y regional, en el ámbito de la dirigencia de las

organizaciones indígenas y/o comunidades a las que pertenecen, con miras a la revitalización de sus culturas.

Personas en Situación de Calle

Cuenta con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia comprende dos programas: Apoyo en el Área Social y Laboral y Apoyo Psicosocial.

Apoyo en el área social y laboral:

Programa que busca contribuir a que personas en situación de calle, mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad, protección, desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales. Con un financiamiento de $ 24.969.360.- por convenio de transferencia entre la Municipalidad de villa alemana y el ministerio de desarrollo social y familia.

- línea apoyo psicosocial: 20 personas en situación de calle, participan del apoyo psicosocial, recibiendo acompañamiento de profesionales del área social, para el trabajo en el desarrollo de habilidades sociales, autocuidado y activación en las redes de apoyo. así también, existe una **línea de apoyo socio laboral,** en la cual reciben acompañamiento socio laboral y habilitación laboral en la línea de trabajo independiente o dependiente.

Apoyo en salud:

Programa que busca contribuir y enfatizar la intervención Psicosocial en el Desarrollo de Recursos y Capacidades asociadas a la salud de las personas en situación de calle, también interviene en potenciar y facilitar los capitales personales del usuario, a través del ámbito socio laboral. con un número de 20 personas desde los 18 años hasta la tercera edad; participantes con estados de salud de complejidad media, donde este programa realiza un acompañamiento durante 2 años, el cual permita mejorar sus condiciones de habilitación laboral en la línea de trabajo independiente o dependiente, además de mejorar la salud mental de cada uno de los beneficiarios. Este proyecto, tiene un financiamiento de $ 24.813.382.-, por Convenio de Transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Algunas actividades que han realizado ambas convocatorias de los programas calles, en relación a su metodología de trabajo, a través de los distintos espacios abiertos con los que cuenta el municipio, esto en relación y debido al tema sanitario actual, estas serían:

- Entregas de Kits Sanitarios, para reforzar el autocuidado frente al gran tema de la pandemia, además de mercadería y ropa de abrigo.
- Entregas de "chapita con nombre y teléfono celular", para cada persona en situación de calle, con el propósito de que frente a cualquier evento o situación por el tema sanitario u otras, nos pueda llamar o demostrar que pertenece al Programa Calle Municipal.
- Operativo con la Oficina del Registro Social de Hogares.
- Talleres con desayunos, y trabajo en la línea metodológica.
- Operativos para Toma de PCR

Albergue de invierno, para personas en situación de calle 2020

Los albergues del plan de invierno comenzaron a funcionar en el mes de junio del 2020. Destinados a la atención de hombres y mujeres en situación de calle, entregando alternativas de hospedaje en los periodos en que existen mayores riesgos para su salud, como lo es la época de bajas temperaturas y/o precipitaciones. Estas personas en situación de calle acceden a servicios sociales básicos, orientados a brindar protección a la vida, a través de la provisión de alojamiento, abrigo, alimentación entre otras. Este albergue de invierno en la comuna fue histórico, ya que era la primera vez que se contaba con un dispositivo de esta naturaleza con todo lo que implicaba por el gran tema sanitario derivado de la pandemia. Este proyecto, tuvo una duración de tres meses con una capacidad para 20 personas en situación de calle, participantes que no solo fueron de nuestra comuna sino que también se entregaron espacios a personas derivadas de otros lugares de la región (Valparaíso, Viña del Mar, Quintero, Quilpué). Este proyecto fue financiado por el ministerio de desarrollo social y familia por un monto de $ 29.700.000, ejecutado por la Municipalidad. Esta instancia dio lugar para la realización diversas actividades complementarias:

- Operativo contra la influenza, coordinado junto al CESFAM de Villa Alemana
- Talleres de juegos de salón dirigidos a adultos mayores
- Actividades Deportivas
- Talleres de Cocina

- Peluquería:
- Talleres de Huerto:
- Talleres de Artesanía:
- Talleres de Macramé:
- Talleres de Tejido

Ruta Médica para Personas en Situación de Calle, en conjunto con Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota

El Dispositivo de la Ruta Medica, el cual llega a la comuna desde el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, está orientado a brindar una atención de salud básica en el lugar que pernoctan las personas en situación de calle, además de realizar derivaciones a centros asistenciales en caso de ser necesario. Esta Ruta, tuvo una duración de cinco meses con un horario extenso, no obstante, se contó con una Ambulancia absolutamente equipada, y con un equipo profesional semanal, el cual consideraba a un médico, paramédico y enfermera. En esta Ruta, se apoyó, pesquisó y solucionó temáticas médicas que necesitaban las personas de calle. También se entregaron medicamentos y toma de exámenes, lo cual fue muy bien recibido por la comunidad y nuestros usuarios. Finalmente, los funcionarios Municipales apoyaron esta intervención desde principio a fin, tanto desde el Programa Calles Municipal, como desde la Dirección de Seguridad Publica.

Ruta Protege Calle COVID-19; Programa Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle (Noche Digna) 2020

Programa que el año 2020 estuvo a cargo de Carabineros de Chile por cinco meses, y en el cual la Municipalidad de Villa Alemana actuó como colaboradora, a través de su Programa Calle, entendiéndose que los funcionarios municipales de este Programa son los que conocen la comuna y a quienes intervenir, apoyar y acompañar. El Plan de Invierno, a través de una Ruta de Atención Social, permite que las Personas en Situación de Calle accedan a Servicios Sociales Básicos, orientados a brindar Protección a la Vida, a través de la Provisión de Alimentación. De este modo, con estos servicios, se espera complementar la oferta permanente dirigida a esta población, en los periodos en que existen mayores riesgos para la salud, como lo es en la época de bajas temperaturas y/o precipitaciones.

Con una cobertura de 30 personas diarias, durante un periodo de 150 días de ejecución, y en el contexto de dar un servicio integral a las personas en situación de calle de la comuna de Villa Alemana.

Trabajo en Conjunto, "Evangélicos de Villa Alemana" "Voluntarios de la Sociedad Civil" y "Municipalidad De Villa Alemana"

En los días previos a la Navidad, y ya siendo una tradición del Programa, es que se realizó un almuerzo para todas las personas que habitan en la calle, es por esta razón, que se reunieron varios grupos que quieren cooperar y actuar como voluntarios, entre ellos las Iglesias y la sociedad civil, quienes también logran tener un espacio en las actividades municipales propias del Programa. El año 2020 se innovó realizando una Ruta Navideña y salir en caravana, con el propósito de recorrer la comuna y llevar las cenas listas a los distintos puntos de calle. También se entregaron regalos, ropa de abrigo y frazadas, además se destacaron aquellos participantes que han realizado un buen proceso, tanto en el año 2020 como históricamente.

3.6. SEGURIDAD PÚBLICA

El año 2020 se dio continuidad a iniciativas de prevención del delito a nivel local, a través de acciones de la **Dirección de Seguridad Pública.** Estas acciones principalmente fueron financiadas con recursos provenientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito, además de recursos municipales, y estuvieron enfocadas, principalmente, a mejorar las condiciones de seguridad a nivel de barrios, mediante patrullajes preventivos y monitoreo por cámaras de televigilancia.

Además la acción de esta dirección durante el año 2020, estuvo dirigida a coordinación y apoyo con distintas entidades públicas y de seguridad para fiscalización e mediadas derivadas del COVID-19

Unidad Central De Cámaras De Televigilancia

- 981 Eventos informados y coordinados con carabineros detectados por la central de cámaras según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	N°
Accidente Vehicular	64
Agresiones	20
Amenazas	10
Cobertura a Policías	226
Cobertura a Otras Instituciones	101
Daños, Vandalismo, Desordenes	67
Incendios	76
Marchas y Protestas	87
Persecución	5
Porte de Armas	6
Riñas	31
Robos	28
Consumo Drogas / Compra Venta	114
Consumo Alcohol en Vía Pública	29
Controles de Identidad o Vehiculares (Coberturas)	107
Hallazgo de Personas o Vehículos	10
TOTAL	**981**

- 24 Causas de Fiscalía son apoyadas con Imágenes desde la Central de Cámaras como medios de pruebas a la Investigación de hechos de Alta Connotación Pública (Incendio Banco Estado).

Unidad Patrullaje Preventivo

El programa de patrullaje preventivo, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, tiene como finalidad recoger las necesidades locales de distintos territorios comunales, ordenarlas y presentar iniciativas locales asociadas a un servicio de patrullaje preventivo.

- 3 Vehículos de Patrullaje (1 auto y 2 camionetas)
- Rondas diarias de patrullajes en cada sector de la comuna.

Esto permitió:

- Instalar al municipio como agente activo en la prevención de situaciones delictivas.
- Levantar necesidades de la comunidad en materias de seguridad y prevención.

- Promover como municipio iniciativas de autocuidado, prevención social y situacional.
- Implementar sistemas de comunicación o respuesta a solicitudes en materias de prevención del delito.

Programa de Orientación para Madres y Padres de Adolescentes

Tras diversas gestiones realizadas el municipio de Villa Alemana firma Convenio para la ejecución del Programa de Parentalidad Positiva (Triple P), que pertenece al sistema Lazos de la Subsecretaría de Seguridad Pública y Prevención del Delito. Ésta es una de las 10 comunas a nivel país que ha logrado implementarlo, con el fin de aportar a los padres en la formación de sus hijos.
Este programa entregará estrategias simples y prácticas para una eficiente orientación en la crianza de hijos adolescentes, orientando y acompañando a las familias en esta etapa de desarrollo que revierten ciertos desafíos más complejos.
El programa Triple P Lazos, va a beneficiar a 600 familias en su primera etapa.
Monto: $52.711.400
Financia: Subsecretaría de Prevención del Delito

Unidad Alarmas Comunitarias

Villa Alemana cuenta con 32 barrios con Sistema de Alarmas Comunitarias. En el mes de noviembre y diciembre 2020 se realizó la Instalación de 28 nuevas centrales en tres sectores de la comuna y la Mantención al sistema de alarmas de 10 barrios, garantizando el buen funcionamiento del equipamiento que permite el desarrollo de simulacros y organización vecinal ante situaciones emergentes.

- 120 Centrales revisadas y mantenidas. 1.300 domicilios beneficiados
- 28 nuevas centrales en Pobl. El Peumo, Calle Covadonga (JJVV Peñablanca Norte) y Parad. 11. Beneficiando a 262 nuevos domicilios.

Monto: $7.477.636 financiamiento municipal

Funcionamiento Consejo Comunal de Seguridad Pública

En el cumplimiento de la Ley 20.965 sobre funcionamiento de Consejos Comunales y Planes Comunales de Seguridad Pública:

- 12 sesiones ordinarias realizadas: 4 presenciales y 8 sesiones mediante plataforma virtual.
- Revisión mensual de antecedentes policiales (estadística delictual comunal).
- Monitoreo acciones policiales y municipales para la prevención y el control del delito.

Unidad de Inspección y Fiscalización Municipal

- 1.477 Procedimientos de acuerdo al siguiente cuadro:

FISCALIZACIONES	CANTIDAD
Tránsito, Ley N°18.290	**100**
Patentes Comerciales, MEF, Industriales y Profesionales. Ley N°3.063, Ley N°19.749	**182**
Patentes de Alcohol, Ley N°19.925	**528**
Tenencia Responsable de Mascotas, Ley N° 21.020	**35**
Sitios Eriazos, Ordenanza Municipal Decreto Alcaldicio N°622/2001	**38**
Ruidos Molestos, Ordenanza Municipal Decreto Alcaldicio N°60/1984	**12**
Otros (Corrales, Medio Ambiental, Aseo y Ornato, ferias Libres, Maquinas de Destreza o similares) Ordenanzas Municipales , Decreto Alcaldicio N°1862/2015 , N°534/1990, N°1259/2006 N°1.364/2017	**100**
Sanitarias en pandemia (COVID-19) En Comisión de Servicio de Salud (noviembre – diciembre)	**482**
TOTAL	**1.477**

- A partir de la crisis sanitaria por COVID-19, 4 inspectores municipales son designados como autoridad sanitaria para la fiscalización y aplicación de sumarios sanitarios ante el incumplimiento de las medidas adoptadas por la SEREMI de Salud.

3.7 VIVIENDA Y CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Programa Habitabilidad

Ejecución Año 2020- Proyecto 2019

Este Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades" y Vínculo, a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a la dimensión de Habitabilidad. Para ello contempla una intervención del tipo constructiva, que considera además, el otorgamiento de equipamientos y una de tipo social, seleccionando aquellas familias que presentan más hacinamiento, problemas de servicios básicos, de instalaciones eléctricas, sanitarias y de accesibilidad por algún miembro de la familia con discapacidad física. Por ello es un Programa al cual no se postula, es analizado desde el Equipo Técnico profesional los casos sociales presentados por el Programa Familia y Vínculo en su versión 2019.

El Acompañamiento Social apunta a reforzar conductas que generen y mantengan hábitos saludables en las viviendas, lo que se relaciona tanto con las características de la vivienda, como con los sueños y hábitos de las familias; ambos espacios influyen en su salud y calidad de vida.

Para lo anterior, la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, firmó Convenio de Transferencia de Recursos con la I. Municipalidad de Villa Alemana, para la ejecución del Proyecto Comunal, el cual fue aprobado mediante Convenio de Transferencia de Recursos Resolución Exenta 916 de fecha 14 de noviembre de 2019, ingresando así para este programa: $32.725.000.-

Para ejecutar este programa en la comuna de Villa Alemana, se seleccionaron inicialmente, 14 familias, 13 pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades y 1 del Programa Vínculos, previa etapa de diagnóstico, en dónde se realizaron más de 30 visitas a familias potenciales de ser beneficiarias, de ambos programas.

En la intervención social, además de las sesiones familiares individuales vía telefónica, debido a la pandemia. Esto con el fin de resguardar tanto a las familias y al equipo de trabajo, según indicaciones del protocolo dispuesto para evitar contagios. Debido a esto es que este año se cancelaron las actividades familiares grupales que se realizan con las familias cada año. En estos talleres se abordan las siguientes temáticas; Ahorro y buen uso de las energías, tales como el agua potable y luz eléctrica.

Suspensión de Talleres Grupales y Familiares

Paralelo al trabajo constructivo se realizan talleres grupales que abarcan diversas temáticas en el ámbito de la habitabilidad y hábitos saludables. A demás se realizan sesiones familiares y se trabaja según necesidad y reparaciones constructivas de cada familia. Este año no fue posible realizar este tipo de actividades debido a la pandemia.

Prorroga de Etapa de Ejecución

Con fecha 6 de agosto de 2020, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, presento para su revisión y aprobación el oficio de propuesta de continuidad del proceso de ejecución correspondiente al Programa Habitabilidad 2019. En virtud del convenio suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia. En el contexto de la emergencia sanitaria y social que enfrenta el país, a raíz de la pandemia del COVID-19.

Se destaca que los profesionales que componen la dupla Técnico- Social han desarrollado sus funciones con exclusividad al Programa Habitabilidad, procurando la continuidad de éste, pero a su vez, protegiendo su salud y el de las familias beneficiarias. Por ello han avanzado en trabajos administrativos, atención de las familias a distancia y la entrega de equipamiento. Se espera comenzar obras constructivas en febrero 2021.

Cabe destacar que se elaboraron protocolos sanitarios para la ejecución de obras y entrega de equipamientos en los domicilios de las familias, previo consentimiento informado. Además se realizaron modificaciones presupuestarias para la adquisición de insumos sanitarios, tanto para las familias, equipo técnico profesional y maestro.

El tiempo de esta prórroga corresponde a 6 meses adicionales, concluyendo así en el mes de junio 2021, con el 100% de las soluciones de las 14 familias.

Unidad de Vivienda.

Esta unidad entrega orientación, realiza difusión de la política habitacional, postulaciones a los subsidios DS N° 49 y DS N°1, acogiéndose a los requisitos establecidos por la normativa vigente, con la finalidad de entregar soluciones a las necesidades habitacionales de las familias de la comuna.

	Descripción	Inversión
Comité Comulvi junio 2020 junio 2020	Comité creado el año 2015, compuesto por 120 familias, el 70% pertenecientes a Pueblos Originarios. Proyecto DS N° 49 Fondo Solidarios Elección de Vivienda. Ingresó a postulación el año 2019 y obtuvo el financiamiento en diciembre de 2020. • Traspaso de terrenos a Municipalidad (financiamiento obtenido a través de fondos concursables de SUBDERE cuyo valor asciende a $195.039.890) • Primera piedra Comité Comulvi.	120.760 UF
enero 2020	Entrega de llaves a 242 familias pertenecientes a Proyecto San José San Marcos, Comité “Los Arrayanes”	
Comité Avance tecnológico	DS N° 27 Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios. Ampliación, 50 familias beneficiadas correspondientes al sector El Álamo, Villa Hipódromo, Los Nogales, La Frontera, Los Álamos I y II El aporte del municipio en este proyecto es de 180 UF ($5.088.121).	10.779,90 UF
Comité Génesis	DS N° 27 Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios. Cambio de Techumbre, beneficia a 20 familias del sector San Enrique y María Mercedes.	2.400 UF

3.8 RESULTADOS ACADEMICOS Y OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y
3.9 FORMACION EXTRAESCOLAR

Características Educacionales de la Comuna

La comuna de Villa Alemana cuenta con 81 establecimientos educacionales activos entre jardines infantiles, escuelas de educación especial y de lenguaje, colegios de enseñanza básica, media, científico-humanista y técnica. De éstos, 58 son establecimientos particulares con subvención del estado, 14 municipales y 9 particulares (Fuente: PLADECO Villa Alemana 2017 – 2020).

Organización administrativa de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana

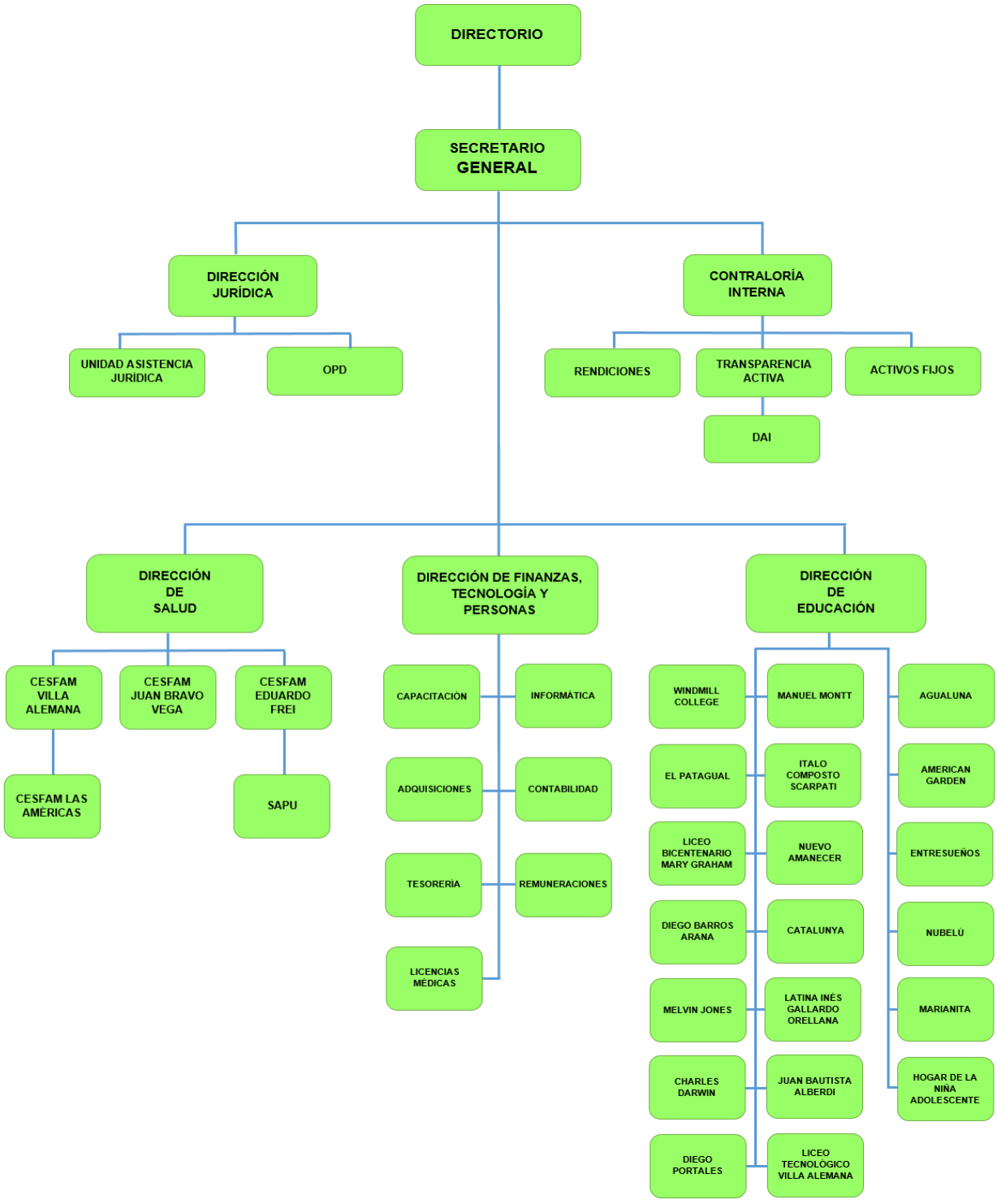
El año 2020 la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana administró la prestación del Servicio Educativo para los niveles de enseñanza de Educación Parvularia a Enseñanza Media en las modalidades de Humanista Científico y Técnico Profesional. Respecto al servicio de Salud en Atención Primaria se efectúa a través de los CESFAM Villa Alemana, Juan Bravo Vega, Eduardo Frei Montalva y Posta Las Américas y en específico Educación Parvularia para la primera infancia en cinco Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos).

De acuerdo con sus estatutos, la Corporación es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro. Está dirigida por un directorio integrado por cinco miembros: El Alcalde, es quien preside por derecho propio y representantes de la comunidad.

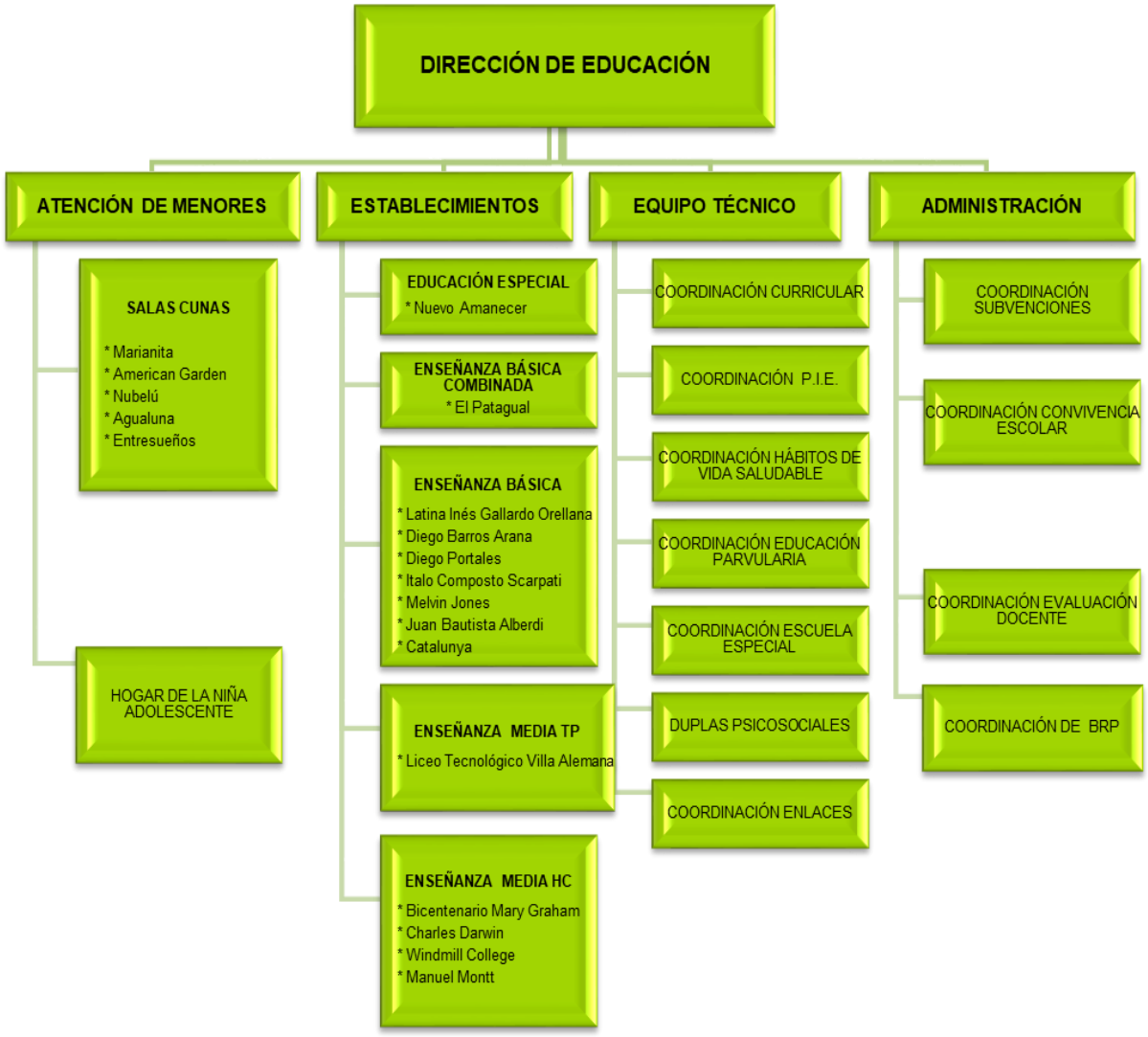
El Directorio de la Corporación 2020 estuvo integrado por:

Presidente	Sr.	José Sabat Marcos.
Director	Sr.	Rudolph Kamke Tobar.
Directora	Sra.	Consuelo Cazorla Berríos.
Director	Sr.	William Palacios Pérez.

La estructura orgánica funcional de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, se representa en el siguiente esquema:



Organigrama de la Dirección de Educación



La Corporación gestiona en concordancia **al Sistema de Aseguramiento de la Calidad**, que pone el acento en asegurar una educación de calidad, para que todos los niños y jóvenes tengan un acceso más equitativo a mayores oportunidades en el futuro. Para ello, la gestión corporativa está alineada con la institucionalidad compuesta por el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y el Ministerio de Educación, que en su conjunto generan una mayor confianza en las comunidades educativas conformadas por directivos, docentes, asistentes de educación, padres, apoderados, estudiantes y en la sociedad en general.

Contexto de Gestión Directiva para Educación Remota

La Dirección de Educación, sustenta su hacer desde el marco referencial de los sistemas educativos para asegurar calidad y los cuales deben estar **orientados a movilizar determinadas variables** que se consideran altamente incidentes en los progresos educativos de los estudiantes, por lo cual, focalizar la planificación en base a estos principios puede producir mayor eficacia y sinergia entre las distintas iniciativas. En consideración al contexto del año escolar 2020 en el sistema educativo a nivel de país por las condiciones sanitarias que generó la pandemia por COVID-19, la prestación del servicio se sustentó en las "Orientaciones Ministeriales, tanto, de la autoridad del área de Salud como de Educación. Éstas refieren a:

1. Desde la implementación de política educativa local, en el ámbito municipal, se trabajó en generar las condiciones mínimas de funcionamiento, a partir del contexto educativo de Suspensión de Clases Presenciales decretado por el Ministerio de Educación, con fecha 16 de marzo 2020.
2. Se establecieron los protocolos sanitarios, considerando de las orientaciones de la autoridad sanitaria y del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST) para el resguardo de la salud de los funcionarios, los estudiantes y las familias que conforman las comunidades educativas.
3. Apertura del 100% de las unidades educativas para apoyar la entrega de material pedagógico a los estudiantes en modalidad física o digital.
4. Apertura del 100% de las unidades educativas para **efectuar y apoyar** el proceso de "Entrega de Canastas de Alimentos".
5. Orientar el proceso de "Priorización Curricular" a los equipos directos y de gestión técnica pedagógica para todas las asignaturas del Curriculum vigente en el 100% de las unidades educativas.
6. Orientar y acompañar el proceso de Reformulación de los Reglamentos de Evaluación a partir de la entrada en vigencia del decreto Nº67/2018, respetando la autonomía del Consejo de Profesores en las temáticas de gestión técnico- pedagógica, según lo indica la Ley Nº19.070 en Artículo Nº15.
7. Reformular el plan de Trabajo del año 2020 del área de **Convivencia Escolar y Apoyo Psicosocial, a partir del contexto de pandemia,** con la finalidad de orientar las acciones de apoyo los estudiantes en **estrategias de "Contención Emocional".**

8. Publicación diaria de **Cápsulas Pedagógicas en redes sociales**, con el apoyo de docentes, asistentes de la educación y profesionales del equipo técnico de la Dirección de Educación, cubriendo temáticas vinculantes al Curriculum Escolar.
9. Adquirir Tablet para los estudiantes del Programa de Integración Escolar, por un monto de MM$115 de pesos, vía licitación pública. Se proyecta dar cobertura a 605 educandos que pertenecen al PIE.
10. Gestionar la licitación de **118 Tablet** para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales del Programa de Integración Escolar, con una inversión de MM$22.
11. Compra Tablet para los estudiantes que lo requieran y que están caracterizados como educandos prioritarios o preferentes. La cantidad de equipos corresponde **a 1.290 unidades** y con una inversión de **MM$190**, vía licitación pública.
12. Compra de Chip para proveer conectividad a los estudiantes a clases sincrónicas, logrando una cobertura para 1.041 estudiantes. Para el caso de los alumnos de cuarto año medio y que participaron del programa de "Preparación de PTU" impartido por universidad Viña del Mar, se proveyó el servicio de Banda Ancha Móvil (BAM) para la cobertura de seis meses, además de compra de Tablet.
13. Adquisición de **Equipamiento Tecnológico** para impartir clases en modalidad híbrida por parte del cuerpo docente, es decir, clases sincrónicas tanto para niños y jóvenes que concurran en forma presencial como para aquellos que se encuentren en su hogar. El equipamiento considera cámaras en 360º, Tablet y periféricos de audio, representando una inversión superior a los **MM$215, con fondo de la Subvención Escolar Preferencial**, vía licitación pública.

El propósito de la educación pública de la comuna es ir construyendo una sociedad justa, democrática, participativa e inclusiva. Ello se logra con un trabajo colaborativo entre **todos** los estamentos de los establecimientos educacionales y las familias de los estudiantes (principalmente con los apoderados) y más aún en el contexto sanitario y de suspensión de clases presenciales que afectó la prestación del servicio educativo el año 2020.

A continuación, se informa las modalidades de enseñanza por cada unidad educativa de CMVA.

Tabla Nº1: Niveles de Enseñanza por Unidad Educativa.

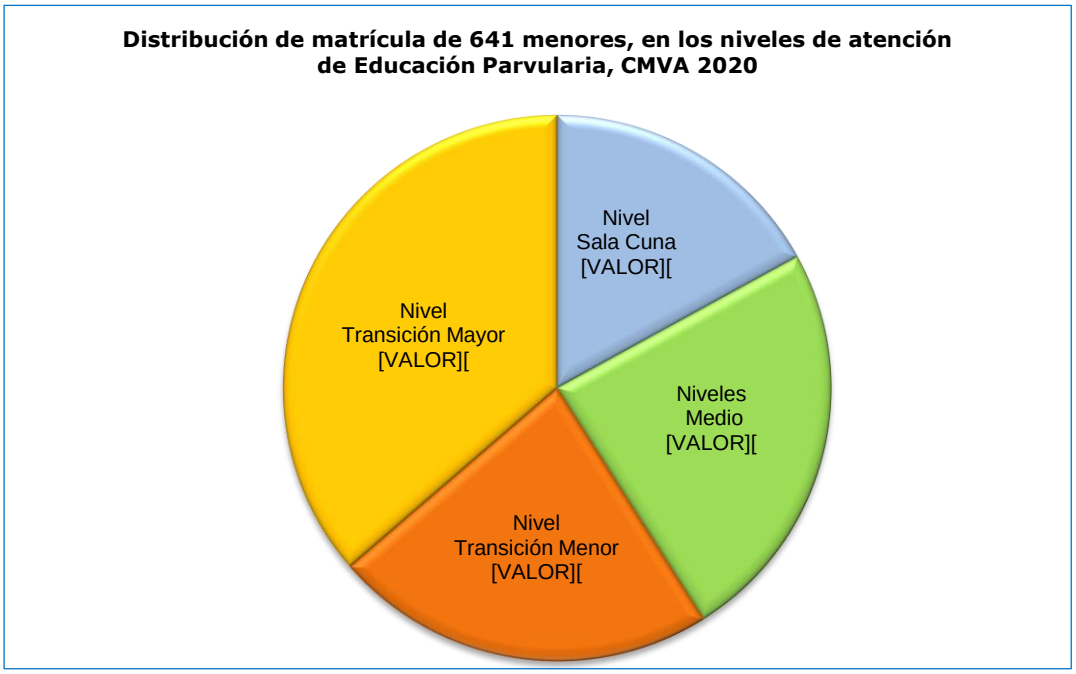
Unidad Educativa	Educación Parvularia		Básica		Media		Adultos		Educación Especial
	Pre Kínder	Kínder	1º-6º	1º- 8º	H-C	T-P	Básica	Media	
Windmill College	x	x		x	x				
El Patagual	x	x	x						
Bicentenario Mary Graham	x	x		x	x				
Diego Barros Arana	x	x		x					
Melvin Jones				x					
Charles Darwin	x	x		x	x				
Diego Portales	x	x		x					
Manuel Montt	x	x		x	x				
Ítalo Composto Scarpati	x	x		x					
Especial Nuevo Amanecer									x
Catalunya	x	x		x					
Latina Inés Gallardo Orellana	x	x		x					
Juan Bautista Alberdi	x	x		x					
Liceo Tecnológico Villa Alemana						x	x	x	

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Educación Parvularia

En la actualidad, la CMVA tiene una cobertura en Educación Parvularia desde los ochenta y cuatro (84) días a los cinco (5) años de edad, alcanzando una matrícula de seiscientos cuarenta y un (641) menores, distribuidos en, doscientos sesenta y tres (263) párvulos matriculados en cinco (5) Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF y trescientos setenta y ocho (378) corresponden a niños matriculados en once unidades educativas municipales. En cuanto a la distribución por niveles, ciento nueve (109) párvulos asisten al nivel sala cuna, ciento cincuenta y cuatro (154) en Nivel Medio y trescientos setenta y ocho (378) en Nivel Transición. De estos últimos, ciento cuarenta y cinco (145) asisten a Transición Menor y doscientos treinta y tres (233) a Transición Mayor. Estos datos, se expresan en porcentaje, en el gráfico N°1 y se detallan en número, por unidad educativa y nivel de enseñanza, en la tabla N°1.

Gráfico N°1: Matrícula en Educación Parvularia, distribuida por nivel de enseñanza.



Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Planes de Mejoramiento Educativo

La esencia de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación subvencionada del Estado que atiende a la población más vulnerable del país. El sistema de financiamiento considera la transferencia de recursos por prestación del servicio educativo para alcanzar resultados de calidad por los estudiantes. Los compromisos están asociados tanto al mejoramiento de resultados de aprendizajes de los estudiantes como de los procesos que impacten en ellos. Estos compromisos están expresados en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que el sostenedor mantiene vigente. En el periodo de enero a diciembre de 2020, el ingreso de recursos SEP asciende $2.134.164.466, según la siguiente tabla por cada unidad educativa.

Tabla Nº1: Ingresos por Subvención Escolar Preferencial.

Nº	Unidad Educativa	INGRESOS POR CONCEPTO DE ALUMNOS PREFERENTES + PRIORITARIOS 2020												TOTAL 2020
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Windmill College	$ 14.548.025	$ 15.514.329	$ 15.518.624	$ 15.437.206	$ 15.437.206	$ 15.229.220	$ 15.405.564	$ 15.405.558	$ 15.405.563	$ 15.405.547	$ 15.405.561	$ 15.405.561	**$ 184.117.964**
2	El Patagual	$ 2.038.693	$ 1.841.952	$ 1.841.952	$ 1.767.833	$ 1.767.833	$ 1.693.714	$ 1.767.833	$ 1.767.833	$ 1.767.833	$ 1.767.833	$ 1.767.833	$ 1.767.833	**$ 21.558.975**
3	Bicentenario Mary Graham	$ 51.965.203	$ 46.184.131	$ 46.199.024	$ 49.961.300	$ 50.639.889	$ 55.956.787	$ 50.866.410	$ 50.724.682	$ 50.910.756	$ 50.751.264	$ 50.751.264	$ 50.751.264	**$ 605.661.974**
4	Diego Barros Arana	$ 10.261.373	$ 9.614.139	$ 9.614.139	$ 10.165.796	$ 10.165.796	$ 10.717.457	$ 10.165.797	$ 10.165.791	$ 10.165.796	$ 10.165.804	$ 10.165.797	$ 10.165.797	**$ 121.533.482**
5	Melvin Jones	$ 5.223.758	$ 5.173.057	$ 5.173.057	$ 5.196.922	$ 5.196.922	$ 4.409.395	$ 5.081.480	$ 5.081.484	$ 5.081.484	$ 5.081.484	$ 5.081.484	$ 5.081.484	**$ 60.862.011**
6	Charles Darwin	$ 19.619.567	$ 17.523.079	$ 17.569.038	$ 16.669.625	$ 16.669.625	$ 15.770.224	$ 16.669.628	$ 16.669.628	$ 16.669.628	$ 16.669.612	$ 16.669.626	$ 16.669.626	**$ 203.838.906**
7	Diego Portales	$ 12.647.352	$ 12.007.916	$ 12.007.916	$ 12.350.537	$ 12.350.537	$ 12.693.154	$ 12.350.536	$ 12.350.536	$ 12.350.536	$ 12.350.536	$ 12.350.536	$ 12.350.536	**$ 148.160.628**
8	Manuel Montt	$ 17.291.346	$ 16.222.947	$ 16.319.772	$ 15.841.912	$ 15.841.912	$ 15.364.052	$ 15.841.912	$ 15.841.912	$ 15.841.912	$ 15.841.912	$ 15.841.912	$ 15.841.912	**$ 191.933.413**
9	Italo Composto Scarpati	$ 9.419.051	$ 8.992.926	$ 8.992.926	$ 10.023.054	$ 10.023.054	$ 11.053.186	$ 10.023.055	$ 10.023.055	$ 10.023.055	$ 10.023.047	$ 10.023.054	$ 10.023.054	**$ 118.642.517**
10	Catalunya	$ 14.439.296	$ 12.989.825	$ 12.846.648	$ 12.671.897	$ 12.671.897	$ 7.838.712	$ 11.706.091	$ 11.706.091	$ 11.706.091	$ 11.706.091	$ 11.706.091	$ 11.706.091	**$ 143.694.821**
11	Latina Inés Gallardo Orellana	$ 11.584.271	$ 11.435.143	$ 11.435.143	$ 11.152.487	$ 11.144.589	$ 6.384.149	$ 10.206.725	$ 10.206.731	$ 10.206.726	$ 10.206.726	$ 10.206.726	$ 10.161.446	**$ 124.330.862**
12	Juan Bautista Alberdi	$ 10.605.302	$ 10.040.578	$ 10.040.578	$ 10.241.341	$ 10.241.341	$ 10.442.096	$ 10.241.339	$ 10.241.339	$ 10.241.339	$ 10.241.347	$ 10.241.340	$ 10.241.340	**$ 123.059.280**
13	Liceo Tecnológico Villa Alemana	$ 8.578.304	$ 7.621.009	$ 7.643.280	$ 7.021.601	$ 7.021.601	$ 6.399.918	$ 7.021.600	$ 7.021.600	$ 7.021.600	$ 7.305.056	$ 7.057.032	$ 7.057.032	**$ 86.769.633**
	Total de Recursos SEP	**$ 188.221.541**	**$ 175.161.031**	**$ 175.202.097**	**$ 178.501.511**	**$ 179.172.202**	**$ 173.952.064**	**$ 177.347.970**	**$ 177.206.240**	**$ 177.392.319**	**$ 177.516.259**	**$ 177.268.256**	**$ 177.222.976**	$ 2.134.164.466
		$ 2.134.164.466												

Fuente: Dirección de Educación de CMVA a partir de Reportes de Subvenciones del Mineduc.

Tabla N° 2: Estado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo 2020.

Unidad Educativa	Etapa Fase Estratégica	Etapa Planificación	Etapa Evaluación	Estado de Verificación según Ley N° 20.248
Windmill College	Completa	Completa	Completa	Realizada
Latina Inés Gallardo Orellana	Completa	Completa	Completa	Realizada
Diego Barros Arana	Completa	Completa	Completa	Realizada
Italo Composto Scarpati	Completa	Completa	Completa	Realizada
Catalunya	Completa	Completa	Completa	Realizada
Liceo Bicentenario Mary Graham	Completa	Completa	Completa	No Aplica
Melvin Jones	Completa	Completa	Completa	Realizada
Charles Darwin	Completa	Completa	Completa	Realizada
Diego Portales	Completa	Completa	Completa	Realizada
Manuel Montt	Completa	Completa	Completa	Realizada
Juan Bautista Alberdi	Completa	Completa	Completa	Realizada
El Patagual	Completa	Completa	Completa	Realizada
Liceo Tecnológico Villa Alemana	Completa	Completa	Completa	Realizada
Nuevo Amanecer	Completa	Completa	Completa	No Aplica

Programa de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar y que funciona en doce (12) unidades educativas, orientada a contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, particularmente, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), de carácter permanente o transitorio.

Durante el año 2020, el PIE atiende a un total de **ochocientos cuarenta y tres (843) estudiantes con Necesidades Educativas Especiales** asociadas a Dificultades Específicas del Aprendizaje, Trastorno de Déficit Atencional, Trastorno Específico del Lenguaje, Funcionamiento Intelectual en Rango Limítrofe, Discapacidad Intelectual, Síndrome de Down, Hipoacusia, Déficit Visual, Graves Alteraciones de la Relación y Comunicación, Ceguera y Trastornos del Espectro Autista.

Este grupo de estudiantes es atendido por un equipo multiprofesional especializado, conformado por Profesores de Educación Diferencial, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, Psicólogos y Docentes de Aula, quienes coordinan sus acciones en pos del éxito escolar de los niños y jóvenes. También, se destaca que los Equipos de Trabajo del PIE adaptaron la metodología de trabajo y atención a los educandos a las circunstancias de clases remotas por el contexto del COVID-19.

Además, se amplía la cobertura de atención a través de la estrategia educativa denominada **Programa de Integración Sensorial (PIS)** para potenciar el desarrollo de las capacidades **"socioemocionales de los estudiantes"** como a los funcionarios de los centros educativos, con la finalidad de proveer instancias y espacios para la **contención emocional**; actualmente, nueve de las unidades educativas corporativas cuentan con una sala de Integración Sensorial.

A continuación, se informa la cantidad de horas profesionales por cada unidad educativa que cuenta con el Programa de Integración Escolar.

Tabla N°1: Horas de contrato profesionales PIE.

Unidad Educativa	Matrícula 2020	Horas de contrato PIE 2020						Total horas
		Estamento Docente		Estamento Asistente de la Educación				
		Especialista	Aula	Fonoaudiología	Psicología	Terapia Ocupacional	Kinesiología	
Windmill College	451	291	39	20	24	30	0	**404**
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.008	264	63	37	18	0	30	**412**
Diego Barros Arana	255	169	27	20	18	15	15	**264**
Melvin Jones	120	141	24	7	15	0	0	**187**
Charles Darwin	480	348	51	15	22	0	0	**436**
Diego Portales	259	180	27	15	20	15	15	**272**
Manuel Montt	450	267	39	15	24	15	14	**374**
Italo Composto Scarpati	216	192	27	15	15	15	15	**279**
Catalunya	300	207	27	15	13	15	15	**292**
Latina Inés Gallardo Orellana	260	183	27	20	34	0	0	**264**
Juan Bautista Alberdi	257	165	27	22	20	0	30	**264**
Liceo Tecnológico Villa Alemana	234	81	15	0	7	0	0	**103**
Total	**4.290**	**2.488**	**393**	**201**	**230**	**105**	**134**	**3.551**

Fuente: Dirección de Educación, CMVA. Datos al 31 de julio de 2020.

*La matrícula de Liceo Bicentenario Mary Graham, considera sólo Educación Parvularia y Básica. En tanto, la matrícula del Liceo Tecnológico Villa Alemana, incluye sólo a los estudiantes de la jornada diurna.

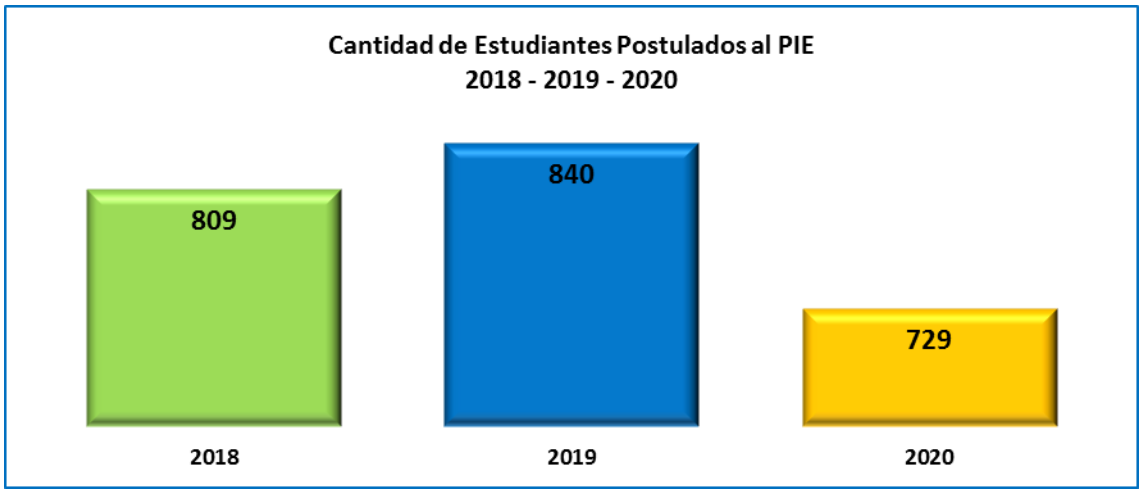
Tabla N°2: Cantidad de estudiantes PIE postulados en plataforma 2020.

Unidad Educativa	Matrícula 2020	Estudiantes Integrados con NEE 2020													Total
		Transitorias				Permanentes									
		DEA	TDA	TEL	FIL	DI	TEA	GARC	Disfasia	Hipoacusia	Síndrome de Down	Discapacidad Múltiple	Trastorno Motor	Ceguera	
Windmill College	451	21	16	12	12	7	10	6	2			1			**87**
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.008	34	13	26	3	2	13								**91**
Diego Barros Arana	255	4	13	17	6	5	7	1							**53**
Melvin Jones	120	8	5	5	13	11	2								**44**
Charles Darwin	480	29	4	10	21	16	10							1	**91**
Diego Portales	259	13	2	11	18	14	1								**59**
Manuel Montt	450	12	4	11	28	15	6								**76**
Italo Composto Scarpati	216	9	6	15	8	9	5			1					**53**
Catalunya	300	3	5	18	14	10	3	1			1				**55**
Latina Inés Gallardo Orellana	260	21	3	9	2	11	4			1					**51**
Juan Bautista Alberdi	257	18	4	4	5	10	1	1		1			1		**45**
Liceo Tecnológico Villa Alemana	234	18	1		0	4	0			1					**24**
Totales	**4.290**	**190**	**76**	**138**	**130**	**114**	**62**	**9**	**2**	**4**	**1**	**1**	**1**	**1**	**729**

Fuente: Dirección de Educación, CMVA 2020. Datos al 31 de julio de 2020.

La matrícula de Liceo Bicentenario Mary Graham, considera sólo Educación Parvularia y Básica. En tanto, la matrícula del Liceo Tecnológico Villa Alemana, incluye sólo a los estudiantes de la jornada diurna.

Gráfico N°1: Comparativo cantidad de estudiantes postulados al PIE 2018 – 2020.



Fuente: Dirección de Educación, CMVA 2020.

A partir de la realidad graficada, queda de manifiesto que el contexto escolar del año 2020 generó complejidades en el proceso de postulación de los educandos al Programa de Integración Escolar (PIE) a la plataforma del Mineduc. Puesto que no se logra "evaluar al 100% de los niños y jóvenes" -por parte de los profesionales del Equipo PIE de cada escuela- que deberían y, por ende, quedaron al margen de dicho programa una cantidad significativa de educandos.

Esta situación moviliza la gestión directiva del Sostenedor para liderar el proceso de "Evaluación Diagnóstica" mediante la externalización del servicio, por ello la cantidad de estudiantes es menor en el año 2020.

Tabla Nº3: Consolidado de Ingresos y Egresos PIE Año Escolar 2020.

Nº	Unidad Educativa	Ingresos 2020	Total de Gastos 2020
1	Windmill College	$ 121.619.155	$ 119.151.782
2	Liceo Bicentenario Mary Graham	$ 116.005.584	$ **134.820.755**
3	Diego Barros Arana	$ 78.219.586	$ 69.941.328
4	Melvin Jones	$ 56.238.527	$ 50.726.875
5	Charles Darwin	$ 120.128.720	$ 132.370.116
6	Diego Portales	$ 88.648.887	$ 83.529.467
7	Manuel Montt	$ 107.726.148	$ 104.563.365
8	Italo Composto Scarpati	$ 78.285.381	**$ 82.574.113**
9	Catalunya	$ 88.533.512	$ 80.048.343
10	Latina Inés Gallardo Orellana	$ 74.941.258	$ 73.442.146
11	Juan Bautista Alberdi	$ 67.888.387	$ **77.045.923**
12	Liceo Tecnológico Villa Alemana	$ 35.643.032	$ 31.529.788
Total		**$ 1.033.878.177**	**$ 1.039.744.000**

Fuente: Departamento de rendiciones CMVA.

La tabla precedente, se evidencia la cantidad de recursos percibidos por concepto de Subvención de Educación Especial Diferencial como la cantidad de recursos invertidos en remuneraciones del personal, compra de materiales y pago de finiquitos. También, queda de manifiesto que las unidades educativas de Liceo Bicentenario Mary Graham, Ítalo Composto Scarpati y Juan Bautista Alberdi, deberán gestionar la evaluación diagnóstica a los educandos rezagados con carácter de suma urgencia, para garantizar la sostenibilidad de la cobertura de servicio educativo.

Dotaciones Docente y Asistente de la Educación 2020

La gestión de la dotación de personal del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana se ha caracterizado por reclutar funcionarios cada vez más idóneos según su función. La dotación de las escuelas y liceos para el año 2020 se evidencia en las siguientes tablas. Cabe señalar que las horas técnico pedagógicas, incluyen a Jefaturas Técnicas, Coordinadores Pedagógicos, Orientadores, Coordinadores de CRA y Enlaces, docentes con dictamen COMPIN y todo aquel profesional de la educación que asume "otras funciones de apoyo en la gestión de la unidad técnica pedagógica" y que son distintas a las horas de docencia de aula.

Tabla Nº1: Dotación de Profesionales de la Educación.

Dotación de Horas Docente Año Escolar 2020															
Unidad Educativa	Nº	Directivas		Técnicas Pedagógicas				Básica		Media			Horas PIE		Total
	Cursos	Director	Inspector	Jefe UTP	Apoyo UTP (Sep y Subv.B)	Convivencia SGRAL y SEP		Educación Parvularia	Básica	HC	TP	Adulto	Prof. Esp.	Prof. Aula	Horas
Windmill College	13	44	44	44	87	24		33	369	298			291	39	**1.273**
Escuela El Patagual	3	20	0		25		5	32	92						**174**
Bicentenario Mary Graham (Básica)	23	22	44	22	145			159	814				264	63	**1.533**
Bicentenario Mary Graham (Media)	16	22	44	22	190		14	0	192	843					**1.327**
Diego Barros Arana	9	44	0	44	45		30	33	373				169	27	**765**
Melvin Jones	8	44	0	44	104			0	316				141	24	**673**
Charles Darwin	17	44	44	44	96		4	32	353	457			348	51	**1.473**
Diego Portales	9	44	0	44	80	22	22	33	378				180	27	**830**
Manuel Montt	13	44	44	44	207		22	32	389	275			267	39	**1.363**
Ítalo Composto Scarpati	9	44	0	44	93	44		33	396				192	27	**873**
Catalunya	9	44	44	44	107		27	32	406				207	27	**938**
Latina Inés Gallardo Orellana	9	44	44	44	30	10	42	32	389				183	27	**845**
Juan Bautista Alberdi	9	44	0	44	53	26	18	33	391				165	27	**801**
Nuevo Amanecer	9	44	0	44		30		0	389						**507**
Liceo Tecnológico Villa Alemana	15	44	44	44	135			0	0	271	363	171	81	15	**1.168**
Administración Central		44	0	0	44			0	0						**88**
Totales	**171**	**636**	**352**	**572**	**1.441**	**156**	**184**	**484**	**5.247**	**2.144**	**363**	**171**	**2.488**	**393**	**14.631**

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Tabla Nº2: Dotación de Asistentes de Educación.

Unidad Educativa	Número de Cursos	Dotación Horas Asistentes Educación Año Escolar 2020								Horas Totales
		Profesional Subvención General	Profesional PIE	Profesional SEP	Adminis-trativo	Asistente Aula	Asistente Aula SEP	Vigilante	Auxiliar	
Windmill College	13		74	75	286	50	191		172	848
El Patagual	3					25	20		44	89
Liceo Bicentenario Mary Graham (Básica)	23		85	128	585	121	165	44	248	1376
Liceo Bicentenario Mary Graham (Media)	16	44		86	396		128	44	176	874
Diego Barros Arana	9		68	78	237	25	185	44	132	769
Melvin Jones	8		22	60	114		85		74	355
Charles Darwin	17		37	138	345	25	125		200	870
Diego Portales	9		65	80	176	25	120		88	554
Manuel Montt	13		68	80	298	25	139	44	0	654
Ítalo Composto Scarpati	9		60	80	255	105	25	44	120	689
Básica Catalunya	9		58	65	250	60	158	44	82	717
Latina Inés Gallardo Orellana	9		54	129	251	25	69	44	200	772
Juan Bautista Alberdi	9		72	84	211	25	160		84	636
Nuevo Amanecer	9	43			94	44			88	269
Liceo Tecnológico Villa Alemana	15		7	104	568			44	220	943
Totales	**171**	**87**	**670**	**1.187**	**4.066**	**555**	**1.570**	**352**	**1.928**	**10.415**

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Programa de Alimentación y Salud Escolar – JUNAEB

En el transcurso del año escolar 2020, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) brindó cobertura de alimentación escolar, a través de la entrega de canastas con insumos para la preparación de desayuno y almuerzos. Este beneficio estuvo dirigido a los estudiantes que, en el año 2019, recibían alimentación en la unidad educativa; estas canastas fueron abastecidas en forma quincenal por la empresa concesionaria de alimentación, siendo responsabilidad de cada unidad educativa la entrega al alumno beneficiario.

En el siguiente cuadro, se presenta un consolidado con la cantidad de raciones entregadas durante el año escolar 2020, en los establecimientos municipalizados.

TablaNº1: Raciones Año 2020.

Nº	Unidad Educativa	Matrícula 2020	1ª Canasta	2ª Canasta	3ª Canasta	4ª Canasta	5ª Canasta	6ª Canasta	7ª Canasta	8ª Canasta	9ª Canasta	10ª Canasta	11ª Canasta	12ª Canasta
1	Windmill College	454	324	324	396	446	446	446	446	446	446	446	446	446
2	El Patagual	46	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
3	Bicentenario Mary Graham	1.408	480	480	568	616	616	616	616	616	616	595	595	595
4	Diego Barros Arana	259	147	147	185	200	200	200	200	200	200	222	222	222
5	Melvin Jones	122	85	85	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
6	Charles Darwin	476	379	379	399	250	388	388	388	388	388	388	388	388
7	Diego Portales	259	190	190	230	250	250	250	250	250	250	250	250	251
8	Manuel Montt	450	271	271	340	369	369	369	369	369	369	381	381	381
9	Italo Composto Scarpati	214	146	146	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170
10	Catalunya	301	212	212	264	290	290	290	290	290	290	290	290	290
11	Latina Inés Gallardo Orellana	258	201	201	230	244	244	244	244	244	244	259	259	258
12	Juan Bautista Alberdi	254	176	176	186	186	186	186	186	186	186	186	186	186
13	Liceo Tecnológico Villa Alemana	353	195	195	230	278	278	278	278	278	278	252	252	252
14	Nuevo Amanecer	60	64	64	64	64	64	64	64	64	64	60	60	60
Total		**4.914**	**2.914**	**2.914**	**3.396**	**3.497**	**3.635**	**3.635**	**3.635**	**3.635**	**3.635**	**3.633**	**3.633**	**3.633**

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Se evidencia que, sobre el 73% de los estudiantes de la CMVA recibe el servicio de alimentación de desayuno y almuerzo en la escuela o liceo.

Programa Salud Escolar (PSE)

El Programa de Salud Escolar (PSE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entrega atención médica, odontológica y psicosocial a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos

municipales y particulares subvencionados, de la comuna de Villa Alemana. En el transcurso del año 2020 se realizaron prestaciones médicas en seis (6) ocasiones, específicamente para el área de oftalmología y traumatología, logrando una cobertura de atenciones para doscientos noventa y cinco (295) estudiantes. [Cabe destacar que, las atenciones para oftalmología, traumatología y otorrino se reanudarán en el transcurso del año 2021].

Resultados de Eficiencia Interna.

A continuación, se presentan tablas informativas que evidencian la evolución de la matrícula de los estudiantes por comunidad educativa, entre los meses de marzo a diciembre del año 2020.

Tabla1: Matrícula Total.

Unidad Educativa	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Windmill College	451	449	451	451	451	451	452	454	454	454
El Patagual	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
Liceo Bicentenario Mary Graham	1.365	1.410	1.409	1.409	1.412	1.415	1.415	1.411	1.406	1.408
Diego Barros Arana	256	258	255	255	255	255	259	259	259	259
Melvin Jones	119	120	120	120	120	122	121	122	122	122
Charles Darwin	481	476	476	476	480	480	480	480	477	476
Diego Portales	259	259	259	259	259	258	259	259	259	259
Manuel Montt	445	448	449	450	450	451	451	450	450	450
Ítalo Composto Scarpati	215	215	215	216	216	214	214	214	214	214
Nuevo Amanecer	60	61	61	61	60	60	60	60	60	60
Catalunya	300	300	299	299	300	298	298	302	302	301
Latina Inés Gallardo Orellana	253	253	259	259	260	260	259	259	258	258
Juan Bautista Alberdi	255	257	258	257	257	257	254	254	254	254
Liceo Tecnológico Villa Alemana	330	331	336	336	338	342	348	352	350	353
Total CMVA	**4.835**	**4.883**	**4.893**	**4.894**	**4.904**	**4.909**	**4.916**	**4.922**	**4.911**	**4.914**

Fuente: Dirección de educación.

En la tabla Nº1, se puede visualizar al mes de marzo de 2020 a nivel corporativo se inicia con una matrícula de cuatro mil ochocientos treinta y cinco (4.835) estudiantes, finalizando con un aumento del 1,6%, que corresponde a 79 educandos. Concentrándose el crecimiento en las unidades educativas de Liceo Bicentenario Mary Graham y Liceo Tecnológico Villa Alemana.

Tabla 2: Matrícula Estudiantes Prioritarios.

Unidad Educativa	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Windmill College	245	245	245	245	248	245	245	246	246	246
El Patagual	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
Liceo Bicentenario Mary Graham	718	726	726	726	736	740	740	740	736	738
Diego Barros Arana	159	159	159	159	161	159	161	161	161	161
Melvin Jones	100	101	101	101	105	104	103	103	103	103
Charles Darwin	296	293	293	293	310	296	296	296	294	294
Diego Portales	208	208	208	208	212	208	208	208	208	208
Manuel Montt	276	278	278	279	282	279	279	278	278	278
Ítalo Composto Scarpati	170	169	169	170	173	168	168	168	168	168
Nuevo Amanecer	37	38	38	38	39	37	37	37	37	37
Catalunya	187	187	186	186	189	185	185	186	186	186
Latina Inés Gallardo Orellana	174	174	178	178	184	179	179	180	180	180
Juan Bautista Alberdi	172	173	174	174	174	174	173	173	173	173
Liceo Tecnológico Villa Alemana	203	204	206	206	212	213	218	220	221	222
Total CMVA	**2.966**	**2.976**	**2.982**	**2.984**	**3.046**	**3.008**	**3.013**	**3.017**	**3.012**	**3.015**

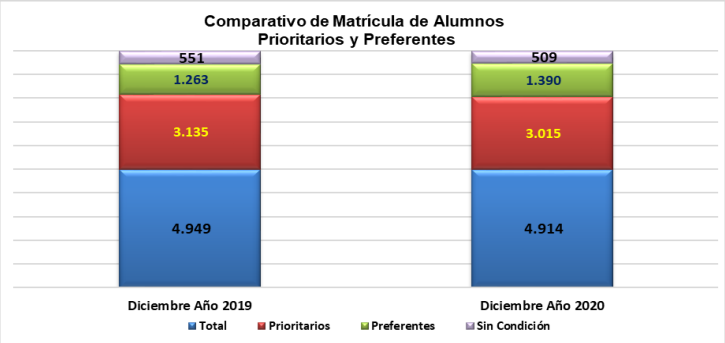
En la tabla anterior se refleja que la matrícula de alumnos prioritarios aumentó de 2.966 a 3.015, es decir, un incremento de 49 educandos. El mayor número de aumento de matrícula en condición de prioritarios son: Liceo Bicentenario Mary Graham, Latina Inés Gallardo Orellana y Liceo Tecnológico Villa Alemana.

Tabla N°3: Matrícula Estudiantes Preferentes.

Unidad Educativa	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Windmill College	161	159	161	161	163	161	161	162	162	162
El Patagual	0	0	0	0	16	16	16	16	16	16
Liceo Bicentenario Mary Graham	501	507	509	509	514	530	529	525	535	524
Diego Barros Arana	69	71	70	70	74	70	70	70	70	70
Melvin Jones	10	10	10	10	11	9	9	10	10	10
Charles Darwin	154	156	156	156	157	156	156	156	155	154
Diego Portales	44	44	44	44	46	43	44	44	44	44
Manuel Montt	112	113	114	114	114	115	115	115	115	115
Ítalo Composto Scarpati	33	34	34	34	35	34	34	34	34	34
Nuevo Amanecer	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Catalunya	80	79	79	79	81	78	78	80	80	79
Latina Inés Gallardo Orellana	52	52	52	52	55	52	52	52	52	52
Juan Bautista Alberdi	52	53	53	52	53	52	50	50	50	50
Liceo Tecnológico Villa Alemana	67	67	68	68	70	68	69	69	67	68
Total CMVA	**1.347**	**1.357**	**1.362**	**1.361**	**1.401**	**1.396**	**1.395**	**1.395**	**1.402**	**1.390**

Fuente: Dirección de educación, CMVA.

Gráfico Nº1: Comparativo Matrícula Estudiantes SEP



Fuente: Dirección de educación, CMVA.

La gráfica anterior evidencia que, del año 2019 al 2020 hay una baja en la matrícula total de 39 educandos. Respecto a la matrícula de estudiantes identificados en condición de prioritarios también hay una disminución de 120 niños. Sin embargo, en los tipificados como preferentes se observa un aumento de 127 alumnos. En relación al Indicador del IVE (índice de vulnerabilidad escolar), cabe señalar que es determinado con la matrícula que considera los cursos de 1° a 8° año de enseñanza básica. Respecto al porcentaje **de IVE de Enseñanza Media**, se conforma a partir de la matrícula de 1° a 4° año de Enseñanza Media. Por tanto, se excluye para dicho cálculo la matrícula de Educación Parvularia y de Educación de Adultos.

Tabla N°4: Índice Vulnerabilidad Escolar y Concentración de Alumnos Prioritarios.

Nº	Unidad Educativa	Matrícula Año 2020	Índice de Vulnerabilidad Escolar		Porcentaje Alumnos 2020		Porcentaje Concentración Alumnos Prioritarios	
			2019	2020	Prioritarios	Preferentes	2019	2020
1	Windmill College Básica	288	90,90%	89,60%	57,60%	33,00%	56,41	55,06
2	Windmill College Media	138	88,50%	**90,10%**	47,80%	42,80%	56,41	55,06
3	El Patagual	37	92,90%	87,90%	43,20%	35,10%	67,12	65,58
4	Liceo Bicentenario Mary Graham (Básica)	863	85,70%	82,40%	54,80%	35,10%	54,11	52,88
5	Liceo Bicentenario Mary Graham (Media)	404	87,50%	84,60%	47,00%	42,80%	54,11	52,88
6	Diego Barros Arana	239	91,60%	89,20%	61,90%	26,80%	58,63	59,84
7	Melvin Jones	122	96,40%	95,50%	84,40%	8,20%	**84,36**	**84,7**
8	Charles Darwin Enseñanza Básica	253	93,40%	93,10%	62,80%	32,80%	61,96	63,69
9	Charles Darwin Enseñanza Media	194	89,80%	88,80%	59,80%	32,00%	61,96	63,69
10	Diego Portales	231	97,30%	95,60%	80,10%	17,70%	77,65	76,24
11	Manuel Montt Enseñanza Básica	282	91,10%	88,50%	63,80%	22,70%	65,64	67,77
12	Manuel Montt Enseñanza Media	138	96,30%	90,30%	56,50%	33,30%	65,64	67,77
13	Italo Composto Scarpati	193	96,40%	94,80%	79,30%	15,00%	**87,51**	78,77
14	Catalunya	279	87,90%	87,70%	63,10%	26,20%	61,67	**64,82**
15	Latina Inés Gallardo Orellana	230	95,10%	93,20%	71,70%	21,70%	73,3	**76,18**
16	Juan Bautista Alberdi	232	93,10%	88,10%	68,10%	20,30%	66,36	66,1
17	Liceo Tecnológico Villa Alemana	237	94,90%	91,50%	68,80%	25,30%	61,35	62,29
18	Nuevo Amanecer	60	100,00%	100,00%	61,70%	20,00%	**67,86**	58,57

Fuente: Dirección de educación, Junaeb y Cpeip.

En la tabla presentada, se evidencia que la escuela de educación especial Nuevo Amanecer mantiene el índice de vulnerabilidad escolar (IVE), en cambio, disminuye significativamente el indicador de Porcentaje de Concentración de alumnos prioritarios.

En cuanto a las otras unidades educativas que imparten enseñanza básica y media, los datos reflejan que tienen una tendencia a la baja en el índice de vulnerabilidad escolar, exceptuando a Windmill College, con el nivel de enseñanza media, ya que aumenta en dos puntos porcentuales dicho indicador. Y, en relación al indicador de **Concentración de Alumnos Prioritarios**, se evidencia una fluctuación moderada entre el año 2019 al 2020, a excepción de las escuelas Nuevo Amanecer e Ítalo Composto Scarpati.

Resultados por Categorías de Desempeño por Comunidad Educativa

La Agencia de Calidad tiene como fin evaluar y orientar el quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos. Por tanto, desde su rol de emitir un informe de evaluación de los logros de aprendizaje de los estudiantes, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, y del desempeño de las escuelas, los resultados obtenidos por las comunidades educativas de la CMVA, se evidencian en la tabla N°1.

Tabla N°1: Categoría de Desempeño Informe de la Agencia de Calidad de la Educación.

Información Unidad Educativa	**Categoría de Desempeño Unidades Educativas de Enseñanza Básica**		
	2018	**2019**	**2020**
Windmill College	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Bicentenario Mary Graham	Alto	Medio	**Alto**
Diego Barros Arana	Medio	Medio Bajo	**Medio**
Melvin Jones	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Charles Darwin	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Diego Portales	Medio	Medio	Medio
Manuel Montt	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Italo Composto Scarpati	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Catalunya	Medio Bajo	Medio Bajo	Insuficiente
Latina Inés Gallardo Orellana	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Juan Bautista Alberdi	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo

Información Unidad Educativa	Categoría de Desempeño Unidades Educativas de Enseñanza Media		
	2018	2019	2020
Windmill College	Medio	Medio	Medio
Liceo Bicentenario Mary Graham	**Alto**	**Alto**	**Alto**
Charles Darwin	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Manuel Montt	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Tecnológico Villa Alemana	Insuficiente	Insuficiente	**Medio Bajo**

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

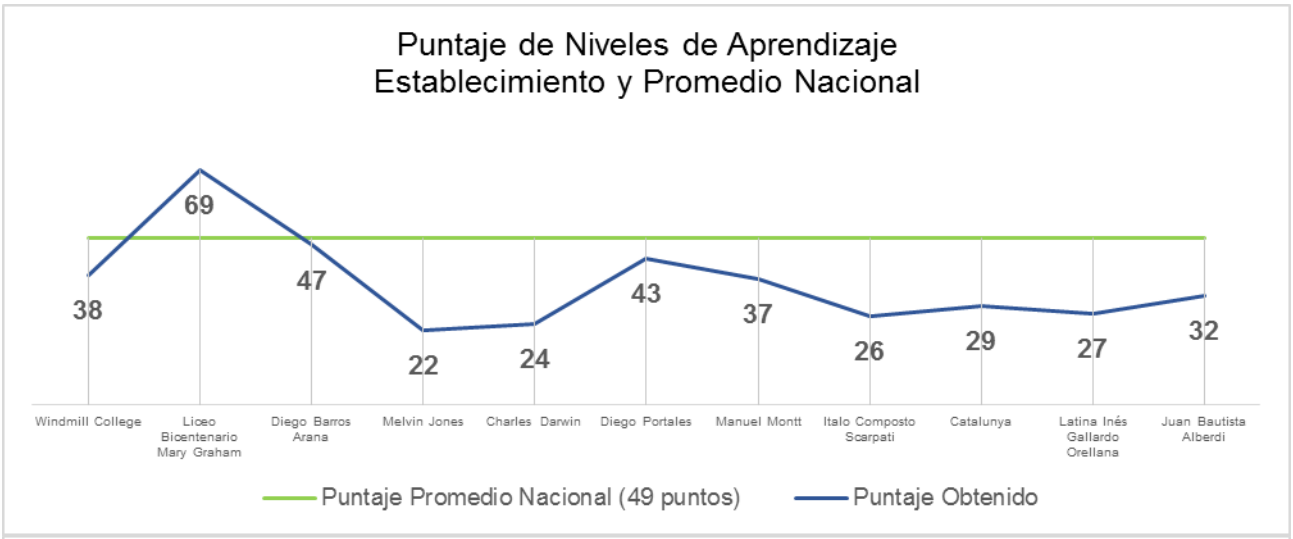
Los resultados obtenidos en las unidades educativas evidencian que el Liceo Bicentenario Mary Graham, en la sede de enseñanza básica, como la escuela Diego Barros Arana, subió a una categoría superior respecto del año anterior. En cambio, la unidad educativa Catalunya descendió a la categoría de desempeño insuficiente.

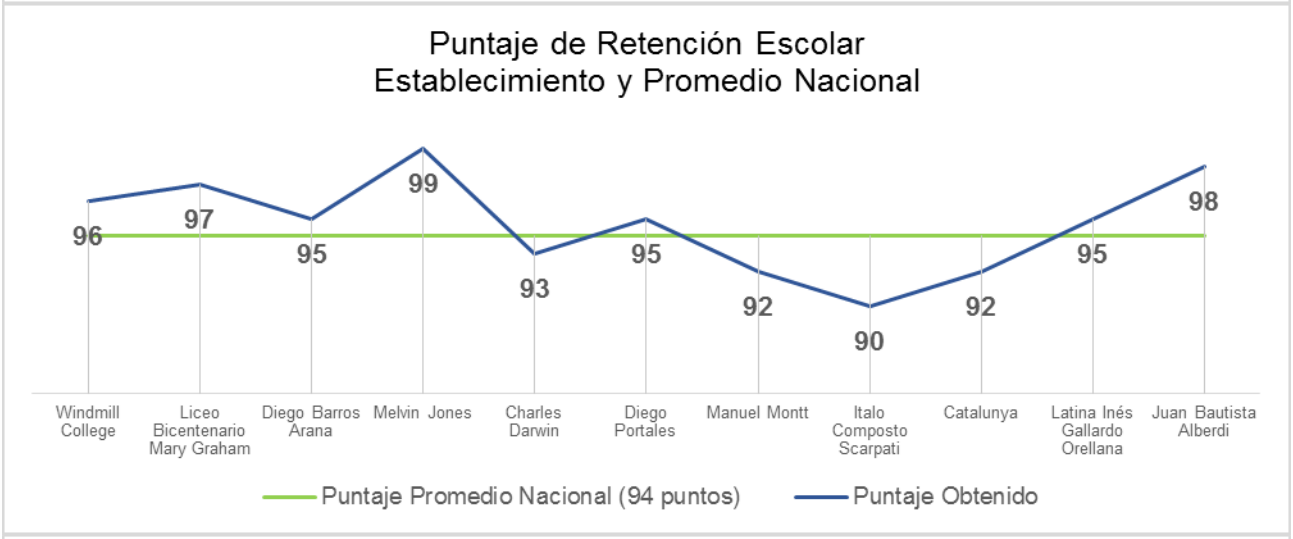
Por lo tanto, para la gestión directiva 2021, la Dirección de Educación liderará un Plan de trabajo específico para las escuelas Melvin Jones, Básica Latina Inés Gallardo, Charles Darwin y Catalunya, con el objetivo de mejorar su categoría de desempeño.

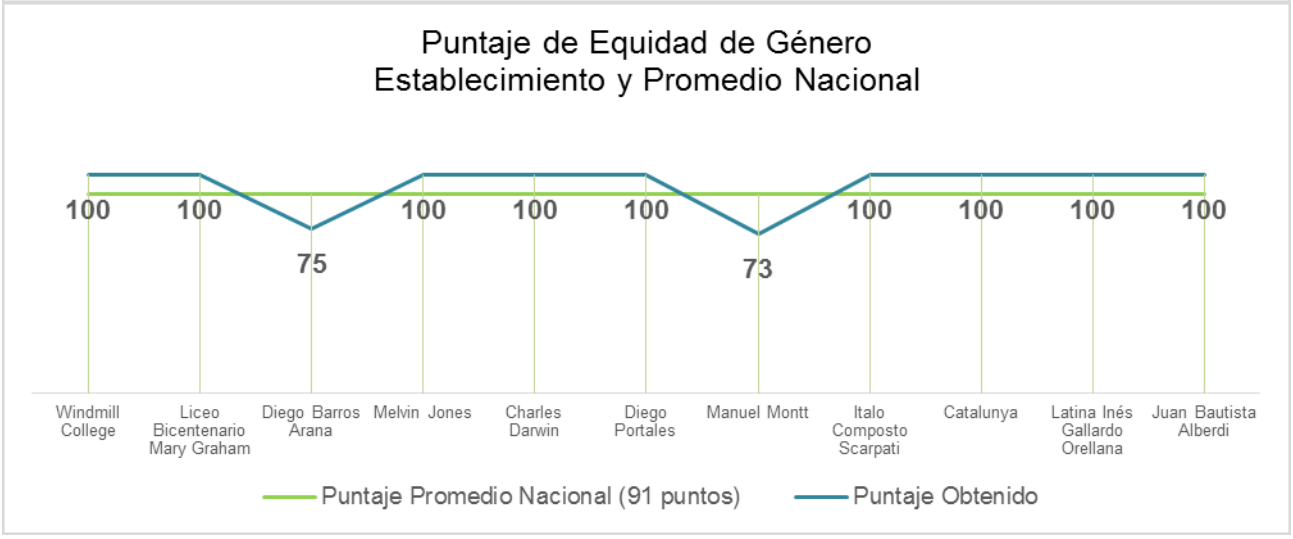
Respecto a los resultados de las unidades educativas de Enseñanza Media, se evidencia que el Liceo Tecnológico Villa Alemana logró subir a la categoría de desempeño: **Medio Bajo**. Por tanto, ningún establecimiento que imparte Enseñanza Media está en categoría Insuficiente en el año escolar 2020.

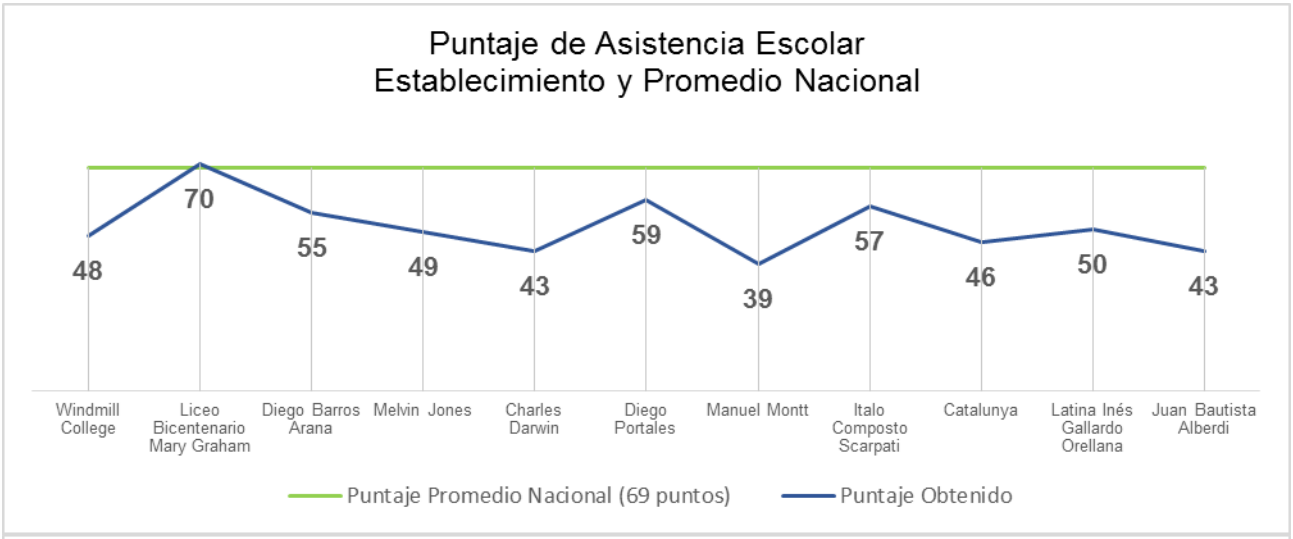
Puntajes Niveles de Aprendizaje y de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

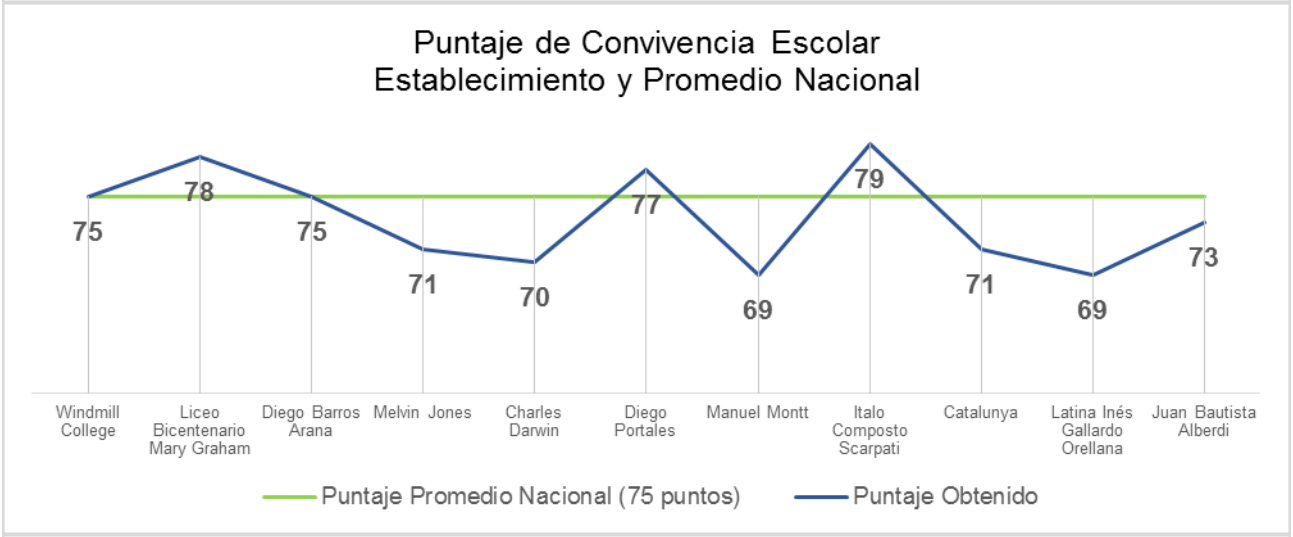
Gráficos de los Resultados de Enseñanza Básica.

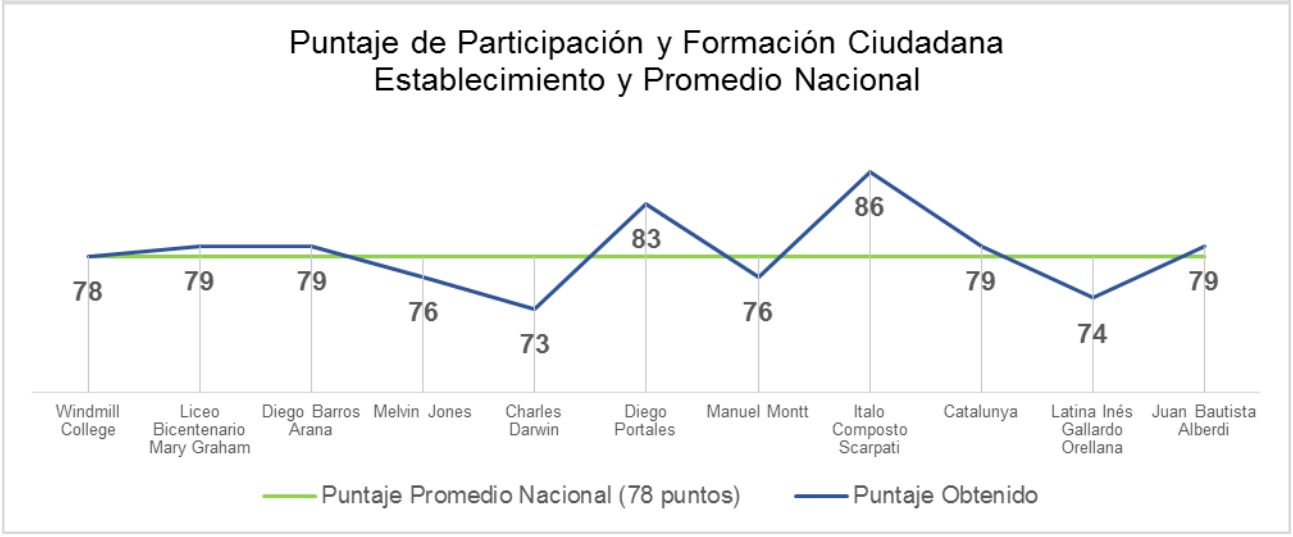


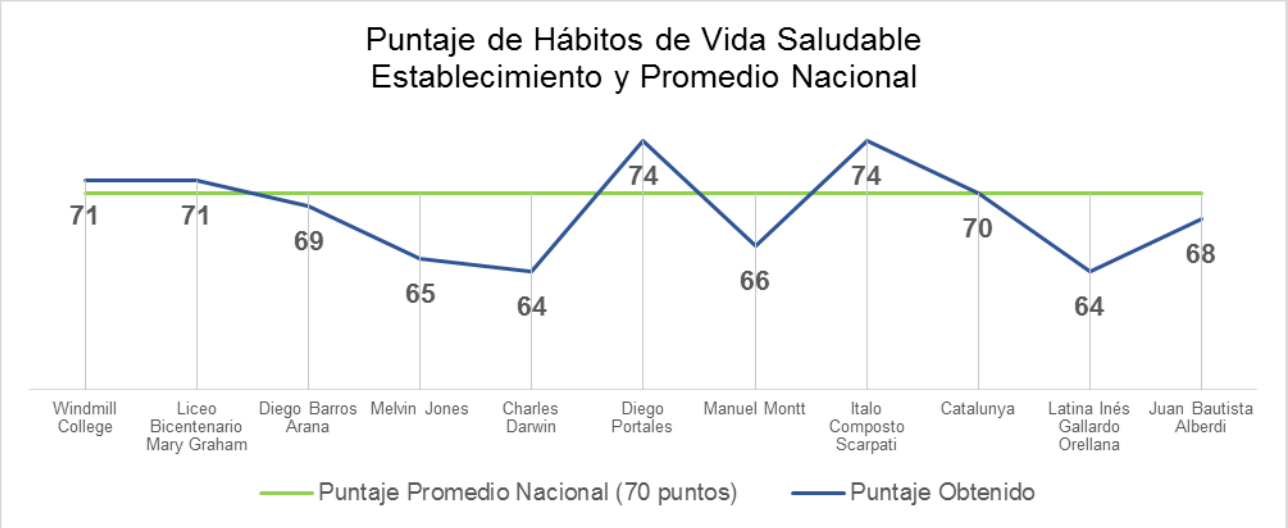




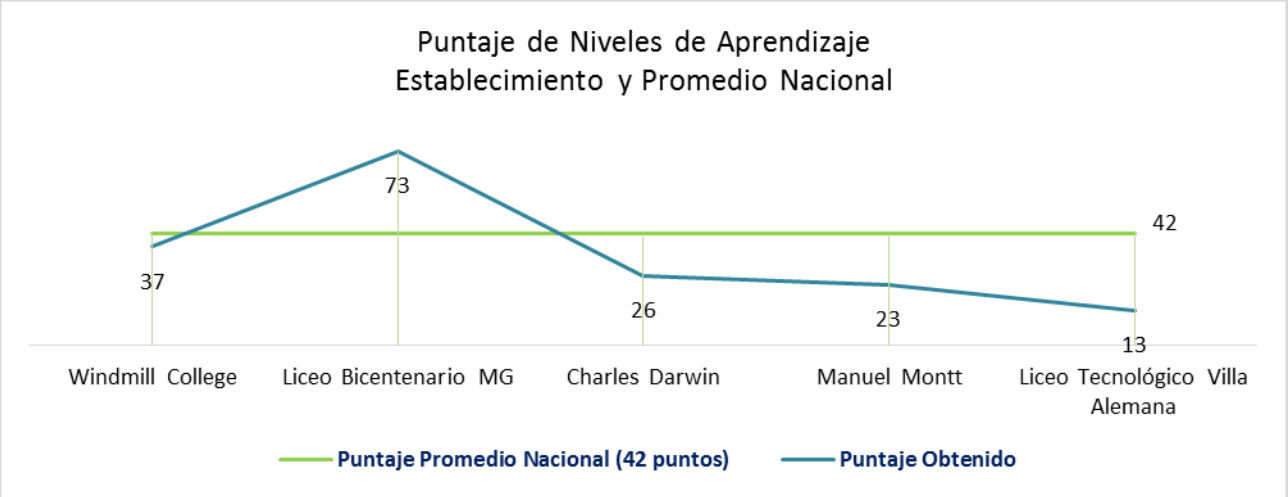

Puntaje de Asistencia Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
48
70
55
49
43
59
39
57
46
50
43
Windmill College
Liceo Bicentenario Mary Graham
Diego Barros Arana
Melvin Jones
Charles Darwin
Diego Portales
Manuel Montt
Italo Composto Scarpati
Catalunya
Latina Inés Gallardo Orellana
Juan Bautista Alberdi
Puntaje Promedio Nacional (69 puntos)
Puntaje Obtenido

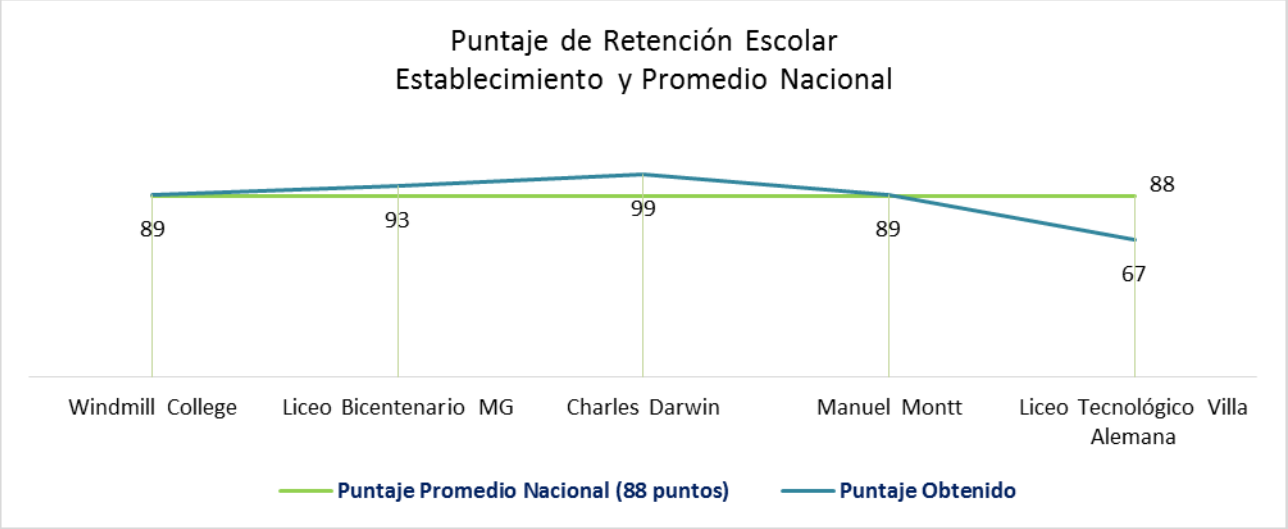

Puntaje de Convivencia Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
75
78
75
71
70
77
69
79
71
69
73
Windmill College
Liceo Bicentenario Mary Graham
Diego Barros Arana
Melvin Jones
Charles Darwin
Diego Portales
Manuel Montt
Italo Composto Scarpati
Catalunya
Latina Inés Gallardo Orellana
Juan Bautista Alberdi
Puntaje Promedio Nacional (75 puntos)
Puntaje Obtenido

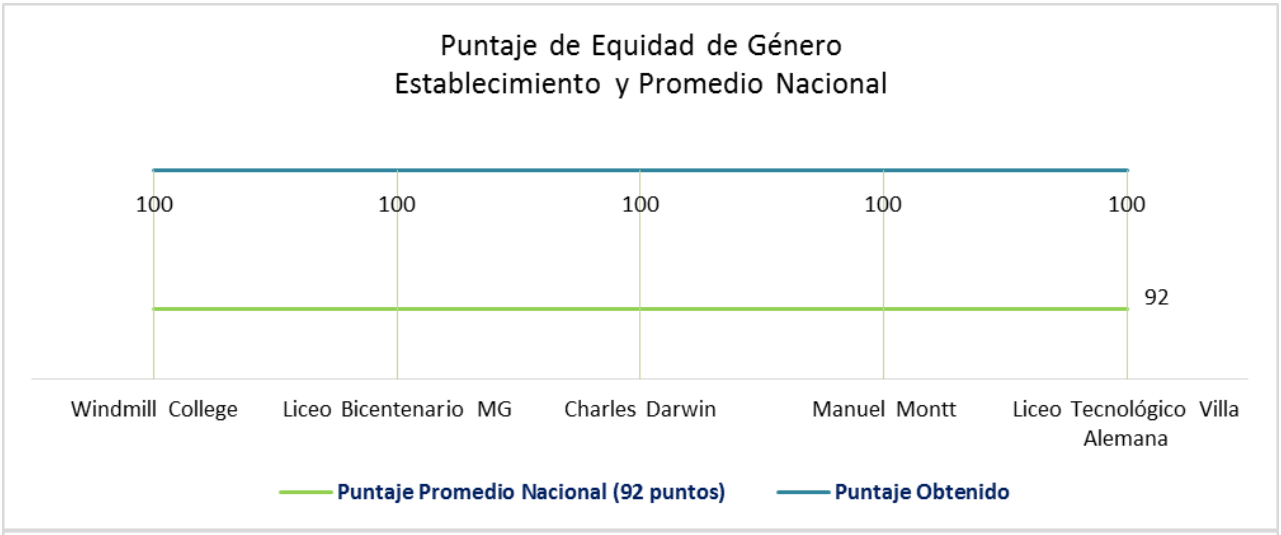

Puntaje de Participación y Formación Ciudadana
Establecimiento y Promedio Nacional
78
79
79
76
73
83
76
86
79
74
79
Windmill College
Liceo Bicentenario Mary Graham
Diego Barros Arana
Melvin Jones
Charles Darwin
Diego Portales
Manuel Montt
Italo Composto Scarpati
Catalunya
Latina Inés Gallardo Orellana
Juan Bautista Alberdi
Puntaje Promedio Nacional (78 puntos)
Puntaje Obtenido

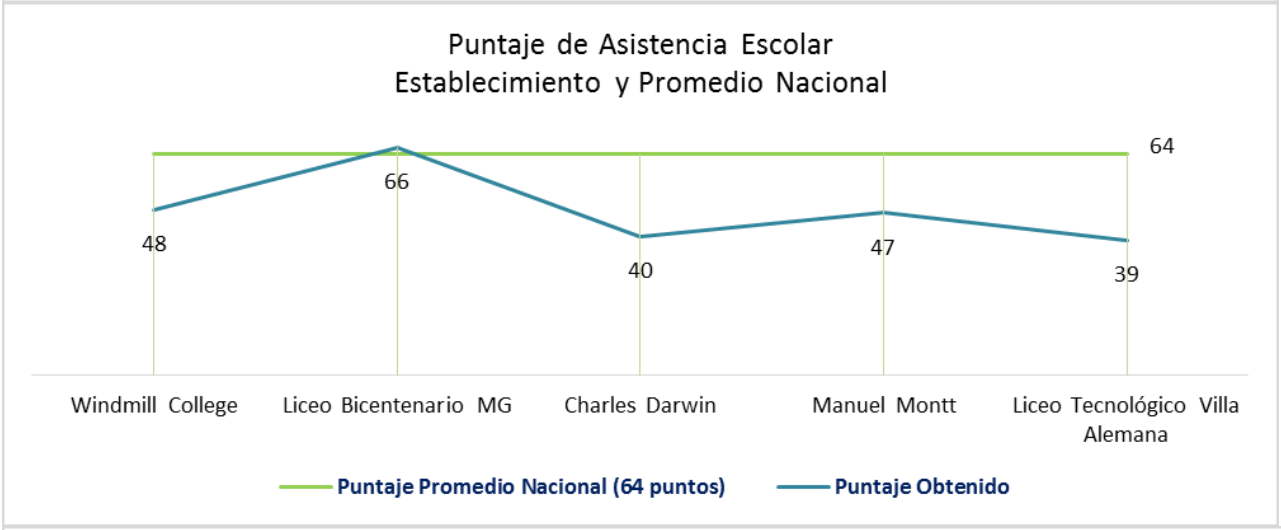


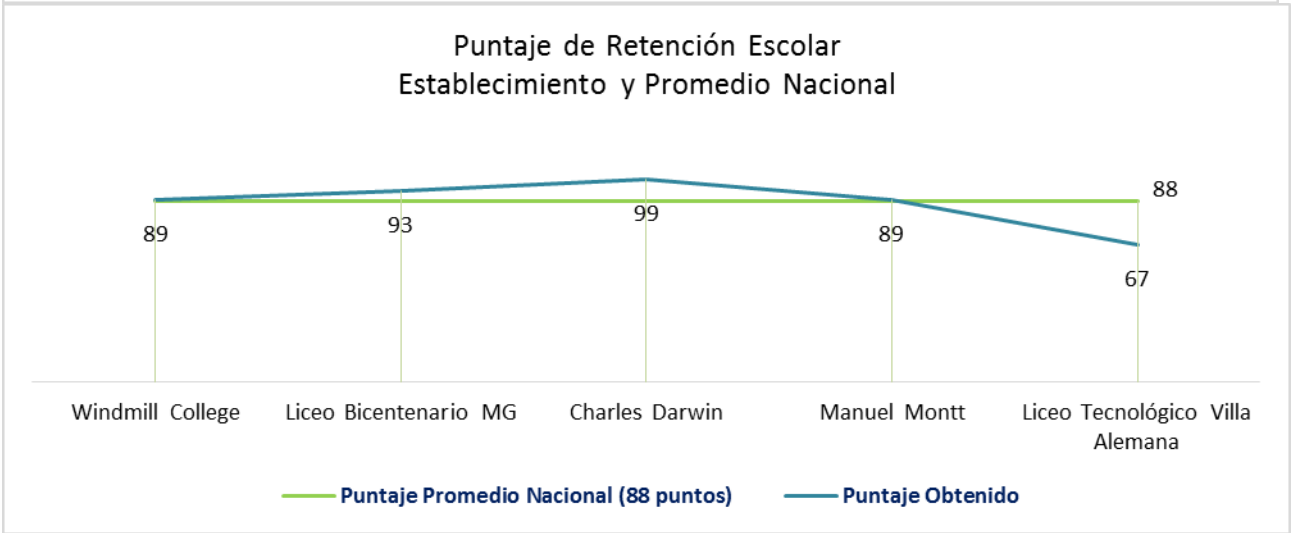
Gráficos de los Resultados de Enseñanza Media.

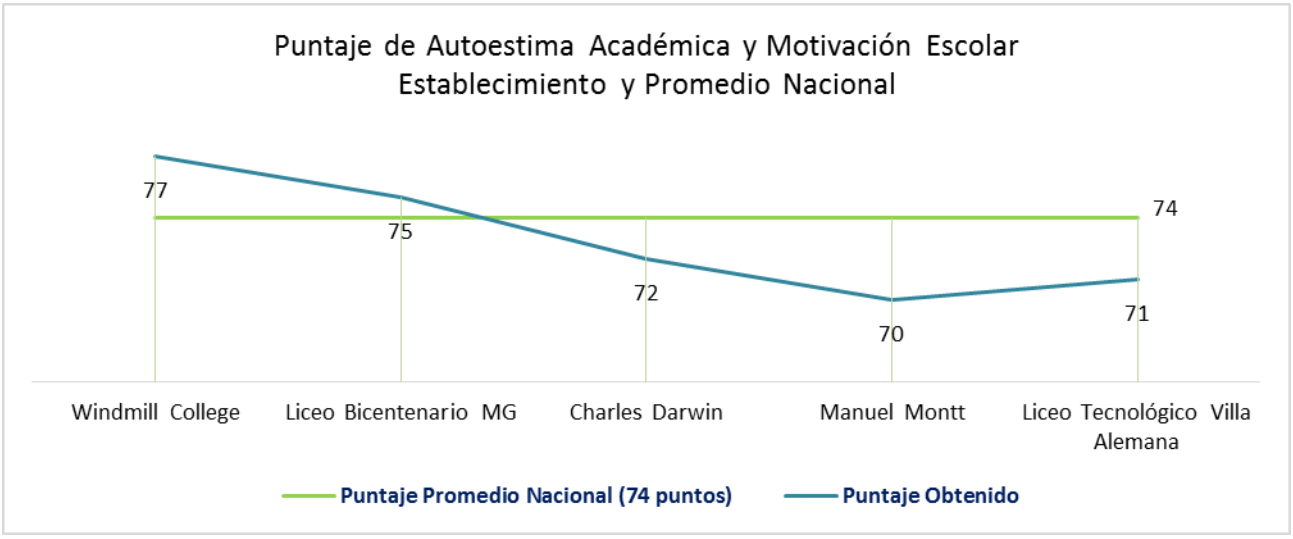


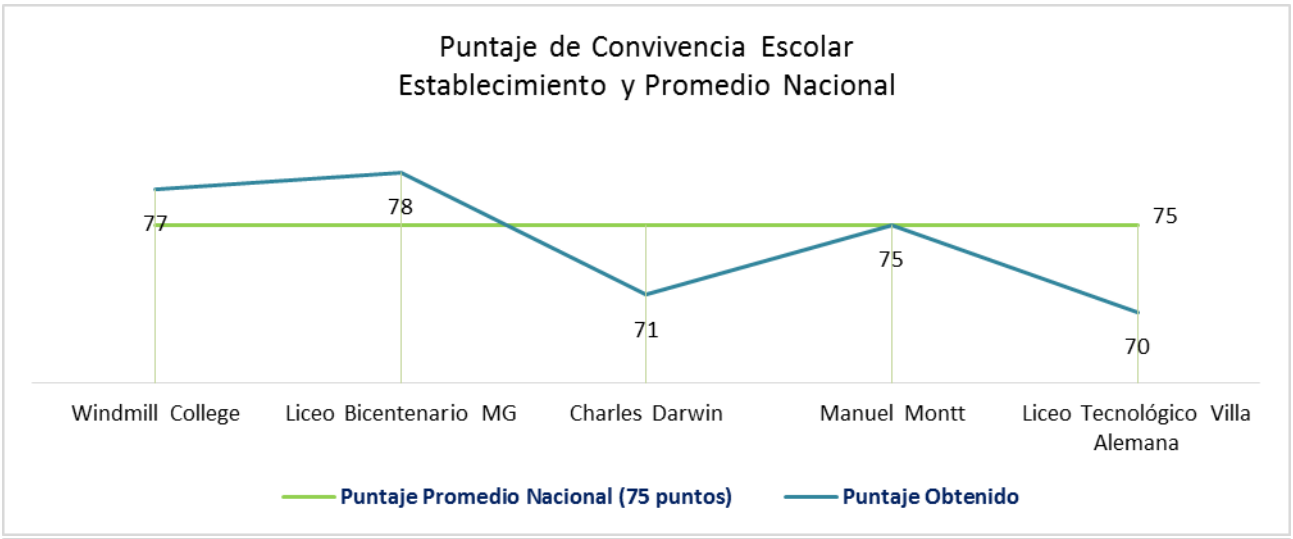


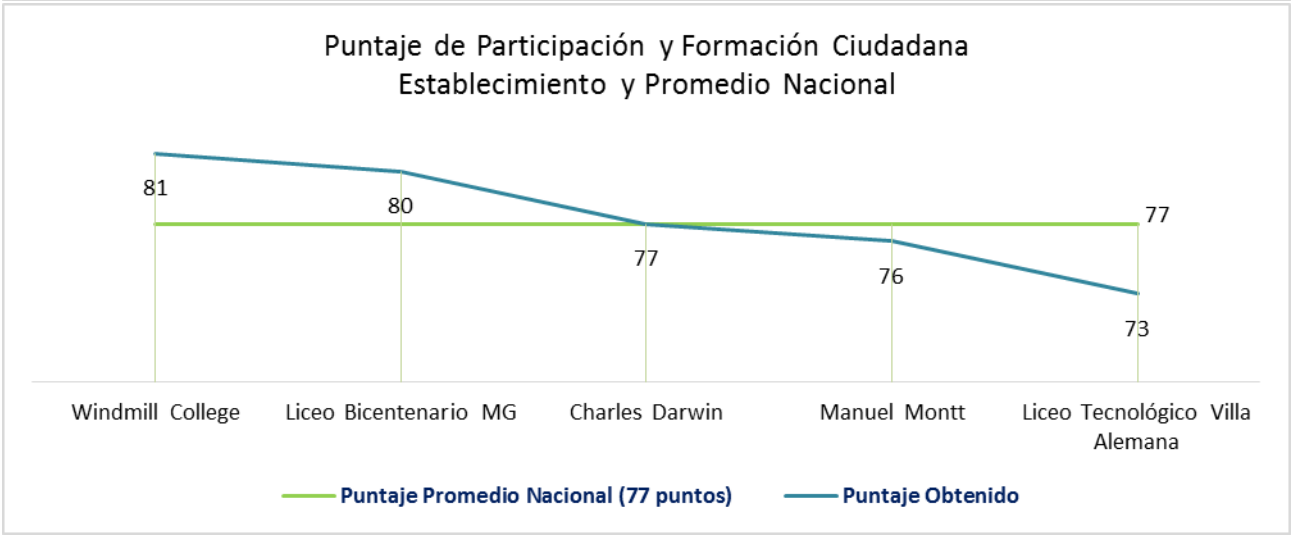

Puntaje de Equidad de Género
Establecimiento y Promedio Nacional
100
100
100
100
100
92
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Charles Darwin
Manuel Montt
Liceo Tecnológico Villa Alemana
Puntaje Promedio Nacional (92 puntos)
Puntaje Obtenido

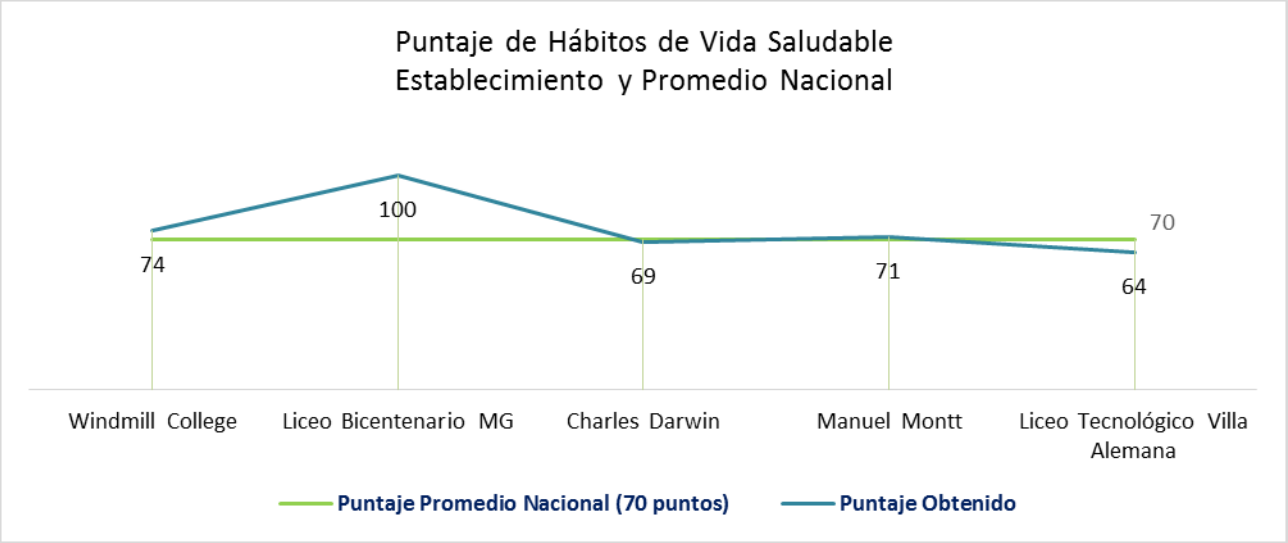

Puntaje de Asistencia Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
64
66
48
40
47
39
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Charles Darwin
Manuel Montt
Liceo Tecnológico Villa Alemana
Puntaje Promedio Nacional (64 puntos)
Puntaje Obtenido


Puntaje de Retención Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
88
89
93
99
89
67
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Charles Darwin
Manuel Montt
Liceo Tecnológico Villa Alemana
Puntaje Promedio Nacional (88 puntos)
Puntaje Obtenido


Puntaje de Autoestima Académica y Motivación Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
77
75
72
70
74
71
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Charles Darwin
Manuel Montt
Liceo Tecnológico Villa Alemana
Puntaje Promedio Nacional (74 puntos)
Puntaje Obtenido


Puntaje de Convivencia Escolar
Establecimiento y Promedio Nacional
77
78
71
75
75
70
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Charles Darwin
Manuel Montt
Liceo Tecnológico Villa Alemana
Puntaje Promedio Nacional (75 puntos)
Puntaje Obtenido


Puntaje de Participación y Formación Ciudadana
Establecimiento y Promedio Nacional
81
80
77
76
77
73
Windmill College
Liceo Bicentenario MG
Charles Darwin
Manuel Montt
Liceo Tecnológico Villa Alemana
Puntaje Promedio Nacional (77 puntos)
Puntaje Obtenido



Resultados PTU 2020

Tabla N° 1: Resultados PTU Lenguaje, Comunicación y Literatura.

Porcentaje de Estudiantes en PTU de Lenguaje, Comunicación y Literatura					
Puntaje Estándar	**Windmill College**	**Liceo Bicentenario Mary Graham**	**Charles Darwin**	**Manuel Montt**	**Liceo Tecnológico Villa Alemana**
	26 Estudiantes	64 Estudiantes	47 Estudiantes	32 Estudiantes	69 Estudiantes
150 - 199	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
200 - 249	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	**1,45%**
250 - 299	0,00%	0,00%	0,00%	**3,13%**	**10,14%**
300 - 349	0,00%	0,00%	4,26%	3,13%	10,14%
350 - 399	**23,08%**	**1,47%**	**6,38%**	**31,25%**	**17,39%**
400 - 449	**11,54%**	**5,88%**	**23,40%**	**21,88%**	**24,64%**
450 - 499	30,77%	23,53%	19,15%	25,00%	20,29%
500 - 549	15,38%	20,59%	21,28%	9,38%	10,14%
550 - 599	15,38%	25,00%	14,89%	6,25%	4,35%
600 - 649	3,85%	**17,65%**	6,38%	0,00%	1,45%
650 - 699	0,00%	**2,94%**	2,13%	0,00%	0,00%
700 - 749	0,00%	**2,94%**	0,00%	0,00%	0,00%
750 - 799	0,00%	0,00%	**2,13%**	0,00%	0,00%
800 - 850	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Porcentaje estudiantes sobre 450 puntos	**65%**	**93%**	**66%**	**41%**	**36%**

La información presentada en la tabla evidencia la distribución de puntajes obtenidos por los jóvenes que rindieron la **Prueba de Transición Universitaria Lenguaje** 2020 (PTU), para el proceso de admisión a estudios superiores.

Las unidades educativas de Windmill College, Liceo Bicentenario Mary Graham y Charles Darwin logran concentrar sobre el 60% de sus estudiantes en puntajes que los habilitan para postular a universidades tradicionales, es decir, sobre 450 puntos. Asimismo, quienes pertenezcan al 60% de los hogares de mejor ingreso, podrán postular al derecho de gratuidad universitaria.
No obstante, las unidades educativas de Manuel Montt y Liceo Tecnológico Villa Alemana concentran sólo el 41% y 36%, respectivamente, en puntajes que los habilitan para postular a universidades tradicionales.

Tabla N° 2: Resultados PTU Matemática.

Porcentaje de Estudiantes en la PTU de Matemática					
Puntaje Estándar	**Windmill College**	**Liceo Bicentenario Mary Graham**	**Charles Darwin**	**Manuel Montt**	**Liceo Tecnológico Villa Alemana**
	22 Estudiantes	67 Estudiantes	45 Estudiantes	29 Estudiantes	62 Estudiantes
150 - 199	**4,55%**	**2,99%**	**4,44%**	**3,45%**	**3,23%**
200 - 249	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	**4,84%**
250 - 299	0,00%	0,00%	**2,22%**	**6,90%**	**4,84%**
300 - 349	4,55%	0,00%	4,44%	10,34%	9,68%
350 - 399	9,09%	2,99%	15,56%	10,34%	25,81%
400 - 449	**27,27%**	**14,93%**	**24,44%**	**17,24%**	**22,58%**
450 - 499	27,27%	16,42%	24,44%	31,03%	12,90%
500 - 549	22,73%	25,37%	15,56%	13,79%	9,68%
550 - 599	0,00%	19,40%	6,67%	3,45%	4,84%
600 - 649	4,55%	13,43%	2,22%	3,45%	1,61%
650 - 699	0,00%	**1,49%**	0,00%	0,00%	0,00%
700 - 749	0,00%	**1,49%**	0,00%	0,00%	0,00%
750 - 799	0,00%	**1,49%**	0,00%	0,00%	0,00%
800 - 850	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Porcentaje estudiantes sobre 450 puntos	**55%**	**79%**	**49%**	**52%**	**29%**

La información presentada en la tabla evidencia la distribución de puntajes obtenidos por los jóvenes que rindieron la **Prueba de Transición Universitaria Matemática** 2020 (PTU), para el proceso de admisión a estudios superiores.

Se destacan los puntajes obtenidos por los estudiantes del Liceo Bicentenario Mary Graham, logrando concentrar al 79% de ellos en rangos superiores a 450 puntos, siendo reconocido dentro de los quince (15) Liceos Bicentenario con mejores resultados a nivel país.

No obstante, las unidades educativas de Windmill College, Charles Darwin, Manuel Montt y Liceo Tecnológico Villa Alemana concentran sólo el 55%, 49%, 52% y 29%, respectivamente, de estudiantes con puntajes que los habilitan para postular a universidades tradicionales. Por tanto, dichas unidades educativas deberán rediseñar las estrategias de gestión de aula, a objeto de mejorar la distribución de aprendizajes en niveles satisfactorios y adecuados.

Programa Apoyo Psicosocial y Convivencia Escolar

Plan de Apoyo Psicosocial

El **Plan Corporativo de Apoyo Psicosocial 2020**, mantiene el énfasis en aquellos alumnos que poseen la condición de prioritario o preferentes en riesgo pedagógico, o bien, que presentan dificultades académicas, afectivas, sociales y/o conductuales.

Este plan es diseñado, monitoreado y evaluado por la Dirección de Educación, e implementado por las Duplas Psicosociales SEP y los equipos de gestión de los establecimientos educacionales administrados por la CMVA. Bajo condiciones normales, el seguimiento y monitoreo de esta planificación, se realiza utilizando el indicador de **asistencia escolar**, fue inviable frente a la suspensión de clases presenciales, a causa de la pandemia por el COVID-19.

La evidencia indica que los factores de riesgo asociados a la deserción escolar se han acrecentado durante la crisis sanitaria vigente, afectando especialmente a los sectores más vulnerables.

Por tanto, durante el año escolar 2020, el propósito del Plan de Apoyo Psicosocial estuvo centrado en prevenir la deserción escolar, con énfasis en los estudiantes prioritarios y preferentes y para ello se cuenta con los profesionales del área.

Tabla Nº1: Carga Horaria Duplas Psicosociales SEP 2019 – 2020.

Nº	Unidad Educativa	Horas Psicólogos		Horas Trabajadores Sociales	
		2019	2020	2019	2020
1	Windmill College	35	30	35	35
2	Liceo Bicentenario Mary Graham	66	66	66	62
3	Diego Barros Arana	40	40	38	38
4	Melvin Jones	30	30	30	10
5	Charles Darwin	76	68	78	70
6	Diego Portales	40	40	40	40
7	Manuel Montt	40	40	40	40
8	Italo Composto Scarpati	40	40	40	40
9	Catalunya	35	35	30	30
10	Latina Inés Gallardo Orellana	40	40	44	44
11	Juan Bautista Alberdi	39	40	44	44
12	Liceo Tecnológico Villa Alemana	39	39	25	25
Total Horas		**520**	**508**	**510**	**478**

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Evaluación Docente y Desarrollo Profesional

Durante el proceso de **Evaluación Docente** del año 2020, se inscribió a un total de ciento veintiuno (121) funcionarios, quienes cumplían con los requisitos determinados por el CPEIP para dicho período. Del total de inscritos, ciento ocho (108) presentaron solicitud para suspender su evaluación, mediante la Ley Nº 21.272 del 7 de octubre del 2020. Así, el total de docentes evaluados durante 2020 fue de ocho (8). Los resultados de esta medición, serán informados a los involucrados durante el segundo semestre del año 2021, ya que aún no ha finalizado.

En relación a los resultados de la evaluación docente del año 2019, éstos son liberados e informados por ***DocenteMás*** en el transcurso del mes marzo de 2020 y en la siguiente tabla se evidencia los desempeños obtenidos por los docentes que participaron del proceso de **"Evaluación Docente"** en cada unidad educativa.

Tabla Nº1: Resultados Evaluación Docente

Nº	Unidad Educativa	Resultados Evaluación Docente 2019				
		Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	TOTAL Docentes Evaluados
1	Windmill College	5	2	1	0	8
2	El Patagual	0	0	0	0	0
3	Liceo Bicentenario Mary Graham	0	8	3	0	11
4	Diego Barros Arana	0	1	1	0	2
5	Melvin Jones	0	3	1	0	4
6	Charles Darwin	1	3	1	0	5
7	Diego Portales	0	4	0	0	4
8	Manuel Montt	0	8	2	0	10
9	Ítalo Composto Scarpati	2	3	0	0	5
10	Catalunya	1	5	0	0	6
11	Latina Inés Gallardo Orellana	0	5	1	0	6
12	Juan Bautista Alberdi	0	5	2	0	7
13	Liceo Tecnológico Villa Alemana	0	0	1	0	1
Total		9	47	13	0	69

En cuanto al encasillamiento de los profesionales de la educación en los tramos de la carrera docente, el último proceso de actualización por la entidad competente (CPEIP-Mineduc) se llevó a cabo en el mes de diciembre del 2020, estableciéndose los tramos vigentes para el año 2021. El detalle por unidad educativa, se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 1: Encasillamiento por tramo de carrera docente CMVA.

Unidad Educativa	Cantidad de docentes por Tramos de Carrera Docente A contar del 31 de diciembre 2020						
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II	No adherido a Carrera Docente
Windmill College	4	10	4	10	7	4	0
El Patagual	0	3	0	0	1	1	0
Liceo Bicentenario Mary Graham	11	29	7	19	14	0	4
Diego Barros Arana	1	6	6	7	1	1	0
Melvin Jones	1	10	2	5	3	0	1
Charles Darwin	2	7	7	13	11	2	1
Diego Portales	0	6	2	7	9	1	0
Manuel Montt	2	15	2	8	6	1	6
Italo Composto Scarpati	2	6	3	8	5	0	1
Nuevo Amanecer	0	3	2	7	0	1	0
Catalunya	2	7	7	4	6	2	0

Latina Inés Gallardo Orellana	3	7	4	5	6	0	0
Juan Bautista Alberdi	2	8	2	5	5	0	0
Liceo Tecnológico Villa Alemana	1	9	3	13	4	0	10
Dirección de Educación	1	0	0	1	0	0	0
Total	**32**	**126**	**51**	**113**	**78**	**13**	**23**
436 Docentes							

En la tabla anterior, se observa que del 100% de los docentes que laboran en la CMVA, al 30 de diciembre 2020, que corresponde a 436 profesionales de la educación, el **29% se encuentra en tramo Inicial**, seguido del 26% en tramo Avanzado. En tanto, los tramos Experto I y Temprano, corresponden a un 18% y 12% del total, respectivamente. Luego, en menor porcentaje, se encuentran los tramos Acceso con un 7% y Experto II con un 3%, del total. Finalmente, cabe señalar que 5% de los profesores que completan la dotación, no se encuentran adheridos a Carrera Docente.

Resultados Fiscalizaciones Superintendencia de Educación

En el contexto del Plan de Anual de Fiscalización, la Superintendencia de Educación fiscalizó los procesos y procedimientos vinculados a la Dimensión de Formación y Convivencia, en seis (6) unidades educativas, durante el año escolar 2020. Los resultados son:

Tabla N° 1: Estado Fiscalización Formación y Convivencia SUPEREDUC.

N°	Unidad Educativa	Estado de Fiscalización	Carácter
1	Bicentenario Mary Graham	Con observaciones subsanadas	Leve – Menos grave
2	Melvin Jones	Con observaciones subsanadas	Leve – Menos grave
3	Diego Portales	Con observaciones subsanadas	Leve – Menos grave
4	Manuel Montt	Con observaciones subsanadas	Leve – Menos grave
5	Latina Inés Gallardo Orellana	Con observaciones subsanadas	Leve – Menos grave
6	Juan Bautista Alberdi	Con observaciones subsanadas	Leve – Menos grave

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Con el objetivo de apoyar a las unidades educativas en el cumplimiento satisfactorio de la fiscalización, desde la coordinación corporativa se realizaron asesorías con cada Director y Encargado de Convivencia Escolar. Asimismo, la Superintendencia de Educación fiscalizó a tres unidades educativas, en el marco del Programa “Requisitos del Reconocimiento Oficial”.

Este programa buscaba verificar que los sostenedores de establecimientos reconocidos oficialmente dieran cumplimiento satisfactorio a las Obligaciones Generales y requisitos del Reconocimiento Oficial, definidos en el DFL N° 2/2009, del Ministerio de Educación.

Tabla N° 2: Estado Fiscalización Reconocimiento Oficial SUPEREDUC.

N°	Unidad Educativa	Estado de Fiscalización
1	El Patagual	Satisfactorio
2	Catalunya	Satisfactorio
3	Liceo Tecnológico Villa Alemana	Satisfactorio

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Tabla N° 3: Estado Fiscalización Programa Integración Escolar y Educación Parvularia.

Nº	Unidad Educativa	Programa Fiscalizado por Superintendencia de Educación		Estado Acta de Fiscalización
1	Windmill College	Programa Integración Escolar	Educación Parvularia	Satisfactoria
2	El Patagual	Programa Integración Escolar	Educación Parvularia	Satisfactoria
3	Bicentenario Mary Graham	Programa Integración Escolar	Educación Parvularia	Satisfactoria
4	Diego Barros Arana	Programa Integración Escolar	Educación Parvularia	Satisfactoria
5	Melvin Jones	Programa Integración Escolar	No aplica	Satisfactoria
6	Charles Darwin	Programa Integración Escolar	Educación Parvularia	Satisfactoria
7	Diego Portales	Programa Integración Escolar	Educación Parvularia	Satisfactoria
8	Manuel Montt	Programa Integración Escolar	Educación Parvularia	Satisfactoria
9	Italo Composto Scarpati	Programa Integración Escolar	Educación Parvularia	Satisfactoria
10	Catalunya	Programa Integración Escolar	Educación Parvularia	Satisfactoria
11	Latina Inés Gallardo Orellana	Programa Integración Escolar	Educación Parvularia	Satisfactoria
12	Juan Bautista Alberdi	Programa Integración Escolar	Educación Parvularia	Satisfactoria
13	Liceo Tecnológico Villa Alemana	Programa Integración Escolar	No aplica	Satisfactoria

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Área de Atención de Menores

Hogar de la Niña Adolescente de Villa Alemana

El Hogar de la Niña Adolescente, en diciembre de 2020 cumplió 41 años atendiendo a niñas y adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos. Debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, se ajustó la modalidad de trabajo. Por ello, de un total de 31plazas, sólo de atendió en un rango de 20 a 26 residentes, cuyas edades fluctúan entre los 6 y 17 años, 11 meses, 29 días de edad.

De forma excepcional a una joven de 25 años, que requiere de una medida de internación e intervención especializada y que cuenta con un Plan de Intervención orientado para la **Vida Independiente**. Actualmente, inserta en el campo laboral en la Central Mayorista de Wallmart.

Intervención y Metodología de Trabajo

La metodología de trabajo se efectuó con atención presencial a un promedio de 9 niñas por mes y 16 beneficiarias se encontraban en proceso de acercamiento con sus familias, por ende, se mantuvieron en el Programas de Acercamiento Familiar y Pre-egreso durante todo el año 2020, a partir de los lineamientos del SENAME y por el contexto sanitario por el COVID-19. Se continuó trabajando los tres ejes temáticos de ***intervención***, con la finalidad de otorgar cumplimiento a los objetivos transversales que se plantean en el proceso de "**restitución de los derechos"** que les han sido vulnerados.

Equipo de trabajo del HNA

El Centro Residencial cuenta con un equipo Multidisciplinario, compuesto por profesionales tales como: Directora, Coordinadora Técnica, 2 Psicólogas, 2 Trabajadoras Sociales, Psicopedagoga, Terapeuta Ocupacional, Técnico en Trabajo Social, Nutricionista, Manipuladora de Alimentos,11 Educadoras de Trato Directo y 1 Auxiliar de aseo. Durante el año 2020, se remodeló completamente la sala de computación, con nuevo mobiliario, computadores y estanterías. Continuando en el segundo semestre con la refacción de los dos (2) baños de las niñas y adolescentes. Ambos espacios con un alojamiento moderno y de altos estándares de confort. Las inversiones superan los MM$16.

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD)

La OPD es una instancia de atención ambulatoria de cobertura comunal, que actualmente tiene dependencia administrativa desde la Dirección Jurídica de la CMVA. El objetivo principal de la oficina es prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derecho en la comuna de Villa Alemana.

La misión Institucional es, por lo tanto, ***"Proteger y Promover los Derechos de los niños, niñas y jóvenes brindando una atención de calidad".***

Son sujetos de atención de la OPD, todos los niños y adolescentes que tengan entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días de edad y sus familias y/o adultos responsables, que habiten en el territorio de la comuna de Villa Alemana, que se encuentren en una situación de exclusión social y vulneración de derechos. También son sujetos de atención los niños que están en período de gestación.

En el componente de **Protección de Derechos** durante el año 2020, se intervino psicosocial y jurídicamente a un total de **105 niños y adolescentes**, de los cuales un 48% corresponden a niñas y un 52% a niños. Mientras que, en el caso de orientaciones a familias de manera espontánea, se atendieron 68 niños y adolescentes, de ellos siendo un 54% damas y un 46% varones. En total se brindó **atención profesional a 173 niños y adolescentes y sus familias**. Esto en adecuación a contexto sanitario.

En el **Componente Gestión Intersectorial**, el año 2020 y en el contexto de la reestructuración de las actividades debido a pandemia por el COVID-19, el equipo se adapta y se fortalecen los talleres y actividades en red a través de plataformas virtuales. Es así que se realizan distintas campañas de difusión a través de redes sociales, tales como, "Difusión de Información por alerta sanitaria. COVID-19 para NNA y sus cuidadores", "Cuarentena Saludable y Respetuosa", "Buen trato en pandemia", "Promoción de Familias de Acogida".

Junto con esto, se desarrollaron distintas capacitaciones a través de **metodología online**, según necesidades de solicitantes, entre ellos jóvenes y agrupaciones locales. **"Capacitación a jóvenes en perspectiva de derechos", "Salud mental y educación en pandemia", "Capacitación en procedimiento de denuncias".**

Por otro lado, durante todo el año se fortalece el trabajo con la red Infanto-Juvenil, liderada por OPD y equipo del municipio que lidera el programa Chile Crece Contigo, a través de reuniones permanentes tanto de coordinación interna, como a nivel ampliado, articulando acciones con

equipos de salud local, establecimientos educacionales, oficinas municipales y programas de infancia. En este contexto se trabajó catastro local en pandemia y capacitaciones de la red en temáticas como autocuidado y trabajo con población de comunidad gitana.

A partir del accionar descrito, durante el año 2020 se logró una cobertura de 19.883 personas partícipes de las diversas actividades de Gestión Comunitaria (talleres, reuniones, coordinaciones, difusión en redes sociales, entre otras), utilizando todos los medios tecnológicos que el equipo de profesionales de OPD logra poner a disposición de la comunidad.

Inversiones de Conservación e Innovación de la Infraestructura Educativa

La Dirección de Educación continuó desarrollando la conservación de los servicios higiénicos de los estudiantes (MM$429), ejecutándose las inversiones de mejoramiento en las siguientes unidades educativas Manuel Montt, Liceo Bicentenario Mary Graham y Melvin Jones. Asimismo, los servicios de alimentación destinados a los estudiantes fueron mejorados en Charles Darwin, Diego Barros Arana, Juan Bautista Alberdi, Latina Inés Gallardo Orellana, Manuel Montt, Windmill College y Liceo Bicentenario Mary Graham durante el último período de vacaciones de verano, con una inversión de MM$382.

También, las inversiones de conservación fueron dirigidas a la renovación de la red eléctrica, del mejoramiento del área administrativa y de la habilitación de patio interior de la escuela Melvin Jones (MM$79), al igual que diversas intervenciones de la infraestructura educativa de la escuela El Patagual (MM$109), tales como: mejoramiento de la multicancha, área del nivel de educación parvularia –sala y patio- y construcción de sala multiuso.

Finalmente, las inversiones de innovación ascendieron a los (MM$332), a través de la incorporación de tecnología de eficiencia energética, introduciéndose las ERNC (Energías Renovables No Convencionales) de generación eléctrica fotovoltaica en las unidades educativas Windmill College, Manuel Montt, Liceo Tecnológico Villa Alemana, Charles Darwin y Liceo Bicentenario Mary Graham, durante el año escolar 2020, sumándose a soluciones ecológicas

basadas en paneles termo solares en los servicios higiénicos y de alimentación de los estudiantes, durante el receso veraniego 2020.

Además, se consideró la renovación del mobiliario escolar de las salas de clases de todos los establecimientos educacionales, proyecto que se encuentra en ejecución por un monto que asciende a $214.275.684, con financiamiento del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018 (FAEP) y Movámonos por la Educación Pública año 2019.

Respecto al Fondo de Apoyo a la Educación Pública **(FAEP)** 2020, se proyecta un Plan de Inversiones que contempla la misma línea de acción de mejoramiento de los servicios de alimentación e higiénicos para los estudiantes del Liceo Tecnológico Villa Alemana. Y, adicionalmente, se incorpora la línea de acción de remodelación de las salas de clases para las unidades educativas de Windmill College y Diego Portales, y que refieren a cambios de pisos, cielos, revestimiento de paredes, renovación de luminarias, pintura interior y cambio de ventanales.

3.10 AUMENTO DE PRESTACIONES Y COBERTURA DE LA ATENCION PRIMARIA

Dirección de Salud

El 2020 quedará en la historia de las instituciones, de las sociedades y del mundo entero. Se trata de un tiempo excepcionalísimo que ha impactado en una multiplicidad de aspectos. Ha sido un año de extraordinaria complejidad que ha demandado y puesto a prueba capacidades de adaptación, innovación, organización, comprensión, solidaridad y sentido de comunidad. La pandemia llegó a Chile sin que ninguno de nosotros tuviera experiencia comparable y con conocimientos muy limitados.

Desde que el 18 de marzo de 2020, se declaró estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, en el territorio de Chile, el Ministerio de Salud, en el ámbito de Salud Pública definió tres ejes de acción para enfrentar preliminarmente este evento epidemiológico.

Estos ejes se han modificado en la medida que surgen nuevas recomendaciones o cambia la dinámica del evento en salud.

Estos tres ejes son:

1. Vigilancia Epidemiológica.
2. Aspectos de Laboratorio.
3. Prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS).

Durante el año 2020 se mantuvo el énfasis en entregar mejores respuestas y coberturas en prestaciones sanitarias a la población inscrita en nuestros centros de salud. Nos vimos en la necesidad de aumentar la dotación de profesionales de Atención Primaria de Salud, ya que, el personal se dividió en dos grupos, con alternancia de dos semanas cada uno, cumpliendo periodo de cuarentena en su domicilio con teletrabajo y dos semanas de trabajo presencial, existiendo una correlación positiva entre el aumento de dotación y las prestaciones entregadas en Villa Alemana.

De igual manera, el trabajo multidisciplinario de salud tuvo un enfoque biopsicosocial basado en el modelo de atención de salud familiar, con especial énfasis en el trabajo de prevención, promoción y educación. Gracias a la estabilidad financiera de la Corporación Municipal de Villa Alemana se pudieron realizar proyectos de construcción de nuevas unidades, como el moderno Centro Vida Activa, basado en tecnología finlandesa, único en Latinoamérica y el primero en Chile.

Un segundo proyecto en el año 2020 fue la construcción de dos nuevos CESFAM, uno en el sector Nor- Poniente (CESFAM Las Américas), el cual fue terminado en diciembre 2020 y el otro en el sector Sur-Oriente (CESFAM 100 Águilas) que tiene una fecha programada de entrega para el mes de abril 2021.

Una tercera intervención fue la impuesta por la pandemia, donde las orientaciones sanitarias indicadas por el Ministerio de Salud nos obligaron a realizar cambios estructurales, tanto en infraestructura como en logística, para garantizar la atención a nuestros usuarios y la protección de nuestros funcionarios.

Red de Salud

La red de salud municipal está integrada por:

- CESFAM Villa Alemana que incluye la Posta "Las Américas" (Actual CESFAM Las Américas) y la Avanzada de Salud "Dr. Cornelio Guzmán", ubicadas en los sectores de Las Américas y Gumersindo, respectivamente.
- CESFAM Eduardo Frei, que cuenta con el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en la zona Sur de la ciudad
- CESFAM Juan Bautista Bravo Vega, ubicado en la zona sur-poniente.

La Población atendida durante el 2020 en los distintos establecimientos de salud de nuestra comuna, fue de 95,182 Percapitados.

Capacitación

La Dirección de Salud Municipal considera al personal como eje y protagonista fundamental de la atención de salud, reconociendo la relevancia que se establece en el proceso de atención, frente a su función técnica y su responsabilidad social, razón por la cual, la capacitación es una herramienta indispensable en la gestión de la salud municipal. A consecuencia de la pandemia, en el 2020 se suspendieron los cursos presenciales, por lo que la capacitación se realizó tipo online, dándose cumplimiento al Plan de Capacitación 2020.

Infraestructura y Recursos Materiales

El año 2020 se continuó con el mejoramiento de la infraestructura de los tres CESFAM, orientado primordialmente al cambio en las condiciones de confort de los usuarios y funcionarios, como también para la acreditación de calidad exigible para el año 2022 y las autorizaciones sanitarias respectivas.

La pandemia nos obligó a realizar una serie de modificaciones e intervenciones en nuestros centros de salud, las cuales fueron exigidas por las nuevas normas sanitarias. Dentro de ellas podemos mencionar las siguientes:

CESFAM Eduardo Frei Ruiz-Tagle

- Pintura interior de CESFAM.
- Remodelación de comedor, cumpliendo con la norma de accesibilidad universal.
- Separación con acrílico de los puestos de trabajo en SOME y Farmacia, respetando la distancia y el aforo.
- Adecuación de puertas, cumpliendo con la normativa de accesibilidad universal.
- Inicio en la remodelación de los boxes de atención dental.
- Losa de cemento e instalación de carpas para instalación de zona de espera de los pacientes para conservar el aforo.
- Instalación de 2 túneles de sanitización.

CESFAM Juan Bautista Bravo Vega

- Remodelación de Pabellón de Cirugía Menor, cumpliendo con la normativa vigente.
- Separación con acrílico los puestos de trabajo en SOME y Farmacia, respetando la distancia y el aforo.
- Instalación de carpas para instalación de zona de espera de los pacientes para conservar el aforo.
- Instalación de 2 túneles de sanitizaciones.

CESFAM Villa Alemana

- Mejoramiento de la capacidad resolutiva de la Unidad de Imagenología, incorporando un densitómetro óseo y un mamógrafo.
- Adecuación de puertas, cumpliendo con la normativa de accesibilidad universal.
- Remodelación de comedor para funcionarios.
- Separación con acrílico los puestos de trabajo en SOME y Farmacia, respetando la distancia y el aforo.
- Instalación de carpas para instalación de zona de espera de los pacientes para conservar el aforo.
- Instalación de 2 túneles de sanitización **Recursos Materiales**

Nuestra comuna cuenta para gestión local de la salud de nuestros usuarios con:

- Centro Vida Activa 1
- Mamógrafo 1
- Densitómetro 1
- Radiografía digital osteomuscular: 2
- Radiografía Digital dental 3 (distribuidas 1 en cada CESFAM)
- Sala de Ecografía Abdominal y Mamaria: 1
- Central de Esterilización: 1
- UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica): 1
- Laboratorio Clínico Comunal: 1
- Ambulancias: 2
- SAPU y SAPUDENT: 1
- Salas de Podología: 1
- Generadores: 4
- Salas de Rehabilitación de base comunitaria: 2
- Sala de Estimulación: 1
- Sala REAS: 4 (una en cada establecimiento)
- Pabellón de Cirugía Menor: 2 (CESFAM Villa Alemana y JBBV)
- Botica Comunal (Farmacia Popular Municipal):1

La comuna de Villa Alemana tiene como mirada estratégica de salud el buen uso de los recursos públicos, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la mejora continua en salud con estrategias de permanente innovación. Lo que nos permite entregar resolutividad primaria de forma tal que nuestros profesionales posean herramientas diagnósticas de apoyo que permitan atender una mayor cantidad de pacientes en menor tiempo y de forma efectiva, descongestionando a su vez el nivel secundario, con lo cual evitamos los gastos de traslados fuera de la comuna de nuestros usuarios.

Estas estrategias de innovación han permitido además adquirir con recursos propios un moderno Laboratorio Clínico, al cual se le anexó un Laboratorio de Biología Molecular para realizar los exámenes de PCR en nuestra comuna.

Además, contamos con un Ecotomógrafo de última generación que permite realizar ecotomografías abdominales, mamarias y obstétricas; dos equipos de rayos digitales para radiografías osteopulmonares; Unidad Oftalmológica de Atención Primaria (UAPO) equipada con moderna tecnología que nos permiten realizar Fondos de Ojo a todos nuestros pacientes diabéticos y evaluar la visión de nuestra población entre 15 y 64 años, lo cual nos permite realizar diagnósticos oportunos y entregar lentes a quienes lo requieran. Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) nos permite solucionar la patología de urgencia Médica, Enfermería y Dental fuera de los horarios de atención de lunes a viernes de 17:00 a 24:00 horas, Sábado Domingos y Festivos de 08:00 a 24:00 horas. A estos hemos agregado a contar del mes de octubre del presente año, dos modernas máquinas, un Densitómetro y un Mamógrafo, que nos permitirán evaluar, diagnosticar y derivar patologías de amplia relevancia en adultos mayores y mujeres (Osteoporosis y Cáncer Mamario), lo que contribuirá a salvar innumerables vidas en la comuna, pues el diagnóstico oportuno permitirá una derivación y un tratamiento precoz de orden curativo.

Además, la comuna de Villa Alemana tiene otra mirada estratégica focalizada en acciones a la población adulta mayor, es así que tomando en cuenta la distribución demográfica con su alto porcentaje de adultos mayores 13,04 % y siendo considerada dentro de las comunas más envejecidas del país, se ha creado y construido el primer centro de actividad física para el adulto mayor. El cual cuenta con dos modernos gimnasios implementados con maquinaria de la más moderna tecnología, basada en el modelo Finlandés HUR, el cual será un gran aporte a la calidad de vida de nuestros adultos mayores y a la mejora en factores de riesgo de nuestros adultos jóvenes con patologías cardiovascular. Cabe hacer mención que este centro es único en el país y el más grande de Latinoamérica.

Otra de las estrategias que se han implementado es la remodelación y regularización de dependencias de los Cesfam de la comuna que han contribuido al aumento del número de box profesionales, lo que ha permitido la contratación de horas profesionales, especialmente médico, acorde a la alta demanda que tenemos. Además, asegurar a nuestros usuarios que nuestros centros de salud cuentan con accesibilidad universal.

No obstante, se ha continuado con las gestiones de construcción de dos nuevos Cesfam que contribuirían a mejorar y acercar la atención de nuestros usuarios a sus domicilios.

La incorporación de nuevas tecnologías informáticas, como Totem de registros de llegada y otorgamiento de números de atención, además de nuevas instancias para el agendamiento de citas médicas, nos permitirán no solo mejorar el acceso a la atención si no también la calidad de esta, disminuyendo tiempo de espera y evitando la llegada a temprana hora de la mañana para conseguir una citación. Todas estas nuevas tecnologías nos permitirán llegar a ser un Cesfam sin papel.

Dada la situación actual por la pandemia del COVID-19 se han realizado las modificaciones necesarias, según indicación y normativa sanitaria ministeriales, para el resguardo y seguridad de nuestros funcionarios y usuarios.

Nos proponemos ser líderes en el ámbito de la salud primaria en el uso de energías limpias no contaminantes eliminando el uso de agentes tóxicos usados tradicionalmente en salud tales como Mercurio y Químicos de Revelados Radiológicos.

Eje Asistencial

1. Se dio cumplimiento a las Metas Sanitarias (95,44%) e Índices de Actividades (96,27%), los cuales de vieron modificados por la pandemia.
2. Se realizaron programas de actividad física acuática en el ámbito maternal, cardiovascular, de rehabilitación y de vida sana, en alianza con la Municipalidad de Villa Alemana, durante los meses de enero y febrero, los que fueron suspendidos por la pandemia.
3. La continuidad de programas de Promoción en Salud con la Comunidad, especialmente, abordando los factores de riesgo cardiovascular y psicosociales, durante los meses de enero y febrero, los que fueron suspendidos por la pandemia.
4. Se mantuvo la Atención de Urgencias en el SAPU durante todo el año.
5. El Laboratorio Clínico realizó el 100% de los exámenes generados por la demanda de los Centros de Salud Municipal, llegando prácticamente los 172,460 exámenes en forma anual. A

dicho laboratorio se le anexó un Laboratorio de Biología Molecular, para realizar los exámenes de PCR en nuestra comuna, realizando 8806 PCR.

6. El servicio de radiología realizó el 100% de los exámenes solicitados, contando con médico radiólogo quien informa radiografías de pelvis de lactantes de 3 meses y de tórax (garantía GES).
7. Puesta en marcha la realización de exámenes de ecotomografía mamaria realizadas por médico radiólogo.

Metas Sanitarias

Conforme a la Ley 19.813, se dio cumplimiento a las metas sanitarias y de mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud municipal:

- Papanicolaou mujeres 25-64 años.
- Altas odontológicas totales Embarazadas Primigestas.
- Pacientes Diabéticos compensados bajo control en grupos de 20-64 años.
- Pacientes Hipertensos compensados bajo control en grupos de 20- 64 años.

Asimismo, con el cumplimiento de los Índice de Actividades Atención Primaria de Salud (IAAPS) y de las Metas Sanitarias, el personal recibió el bono de Desempeño Colectivo en un 100% del tramo 1.

Resolución De Especialidades

Este programa tiene por objetivo aumentar la resolutividad en el nivel primario de atención, y las remesas son entregadas por el MINSAL a través del SSVQ, en el ámbito de las siguientes especialidades:

- Oftalmología (vicios de refracción, fondo de ojo a los diabéticos y patologías oculares)
- Odontología (atención integral)
- Otorrinolaringología (hipoacusia en el menor de 65 años)
- Ginecología. Mamografía (diagnóstico de cáncer de mamas)
- Cirugía. Ecotomografía (diagnóstico de colelitiasis)
- Endoscopía (diagnóstico de HELICOBACTER PILORY)

El programa de resolución de especialidades para la población de 15 a 64 años, no se alcanzaron todas las metas comprometidas para el año 2020, ya que fueron suspendidas parcial o totalmente producto de la pandemia.

Resumen de Actividades

Se presenta un resumen de número de las actividades realizadas en los CESFAM Villa Alemana que incluye actividades realizadas en la Posta Las Américas y la Avanzada Gumercindo, CESFAM Eduardo Frei y CESFAM Juan Bravo Vega.

Consulta Morbilidad Médica	67.889
Control Médico de Crónicos	8.055
Control Médico de Salud Mental	3.330
Actividades Odontológicas	65.777
Actividades de Enfermería	11.713
Número de Controles de Salud sexual y Reproductiva	18.029
Actividades Nutricionales	3.244
Número de consulta de Asistente Social	2.030
Controles por psicólogo	4.204
Número de Atenciones del Servicio de Atención de Urgencia	21.110
Población infantil bajo control	3.417
Atención de Adulto Mayor bajo control	12.443

Actividades contexto de pandemia COVID-19

Consulta Médica por llamada telefónica	1.123
Seguimiento Telefónico Cardiovascular	1.967
Controles Telefónicos de Salud Mental	859
Controles Telefónicos por Médico	5.632
Controles Telefónicos CV por Enfermera	2.217
Acciones de seguimiento por Enfermera	7.897
Controles Telefónico de Nutricionista	1.286
Controles Telefónicos de Matronas	5.996
Controles Telefónicos Psicólogo	1.440

Desafíos en Pandemia

Acciones realizadas por el Departamento de Salud de la comuna:

- Elaboración de protocolos de acción y protección.
- Incorporación de un equipo de profesionales que cumplan las funciones de atenciones domiciliarias y de seguimiento para aquellos pacientes que sean diagnosticados Covid (+), iniciando así el 18/03/2020 con el 1º caso en nuestra comuna.
- Este equipo está conformado por 2 médico, 2 enfermeras y 2 TENS todos con dedicación exclusiva y jornada completa.
- Entrega de EPP (Elementos de Protección personal) de acuerdo a protocolo.
- División del personal en 2 grupos de trabajo con turnos cada 15 días.
- Asignación de funciones del personal y de los equipos Covid.
- Toma de test rápidos a los funcionarios de los establecimientos: establecidos como Test de entrada y salida laboral, que se efectúan cada 2 semanas y semanalmente para aquellos funcionarios que cumplan funciones de forma continua.
- Toma de muestra PCR en domicilio, inicialmente con derivación a HOSPITAL DE PEÑABLANCA y actualmente realizados en nuestro Laboratorio de Biología Molecular.
- Atención domiciliaria prioritaria de pacientes con sospecha de infección por COVID-19 u otra condición de salud que requiera asistencia domiciliaria.
- Seguimiento telefónico.
- Seguimiento de alta hospitalaria de pacientes contagiados por COVID-19.
- Educación a pacientes y núcleo familiar en materias preventivas y medidas de aislamiento por COVID-19.
- Vigilancia clínica y epidemiológica a nivel de establecimientos de salud comunal.

Inicio de Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento

En el mes de julio en nuestro país se genera la estrategia de acciones de testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA), en donde se reorganizan las funciones y tareas para el desarrollo de una acción eficaz.

Además, potencia la búsqueda activa de casos (BAC), estrategia de vigilancia epidemiológica basada en la búsqueda dirigida y proactiva de potenciales casos en la comunidad a través de facilitar la disponibilidad del examen PCR fuera de los centros de salud y así permitir el diagnóstico precoz a través de 4 estrategias:

- BAC en territorio (zonas de calor, clúster, zonas de hacinamiento y población de riesgo)
- BAC en población institucionalizada (ELEAM Y SENAME)
- BAC en puntos estratégicos (ZONAS DE ALTO FLUJO COMO JUNTAS DE VECINOS, TERMINALES DE BUSES)
- BAC en operativos (EJ EMPRESAS)

Dada la incorporación de esta estrategia se hizo necesario abordar y apoyar con la creación de un Equipo de Avanzada Territorial Comunal, compuesto por 1 odontóloga, 1 médico, 1 enfermera, 3 TENS, 3 asistentes sociales, dotándolos de movilización propia, elementos de protección personal, elementos computacionales para su desempeño y cuya función fundamental ha sido la realización de programaciones semanales, difusión en redes sociales autorizadas y ejecutar en terreno operativos de Toma de PCR y sus respectivos manejos epidemiológicos.

Esta estrategia se inició pesquisando inicialmente a la población adulta mayor institucionalizada y sus cuidadores, esto por considerarse la población de mayor riesgo, para luego continuar con puntos estratégicos de acuerdo a visor territorial aportado por unidad de epidemiología del Ministerio de Salud. La cantidad de PCR tomadas por esta estrategia de testeo territorial desde el 03 de agosto al 30 de diciembre del 2020 fueron 8806 realizadas en nuestro laboratorio Biomolecular.

Estrategias de Prevención Laboral

En el marco de la salud laboral y seguridad en el trabajo que estima al COVID-19 como un riesgo profesional, es importante destacar que todos los establecimientos de salud de nuestra comuna cuentan con protocolos orientados a la seguridad de los funcionarios y pacientes.

- Medidas de protección personal: Aquí se destaca las capacitaciones en relación a el COVID-19, así como también en el correcto uso de los elementos de protección personal, los cuales son entregados a los funcionarios a través de kit diarios, conformados por: antiparras, escudos faciales, mascarillas quirúrgicas, pechera y guantes (según servicio) e Insumos de Higienización.
- Protocolos de Ingreso y Egreso de funcionarios: Considera Protocolo de acción frente a CASOS O SOSPECHA DE COVID-19 en un funcionario, que incluye evaluación médica, emisión de licencia médica y toma de examen PCR preventivo.
- Segregación de espacios laborales.
- Mantener la toma de test rápidos a los funcionarios de los establecimientos establecidos ya descritos.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 4.

CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a promover el desarrollo de la cultura y las artes en la comunidad de Villa Alemana, a través de un proceso de visibilización y puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial y la descentralización de las actividades artísticas y culturales.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
4.- Cultura, Identidad y Patrimonio	4.1.- Promoción de Participación de Actores Culturales
	4.2.- Descentralización Cultural
	4.3.- Fortalecimiento de la Identidad Comunal
	4.4.-Fortalecimiento de la Programación Cultural

En el año 2020 el Departamento de Cultura y Patrimonio, puso a disposición de la comunidad una nutrida agenda cultural y patrimonial. Programas y actividades que se desarrollaron desde enero hasta la quincena de marzo en distintos lugares de la comuna de Villa Alemana, concentradas principalmente en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Teatro Municipal Pompeya, Parque Cívico Belén.

Posteriormente debido a la crisis sanitaria, el Departamento de Cultura y Patrimonio ajustó su programación anual a modalidad virtual.

Todos estos programas, actividades y su contenido estuvieron en directa relación con las directrices dadas en el Plan Municipal de Cultura 2017 – 2020, que forma parte del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2017 – 2020).

Misión: “Somos un municipio que vela por el desarrollo cultural de sus habitantes, integrando las diversas manifestaciones culturales y artísticas a través de la participación y formación de públicos, en un proceso articulador del patrimonio, el arte y la cultura junto al talento de los actores y creadores de Villa Alemana”

Visión: "Consolidar a Villa Alemana como un nodo cultural de la Región de Valparaíso, abriendo espacios de participación ciudadana, inclusivos e integradores para las diversas expresiones artísticas y habitantes que la componen, aspirando al fortalecimiento de la identidad local, tradiciones y patrimonio a través de una gestión participativa, y una cartelera cultural con actividades descentralizadas, que potencie a los artistas y creadores locales de forma permanente".

4.1 PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES CULTURALES

Preparación, postulación y adjudicación de proyectos y programas

Durante el 2020 el equipo de este departamento presentó variados proyectos para ser postulados a distintas entidades y obtener financiamiento para la ejecución de actividades tendientes a dar **cumplimiento a los objetivos planteados en el PMC.**

1.-Proyecto Actualización del Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral. Monto adjudicado: $4.000.000 otorgados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del programa Red Cultura. Este financiamiento permite actualizar el Plan de Gestión, comprendiendo que esta es una herramienta de gestión, cuyo propósito es guiar el quehacer cultural de la infraestructura. Estableciendo objetivos a corto, mediano y largo plazo para su administración y gestión, así como las líneas estratégicas que definirán su desarrollo y sostenibilidad en el tiempo. Este proyecto se encuentra en ejecución y una de sus principales características es el co-diseño con la comunidad presente en el territorio, por lo que se han realizado diversas instancias participativas para conocer las diversas miradas, y sueños de los habitantes de la comuna entorno a este espacio.

2.- Proyecto "Festival Multicultural de las Colonias 2019", postulado y financiado por el Gobierno Regional de Valparaíso con cargo al 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), ejecutado en febrero 2020. Monto adjudicado: $19.562.605. La actividad se ejecutó en el Parque Cívico Belén y contempló una feria de exposiciones de distintas culturas, representativas de diferentes países y pueblos originarios, además de un show que incluyó las presentaciones de: "Los Tarateños", conjunto folclórico de música y bailes altiplánicos; "Moral Distraída" y la "Orquesta Oriente".

3.- Proyecto Fortalecimiento de la programación de los Centros Culturales y Salas de la Red de Espacios Culturales de la Región de Valparaíso, Monto adjudicado: $1.139.678 otorgados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del programa Red Cultura. La red de espacios culturales tiene como finalidad articular y generar lazos colaborativos entre diversos espacios culturales de la Región, al cual se unió el Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana. Este financiamiento permitió la realización de diversas actividades, entre ellas 2 obras de teatro transmitidas en vivo y 3 talleres realizados a través de redes sociales u otras plataformas digitales para continuar con la programación y formación ofrecida por el espacio pero adaptada al contexto mundial COVID-19.

MONTO TOTAL ADJUDICADO FONDOS EXTERNOS: $24.702.283

Artistas Locales

Diagnóstico Situación de Artistas, Cultores y Gestores de Villa Alemana

Considerando los desafíos que enfrentamos debido a la pandemia Mundial, y siendo el sector de la cultura, las artes y el patrimonio uno de los más afectados, a través del Departamento de Cultura y Patrimonio se realizó una encuesta de diagnóstico que permitió conocer la situación y problemáticas que enfrentan los artistas y gestores de la comuna, siendo el objetivo generar medidas que contribuyan a disminuir los efectos negativos que la pandemia ha dejado en el sector. Las encuestas arrojaron que el 86% de los encuestados declara que sus ingresos disminuyeron como consecuencia de la crisis sanitaria y de estos, el 54% señala que sus ingresos constituyen el principal sustento familiar.

Artistas locales que respondieron la encuesta: 122

Líneas de Apoyo 2020 – 2021

A partir de los resultados obtenidos de esta encuesta se presentan las principales líneas de apoyo al sector cultural trazado para el periodo 2020 – 2021, **Difusión, Ayuda Social, Ayuda Psicológica, Capacitación, Programación**.

Difusión

Se invitó a artistas, gestores y cultores de Villa Alemana a ser parte de la Difusión "Descubre a los Artistas Locales", para colaborar en la difusión sus disciplinas u oficios, un total de 61 personas formaron parte de esta campaña de difusión, llevada a cabo durante los meses de julio a octubre. En la modalidad de publicaciones individuales, cada artista fue presentado a la comunidad con una breve reseña y medios de contacto

Público alcanzado en la campaña: 174.681 personas.

A raíz de la necesidad de difusión de productos y/o servicios por parte de los Artistas Locales, se desarrolló durante el mes de noviembre, la Campaña "Mercadito Cultural" donde cada artista tuvo la posibilidad de difundir sus productos y servicios.

Público alcanzado en la campaña: 12.011 personas.

Ayuda Social

Entrega de la información necesaria para la obtención de ayuda social por parte del municipio, asimismo, el Departamento, ha detectado y derivado la ayuda a quieres más lo requieren.

Ayuda Psicológica

Algunos de los participantes manifestaron la necesidad de contar con ayuda psicológica para enfrentar el periodo de crisis, por lo tanto a cada uno de los artistas, cultores y gestores que respondieron la encuesta, se les envió un correo instructivo sobre cómo acceder a la plataforma de atención psicológica municipal, con ello también se difundió la información de manera abierta a través de redes sociales.

Total Público Virtual y/o Beneficiarios Directos: 186.814

4.2. DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL

En razón de las restricciones para realizar actividades con público presencial y limitaciones para desplazamientos derivados de las normas dispuestas por la autoridad sanitaria debido a la pandemia COVID-19, durante el año 2020, no pudo realizarse actividades culturales en barrios u otros

recintos de la comuna. No obstante lo anterior y con objeto de mantener una cartelera de programación cultural a disposición de la comunidad, se exploraron otros medios de llevar los espectáculos al público, utilizándose para esto plataformas virtuales, poniendo al alcance de todos los vecinos de la comuna y de otras ciudades la oferta cultural de Villa Alemana.

4.3. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMUNAL

La Unidad de Patrimonio, dependiente del Departamento de Cultura y Patrimonio, fue creada el año 2015 con el objeto proteger, conservar y difundir el Patrimonio Cultural de la comuna, a través de distintos programas, proyectos e iniciativas, con el fin de facilitar instancias que motiven a la comunidad a generar un sentido de pertenencia y un proceso de construcción y rescate identitario.

Objetivos Específicos:

1. Identificar, proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Comuna.
2. Difundir el patrimonio cultural local y nacional.
3. Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Los Objetivos de la Unidad de Patrimonio se encuentran en plena concordancia con el **Plan Municipal de Cultura 2017-2020** inserto en el PLADECO 2017-2020, y responden al **Objetivo Estratégico OE4 "Fortalecer la identidad comunal de Villa Alemana"**. Para dar cumplimiento a los OE4 se definieron seis Líneas Estratégicas (LE) que se plasman en iniciativas de inversión (IDI) o acciones específicas a desarrollar durante dicho periodo.

Acciones desarrolladas durante el año 2020:

1. **Restauración Molinos de Viento de Villa Alemana**

 Objetivo de la Unidad: (1) Identificar, proteger y conservar el patrimonio cultural local.

 Acciones(es): Se dio por finalizado el proceso de restauración del Molino de Viento ubicado en Paradero 11 de Villa Alemana.

2. Celebración Día del Patrimonio Cultural de Chile 2020

Objetivos de la Unidad: (2) Difundir el patrimonio cultural local

Acción(es): En el marco de la emergencia sanitaria, durante el 29, 30 y 31 de mayo de 2021 se celebró en todo el país el Día del Patrimonio Cultural de Chile de manera virtual bajo la consigna **"Día del Patrimonio en Casa"**

Para ello, se generaron una serie de productos digitales para toda la familia que fueron alojados y difundidos a partir de las plataformas y redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el Departamento de Cultura y Patrimonio.

2.1. Lanzamiento de la Guía del Patrimonio Cultural de Villa Alemana.

Lanzamiento de publicación digital, de pequeño formato, que reúne información de bienes, sitios y cultores que forman parte del patrimonio cultural de la ciudad de Villa Alemana.

Público Alcanzado: 15.926 personas

2.2. Aprende a hacer juguetes tradicionales

Producto audiovisual de corta duración que enseña a fabricar un molino de papel, comecocos y run run, con materiales fáciles de encontrar en casa.

Público Alcanzado: 7.000 personas

2.3. Recorrido virtual Teatro Municipal Pompeya

Producto audiovisual, de corta duración, que permite conocer el Teatro Municipal Pompeya de Villa Alemana, declarado Monumento Nacional el año 2009, entregando datos históricos, arquitectónicos y la gestión que ha desarrollado la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para su puesta en valor.

Público Alcanzado: 4.073 personas

2.4. Conoce a los Cultores Locales de Villa Alemana

Producto gráfico que consta de 9 piezas que cuentan la historia, conocimientos, expresiones y técnicas de hombres y mujeres Villa Alemana que mantienen vivo, y son parte, de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial.

- Restaurante Gallo Giro
- Organilleros y Chinchineros Villa Alemana Los Castillo
- Carlos Martínez. Restaurador de Molinos de Viento
- Hipólito Román. Tejedor de Tótora
- Juan Saavedra. Cantante Popular de la Bohemia Porteña
- Hugo Terán de Cadena Musical Prat
- María Tilda Catalán. Tejedora Telar Mapuche
- Sandra Fuentealba Calfulaf. Orfebre Mapuche
- Asociación Indígena Witrapurán

Público Alcanzado: 31.175 personas

Esta actividad fue destacada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como una de las actividades con mayor alcance a nivel nacional, obteniendo el puesto N° 13 entre las más de 1.914 actividades registradas a lo largo y ancho de nuestro país.

Agradecemos a los cultores y cultoras que se sumaron a esta actividad de difusión de sus saberes y manifestaciones y a todos quienes disfrutaron junto a nosotros de la fiesta cultural más grande Chile.

3. **Postulación Fondo del Patrimonio 2020**

 Objetivo de la Unidad: (1) Identificar, proteger y conservar el patrimonio cultural local

 Acciones: El 2020 se formuló y postuló proyecto **"Reparación y Mantención de Cubierta Teatro Pompeya y Fachada Teatro Pompeya y Portales"**.

 Monto solicitado: $ 69.847.929

 Resultados de Postulación: 31 de marzo 2021

El Teatro Pompeya y sus Portales se encuentra en un estado regular de conservación producto de lesiones y patologías en zonas como: (1) cubierta y recintos interiores del Teatro Pompeya, presentando daños físicos, antrópicos y bioquímicos en cubiertas, canal y bajadas de aguas lluvia, lo que ha generado un daño progresivo por filtración de agua al interior del recinto y (2) Fachada

Teatro Pompeya y Portales con presencia de daños antrópicos, mecánicos, químicos y físicos en fachada del Teatro Pompeya y Portales, generados principalmente por el paso del tiempo y vandalización de la fachada durante el estallido social.

El objetivo del proyecto es resguardar la imagen y uso general del inmueble. Para ello, se propone (1) generar operaciones de reparación que detengan el proceso de deterioro del inmueble, (2) generar operaciones de mantenimiento que aseguren la conservación del inmueble y (3) contribuir a su puesta en valor por parte de la comunidad.

TOTAL ANUAL PÚBLICO ALCANZADO EN FORTALECIMIENTO IDENTIDAD COMUNAL: 58.174 PERSONAS

4.4 FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL

Talleres.

Durante el 2020 se efectuaron una serie de **talleres gratuitos** para la comunidad con el objetivo de brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo en distintas disciplinas artísticas. Debido a la crisis sanitaria, los talleres modificaron su formato a una **modalidad virtual,** utilizando para ello las plataformas "Classroom" y "YouTube", donde se publicaron cada semana las clases preparadas por los profesores, adicionalmente a los videos semanales, se realizaron clases en vivo por las plataformas "Meet", "Zoom" y video llamadas. Los participantes tuvieron la oportunidad de presentar el trabajo realizado ante la comunidad, en formato virtual.

Talleres Con Inscripción:

Taller de teatro.

Profesor:	Pablo Muñoz
Nº de alumnos:	12

Taller de Pre Ballet

Profesora:	Daisy Paris
Nº de alumnos:	16

Taller de Ballet Intermedio

Profesora: Daisy Paris

Nº de alumnos: 19

Taller de Ballet de Cámara

Profesora: Daisy Paris

Nº de alumnos: 10

Taller de guitarra Principiantes

Profesor: Luis Ponce

Nº de alumnos: 14

Taller de guitarra Avanzados

Profesor: Luis Ponce

Nº de alumnos: 12

Taller de acordeón Principiantes

Profesor: Luis Ponce

Nº de alumnos: 7

Taller de acordeón Avanzados

Profesor: Luis Ponce

Nº de alumnos: 10

Conjunto Municipal folclórico infantil "Molinitos del Marga Marga".

Profesor: Mauricio Sánchez

Nº de alumnos: 17

Taller de Pintura y Dibujo Adultos

Profesora: Mónica Morales

Nº de alumnos: 29

Taller de Pintura y Dibujo Niños

Profesora: Mónica Morales

Nº de alumnos: 16

Taller de Tango.

Profesor: Gaspar Millán

Nº de alumnos: 12

Taller Literario, Narrativa Ficción y Territorio.

Programa Red de Espacios Culturales

Tallerista: Rafael Sarmiento

Nº de alumnos: 37

Proyecto Fortalecimiento de la programación de los Centros Culturales y Salas de la Red de Espacios Culturales de la región de Valparaíso, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del programa Red Cultura.

Taller Online de Sonido para Folcloristas.

Tallerista: Pedro Oyarzo

Nº de alumnos: 19

Dirigido a Agrupaciones folclóricas, con el objetivo de entregar conocimientos y herramientas técnicas de nivel básico sobre planificación, equipamiento y puesta en escena, que les permita desarrollar y lograr una adecuada presentación musical.

Charla demostrativa de Pintura Japonesa

Nº de alumnos: 70

Actividad de transferencia de conocimientos libre y gratuita para el público general. Proyecto Fondart, dictado Por Jael Apablaza - Artista Visual, Magíster en Estudios de Asia Oriental.

TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS TALLERES: 300 PERSONAS.

Talleres Abiertos al Público en Cápsulas

Taller Conociendo el Arte de los Títeres y Cuentos.

Programa Red de Espacios Culturales

Tallerista: Priscila Sánchez

Alcance: 5.156

Visualizaciones: 1.179

Proyecto Fortalecimiento de la programación de los Centros Culturales y Salas de la Red de Espacios Culturales de la región de Valparaíso, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del programa Red Cultura.

Taller de Lettering

Programa Red de Espacios Culturales

Tallerista: Paulina Robles

Alcance: 7.538

Visualizaciones: 2.433

Proyecto Fortalecimiento de la programación de los Centros Culturales y Salas de la Red de Espacios Culturales de la región de Valparaíso, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del programa Red Cultura.

Taller de Apreciación Cinematográfica. Producción municipal

Alcance: 5.577

Visualizaciones: 1.878

Taller de Iluminación Escénica. Producción municipal

Alcance: 4.261

Visualizaciones: 1.610

Cápsulas Supersticiones del Teatro. Producción municipal

Alcance: 2.804

Visualizaciones: 795

Cápsula Aprende Acuarela. Producción municipal

Alcance: 2.088

Visualizaciones: 799

PÚBLICO ALCANZADO: 27.424

VISUALIZACIONES CÁPSULAS: 8.694

Programación Teatro Municipal Pompeya y Centro Cultural Gabriela Mistral.

Cine Presencial: Con el objetivo de ofrecer a la comunidad alternativas de sano esparcimiento y considerando que en la comuna no existen salas de cine, es que en el Auditorio del CCGM y Teatro Municipal Pompeya se realizaron entre los meses de enero a marzo:

Cine Foro: ciclos de cine temáticos por mes los días miércoles a las 18:00 horas, en donde un experto en la materia, previo a la exhibición, pone en contexto al público asistente sobre distintos aspectos relacionados con la película: técnicos, históricos, políticos, de guión, sobre los actores, anécdotas, etc. De este modo, una vez terminada la función, esto da pie para una conversación

entre el público respecto de lo experienciado. Enero, ciclo "A tiempos revueltos, buenas comedias", marzo, "Películas ganadoras de Oscar 2020"

Público asistente: 510 personas.

Cine Vacaciones de Verano: exhibición de películas con títulos destinados a niños y jóvenes en periodo de vacaciones escolares. Realizados en el Teatro Municipal Pompeya en los días 03 al 07 y del 10 al 14 de febrero.

Asistentes verano: 2.595 personas.

Festival de cine Chileno FECICH: en el 2020 este festival, de la provincia de Marga Marga, se ejecutó en enero entre el 11 y 24, con una cartelera para Villa Alemana que consideró los siguientes títulos nacionales con exhibición para público general en el Teatro Municipal Pompeya: "Zurita, Verás no ver", "Lemebel", "El Hombre del Futuro", "Nae Pasarán!" y "Perro Bomba", además, tras cada proyección de la película, se desarrolló un conversatorio mediado por las integrantes del programa radial "Lobas", con el protagonista de cada film, director o miembro de la producción.

Asistentes FECICH: 670 personas.

BENEFICIARIOS DIRECTOS PRESENCIALES CINE: 3.775 PERSONAS

Cine Modalidad Virtual:

Breves del Cine: Con el objetivo de ofrecer a la comunidad alternativas de sano esparcimiento y considerando la crisis sanitaria, el ciclo de cine foro anual modificó su modalidad a virtual y se exhibieron un total de 31 cápsulas disponibles cada miércoles a las 19:00 horas a través de redes sociales, donde el curador del Cine Foro, contaba anécdotas, datos curiosos o análisis del cine de todos los tiempos

Público alcanzado: 33.765 personas.

Visualizaciones: 9.138

Escuela de Espectadores de Cine Chileno, modalidad Online, Festival de cine Chileno FECICH:

En el año 2020 desde el 21 de octubre al 09 de diciembre el festival desarrolló la cuarta versión de la Escuela de Espectadores de Cine Chileno, donde el departamento de Cultura y Patrimonio brindó colaboración en difusión a través de redes sociales, con el objetivo de acercar a la comunidad local con el festival.

Público alcanzado: 5.519 personas.

Festival Ojo de Pescado Online: durante el 2020 se desarrolló el 9º festival Ojo de Pescado, que en esta ocasión se desarrolló con modalidad virtual, donde se exhibe una selecta y exclusiva programación cinematográfica de reciente producción nacional y extranjera, instancias de formación y de diálogos para niños, niñas y jóvenes, donde entre los meses de julio y septiembre el departamento de Cultura y Patrimonio brindó colaboración en difusión a través de redes sociales, con el objetivo de acercar a la comunidad infantil y juvenil local con el festival.

Público alcanzado: 23.570 personas.

Visualizaciones Videos: 1.992

Reproducción del Cortometraje "Un Día Normal": este cortometraje fue el resultado final del Taller de Stop Motion, realizado en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, durante el año 2019, durante el 2020 se volvió a reproducir, esta vez, a través de redes sociales.

Público alcanzado: 1.399 personas.

Visualizaciones: 420

PÚBLICO ALCANZADO CINE VIRTUAL: 64.253 PERSONAS

VISUALIZACIONES: 11.550

Conciertos de Música Popular:

Conciertos de distintos géneros y estilos musicales efectuados durante los primeros meses del año en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, posteriormente, debido a la crisis sanitaria, se llevaron a cabo de manera virtual una serie de videos llamados “Musi-K de A-K Fragmentos”.

Concierto de Título Canto Popular, de Rocío Gutiérrez, de la Escuela Moderna de Música, con un repertorio inspirado en músicos contemporáneos de canto popular, como el compositor peruano Andrés Soto, el músico y compositor argentino, Enrique Santos Discépolo, y Luiz Gonzaga, destacado cantante brasilero, entre otros. Sábado 14 de marzo.

Asistentes: 160 personas.

Músi-K de A-K Fragmentos, con el objetivo de ayudar en la difusión de artistas locales en épocas de pandemia, se llevó a cabo la publicación del registro audiovisual de 21 bandas que participaron en años anteriores del Ciclo Musi-K de A-K, Pankar, Áfora, Camino Troncal, Los Cuentos Amigos, Banda Frida, Efecto Orión, De Sombras y Siluetas, Gato Gutiérrez, Chris Anich, Impulzo, Nos Bemoles, Castellón con Quinta, Galpón Austral, Los Bafles de mi Tío, Mandanga, Sargento Aldea, Es de Negros, Soulstancial, Maleza, Los Branders, Nerbuda

Público alcanzado: 30.192 personas.

Visualizaciones: 7.647

BENEFICIARIOS DIRECTOS PRESENCIALES CONCIERTOS MÚSICA POPULAR: 160 PERSONAS

PÚBLICO ALCANZADO CONCIERTOS VIRTUALES: 30.192 PERSONAS

VISUALIZACIONES: 7.647

<u>Conciertos de Música Docta</u>

Concierto de Piano, "Ecos Franceses", en conjunto con el ensamble de cuerdas EAVA. Viernes 17 de enero 2020, en el Teatro Municipal Pompeya.

Público asistente: 220 personas.

Escuela Artística desde Casa: durante el segundo semestre del año presentó una serie de 28 cápsulas de interpretación de diversas obras de música docta por parte de niños, niñas y jóvenes de la Orquesta Juvenil e Infantil de la Escuela Artística de Villa Alemana.

Público alcanzado: 41.378 personas.

Visualizaciones: 11.058

BENEFICIARIOS DIRECTOS PRESENCIALES CONCIERTOS DE MÚSICA DOCTA: 220 PERSONAS

PÚBLICO ALCANZADO CONCIERTOS VIRTUALES: 41.378 PERSONAS VISUALIZACIONES: 11.058

Obras de Teatro

Obras presentadas en el auditorio del CCGM:

Obra de Teatro "Adiós Nonino" Cía. De Teatro Proyectada, presentada el día 31 de enero, en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.

Público asistente: 160 personas

Obra de Teatro "Mala Conexión", de la Compañía de Teatro "Los Patológicos". Transmitida en vivo vía streaming el día 14 de noviembre. Iniciativa que contó con el apoyo del programa Red Cultura de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso

Público alcanzado: 7.190 personas.

Asistentes obra virtual: 140 personas

Obra de Teatro "¿Y dónde está el tesoro?", de la Compañía de Teatro "Títere Tete" transmitida como estreno vía streaming el día 28 de noviembre. Iniciativa que contó con el apoyo del programa Red Cultura de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso

Público alcanzado: 6.343 personas.

Asistentes obra virtual: 112 personas

Cortometraje "Atrapados", Muestra final del Taller de Teatro del Centro Cultural Gabriela Mistral, trasmitido vía streaming el día 19 de diciembre con un conversatorio posterior.

Público alcanzado: 7.614 personas.

Asistentes obra virtual: 87 personas

PÚBLICO ALCANZADO EN OBRAS VIRTUALES: 21.147

PÚBLICO PRESENCIAL OBRAS DE TEATRO: 499 PERSONAS

DANZA

Muestra final Taller de Ballet CCGM, realizada vía streamig, difundido por Redes Sociales del Departamento de Cultura y Patrimonio

Público alcanzado: 4.363 personas.

Visualizaciones: 231 personas

PÚBLICO ALCANZADO PRESENTACIONES DE DANZA VIRTUAL: 4.363 PERSONAS
VISUALIZACIONES: 231

EXPOSICIONES.

Dos exposiciones inauguradas en el primer y segundo piso de la Sala de Exposiciones del CCGM. Muestras plásticas, de distintos autores, puestos a disposición del público en general.
Las siguientes fueron exhibidas durante el 2020:

- 09 de enero, Exposición "EstallARTE" Carlos Nicolás 1940- 2019
 Asistentes inauguración: 80 personas
- 07 de marzo, Exposición Colectiva “Kawellu Ñi Ngüren” Agrupación de Tejedoras de Pueblos Originarios "Llallin Ñi Rüpü" Villa Alemana
 Asistentes inauguración: 70 personas

BENEFICIARIOS DIRECTOS PRESENCIALES INAUGURACIONES DE EXPOSICIONES: 150 PERSONAS

EXPO VIRTUAL

Durante el año, debido a la crisis sanitaria, las exposiciones agendadas para el año 2020, modificaron su formato a modalidad virtual, nutriendo cada mes las redes sociales del Departamento de Cultura y Patrimonio y la página web municipal.

En total, se publicaron 12 Expos Virtuales que se detallan a continuación:

- Junio 2020, Centro Cultural y Fotográfico de Villa Alemana.
- Julio 2020, "Evanescencia de un Paisaje" de Teresa Núñez Valdivieso.
- Julio 2020, "Contemplación y Sentimientos", de Ángela Corail Mendoza.
- Agosto 2020, Muestra Final, Taller de Dibujo y Pintura Niños del CCGM.
- Agosto 2020, "Un Recorrido por las Obras de un Patrimonio", de Felipe Urquieta Muñoz.
- Agosto 2020, "Recopilación en Serie", de María Teresa Vidal.
- Septiembre 2020, "Diálogos", de Valeria Rossi, Cecilia Rojas, Silvia Giraudo, del Taller de la Artista Visual, Patricia Lagos.
- Septiembre 2020, "Arte en el Encierro", de Patricia Lagos.
- Octubre 2020, "¿Después de la Pandemia, qué?, Colección de obras enviadas por Villalemaninos en convocatoria abierta.
- Noviembre 2020, "Retrospectiva", colección de obras antes expuestas en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Gabriela Mistral, en el marco del Aniversario de la Comuna.
- Diciembre 2020, "Bordando Sueños", Expo Presencial+Virtual, de Clemencia Pastén Cruz.
- Diciembre 2020, Seleccionados 6º Concurso de Grabado In Situ, concurso organizado por Apech Marga Marga.
- Diciembre 2020, Muestra final Taller de Dibujo y Pintura Adultos del CCGM.

VISUALIZACIONES DIRECTAS A OBRAS: 28.386 PERSONAS
VISUALIZACIONES DIRECTAS A VIDEOS: 2.810 PERSONAS
PÚBLICO ALCANZADO VIDEOS: 24.511 PERSONAS

Festival Multicultural de las Colonias: actividad realizada el sábado 22 de febrero, en el Parque Cívico Belén, que año a año acoge a distintas comunidades inmigrantes de la Región de Valparaíso y representantes de comunidades de pueblos originaros, permitiendo conocer sus diversas manifestaciones culturales, tales como música, danza, gastronomía, artesanía, entre otras.
Público asistente aproximado: 3000 personas.

TOTAL PÚBLICO ALCANZADO CONTENIDO VIRTUAL: 428.346 PERSONAS

TOTAL VISUALIZACIONES CONTENIDO AUDIOVISUAL: 42.329

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS ACTIVIDADES DE CULTURA: 7.887

TOTAL BENEFICIARIOS 2020 DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO: 478.562 PERSONAS

Se destaca el importante incremento en el año **2020** respecto al año 2019 en que el total de público y/o beneficiarios fue de 44.145 personas esto se explica por el uso de tecnologías virtuales para entregar las actividades y programas de cultura y patrimonio a la comunidad.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 5.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a fortalecer las condiciones de empleabilidad y de emprendimiento de la población económicamente activa de la comuna, por medio de estrategias de capacitación, formación y asistencia técnica permanente.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
5.- Desarrollo Económico Local	5.1.- Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.
	5.2.- Capacitación y formalización para el emprendimiento
	5.3.- Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad
	5.4.- Desarrollo turístico

5.1 ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES Y

5.2 CAPACITACIÓN Y FORMALIZACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO

Estas dos líneas de acción cuentan para concreción con programas y/o actividades de carácter transversal, que principalmente son ejecutadas por la **Oficina de Fomento Productivo** del municipio.

Esta Oficina tiene como misión asesorar a todas aquellas personas con emprendimientos o que posean ganas de comenzar uno, además de promover el desarrollo económico en la comuna creando alianzas estratégicas entre el municipio y el mundo privado.

1) **Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.**

El año 2020 las ferias que mayoritariamente se autorizaron fueron las ferias que cada agrupación monta con su logística propia (toldos, mesas, sillas)

ENERO

Cantidad de agrupaciones	**15**
Días de feria	**23**
participantes	**157**

FEBRERO

Cantidad de agrupaciones	**16**
Días de feria	**24**
participantes	**166**

MARZO

Cantidad de agrupaciones	**14**
Días de feria	**11**
participantes	**152**

El mes de marzo tuvo la declaración de estado de emergencia y se suspendieron las ferias el día 16 de marzo, retomándose estas actividades en el mes de diciembre de 2020, de acuerdo a normas sanitarias vigentes.

DICIEMBRE

Cantidad de agrupaciones	**9**
Días de feria	**26**
participantes	**172**

En diciembre se autorizaron 3 ferias en otros lugares distintos a la plaza belén, usando otras plazas del sector el Carmen de peña blanca.

Cuadro resumen año 2020 ferias de emprendimiento

Cantidad de agrupaciones	**19**
Días de feria	**84**
beneficiados	**161**

El total de personas beneficiadas es un promedio de los 4 meses, ya que la idea es invitar cada mes a más agrupaciones todos los meses, por lo tanto, hay personas que participan todos los meses.

2) Capacitación y formalización del emprendimiento.

NOMBRE DEL TALLER	FECHA	LUGAR	PERSONAS
Modelo canvas y elevator pitch	26 y 28 de febrero	Salón de la cámara de comercio	27

NOMBRE DEL TALLER	FECHA	LUGAR	PERSONAS
Modelo canvas y elevator pitch	03 y 05 de marzo	Salón de la cámara de comercio	24

Total, beneficiados 51 personas.

Los talleres y capacitaciones, buscan preparar al emprendedor con las herramientas que le permitan competir en el mercado y estén preparados para postular a los fondos concursables de SERCOTEC, que tienen un perfil de un emprendedor preparado y con conocimiento y percepción de mercado. Lamentablemente por la pandemia no se pudieron seguir haciendo capacitaciones presenciales y fomento productivo no cuenta con fondos para pagar capacitaciones ya todas las capacitaciones que hace fomento productivo son convenios gratuitos con instituciones como: universidades y centro de desarrollo de negocios. Por lo tanto, durante el año 2020 no se pudieron hacer capacitaciones bajo el formato presencial.

5.3. FORMACION Y CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EMPLEABILIDAD

Oficina de Intermediación Laboral (OMIL).

Durante el año 2019 se realizaron diversas actividades relacionadas a intermediación laboral, a continuación se expone un cuadro resumen que detalla las actividades realizadas.

Actividades

- 02 Encuentros Empresariales

 Se realizó el primer encuentro empresarial online de OMIL en contexto de pandemia, donde participaron las siguientes empresas convocadas: Empresa Acciona, Constructora Hexxa S.A, Constructora el Romeral y cia. ltda, Dejando Huellas, Transportes Vivanco y Panadería Novita, donde se expusieron temas en relación a la parrilla programática de SENCE y el nuevo subsidio al empleo.

 En el segundo encuentro empresarial se realizó una alianza con las OMIL de la provincia (Limache, Quilpué y Olmué) para convocar al Primer Encuentro Empresarial de la RED DE MARGA MARGA, participando un total de 40 empresas de la región siendo algunas de ellas Agrícola Lo Moscoso, Cosemar, Ignisterra, Nepo Security, Tecnofiber, Transportes Vivanco, Mako Sushi, Hela, Constructora el Romeral y Cia ltda y Panadería Novita, entre otras.

- 02 Ferias Laborales online

 Se realizaron 02 ferias laborales online, la primera de ellas fue organizada por SENCE Valparaíso, siendo una feria regional, donde participó la mayoría de las OMIL de la región. OMIL Villa Alemana aportó con 04 empresas (Constructora Mava, Transportes Vivanco, Arizona y Constructora 3F), otorgándonos un total de 25 vacantes.

 Se realizó la Primera Feria Laboral Online OMIL Villa Alemana, siendo la única de la provincia, convocando a 13 empresas, entre ellas Constructora 3F, Tricot, Construmart, La Polar, Nepo Security, Falabella, Parquímetros Villa Alemana, Head Chile, Jumbo, Arizona Worldwide, Carozzi, Distribuidora Abastible, teniendo un total de 266 vacantes de empleo, teniendo un peak de visitas de 3.800 personas.

- Curso de gasfitería

 Se benefició a 29 usuarios pertenecientes a la comuna, con ficha de registro social hasta el 60% a un curso gratuito de gasfitería, en donde se les entregaron las herramientas para reinventarse y poder desarrollarse laboralmente en el área de gasfitería, trabajo en conjunto con OTEC Indecap.

- Curso de construcción sustentable

 Se benefició a 38 personas a través de la Fundación Minga Valpo, quienes a través de la capacitación quedaron habilitados para construir sustentablemente.

Apoyo Psicolaboral

- Aprestos laborales online y presenciales : 45

 Se realizaron talleres de apresto laboral tanto de manera presencial como online, que benefició a distintos usuarios de la comuna, taller que tiene como objetivo preparar y habilitar laboralmente a personas que no han podido desarrollarse en el campo laboral, entregándoles estrategias de búsqueda de empleo, construcciones de currículos, preparación para entrevista, entre otros temas.

 Se realizaron talleres para el Programa Mujeres Jefas de Hogar, SENAME, Programa Calle y usuarios de OMIL.

- Orientaciones laborales: 201

 Se realizaron 201 orientaciones laborales tanto para usuarios solicitantes como personas en situación de discapacidad, personas con antecedentes penales, adultos mayores entre otros grupos específicos.

- 04 Videos explicativos de OMIL y sus funciones a través de YouTube
- 03 periodos de inscripción para prueba con fines laborales: 159 Beneficiarios.

 Se realizaron las inscripciones de 159 usuarios para la finalización de estudios medios laborales, que les permitirán buscar empleos y adquirir la licencia de conducir, entregándoles el material de estudio y haciendo un acompañamiento en cada uno de evaluación provista por el Ministerio de Educación.

- Exposición en Feria Laboral online

 Se realizó una charla llamada “estrés y el teletrabajo” en tiempos de crisis sanitaria, charla realizada en el marco de la Feria Laboral online organizada por la OMIL en el mes de noviembre, en donde además se invitó a los orientadores laborales de Limache, Quilpué y Olmué, teniendo cada uno un espacio para desarrollar la ponencia.

Colocaciones

- Colocaciones laborales: 144 intermediación entre particulares y personas buscando empleo ingresadas en nuestras oficinas.
- Gestión de 166 puestos de trabajo a través de proyectos pro-empleo en la comuna.

El programa PIC es una iniciativa de gobierno, financiado por el Gobierno Regional que busca impulsar la economía local creando puestos de trabajos con una duración estimada de un año.
El año 2020 producto de la pandemia llega a cerca de 4.000 beneficiarios a nivel nacional, ampliándose su cobertura en comparación con años anteriores.

El mecanismo de puesta en marcha del programa consiste en una triangulación de instituciones. Por un lado está la Intendencia que transfiere los recursos a una ONG, que es la encargada de administrar los recursos y es la ejecutora del programa y por otra parte se encuentra el municipio que es el lugar físico en donde los beneficiarios prestarán sus servicios.

PIC 1

OMIL procede con la convocatoria de los 76 usuarios que corresponde al cupo fijado por el gobierno regional y la confección de la planilla oficial de postulación y la entrega de todos los antecedentes de cada uno de los usuarios que libremente postularon. Se tomó la medida de distribuir en la mayoría de las unidades municipales a las 76 personas que involucraba el proyecto, de las cuales 38 eran por media jornada y 38 por jornada completa.

OMIL coordinó la distribución de las personas y envió las actualizaciones de la planilla junto con la entrega de información y resolución de casos especiales que se iban presentando.

PIC 2

Durante el mes de octubre el municipio recibe un nuevo proyecto Pro-Empleo para la comuna, con 90 cupos que esta vez están enfocados exclusivamente en mujeres jefas de hogar, manteniéndose los demás requisitos del proyecto anterior para las postulantes.

A lo largo del proyecto la Oficina de Intermediación Laboral coordinó reuniones con la ONG y el Gobierno Regional para facilitar el trabajo conjunto.

- Reclutamiento y selección para carga y descarga de cajas de mercadería (crisis sanitaria) : 33

Alianzas y Trabajo Colaborativo

- Alianza con Fundación AVANZA (Personas en situación de discapacidad): alianza estratégica de colocación laboral y contacto con empresas dispuestas a considerar a personas en situación de discapacidad que manifiesten necesidad de empleo.
- Alianza con Programa PILSA, Gendarmería: alianza estratégica para usuarios con antecedentes, donde se interviene a un público objetivo que ha faltado a la ley, no teniendo que estar privado de libertad. OMIL entrega servicios de vinculación laboral, inscripción para pruebas laborales, orientaciones laborales, entre otras.
- Alianza con Centro de Apoyo para la Integración Social (CAIS Valparaíso): alianza estratégica con CAIS Valparaíso para colocación de personas con antecedentes penales de mayor complejidad.
- Alianza con Programa “Hacía una vida independiente” SENAME y FOSIS: colaboración para jóvenes residentes de SENAME, entregándoles estrategias y opciones de habilitación laboral una vez egresados de la residencia.
- Alianza con Programa Integración Social de SENDA y Universidad de Playa Ancha: colaboración para la colocación laboral de personas en proceso de rehabilitación de consumo problemático de alcohol y drogas.
- Seguimiento Laboral a padres de Chile Crece Contigo: contacto con padres de gestantes que han manifestado necesidad de empleo en los distintos consultorios de la comuna.

- Ingreso de 723 usuarios de la OMIL para ayuda social por necesidades derivadas de la pandemia del COVID-19.

Seguimiento y Gestión de Ofertas Laborales

- Contacto y visitas a empresas: 52
- Difusión y gestión de ofertas laborales
- Difusión de información de programas SENCE
- Ofertas laborales publicadas en BNE: 44
- Atención virtual a través de plataformas digitales atendiendo en promedio 2.000 usuarios además de por vía telefónica

5.4 DESARROLLO TURISTICO

La Municipalidad de Villa Alemana desde el año 2014 ha organizado salidas turísticas, dentro de la comuna de Villa Alemana, para los villalemaninos, con el objetivo de dar a conocer los lugares turísticos, para identificar el patrimonio natural, cultural y para favorecer, contribuir y fortalecer la identidad de la comuna, a la vez para que sean los mismos habitantes de Villa Alemana, quienes al visitar los lugares, se conviertan en un agente de difusión de los atractivos de su propia comuna, ya sea a través del boca a boca o en las redes sociales, por ende fortalecer a los microempresarios del rubro turístico de la comuna.

Villa Alemana es una zona turística emergente, ya que ofrece una variedad de atractivos, tanto naturales como religiosos e históricos. Está cerca de Santiago y las comunas interiores, pueden llegar por auto, bus o ferrocarril.

2020

Durante el año 2020, a causa del estallido social y posteriormente la pandemia, no fue posible realizar los viajes “Mientras más conozco mi ciudad más quiero mi comuna”, que se habían programado para el año.

También es importante destacar que esta Oficina había participado en Proyectos con SERNATUR, adjudicándose Viaje a Las Trancas para el 13 de marzo del 2020, con 40 pasajeros, él que se había otorgado a BODAS DE ORO, programa de esta Municipalidad, junto a SERNATUR, en que se premia con un viaje por 7 días y 6 noches a 20 matrimonios de nuestra comuna, con todos los gastos pagados. A causa de la Pandemia, este viaje fue postergado, no teniendo fecha aún.

Turismo Familiar, Paseo organizado por SERNATUR y la Municipalidad de Villa Alemana (Oficina Adulto Mayor y Oficina turismo) desde el 21 al 23 de enero a Olmué. Este viaje se realizó en el mes de enero del 2020, con grupos familiares, privilegiando a las madres jefas de hogares.

Otros viajes adjudicados por SERNATUR en el programa Turismo Familiar debieron suspenderse por restricciones derivadas de la pandemia COVID-19.

Página Web y Facebook

La Oficina de Turismo, cuenta con una página web, con todos los datos de los lugares turísticos de Villa Alemana, sus actividades y locales, con fotografías y direcciones. Además, cuenta con una página web, en apoyo a los microempresarios de la comuna.

PLADETUR PROVINCIA DEL MARGA MARGA

El Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Marga Marga, instrumento de planificación desarrollado en el periodo 2019-2020, fue financiado mediante recursos del Gobierno Regional de Valparaíso, FNDR, siendo la I. Municipalidad de Villa Alemana, la unidad técnica de su ejecución. La duración de este estudio fue de 350 días, iniciándose en octubre 2019 y finalizando el 23 de septiembre 2020, siendo la consultora iD Actitud e Impacto la encargada de su desarrollo, por un monto total de $64.900.000.-

El objetivo general del estudio, Plan de Desarrollo Turístico Provincia Marga Marga, denominado Plan SEMILLA con la finalidad de lograr durante su operacionalización una mayor llegada al mercado, tanto de oferta como demanda de servicios turísticos en la provincia; es disponer de un

instrumento de planificación que oriente la gestión del desarrollo de la actividad turística de la provincia, potenciándola como un destino turístico de escala regional, nacional e internacional.
De esta manera se pretende dinamizar el crecimiento económico y la generación de empleo de esta actividad económica, sobre la base de la valorización y uso sustentable de los recursos naturales y culturales existentes en los territorios urbanos y rurales de las comunas de Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué, poniendo como principal beneficiario a la población local de los territorios del área de estudio e impulsando la reactivación turística dados los efectos sobre el empleo y la actividad del turismo de la Provincia de Marga Marga en su conjunto.

Objetivos del PLADETUR

1. Incentivar, articular y cohesionar una **gestión turística** a nivel de los actores público privados incidentes en la actividad del territorio en torno a una gobernanza orientada envase a la formulación de los programas y acciones del Plan SEMILLA
2. Propiciar y favorecer el **empoderamiento interno** de la provincia para con la actividad turística mediante definiciones y acciones consensuadas que permitan el alcance y el involucramiento de las redes intersectoriales y las bases de la comunidad de la Provincia de Marga Marga con respecto a los procesos del Plan SEMILLA
3. Proyectar un **desarrollo turístico territorial responsable y sustentable** con los recursos naturales y culturales que, asimismo, permita el retorno de las inversiones y la sostenibilidad socioeconómica de la Provincia de Marga Marga mediante la implementación de acciones del Plan SEMILLA
4. Relevar que el **turismo es una actividad dinamizadora y generadora de empleos** para la población local, con capacidades de transformación e incorporación de la fuerza laborar a fin de poder generar oportunidades de emprendimiento y mejora del futuro para las familias de la Provincia de Marga Marga a través de la ejecución del Plan SEMILLA
5. Potenciar los **atributos diferenciadores** de cada uno de los territorios que componen la Provincia de Marga Marga pudiendo, de esta manera, constituir ofertas turísticas atractivas y atrayentes para diferentes tipos de público acorde a las expectativas y oportunidades dela red turística local y las definiciones estratégicas del Plan SEMILLA

El estudio contempló la realización de actividades de carácter participativo, sustentándose en metodología orientada al desarrollo y marketing turístico, facilitando la instauración de una gobernanza constituida por representantes de las cuatro comunas provinciales, lo cual aportó en conseguir los objetivos de la formulación y posterior implementación del plan. Para lo anterior se generó una mesa de seguimiento del Plan.

Mesa de Seguimiento:

La Mesa de Seguimiento del Plan SEMILLA queda constituida de manera permanente con los actores de los cuatro municipios provinciales: Municipalidad de Limache, Municipalidad de Olmué, Municipalidad de Quilpué y la Municipalidad de Villa Alemana. En conjunto a los municipios de la provincia, SERNATUR Región de Valparaíso ha estado participando activamente en la presente mesa de trabajo.

El proceso, consideró efectuar un análisis de la situación actual de la provincia, basándose en las orientaciones del PLADETUR existente y analizando las perspectivas de la demanda, la oferta, la comercialización y promoción, el estudio de casos referentes que aporten en la construcción del plan para la Provincia Marga Marga y teniendo en antecedente los impactos sobre el sector dada la pandemia.

Se estructuró una estrategia, con mirada al año 2025, consensuando, en concordancia con las oportunidades y fortalezas del turismo provincial, productos y mercados de interés y de reactivación, como también las líneas de la comunicación y promoción local.

Visión Objetivo Plan Semilla (PLADETUR Provincia Marga Marga)

MARGA MARGA *es un destino cercano, accesible y confiable.*
Un destino sustentable en el que hemos podido realizar actividades al aire libre, en torno a sus íconos naturales y destino reconocido por el Sello de Reserva Mundial de la Biosfera.

En Marga Marga hemos sentido la fuerza de su paisaje cultural, su legado histórico, el folklore, el patrimonio y la religiosidad.

Hemos disfrutado de sus preparaciones gastronómicas, degustado los productos agrícolas y los frutos de las diferentes tradiciones productivas del antaño y del presente.

Es un destino para familias, parejas, amigos para viajes educativos y para empresas.

Es un destino conformado por sus cuatro comunas como un destino único, ***un destino familiar y de naturaleza de Chile.***

Para operativizar el Plan, se formulan Planes Operacionales de Desarrollo y Marketing Turístico, con un total de 6 programas y 26 proyectos, además de un Sistema de Monitoreo y Control del Plan para su implementación, seguimiento y ajustes.

A.1 PROGRAMA DE GESTIÓN Y PREPARACIÓN TURÍSTICA				
1 Organismo de gestión turística	2 Oficina de mejoras e inversión turística	3 Capacitación y concientización	4 Marga Marga, destino inteligente	5 Premio de buenas prácticas en turismo
A2. PROGRAMA DE DESARROLLO DE OFERTA TURÍSTICA				
1 Articulación productiva para el turismo	2 Mejora de sitios turísticos	3 Señalética turística	4 Oficinas de información	5 Innovación en la oferta turística
A3. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA				
1 ¡Yo, cuido mi Marga Marga!	2 Gestión de residuos	3 Sustentabilidad en empresas turísticas	4 Resguardo al paisaje natural	

B1. PROGRAMA DE PRODUCTOS TURÍSTICOS			
1 Marga Marga, natural	2 Marga Marga, cultural	3 Marga Marga, eventos y reuniones	4 Innovación en productos
B2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA			
1 Soporte a la promoción	2 Trade, prensa y otros prescriptores	3 Público final	4 ¡Mi Marga Marga!
B3. PROGRAMA DE MARCA TURÍSTICA			
1 Concurso diseño marca turística	2 Gestión de la marca	3 Marca en la vida cotidiana	4 Encuentro anual de turismo

A la fecha este Plan debe ser formalizado dentro de un programa de trabajo en conjunto por las comunas de las provincias, para levantar los perfiles de proyectos e iniciativas formuladas en el Plan y postular a su financiamiento.

Por otro lado, dentro del ámbito del desarrollo económico local, este municipio cuenta con unidades destinadas a fortalecer y apoyar tanto a contribuyentes como consumidores, quienes son los principales actores de la economía local de nuestra comuna, estas Unidades corresponden a la **DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES Y OFICINA SERNAC FACILITA.**

La Dirección de Rentas Municipales, la componen la Unidad de Rentas y Patentes, y la Unidad de Gestión de Cobranzas,

Unidad de Rentas y Patentes.

Es la Encargada de recibir las solicitudes de patentes municipales, solicitar la documentación necesaria, calcular el costo de las patentes nuevas y otorgar la patente mediante resolución. Asimismo, se gestionan transferencias, ampliaciones de giro, traslados y términos de negocios., de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.L.3.063,

Rentas Municipales, Ley 19.225 de alcoholes y sus respectivas modificaciones y ordenanzas municipales.

El año 2020 y como consecuencia de la pandemia COVID-19 se aprobaron algunas leyes cuyo propósito fue ir en ayuda de aquello contribuyentes que no podían cancelar la patente comercial en los vencimientos establecidos, y otros vinculados a las patentes de alcoholes postergando los pagos.

A).- **Ley 21.207: Contempla diversas medidas tributarias y financieras destinadas al apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas**

Esta ley facultó a los alcaldes para ejercer las siguientes atribuciones, respecto de la cuota semestral de enero de 2020 y de las cuotas anuales o semestrales correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 de la contribución de patente municipal establecida en los artículos 23 y siguientes del decreto Nº 2.385, de 1996, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido y sistematizado del decreto ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales. Mediante Decreto Alcaldicio N°395 de fecha 21 de febrero de 2020 se aprueba la propuesta realizada por esta Dirección, sobre la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 21207.

1.- Postergar a las Mipymes hasta en tres meses sin multas ni intereses las fechas de pago establecidas en el artículo 29 del DL 3063 de las cuotas anuales o semestrales.

PERIODO DE LA PATENTE	VENCIMIENTO ACTUAL	PROPUESTA DE VENCIMIENTO
1° semestre 2020	31 de marzo de 2020	30 de abril de 2020
2° semestre 2020	31 de julio de 2020	31de octubre de 2020
1° semestre 2021	31 de enero de 2021	30 de abril de 2020

2.- Autorizar a las Mipymes el pago de las patentes municipales hasta en seis cuotas iguales y sucesivas sin multas e intereses, previa solicitud del interesado. Se acogieron a este beneficio 12 contribuyentes, de los cuales 9 cancelaron de acuerdo a lo pactado y 3 están morosos.-

B).- Decreto Supremo N° 301 de fecha 23 de julio de 2020.-

Este Decreto Supremo autoriza a los alcaldes de las comunas declaradas como zonas afectadas por catástrofe para que, previo acuerdo del concejo municipal respectivo, puedan por una sola vez, prorrogar el pago de las patentes otorgadas en conformidad a lo dispuesto en la ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, cuyo valor para el segundo semestre no haya sido pagado al 31 de julio de 2020, en dos cuotas, iguales y reajustadas. La primera cuota se pagará junto al pago que corresponde al primer semestre de 2021 y, la segunda, junto al pago que corresponde al segundo semestre de 2021, conforme a lo establecido en el inciso 2º del artículo 5º del artículo primero de la ley Nº 19.925.

A través del Decreto Alcaldicio N° 1223 de fecha 29 de julio autoriza con acuerdo del concejo la aprobación del DS N° 301 mencionado. Se acogieron a este beneficio 26 contribuyentes.

2.- PATENTES VIGENTES.

El total de patentes vigentes año 2020 fueron 3543 y patentes otorgadas el año 2020 fueron 165.- Durante el año 2020 se presentaron 714 solicitudes para obtener la de patentes municipales. En el cuadro N°1 se detallan los distintos estados de las solicitudes de patentes tramitadas y no tramitadas.

CUADRO N°1

ESTADO DE LAS PATENTES			
PATENTES OTORGADAS	**PATENTES NULAS**	**PATENTES DESCARGADAS**	**PATENTES TRANSFERIDAS**
165	38	112	32

Fuente: Sistema de Patentes Comerciales CAS CHILE I. Municipalidad de Villa Alemana

Patentes otorgadas.

Durante el año 2020, se otorgaron 165 patentes, según detalle indicado en el cuadro N°2:

CUADRO N° 2

TIPO DE PATENTE	N° DE PATENTES
INDUSTRIAL	--
COMERCIAL	81
PROFESIONAL	18
ALCOHOL	11
MICROEMPRESA FAMILIAR	55
TOTAL	**165**

Ingresos por patentes municipales.

Los ingresos por concepto de patentes comerciales enroladas, patentes fuera de rol y derechos varios que incluyen los permisos para participar en ferias, permiso comercio ambulante, reparaciones de luminarias, permisos varios, retiro de residuos, entre otros se detallan en el cuadro N°3.

CUADRO N°3

DENOMINACIÓN	INGRESO AÑO 2020 EN $
Patentes Mun. F/Rol	**18.233.906**
Patentes Municipales	**496.263.806**
Otros ingresos	**9.702.852**

Patentes de Alcoholes.

Durante el año 2020 se registraron 258 patentes de alcohol vigentes, entre limitadas e ilimitadas. Las patentes limitadas se encuentran dentro de los valores autorizados por el Decreto Alcaldicio N° 553/2018.

CUADRO N° 4

Categoría	Denominación	N° Patentes	Clasificación	Autorizadas D.A 553/2018	Remate Pendiente Por Pandemia
patente de alcohol limitada	Depósito de Bebidas Alcohólicas (limitada)	72	A1	78	
	Cantinas, Bares Pubs (limitada)	3	E1	21	
	Expendio de Cerveza (limitada)	24	F1	44	**5**
	Minimercado Alcohol (limitada)	64	H1	68	**4**
patente de alcohol ilimitada	Hotel Anexo de Hotel	5	B1		
	Restaurante Diurno-Nocturno	43	C1		
	Cabaret	6	D1		
	Quinta de Recreo	2	G1		
	Hotel de Turismo	1	I1		

	Hostería de Turismo	1	I2		
	Motel de Turismo	3	I3		
	Restaurante de Turismo	7	I4		
	Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos	8	J1		
	Club Social	4	M1		
	Salón de Baile	4	O1		
	Supermercado Alcohol	11	P1		
TOTAL DE PATENTES		**258**			

Unidad de Gestión y Cobranzas.

Su función es gestionar la cobranza de todos los permisos, derechos, contribuciones y otros que se encuentren en mora con la Municipalidad, como asimismo el cobro del derecho de aseo domiciliario que se cancela en cuatro cuotas y que se encuentra estipulado en el Artículo N° 7 del Decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre rentas municipales, para lo cual se recibe el mes de abril de cada año las base de datos afectas al pago del aseo por el Servicio de Impuestos Internos, descontando todos aquellos predios que reciben exención social o cancelan el aseo a través de la patente municipal siempre que corresponda. En el caso de este último, esta Unidad envía durante el mes de abril de cada año boletín de aviso del cobro del aseo anual, señalando los vencimientos de las cuotas y las modalidades de pago.

Gestión de Cobranzas

Se mantiene vigente el contrato con la Empresa Correo de Chile adjudicataria del servicio "Suministro para la distribución de notificaciones de cobranzas". Se realizaron dos gestiones de cobranza durante el año.-

1.- Durante el mes de abril se enviaron 28.214 notificaciones de aseo domiciliario: con un costo para la Municipalidad de $ 14.304.498.

2.- Durante el mes de octubre se enviaron 24.015 notificaciones de cobranzas de derechos morosos de aseo domiciliario, convenios y patentes municipales con un costo para la Municipalidad de $11.695.305. En el cuadro N° 5 se detallas el número de notificaciones enviadas.

CUADRO N° 5

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	Valor en $
Notificaciones de aseo domiciliario año 2020	28.214	14.304.498
Notificaciones de cobranzas de derechos y otros morosos	24.015	11.695.305
TOTAL	52.229	25.999.803

Ingresos Percibidos

Los ingresos percibidos por concepto de Derecho de aseo domiciliario y por convenios de pago se detallan en el cuadro siguiente: YH

CUADRO N° 6

DENOMINACIÓN	MONTO EN $
Derecho de aseo domiciliario (incluye valor cuota del año, cuotas de años anteriores, reajustes e intereses)	**796.552.491**
Convenios de aseo domiciliario Cas Chile.(incluye convenios años anteriores, reajuste e intereses)	**61.315.624**
Convenios de patentes municipales	**31.878.952**
Convenios de patente fuera de rol	**1.312.988**
Convenios traspasados	**3.564.433**
Convenios de obras	**3.487.494**
Ingresos por certificados	**365.016**

Solicitudes y trámites realizados en atención de Público

Durante el año 2020 se realizaron los siguientes trámites y solicitudes en la Unidad de Cobranzas.

CUADRO N° 7

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Detalle de deuda	**90**
Certificados de no deuda de aseo	**290**
Convenios realizados	**411**
Descarga en sistema prescripción de derechos municipales con sentencia	**381**
Resoluciones de regularización de aseo (cargo y descargo)	**202**

Oficina de SERNAC Facilita Municipio

La Oficina SERNAC Facilita municipio de la I. Municipalidad de Villa Alemana, funciona por un convenio de cooperación mutua entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y la Dirección Regional del Servicio Nacional del Consumidor de Valparaíso (SERNAC), bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la característica de ser una Plataforma de Mediación, en la Región funcionan solo cuatro plataformas de estas características, Viña del Mar, Villa Alemana, San Felipe y Quillota.

Las funciones de la Oficina de SENAC son:

- Ingresar los reclamos de los consumidores al sistema informático de Sernac.
- Monitorear los casos de reclamo ingresados durante todo el proceso de mediación que es de 18 días hábiles.
- Recibir y responder consultas de los consumidores.
- Generar, corregir y asesorar a consumidores en la presentación de sus demandas y querellas infraccionales en los Juzgados de Policía Local.

A consecuencia de la pandemia de COVID-19, la Oficina de SERNAC ha funcionado desde 10 de marzo de 2020 en modalidad de teletrabajo, recibiendo las consultas y reclamos de los consumidores vía correo electrónico y telefonía. Además de la asesoría en demandas solicitadas por los usuarios.

Por las mismas razones mencionadas, SERNAC implementó desde el mes mayo de 2020 un sistema de Plataforma Web, que incluyó al encargado de la Plataforma de Villa Alemana, para el procesamiento y monitoreo de casos a nivel nacional debido al cierre de la mayoría de las oficinas del servicio.

Estadística casos gestionados 2020:

PLATAFORMA VILLA ALEMANA 2020	**216**
TRAMITADOS CASOS WEB	**768**
TOTAL	**984**

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 6.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN DEL RIESGO

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a desarrollar un proceso de planificación urbana y ordenamiento del territorio, que asegure la consolidación de Villa Alemana como una ciudad residencial, segura y acogedora.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
6.- Ordenamiento del territorio y gestión del riesgo	6.1.- Ordenamiento territorial y planificación urbana.
	6.2.- Gestión del riesgo y protección civil

6.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA.

La actualización del Plan Regulador Comunal cuyo objetivo principal , es coordinar de manera sustentable en el territorio las demandas urbanas futuras a través de regulaciones respecto del uso de suelo urbano y la construcción, considerando previendo sus requerimientos en el tiempo. Deben ser orientados al desarrollo futuro, entendiéndose como un proceso continuo, basándose en los análisis de las condiciones existentes y la proyección de éstas, propendiendo a la justicia y equidad territorial integrando acciones públicas y privadas.

En este tenor, el municipio de Villa Alemana debió formular los planteamientos metodológicos y técnicos para desarrollar el estudio conducente a la actualización y adecuación del Plan Regulador Comunal, vigente desde el año 2002, para reformar este instrumento de planificación territorial, según las nuevas directrices y lineamientos estratégicos que conjuntamente municipio y ciudadanía, concuerden para la regulación del área urbana de la comuna, compatibilizando el desarrollo armónico con el debido cuidado del medio ambiente natural y construido.

Durante el año 2019, el Concejo Regional de Valparaíso, priorizó financieramente el incremento presupuestario solicitado durante el año 2018, siendo licitado y contratado en el año 2020 por un monto de $219.000.000, con un plazo de ejecución de 930 días corridos, a contar del 28 de octubre de 2020.

La actualización del instrumento de planificación comunal contempla las exigencias y requerimientos técnicos específicos estipulados en el marco legal y normativo vigente, con una metodología enfocada a la participación ciudadana.

Los objetivos de este estudio de actualización del Instrumento de Planificación Territorial son los siguientes:

- Objetivo General

Disponer de un instrumento técnico apropiado para el ordenamiento de las actividades productivas, del crecimiento poblacional y la actividad inmobiliaria en todos sus aspectos, el cual sea aplicable en el corto, mediano y largo plazo, permitiendo armonizar el crecimiento y progreso de las diferentes actividades, el entorno y la población, permitiendo un desarrollo sustentable para la comuna. Con ello se dispondrá de una herramienta para el adelanto de la comuna a ser utilizada por la Municipalidad, todos los servicios públicos, empresas privadas y contribuyentes en general que requieran materializar proyectos a cualquier escala dentro del territorio urbano comunal.

- Objetivos Específicos

- Recopilar toda la información y estudios disponibles como antecedentes legales, territoriales, ambientales, riesgos naturales, históricos, patrimoniales, urbanos y socioeconómicos, en concordancia con el marco legal para la construcción de los análisis de datos y posterior diagnóstico de la realidad comunal.
- Realizar los estudios específicos necesarios para construir el diagnostico comunal tales como: Estudios de Demanda de Suelo, Estudios Socio-Demográficos, Estudios de Redes y Ampliación de Áreas de Concesión de Servicios Básicos, Estrategias de Participación Ciudadana, Estudios de Capacidad Vial, Estudios de Equipamiento Comunal, Estudios de Riesgos y de Protección Ambiental, Estudios de Zonas y Elementos e Hitos de Conservación Histórica.

- Incorporar la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), conforme a la Ley Nº 20.417, desde el comienzo de la formulación y elaboración del Instrumento de planificación territorial, en cuanto aporte y consolide los objetivos de desarrollo urbano sustentable.
- Incorporar de modo permanente las herramientas de los sistemas de Información Geográfica para la planificación y regulación del territorio comunal.
- Formular una metodología que incluya los conceptos y procesos del reglamento de la Evaluación Ambiental Estratégica dentro de la elaboración del instrumento de planificación territorial.
- Vincular el desarrollo del estudio y los productos esperados a tres objetivos y ejes estratégicos postulados en la Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso
- Área Equidad Social
- Área Sustentabilidad Ambiental
- Área Gestión Territorial
- Realizar el diagnóstico del área de estudio que considere los aspectos más relevantes del territorio comunal, el cual permita establecer las problemáticas y oportunidades de desarrollo del territorio.
- Revisar y controlar el cumplimiento de los objetivos que se instauraron en el Plan Regulador Comunal vigente y contrastarlo con su operación, en el transcurso de su periodo de vigencia.
- Estimar las potencialidades de desarrollo urbano en sus diferentes ámbitos teniendo en cuenta los equilibrios medio ambientales para el desarrollo sustentable y sostenible, y proponer la infraestructura urbana que se requiera para desarrollar las actividades productivas existentes.
- Dimensionar las demandas de ocupación de suelo, y normar sus edificaciones.
- Definir el carácter e identidad del área de estudio, respecto del reconocimiento y puesta en valor de los atributos naturales, de diseño urbano, tipologías de asentamiento, hitos patrimoniales, etc.
- Evaluar alternativas de ordenamiento territorial propuestas en la imagen objetivo, integrando el diagnóstico y las diferentes variables analizadas, así como también las determinantes metropolitanas de desarrollo urbano que expresen las necesidades actuales, y las demandas futuras de suelo en materia de vivienda, equipamiento, áreas verdes y espacios públicos.

- Evaluar los impactos ambientales y territoriales de las alternativas de localización y estructuración urbana, con el fin de otorgar una sólida base ambiental a las propuestas que contenga el estudio.
- Identificar incompatibilidades y complementariedades en la ocupación del suelo para las distintas actividades propuestas.
- Proponer una Ordenanza Local que considere la imagen objetivo establecida en el Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020, que refleje los atributos territoriales presentes en las áreas de estudio y su relación con los componentes de diseño espacial, urbano, y arquitectónicos propuestos, indicando normas específicas y especiales deseable para la consecución de la imagen de desarrollo validada por la comunidad.
- Construir modelos de predicción de escenarios para la planificación territorial de la comuna.
- Proponer en conjunto con la contraparte técnica municipal, alternativas de proyectos de inversión para el Espacio Público, en concordancia a lo contenido en el Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020 y con el objetivo de formar parte del Plan Comunal de Inversiones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 171 de la Ley de Aportes al Espacio Público Nº 20.958/16 MINVU.

La contraparte técnica municipal de este estudio, durante el año 2020, efectuó durante el periodo una serie de capacitaciones a los dirigentes de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, relativas a los alcances del Plan Regulador Comunal, como una actividad inserta en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Comunal.

Plan de Inversión en Infraestructura y Movilidad en Espacio Público

En cumplimiento a la Ley N° 20.958 de 2016 cada municipio debe acordar un programa con talleres de exposición a la comunidad que explique este sistema de aportes que deben efectuar los proyectos inmobiliarios que generen densificación. El municipio deberá elaborar un plan que contenga obras, medios, cartera de proyectos entre otros y en ese sentido, ha iniciado algunas actividades asignando una cuenta en el Presupuesto Municipal para tales efectos.

Este sistema de aportes deberá contribuir a mejorar los espacios públicos del territorio comunal vinculados a conectividad, accesibilidad, operación y movilidad. Durante el año 2020 no fue factible desarrollar talleres expositivos por limitaciones propias de las normas sanitarias por COVID-19.

Dentro de la Línea Ordenamiento del Territorio la Municipalidad, a través de su Asesoría Urbana ha mantenido una mesa de trabajo con Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales.

Los principales temas que el municipio está abordando conjuntamente con la Seremi de Bienes Nacionales a través de vía electrónica y mediante actas de tareas son los siguientes:

1. **Concesión de Uso Gratuito al municipio del terreno fiscal de calle Riquelme.**

El municipio postulo el proyecto CONSTRUCCION RECINTO COMUNITARIO ASOCIACION DE FÚTBOL UNIÓN PEÑABLANCA, VILLA ALEMANA, a etapa ejecución, con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con Recomendación Técnica favorable en espera de convenio. Transferida con Resolución.

2. **Transferencia Gratuita de inmueble fiscal " Centro Cultural Gabriela Mistral "**

Informe favorable al Ministerio de Bienes Nacionales, en espera firma del decreto respectivo, remitiéndose informe requerido por el Ministerio, para tramitación final, ya se encuentra para firma del Ministro de Bienes Nacionales.

3. **Desafectación de calle Strauss, entre Irene Frei y Las Américas.**

El municipio hizo ingreso de expediente a Secretaría Regional Ministerial Bienes Nacionales, se remitió la Seremi MINVU para su pronunciamiento. Actualmente con Expediente en Seremi Bienes Nacionales para resolución final.

4. **Concesión de Uso Gratuito de largo plazo (50 años), por el inmueble fiscal ubicado en calle Aníbal Pinto con Avenida Cien Águilas, recinto donde se construyó una cancha deportiva de futbolito.**

Se encuentra vigente Resolución Exenta Nº 1472 de 27 de noviembre de 2014 de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo. El predio fue transferido con Resolución.

5. Concesión de Uso Gratuito de Largo Plazo (50 años) por el inmueble fiscal ubicado en calle Parroquia esquina calle Baquedano, proyecto de centro Comunitario y Cultural.

Solicitud se encuentra en Seremi de Bienes Nacionales para resolución de transferencia.

6. Concesión de Uso Gratuito de lotes ubicados al costado sur de la línea férrea (desde calle Quinta a calle Riquelme) paralelos al troncal urbano, terrenos que el municipio concibe desarrollar proyecto de Parque urbano con equipamiento y de áreas verdes.

Solicitud de transferencia a Seremi de Bienes nacionales, con autorización de Permiso de Uso provisorio.

7. Concesión de Uso Gratuito (50 años) ubicado al costado sur del Gimnasio Luis Cruz Martínez, para desarrollar un Centro Deportivo para aumentar la oferta de recintos deportivos en el sector.

Esta solicitud cuenta con expediente ingresado en la Seremi de Bienes Nacionales. En tramitación con el Refugio de Cristo.

8. Concesión de Uso Gratuito a largo plazo (50 años) de los terrenos colindantes al Estadio Municipal Ítalo Composto, sector norte, donde se está realizando la primera etapa de una pista de patinaje y camarines.

La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ingreso postulación a Comité consultivo, por un plazo de 25 años. El municipio remite informe con justificación respecto de proyectos en superficie restante. Expediente remitido a Consejo Regional.

9. Situación de solicitud de afectación de una faja de terreno de Equipamiento Municipal en Población Las Vegas.

Corresponde a una afectación de parte de equipamiento municipal en calle Bélgica que permitirá mejorar la conectividad de los residentes del sector, aprobada por el Concejo Municipal, con destino exclusivo para vialidad. La Secretaría regional Ministerial de Bienes nacionales estima que corresponde a una donación simple y pura, de tal manera el terreno podrá ser afectado a uso público. Se remiten certificaciones y planos inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana complementarios del expediente y vigente en la Seremi de Bienes Nacionales.

10. Estudio de Títulos calle Buenos Aires (tramo proyección calle Williamson-calle Tercera)

En proceso de actualización en el Serviu Región de Valparaíso, relativo a la vigencia de dicho proyecto.

La Unidad a cargo del Sistema de Información Geográfica ha desarrollado las siguientes tareas:

- Apoyo a la Dirección de Rentas y Patentes en la georreferenciación de patentes comerciales.
- Apoyo cartográfico y de información territorial a proyectos de Asistencia Técnica: pavimentación de calle Huanhuali y proyectos de alcantarillado y agua potable sector fundo Los Almendros.
- Apoyo en la entrega de antecedentes demográficos a partir de información gráfica del Censo, según lo solicitado por la Unidad de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Apoyo para el Departamento de Fiscalización Municipal en función de identificar terrenos en conflicto debido a situación de abandono, presencia de microbasurales, entre otros.
- Realización de Planilla Catastral de predios fiscales para instalación de proyecto de Centro de Salud Familiar (Cesfam). Proyecto Secpla.
- Apoyo cartográfico y de información territorial para estudio de Área Metropolitana de Valparaíso realizado por consultora IDOM.
- Realización de informe respecto a situación de vivienda calle Condell. Revisión de antecedentes en Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana y desarrollo de plano con análisis de deslindes.
- Apoyo cartográfico y de información territorial para la entrega de cajas de gobierno en apoyo a familias afectadas por pandemia COVID-19. Se realiza sectorización territorial y posterior cartografía de acuerdo a informes de vulnerabilidad entregados por Oficina de Registro Social de Hogares.
- Apoyo cartográfico y de información territorial para Dirección Ambiental Municipal en función de catastro territorial y encuestas, desarrollado en sector de Peñablanca. Georreferenciación de resultados por medio de la plataforma Arcgis Online.
- Recopilación y entrega de antecedentes con información territorial de la comuna y coberturas en formato shapefile, para estudio realizado por consultora a cargo de realizar Actualización del Plan Regulador Comunal de Villa Alemana.

6.2 GESTIÓN DEL RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana

La Comuna de Villa Alemana a través de financiamiento otorgado por SUBDERE elaboró el Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana, instrumento que fue aprobado durante el año 2018 y que considera las recomendaciones internacionales del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, adherido por el Estado de Chile en 2016. Según las nuevas directrices -de la Gestión del Riesgo de Desastres-, la Protección Civil ha de pensarse en tres grandes fases de reducción del riesgo de desastres de origen natural y socio natural: Fase Preventiva, Fase de Respuesta y Fase de Recuperación. La integridad cíclica de estas tres fases mencionadas da forma al Sistema Comunal de Protección Civil de Villa Alemana (SCPC), haciendo énfasis sobre las fases de prevención y respuesta.

El funcionamiento del Plan Comunal de Emergencias se organizó en base a tres unidades:

- De definición de la orgánica institucional de respuesta ante emergencias, desastres o catástrofes -el Comité de Operaciones de Emergencia (COE)-, señalándose sus respectivos integrantes y estructura jerárquica para la realización de coordinaciones;
- De definición de instrumentos o sistemas básicos del Comité de Operaciones de Emergencia, siendo éstos el Sistema de Alertas y activación (SISAL), el Sistema de Flujos de Comunicaciones e Información (SISCOM), y el Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades (SISEDAN), todos transversales a las coordinaciones de respuesta ante emergencias y;
- De definición de los procedimientos específicos que ha de realizar el Comité de Operaciones de Emergencia para controlar un evento dañino, ordenados en Fases Operativas, Etapas y Ejecuciones específicas, que abarcan la activación, acción y desactivación de las respuestas, además del establecimiento de rehabilitaciones de emergencia.

La estructuración, operatividad y fases componentes del Plan de Protección Civil son transversales a las amenazas de riesgos en la comuna, sean estos incendios forestales, sismos y amenazas hidrometeorológicas que afecten a un sector de la comuna, a la totalidad de los habitantes de la

comuna o en unidades educativas. Por esta razón, el Plan Forestal, Plan Invierno y Plan de Seguridad Escolar son analizados como emergencias que deben ser abordadas por un Plan de Protección Civil de forma integral y transversal en cada una de sus etapas.

Plan Forestal 2020

Con el fin de reducir amenazas a las vidas humanas, bienes y áreas forestales de la comuna, se desarrolla activamente el "**Plan de Manejo de Combustible como Herramienta para reducir los riesgos de incendios forestales**", que conlleva la construcción de cortafuegos y el roce en áreas de riesgos, para disminuir la posibilidad de la propagación del fuego a sectores principalmente habitados. Esta labor se ejecuta con cuadrillas de trabajadores municipales de protección civil apoyadas por el personal del programa de empleo de emergencias de CONAF en convenio vigente con la I. Municipalidad y con maquinaria pesada tanto municipal para estos efectos. A pesar de la Pandemia COVID-19 finalmente el año 2020, se lograron construir aproximadamente más de **12.640 metros lineales** de cortafuegos, en sectores técnicamente recomendados por CONAF que ejercientemente logran contribuir a la mitigación de incendios forestales. No obstante a lo anterior, es dable hacer presente que los incendios forestales en Chile, lamentablemente son originados por las personas, producto del descuido, desconocimiento, mala intensión y/o accidentes.

Plan Invierno 2020

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en la temporada Otoño-Invierno de cada año, planifica trabajos de conservación y despeje de los 25.000 metros lineales existentes en esteros, acequias, drenes, sumideros, redes primarias y secundarias y cauces naturales, que producto de la no evacuación de basura y/o escombros pueden originar inundaciones que ponen en peligro la seguridad de las personas, efectos en viviendas y/o infraestructuras públicas como lo son caminos, puentes, redes de aguas, etc., como así, el daño social que conlleva, generando además un problema de orden público, al interferir en el normal funcionamiento de la ciudad. El año 2020, debido a la pandemia COVID-19, lamentablemente no se pudo ejecutar la licitación del plan invierno en su totalidad, no obstante de igual forma se desarrollaron los trabajos preventivos anteriormente descritos, realizando trabajos de mano de obra municipal y apoyo del programa Pro-Empleo que

maneja CONAF se lograron desbancar y limpiar aproximadamente más **4.250 metros lineales,** que a continuación se detalla:

Nombre Cauce	**Canal Los Naranjos**
Mts/Lineales	490
Tramo	Desde Carlos Gruhner hasta el Pje. Los Almendros
Nombre Cauce	**Cauce Colo - Colo**
Mts/Lineales	370
Tramo	Desde calle Freire hasta Baquedano
Nombre Cauce	**Cauce Rumie**
Mts/Lineales	110
Tramo	Desde Volcán Lascar a Volcán Tacora
Nombre Cauce	**Canal Valdivia**
Mts/Lineales	450
Tramo	Desde interior Hospital hasta Inés de Suarez
Nombre Cauce	**Canal Cabo de Hornos**
Mts/Lineales	340
Tramo	Desde Victoria hasta Av. Valparaíso con Pje. Williamson
Nombre Cauce	**Canal Camilo Mori**
Mts/Lineales	420
Tramo	Desde Las Acacias hasta René Quevedo
Nombre Cauce	**Wilson**
Mts/Lineales	450
Tramo	Caracol y Pje. Río Magdalena
Nombre Cauce	**González Pacheco**
Mts/Lineales	470
Tramo	Desde Proyectada hasta Errázuriz
Nombre Cauce	**Las Araucarias**
Mts/Lineales	230
Tramo	Las Araucarias entre Los Peumos hasta 2° de Línea
Nombre Cauce	**Ojos de Agua**
Mts/Lineales	170
Tramo	Desde 2° de Línea hasta Ortíz Zárate
Nombre Cauce	**Pejerreyes**
Mts/Lineales	300
Tramo	Desde Madrid hasta El Mirador

Nombre Cauce	**Huanhuali**
Mts/Lineales	290
Tramo	Desde Márquez hasta Porvenir
Nombre Cauce	**Sargento Aldea**
Mts/Lineales	160
Tramo	Desde Riquelme hasta Covadonga

Otras acciones

La Unidad de Emergencia del municipio, además durante el año 2020 realizó labores de apoyo a Bomberos en la extinción de incendios urbanos y/o forestales. Se contabilizan 18 incendios de los cuales 3 correspondieron a incendios forestales y 15 a incendios urbanos. También prestó apoyo a la comunidad ante inclemencias hidrometeorológicas en la época invernal y otras catástrofes.

Asistencia a damnificados por situaciones de emergencia

La Unidad de Emergencia mediante evaluación social y técnica de los daños que afectan a vecinos por una situación de emergencia dispone la ayuda municipal, consistente en materiales de construcción y enseres de primera necesidad, los que el año 2020 correspondieron a:

INFORME ALFA N° 5 Incendio Urbano	03 Colchones 06 Frazadas 01 Mediagua 6 x 3mt
INFORME ALFA N° 16 Incendio Urbano	15 Plancha zinc acanalada 0.30 x 851 x 3660mm 05 Madera dimensionada pino seco 2 x 2" x 3.2 mt 01kilo clavos corriente de 3" 02 Plancha vulcanita 8 mm x 1.20 x 2.40 mt 01 kilo clavo vulcanita 1 5/8"
INFORME ALFA N° 22 A Variable Hidrometeorológica	09 Colchones 18 Frazadas 01 Modulo 3 x 3mt
INFORME ALFA N° 26 A Variable Hidrometeorológica	24 Colchones 47 Frazadas
INFORME ALFA N° 27 Incendio Urbano	03 Plancha vulcanita 8 mm x 1.20 x 2.40 mt 01 Kilo clavo vulcanita 1 5/8"

INFORME ALFA N° 35 Incendio Urbano	02 Maderas dimensionada pino seco 2 x 2 x 3.2 mt 02 Maderas dimensionada pino seco 1 x 5 x 3.2 mt 02 Planchas zinc acanalada onda 0.30 x 851 x 3,660mt 05 Planchas de masisa 8mm x 2.44 mt 01 kilo de clavos corrientes
INFORME ALFA N° 39 Informe Urbano	06 Colchones 12 Frazadas 15 Maderas dimensionada pino seco 2 x 2 x 3.2 mt 06 Maderas dimensionada pino seco 1 x 4 x 3.2 mt 02 kilos de clavos vulcanita 02 kilos de clavos corriente 10 Planchas vulcanita 8mm x 1.20 x 2.40 mt 03 Planchas de masisa 8mm x 1.08 x 2.44 mt
INFORME ALFA N° 42 Informe Urbano	20 Madera dimensionada pino seco 2 x 2" x 3.2 mt 15 Madera dimensionada pino seco 1 x 4" x 3.2 mt 02 Kilos clavo vulcanita 1 5/8" 10 Plancha vulcanita 8 mm x 1.20 x 2.40 mt 02 Kilos clavos corriente de 2.1/2"
INFORME ALFA N° 48 Informe Urbano	05 Planchas de internit 7mm x 1.20 x 2.40 mt. 01 kilo de clavos vulcanita

También en las labores de este lineamiento, la Dirección de Operaciones del municipio lleva adelante una serie de acciones, que permiten mantener infraestructura básica y efectuar faenas menores en pro del adecuado funcionamiento del municipio y la ciudad, las que se reflejan en el siguiente cuadro:

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Labor de equipo de maquinaria pesada	3.420 m3	Retiro de: microbasurales, escombros desde espacios públicos o particulares (con calificación de ayuda social). Esto comprende retiro de micro basurales, escombros desde espacios públicos y en ocasiones desde hogares de personas carenciadas de medios económicos previo informe social de la DIDECO a objeto de contribuir con el medio ambiente y evitar la proliferación de vectores, perfilado de calles de tierra en distintos sectores de la comuna

Bacheos.	318,34 m2	Reparación con asfalto u hormigón de calzadas con daños, para así mantener la vialidad, dadas por peticiones cursadas por oficina de partes y/o planificadas por peligro de accidentes. Consiste en la reparación con asfalto y/o hormigón en calles pavimentadas que presentan daños y que afectan la viabilidad del sector, lo cual se efectúa por petición de terceros y/o iniciativa propia del personal que efectúa esta tarea, cantidad de 8.640 Mts 2
Recuperación de espacios públicos.	03	Habilitación y reparación de mobiliario de plazas y de juegos infantiles para uso por parte de la comunidad. Consiste en la recuperación de espacios públicos, habilitando y reparando plazas y su equipamiento para que sean utilizados por las familias de los diversos sectores y así evitar que estos sitios sean utilizados para fines delincuenciales
Evaluaciones técnicas.	25	Se realizan a solicitud de otras Unidades Municipales o de Organizaciones y Vecinos de la Comuna. Consiste en la evaluación que efectúan los técnicos en construcción y expertos de esta Unidad, respecto a requerimientos que efectúan los vecinos de la comuna
Entrega de agua potable en camiones aljibes	100 litros por cada integrante de la familia.	Labor ejecutada mediante la Unidad Municipal de Camiones Aljibes hasta los domicilios de las familias debidamente calificadas socialmente y que residen en sectores fuera de la concesión sanitaria. Instructivos del Ministerio del Interior considera 50 litros por persona.
Reparación, conservación y reposición de aceras	85 m2	Por planificación y mejora del entorno comunitario por peligro de accidente s y so iniciativa municipal, Vecinos u Organizaciones Vecinales, en distintos tramos de acera de la comuna.
Entrega de viviendas de emergencia.	4	Corresponde a la entrega de viviendas de 18m2 por situaciones de emergencias (Ficha Básica de Emergencias)
	3	Módulos de 3*3 por eventos hidrometereológicos (temporales)

E. INVERSIÓNES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS Y EN EJECUCIÓN.

La inversión en obras de desarrollo durante el periodo ascendió a la cifra de **$13.338.586.607** que corresponde por un lado a proyectos, que iniciaron su ejecución u obtuvieron financiamiento en el año 2019, y su mayor parte de construcción se desarrolló el año 2020 y otros que comenzaron su ejecución en el año 2020, como también aquellos que iniciaran ejecución durante el 2021, cuyo detalle se informa en el presente capitulo.

La Municipalidad de Villa Alemana, durante el año 2020, dio continuidad a la estrategia de generar una cartera de proyectos; innovadora y atractiva, con énfasis en proyectos que mejoren y aumenten la dotación de Infraestructura y Equipamiento en nuestra ciudad, como a su vez, de iniciativas vinculadas la construcción y mejoramiento de áreas verdes, bienes nacionales de uso público y Medio Ambiente de nuestra ciudad.

Cabe destacar el significativo esfuerzo municipal realizado durante el año 2020, financiando con cargo al presupuesto municipal vigente, una significativa e histórica cartera de proyectos multisectoriales y distribuidos equitativamente en el territorio según cada requerimiento.

Es así que los proyectos ejecutados y en ejecución, incluyendo el programa de pavimentos participativos, ascienden a la cifra de **$4.638.624.449.-** por su parte los proyectos con inicio de ejecución en el año 2020 con continuidad de ésta durante el 2021 ascienden a **$1.659.381.683**.- por concepto de selección de proyectos durante el año 2019 y 2020 para ejecución año 2021 el monto asciende a **$7.040.580.475**.-.

Además por concepto de selección de proyectos pavimentos participativos, Llamado 30°, se cuenta con nuevos recursos de inversión de **$ 517.409.000.-** para ejecución 2021-2022.

Los proyectos de inversión, en sus distintas fases, se distribuyen de la siguiente manera:

DESTINO INVERSIÓN		
MULTISECTORIAL – MEDIO AMBIENTE	$ 3.414.042.283	25,60%
SANEAMIENTO	$ 1.407.589.785	10,55%
VIALIDAD	$ 3.013.264.706	22,59%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	$ 3.481.849.046	26,10%
DEPORTE	$ 1.640.875.787	12,30%
CULTURA	$ 380.965.000	2,86%
TOTAL	**$ 13.338.586.607**	100%

No incluido en el detalle anterior, debemos mencionar proyectos aprobados técnicamente sin asignación presupuestaria por un monto de **$772.937.730-** para los cuales esperamos contar con recursos asignados durante el año 2021.

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

SELECCIÓN 28°; 29° Y LLAMADO 30° AÑO 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

PROYECTOS EN EJECUCIÓN (2019-2020) LLAMADO N°28				TOTAL PROYECTO
COMITÉ	**CALLE**	**TRAMO**	**LONGITUD**	**M$**
1	AVIADOR FIGUEROA	VALENCIA - PROYECTADA	133.00	55,315
2	SEGUNDA TERCERA	LIMA - ROMA LIMA - VIENA	67.06 181.58	68,807
3	CADIZ	LAS AMÉRICAS - UNIÓN	191.00	154,564
4	CARRERA	CAUPOLICÁN - ESTERO	230.00	90,140
5	AVIADOR FIGUEROA	SEVILLA - BARCELONA	135.00	68,262
6	MARCONI	EL BOSQUE - PAV. EXISTENTE	58.00	33,123
7	PRIMERA	SAN ENRIQUE - FIN CALLE	133.04	64,401
				534,612

PROYECTOS EN EJECUCIÓN (2019-2020) LLAMADO N°28 Adicional Lista de espera				TOTAL PROYECTO
COMITÉ	**CALLE**	**TRAMO**	**LONGITUD**	**M$**
1	NUEVA PASAJE 1 PASAJE 2	ENTRE SAN JORGE Y HUANHUALÍ ENTRE NUEVA Y PORVENIR ENTRE NUEVA Y PORVENIR	260.00	85,331
				85,331

PROYECTOS PARA EJECUTAR (2020-2021) LLAMADO N°29				TOTAL PROYECTO
COMITÉ	**CALLE**	**TRAMO**	**LONGITUD**	**M$**
1	América	Entre Pedro Montt y Proyectada	223.00	76,838
2	Carrera	Entre Los Ciruelos y Marconi	118.00	40,723
3	Carlos Pizarro	Entre Las Américas y Unión	126.00	66,269
4	Juan XXIII	Entre Las Américas y Unión	186.00	100,051
5	Manuel Rodriguez	Entre subida El Membrillo y calle Proyectada	141.00	88,214
6	Canadá	Entre Las Américas y Unión	192.00	100,224
7	Lastra	Entre Del Villar y Marquez	130.00	80,491
8	Pasaje Buenos Aires	Entre Pje. Santiago y calle Buenos Aires	102.00	25,207
	Pasaje Santiago	Entre Pje. Buenos Aires y calle Quito		
9	Copiapó	Entre Lastra y San Enrique	186.00	85,536
	Lastra	Entre Copiapó y Echaurren		
10	Sevilla	Entre Champagnat e Ignacio Carrera Pinto	200.00	104,458
	Sevilla	Entre Avda. Primera e Ignacio Carrera Pinto		
11	Santa María	Entre Aviador Figueroa y Primera	145.00	77,328
				845,339

PROYECTOS PARA EJECUTAR (2021-2022) LLAMADO N°30				TOTAL PROYECTO
COMITÉ	**CALLE**	**TRAMO**	**LONGITUD**	**M$**
1	Pasaje Uno	Entre María Mercedes y Perú	78.00	
	Calle A	Entre San Enrique y fin de calle	117.00	80,059
2	Pedro Aguirre Cerda	Entre Perú y fin de pasaje	29.00	6,612
3	Pasaje Las Taguas	Entre Los Flamencos y fin de pasaje	21.00	
	Pasaje Las Garzas	Entre Los Flamencos y fin de pasaje	26.00	
	Pasaje Santa Begoña	Entre San Enrique y Santa Beatriz	95.00	
	Pasaje Santa Belinda	Entre San Enrique y Santa Begoña	43.00	
	Pasaje Santa Beatriz	Entre San Enrique y Santa Begoña	82.00	32,418
4	Pasaje Los Queltehues	Entre Los Flamencos y fin de pasaje	28.00	
	Pasaje Los Flamencos	Entre San Enrique y fin de pasaje	140.00	22,057
5	San Diego	Entre Las Américas y Unión	195.00	
	Río de Janeiro	Entre Las Américas y Unión	190.25	
	California	Entre Las Américas y Unión	195.00	376,263
				517,409

GESTIÓN PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.

Durante el año 2020, la gestión del Programa Recuperación de Barrios que lleva a cabo la Municipalidad de Villa Alemana en coordinación con la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, contempló el término de la ejecución de las obras del Plan de Gestión de Obras del Barrio El Peumo, durante el mes de febrero 2020 y el desarrollo de la cartera de proyectos del Barrio San Enrique a cargo del SERVIU Región de Valparaíso. En julio 2020 comenzó la intervención del Programa en el sector de las Vegas, a través del Barrio Las Vegas, el cual contempla 1123 habitantes del polígono conformado al poniente por calle Las Américas, al norte con calle Víctor Domingo Silva, al oriente con calle La Unión y al sur, con calle Lago Riñihue. En este territorio actúan tres juntas vecinas, "Parte Alta las Vegas", "Las Vegas" y "Las Vegas A2".

BARRIO EL PEUMO.

Las acciones correspondientes al Barrio El Peumo durante el año 2020, se concentraron solamente en los dos primeros meses del año, siendo el mes de febrero la fecha de término de las obras correspondientes a la cartera de proyectos del Plan de Gestión de Obras, el cual estuvo compuesto por las siguientes iniciativas:

- Contrato obra 1, Mejoramiento Escalera Puente $160.975.928
- Contrato obra 2, Eje Cervantes $101.530.780
- Contrato obra 3, Eje Neruda $95.534.922

La ejecución del Plan de Gestión Social del Barrio, finalizó el 31 de diciembre 2018, razón por la cual no hay intervención en esta materia durante el año 2020.

BARRIO SAN ENRIQUE.

Si bien el Programa Recuperación de Barrios, Barrio San Enrique (conformado por las poblaciones Villa Don Patricio, Santa Bernardita, San Enrique, María Mercedes, Rosenquist, Rosenquist Tres y Santa Catalina) finalizó su ejecución en junio del año 2019, la cartera de proyectos del Plan de Gestión de Obras del Barrio San Enrique fue ejecutada durante el año 2020 a través de ejecución SERVIU Región de Valparaíso, siendo esta ejecutada por la empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Haxter Ltda, por un monto total de $414.714.860.

BARRIOS LAS VEGAS

El Barrio Las Vegas, conformado por el territorio de las juntas de vecinos "Parte Alta las Vegas", "Las Vegas" y "Las Vegas A2", inició su ejecución en junio del año 2020, bajo la nueva modalidad de ejecución del Programa, la cual se caracteriza por contar con un equipo municipal barrial conformado por 5 integrantes (Jefe de Proyecto, Encargada Área Urbana, Encargada Área Social, apoyo Comunicacional y apoyo Administrativo). Durante el año 2020, las acciones realizadas en materia social se vieron mermadas por la pandemia COVID-19, implementándose nuevas herramientas y estrategias de participación ciudadana para el fortalecimiento de la gestión y desarrollo del Programa en la comunidad.

INVERSIÓN EJECUTADA AÑO 2020	BARRIO EL PEUMO	BARRIO LAS VEGAS
Gastos Operacionales + Honorarios Equipo	$ 0	$ 27.007.515
Implementación	$ 0	$ 728.229
Plan De Gestión Social	$ 0	$ 2.500.000
Plan De Gestión De Obras	$ 55.779.754	$ 0
Total Ejecutado Año 2020	**$ 55.779.754**	**$ 30.235.744**

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO EL PEUMO		
PLAN DE GESTION SOCIAL	$ 0	Costos asociados a la operación y ejecución del programa año 2019
CONTRATO DE BARRIO		
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	$ 55.779.754	Se inician las obras en febrero 2019, finalizando en febrero 2020.
TOTAL EJECUTADO AÑO 2020	**$ 55.779.754**	Estado de Pago N°5 Escalera Puente y Eje Neruda
TOTAL APROBADO PROGRAMA	**$ 647.301.876**	

PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO LAS VEGAS		
FASE I (junio – diciembre) 2020	$ 30.235.744	Costos asociados a la implementación, operación y ejecución del Programa año 2020 para Fase I
CONTRATO DE BARRIO (ejecución 2021)		
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	$ 0	Sin ejecutar
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$ 0	Sin ejecutar
TOTAL EJECUTADO AÑO 2020	**$ 30.235.744**	
TOTAL APROBADO PROGRAMA	**$ 808.796.000**	

PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNA DE VILLA ALEMANA GESTIÓN 2020

PROYECTOS DE ARRASTRE 2019 CON EJECUCIÓN AÑO 2020

Nº	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Deportes	Difusión y Desarrollo de Escuelas deportivas para niños y adolescentes de Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 397,121,043
2	Vialidad	Mejoramiento Pavimento calle Sexta entre Lima y Octava, Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 155,228,550
3	Deportes	Construcción Áreas Deportivas Junta de Vecinos Puerto Marino IV	Presupuesto Municipal	$ 32,989,525
4	Multisectorial-Medio Ambiente	Mejoramiento Escalera Puente	Servicio de Vivienda y Urbanismo, PRB El Peumo	$ 160,975,928
5	Multisectorial-Medio Ambiente	Eje Cervantes	Servicio de Vivienda y Urbanismo, PRB El Peumo	$ 101,530,780
6	Multisectorial-Medio Ambiente	Eje Neruda	Servicio de Vivienda y Urbanismo, PRB El Peumo	$ 95,534,922
7	Vialidad	Construcción Veredas Comuna de Villa Alemana, 2019	Presupuesto Municipal	$ 74,701,637
8	Infraestructura y Equipamiento	Obras Remanentes Construcción Sede vecinal Junta de Vecinos San Marcos	Fondo Nacional de Desarrollo Local modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	$ 28,475,480
9	Vialidad	Reposición Puente Vehicular, Calle Araya, Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 210,312,015
10	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Pista de Patinaje municipal, Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Local modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	$ 73,776,100

11	Saneamiento Sanitario	Construcción Red de agua potable y Alcantarillado Población Pedro Aguirre Cerda Etapa Diseño	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 30,874,500
12	Multisectorial-Medio Ambiente	Mejoramiento Área de Juego parque cívico belén	Fondo Nacional de Desarrollo Local modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	$ 41,082,712
13	Saneamiento Sanitario	Estudio de Diseño de Centro de Compostaje	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 59,890,000
14	Multisectorial-Medio Ambiente	Diagnostico Plan desarrollo turístico Provincia de Marga Marga	Fondo Nacional de Desarrollo Regional Gobernación Provincial Marga Marga	$ 64,900,000
15	Saneamiento Sanitario	Asistencia Técnica Preparación y Evaluación de Proyectos Sociales en la Ciudad de Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 55,350,000
16	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos San Marcos Etapa 1	Fondo Nacional de Desarrollo Local modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	$ 19,488,046
17	Vialidad	Construcción Puente Vehicular Calle Condell cruce Madrid, Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 471,320,000
18	Multisectorial-Medio Ambiente	Mejoramiento Plaza Borde Activo Roque Esteban Scarpa, Comuna de Villa Alemana	Ministerio de Bienes y urbanismo, Programa Espacios Públicos	$ 550,654,000
19	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Loma Linda	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 42,115,091
20	Multisectorial-Medio Ambiente	Adquisición Clínica Veterinaria Móvil	Fondo Nacional de Desarrollo Regional Circular 33	$ 78,528,100
				$ 2,744,848,429

PROYECTOS EJECUCIÓN AÑO 2020 (INICIO Y TERMINO)

Nº	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Infraestructura y Equipamiento	Habilitación Dependencias Municipales en Parque La Foresta	Presupuesto Municipal	$ 90,000,000
2	Infraestructura y Equipamiento	Montaje Molino de Viento paradero 11 Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 2,890,756
3	Deportes	Construcción área deportiva Junta de Vecinos Las Acacias II, Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 32,132,213
4	Multisectorial-Medio Ambiente	Punto Limpio Parque Cívico Belén	Presupuesto Municipal	$ 129,382,056
5	Deportes	Construcción Techumbre Multicancha Junta de Vecinos Caviale, Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 48,913,546
6	Deportes	Construcción Multicancha Los Nogales	Presupuesto Municipal	$ 63,850,500
7	Infraestructura y Equipamiento	Reemplazo de Luminarias Plaza y Sistema Eléctrico de Plaza Las Américas de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 51,000,000
8	Infraestructura y Equipamiento	Bodega Prefabricada para la Casa de la Acogida del Adulto Mayor, Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 6,790,649
9	Saneamiento Sanitario	Construcción Pozo Absorbente Población El Bosque	Presupuesto Municipal	$ 3,534,300
				$ 428,494,020

PROYECTOS CON INICIO DE EJECUCIÓN 2020 CON CONTINUIDAD DE EJECUCIÓN 2021

Nº	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Saneamiento Sanitario	Construcción Extensión red de agua potable e instalaciones domiciliarias Calle Latorre	Fondo Nacional de Desarrollo Local modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	$ 38,376,142
2	Deportes	Construcción Parque Deportivo Velódromo Regional Villa Alemana etapa Diseño	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 243,600,000
3	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Social Junta de Vecinos General Baquedano	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 44,958,371
4	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Recinto comunitario Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 100,300,630
5	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Social Viñas y Canteras	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 49,840,647
6	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Conjunto Habitacional El Bosque	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 42,609,928
7	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Miravalle	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 55,961,428
8	Infraestructura y Equipamiento	Ampliación Sede Social Centro de Discapacitados Físicos	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 78,045,257
9	Deportes	Mejoramiento Cancha Club Deportivo Vicente Martínez, Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 23,624,554
10	Deportes	Mejoramiento Cancha Club Deportivo Iván Mayo	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 15,812,601
11	Deportes	Mejoramiento Cancha Club Deportivo Unión La Frontera Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 21,881,125

12	Multisectorial-Medio Ambiente	Mejoramiento Paseo Los Héroes y sus Veredas Adyacentes. Villa Alemana (Etapa diseño)	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 40,900,000
13	Multisectorial-Medio Ambiente	Construcción Plaza Los Pasionistas(Etapa diseño)	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 49,850,000
14	Infraestructura y Equipamiento	Reposición 1era Compañía de Bomberos de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 853,621,000
				$ 1,659,381,683

PROYECTOS CON FONDO APROBADOS AÑOS 2019 - 2020 PARA INICIO DE EJECUCIÓN 2021

Nº	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Aromos	Ministerio de Vivienda y urbanismo	$ 44,565,448
2	Deportes	Mejoramiento Cancha Club Deportivo y Social Arturo Prat, Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 29,154,498
3	Infraestructura y Equipamiento	EMO 2019 Reparación de Sistema de Tele vigilancia Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 27,637,155
4	Infraestructura y Equipamiento	EMO 2019 Reposición de Ventanas Municipalidad de Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 43,888,247
5	Vialidad	Reposición Puente Vehicular Calle Condell Lima, Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 241,544,000
6	Saneamiento Sanitario	Construcción de red de Agua Potable en calle Veteranos de 79 Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 16,893,379
7	Saneamiento Sanitario	Construcción Red de Agua potable en pasaje Struga Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 20,242,592
8	Infraestructura y Equipamiento	Obras remanentes Habilitación de Juzgado de Policía Local de Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	$ 71,918,000

9	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede vecinal de 54 m2 junta de Vecinos siglo XXI	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 42,560,004
10	Deportes	Construcción Multicancha Población Nuevo porvenir Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 49,239,812
11	Deportes	Conservación de Equipamiento deportivo, comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 92,556,370
12	Multisectorial-Medio Ambiente	Mejoramiento Plaza Belén comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 275,802,415
13	Vialidad	Mejoramiento pasos Peatonales Troncal Urbano, comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 71,100,000
14	Multisectorial-Medio Ambiente	Actualización plan regulador comunal, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 219,000,000
15	Infraestructura y Equipamiento	Ampliación de Recintos Comunitarios comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 96,687,500
16	Infraestructura y Equipamiento	Reposición Techumbre Sede Junta de Vecinos El Carmen Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 14,530,844
17	Multisectorial-Medio Ambiente	Adquisición de terrenos para Comité de Vivienda COMULVI Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU- AACC	$ 195,039,890
18	Infraestructura y Equipamiento	Habilitación Juzgado Policía Local, Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 11,790,000
19	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Plaza Barriales comuna de Villa Alemana 2019	Presupuesto Municipal	$ 180,784,324

20	Vialidad	Mejoramiento Pavimento y Solución Aguas Lluvias Las Américas (Riñihue – Cádiz)	Presupuesto Municipal	$ 45,000,000
21	Saneamiento Sanitario	Ejecución de uniones Domiciliarias a Familias Vulnerables	Presupuesto Municipal	$ 44,639,916
22	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Cierre Perimetral y Obras Complementarias Piscina Municipal, Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU Cuota IRAL	$ 37,082,036
23	Deportes	Construcción contención y camarines Cancha Las Vegas	Presupuesto Municipal	$ 290,000,000
24	Deportes	Conservación Estadio Ítalo Composto	Presupuesto Municipal	$ 300,000,000
25	Vialidad	Semaforización intersección Bernardo Leighton Las Acacias	Presupuesto Municipal	$ 71,000,000
26	Saneamiento Sanitario	Construcción Red de Alcantarillado y agua potable Viña Fundo El Bosque Etapa 1, Villa Alemana (Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 137,248,000
27	Saneamiento Sanitario	Construcción Red de Alcantarillado y agua potable calles Caupolicán Marconi, Villa Alemana (Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 10,300,000
28	Vialidad	MTT 2020 Demarcación para Tránsito peatonal diversos sectores de comuna de Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 2,969,504
29	Vialidad	Mejoramiento Pavimento Calle Huanhuali entre calle Niebla y Troncal Sur, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 85,807,000

30	Saneamiento Sanitario	Construcción alcantarillado y agua potable calle Eucaliptus, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 81,160,000
31	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede vecinal Junta de vecinos Villa Hipódromo	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 55,040,790
32	Infraestructura y Equipamiento	Reposición 3era. Compañía de Bomberos Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 454,124,000
33	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Recinto Comunitario Los Cipreses Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 186,914,530
34	Cultura	Difusión y Promoción en la Oferta Artístico Cultural para Jóvenes de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 380,965,000
35	Saneamiento Sanitario	Construcción de red Potable Calle Santa Ana Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 173,514,558
36	Multisectorial-Medio Ambiente	Provisión e instalación de Empalmes de Alumbrado Público Sector Norte de la Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 14,865,480
37	Vialidad	Mejoramiento Calle Nueva Hipódromo, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 33,000,000
38	Saneamiento Sanitario	Construcción Red de Agua potable y alcantarillado Ampliación Prat (Reevaluación)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 605,600,000
39	Saneamiento Sanitario	Construcción Extensión redes públicas de alcantarillado Calle Riquelme	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 16,125,817

40	Saneamiento Sanitario	Construcción Extensión redes públicas de Alcantarillado Calle Bilbao	Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 38,701,301
41	Infraestructura y Equipamiento	Adquisición e Instalación sistema de Climatización Edificio Municipal Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional Circular 33	$ 564,666,000
42	Saneamiento Sanitario	Instalación Estanques de reserva de Agua potable Sector Viña Fundo El Bosque, Las Vegas y Peñablanca	Presupuesto Municipal	$ 35,139,280
43	Vialidad	Actualización de Diseño de pavimentación, colector y solución de Aguas lluvias calles Punta Arenas, Zaragoza y Florida	Presupuesto Municipal	$ 11,000,000
44	Infraestructura y Equipamiento	Ampliación Sede Vecinal Junta de vecinos Almirante Wilson	Fondo Nacional de Desarrollo Local modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	$ 17,625,000
45	Saneamiento Sanitario	Adquisición de agua potable estanques comunitarios y arriendos de camines aljibes asentamientos. Ampliación Prat	Minvu	$ 40,000,000
46	Multisectorial-Medio Ambiente	Reposición de luminarias con tecnología LED Villa Alemana (Unidad Técnica Ejecución GORE)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 1,370,996,000

47	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Jorge Teillier II, Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Local modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	$ 39,834,785
48	Infraestructura y Equipamiento	Reposición Sede Vecinal Junta de Vecinos Santa Sarah, comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Local modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	$ 52,327,000
49	Vialidad	Construcción de Veredas calle Berlín - Sargento Aldea, comuna Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Local modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	$ 75,000,000
50	Multisectorial-Medio Ambiente	Mejoramiento Área Verde Paradero 11	Presupuesto Municipal	$ 25,000,000
				$ 7,040,580,475

PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Nº	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Multisectorial – Medio Ambiental	Adquisición Vehículos para Dirección Municipal Parque y Jardines	Fondo Nacional Desarrollo Regional - Circular 33	$ 92,406,000
2	Multisectorial – Medio Ambiental	Adquisición Vehículos Municipales comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 61,810,000
3	Multisectorial – Medio Ambiental	Adquisición de 2 buses para 28 pasajeros para actividades comunitarias, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 99,887,000
4	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Recinto Comunitario Asociación de Futbol Unión Peña Blanca Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 405,398,000
5	Multisectorial – Medio Ambiental	Plan Nacional de Esterilizaciones responsabilidad compartida año 2020 comuna de Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional-PTRAC	$ 46,000,000
6	Infraestructura y Equipamiento	Construcción sede vecinal Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa	Subsecretaria de Desarrollo Regional-PMU	$ 59,936,730
7	Multisectorial – Medio Ambiental	Plan médico veterinario en tu municipio 2020, comuna de Villa Alemana	Subsecretaria de Desarrollo Regional-PTRAC	$ 7,500,000
				$ 772,937,730

F. FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Informes de Auditorias Contraloría Regional de Valparaíso 2020

- Informe de seguimiento 125-19 Municipalidad de villa alemana sobre presuntas irregularidades - abril 2020
- Informe final 1-20 corporación municipal de villa alemana sobre auditoría a los gastos efectuados con cargo a subvenciones recibidas por concepto de educación - junio 2020
- Pre informe n° 468, de 2020, sobre auditoría de estado de gestión municipal en año de elecciones en la Municipalidad de villa alemana.
- Informe final n° 468, de 2020, sobre auditoría de estado de gestión municipal en año de elecciones en la Municipalidad de villa alemana.

G. ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS, AÑO 2020.

La Dirección de Control realiza la auditoría interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación; controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal, representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible; y demás funciones establecidas en el artículo 29 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Revisión y apoyo a la operación municipal:

Revisiones preventivas de cumplimiento legal y presupuestario antes de finalizar los procesos municipales y elaboración de instructivos y reglamentos como apoyo a diversas tareas del quehacer municipal:

- Revisiones preventivas de 2439 decretos alcaldicios y de 457 Estados de Pago correspondientes a Propuestas y Licitaciones Públicas en ejecución en el año 2020, además de una cantidad significativa de consultas de todas las unidades municipales al Depto. de Control, respecto de los distintos temas del ámbito municipal.

- Mantención actualizada de la información de 30 servicios periódicos contratados, comunicando mensualmente a la Administración Municipal, el estado de los servicios al inicio de cada mes, con el propósito de que se inicien a tiempo los procesos de licitación que den continuidad a la ejecución de dichos servicios.
- Confección de "Instructivo sobre Documentación Necesaria para cursar Decretos de Pago", aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1949 de fecha 28.Nov.2019.
- Revisión permanente a los diferentes programas realizados en la gestión municipal, producto de convenios con organismos del estado.

Programa de Trabajo Desarrollado Año 2020. Decreto Alcaldicio Nº 230 03.03.2020

Informes Trimestrales, entregados al Concejo Municipal, los que contemplan las siguientes materias:

a) Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios Municipales.

c) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los trabajadores que se desempeñan en la Corporación Municipal.

d) Estado de cumplimiento de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.

e) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de perfeccionamiento docente.

Decreto Alcaldicio N° 2051 13.12.2019, Metas Departamentales Desarrollas. Ley 20.198, que prorrogó la vigencia de la Ley 19.803.

a) Decreto Alcaldicio Nº 2213 12.12.2020 Manual de procedimientos para revisión de rendiciones de cuentas subvenciones ordinarias y extraordinarias.

b) Decreto Alcaldicio Nº 2212 10.12.2020 Manual de procedimientos para revisión de rendiciones de cuentas Ayudas Sociales.

c) Decreto Alcaldicio Nº 2214 10.12.2020 Informe Financiero y Presupuestario.

d) Decreto Alcaldicio Nº 2215 10.12.2020 Objetivos y Organización Interna Departamento de Control.

Auditorías operativas internas, efectuadas en forma aleatoria:

FECHA	INFORME AUDITORIA
21.04.2020	REVISIÓN BALANCE AÑO 2019 UNIDAD BIENESTAR
20.05.2020	AUDITORIA PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES EN ESTADO DE CATÁSTROFE
04.06.2020	INFORMA SOBRE AUDITORIA A GASTOS FUNDADOS MEDIANTE D. ALCALDICIO N° 569/20
26.06.2020	INFORMA SOBRE AUDITORIA ESTADO DE PAGO MES DE MARZO PÚBLICA N° 57/2018
21.07.2020	INFORMA SOBRE AUDITORIA DECRETOS ALCALDICIOS QUE APRUEBAN CANCELACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS
23.07.2020	INFORMA SOBRE AUDITORIA ESTADO DE PAGO SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA D. ALCALDICIOS N° 49 Y 774 DEL 2020
30.07.2020	INFORMA SOBRE AUDITORIA ESTADOS DE PAGO PROPUESTA PUBLICA N° 40/2018 MANTENCIÓN DE ASCENSORES
07.08.2020	INFORMA SOBRE AUDITORIA ESTADOS DE PAGO PROPUESTA PUBLICA N° 21/2017 RACIONES ALIMENTICIAS ADULTO MAYOR
24.08.2020	INFORME SOBRE REVISIÓN EFECTUADA EN LAS DEPENDENCIAS DE OPERACIONES EN AGOSTO 2020
27.08.2020	INFORMA SOBRE AUDITORIA ESTADOS DE PAGO SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES MESES DE MARZO Y ABRIL 2020
06.10.2020	INFORMA SOBRE AUDITORIA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES DE GUARDIAS DE SEGURIDAD
06.10.2020	INFORMA SOBRE AUDITORIA A DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
08.10.2020	INFORMA SOBRE AUDITORIA A PROCESO ADMINISTRATIVO SERVICIO DE REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL

06.11.2020	FISCALIZACIÓN PROPUESTA PUBLICA N° 57/2016 SERVICIO DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA
09.11.2020	INFORMA SOBRE AUDITORIA CONCILIACIÓN BANCARIA UNIDAD DE BIENESTAR PERIODO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE
21.12.2020	ARQUEO DE CAJAS REALIZADO DÍA 21.12.2020

Resumen de Juicios en que la Municipalidades parte año 2020:

Departamento Jurídico: Juicios y Sumarios:

Causas Tramitadas Año 2020.

Abreviaturas Usadas:

IMVA = Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

NN = No Identificado

CAUSAS PENALES DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE VILLA ALEMANA.

1.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON OLMOS

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
: Consejo de Defensa del Estado
Querellado : María Cristina Olmos Herrera
Rit : O-2130-2017.
Estado : Pendiente

2.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Rit : O-125-2019.
Estado : Pendiente

3.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-182-2019.

Estado : Pendiente

4.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra RUDON JI.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Querellado : RUDON JI.

Rit : O-187-2019.

Estado : Pendiente

5.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-638-2019.

Estado : Pendiente

6.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-1040-2019.

Estado : Pendiente

7.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-1121-2019.

Estado : Pendiente

8.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-2871-2019.

Estado : Pendiente

9.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-2872-2019.

Estado : Pendiente

10.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-2924-2019.

Estado : Pendiente

11.- FISCALIA LOCAL CON IGNACIO HORMAZABAL RIVERA

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-2924-2019 /O-2920-2019

Estado : Pendiente

12.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-3073-2019 /3095-2019

Estado : Pendiente

13.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-3124-2019

Estado : Pendiente

14.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-3127-2019

Estado : Pendiente

15.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-3484-2019

Estado : Pendiente

16.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-157-2020

Estado : Pendiente

17.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra HONGXING JI NA

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Querellado : HONGXING JI NA

Rit : O-219-2020

Estado : Pendiente

18.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-303-2020

Estado : Pendiente

19.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-335-2020

Estado : Pendiente

20.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-342-2020

Estado : Pendiente

21.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-1451-2020

Estado : Pendiente

22.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-1481-2020

Estado : Pendiente

23.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-1668-2020

Estado : Pendiente

24.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.

Rit : O-1667-2020

Estado : Pendiente

CAUSAS CIVILES DEL JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA

1.- MUÑOZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rol : C-2977-2017

Estado : Terminada

2.- MUÑOZ con I. MUNICIPALDIAD DE VILLA ALEMANA.

Rol : C-2718-2017

Estado : Pendiente.

3.- INMOB. DELMAS Y CIA LTDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1205-2015

Estado : Pendiente

4.- UBICAR CHILE S.A. con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-971-2017

Estado : Archivada.

5.- BASCUÑAN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-49-2020

Estado : Terminada

6.- PIÑA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-64-2020

Estado : Terminada

7.- BRAVO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-77-2020

Estado : Terminada

8.- CONTRERAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-98-2020

Estado : Terminada

9.- PALOMINOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-146-2020

Estado : Terminada

10.- SCHOLER con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-173-2020

Estado : Terminada

11.- ARMIJO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-305-2020

Estado : Terminada

12.- BARRENECHEA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-306-2020

Estado : Terminada

14.- PIZARRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-518-2020

Estado : Terminada

15.- ALVARADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-564-2020

Estado : Terminada

16.- DIEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-656-2020

Estado : Pendiente

17.- SUZARTE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-706-2020

Estado : Terminada

18.- GALLARDO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-735-2020

Estado : Terminada

19.- LIBERONA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-736-2020

Estado : Terminada

20.- ARANCIBIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-799-2020

Estado : Terminada

21.- FARIAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-800-2020

Estado : Pendiente

22.- VARAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-806-2020

Estado : Pendiente

23.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con FIGARI

Rol : C-760-2020

Estado : Pendiente

24.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ORDENES

Rol : C-761-2020

Estado : Pendiente

25.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ORDENES

Rol : C-981-2020

Estado : Pendiente

26.- YURI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2273-2019

Estado : Terminada

27.- TARAPULOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3480-2019

Estado : Terminada

28.- RAMIREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4126-2019

Estado : Terminada

29.- MELLADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4182-2019

Estado : Terminada

30.- AGUILERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4324-2019

Estado : Terminada

31.- OLIVARES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4400-2019

Estado : Terminada

32.- ALARCON con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3406-2019

Estado : Pendiente

33.- GONZÁLEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4488 2019

Estado : Pendiente

34.- BASCUÑAN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-49-2020

Estado : Terminada

35.- OLIVARES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-70-2020

Estado : Terminada

36.- NUÑEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-71-2020

Estado : Terminada

37.-CARCAMO Con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-69-2020

Estado : Terminada

38.-GOMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-569-2020

Estado : Terminada

39.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON DOBLEVÍA PUBLICIDAD LTDA.

Rol : O-580-2020

Estado : Pendiente

40.- GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-785-2020

Estado : Terminada

41.- BAEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-748-2020

Estado : Terminada

42.- JERIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-786-2020

Estado : Terminada

43.- ALBURQUENQUE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-712-2020

Estado : Terminada

44.- RAMOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-876-2020

Estado : Terminada

45.- MORALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-807-2020

Estado : Terminada

46.- BUGUEÑO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-875-2020

Estado : Terminada

48.- ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-874-2020

Estado : Terminada

49.- CARTAGENA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-857-2020

Estado : Terminada

50.- COVAL FACTORING con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-1541-2020

Estado : Pendiente

51.- SERIATUTIX LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-1536-2020

Estado : Pendiente

52.- VELEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-1797-2020

Estado : Pendiente

53.- MARAMBIO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-2366-2020

Estado : Pendiente

54.- GARRIDO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4383-2019

Estado : Terminada

55.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON RUIZ

Rol : C-1828-2019

Estado : Pendiente

56.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MENDOZA

Rol : C-733-2020

Estado : Pendiente

57.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON MENESES

Rol : C-1839-2019

Estado : Pendiente

58.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON FERNANDEZ

Rol : C-1940-2019

Estado : Pendiente

59.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON RAUTER

Rol : C-1599-2019

Estado : Pendiente

60.- GUTIERREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3833-2019

Estado : Terminada

61.- SAAVEDRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3685-2019

Estado : Terminada

62.- SAEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4486-2019

Estado : Terminada

63.- VERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4388-2019

Estado : Terminada

64.-TAPIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4389-2019

Estado : Terminada

65.-TAPIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4382-2019

Estado : Terminada

66.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DIMAR SPA CON MUNICIPALIDAD V. ALEMANA

Rol : C-2870 -2020

Estado : Pendiente

67.- SALGADO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2632-2020

Estado : Pendiente

68.- GALLARDO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-66-2020

Estado : Pendiente

69.- BARRA CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2764-2020

Estado : Pendiente

70.- REYES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1075-2020

Estado : Pendiente

71.- BELTRAN CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-660-2020

Estado : Pendiente

72.- CARRASCO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2041-2020

Estado : Pendiente

73.- MUÑOZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-2723-2020

Estado : Pendiente

74.- SILVA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1127 -2020

Estado : Pendiente

75.- SMITH CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-862-2020

Estado : Pendiente

76.- CALDERON CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1116-2020

Estado : Pendiente

77.- AYALA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-734 -2020

Estado : Pendiente

78.- TOSO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2787 -2020

Estado : Pendiente

79.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON AYALA Y ROJAS S.A.

Rol : C-772 -2020

Estado : Pendiente

80.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON CONSTRUCTORA CONVAR LIMITADA.

Rol : C-771 -2020

Estado : Pendiente

81.- GALLEGOS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-209-2020

Estado : Pendiente

82.- ARAYA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2842-2020

Estado : Pendiente

83.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON INMOBILIARIA PREGOCIO LIMITADA

Rol : C-773 -2020

Estado : Pendiente

84.- ANDRADE CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-728 -2020

Estado : Pendiente

85.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NUÑEZ

Rol : C-731-2020

Estado : Pendiente

86.- VIDELA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-722- 2020

Estado : Pendiente

87.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NAVARRO

Rol : C-729-20202

Estado : Pendiente

88.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MATURANA

Rol : C-730 -2020

Estado : Pendiente

89.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VERA

Rol : C-732-2020

Estado : Pendiente

90.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VELIZ

Rol : C-713-2020

Estado : Pendiente

91.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON JJVV LA FRONTERA

Rol : C-1376-2018

Estado : Pendiente

92.- SAZO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-658-2020

Estado : Terminada

93.- TOLEDO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-861-2020

Estado : Terminada

94.- SILVA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1119-2020

Estado : Terminada

95.- PEREZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Materia : prescripción

Estado : Terminada

96.- HUERTA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-142-2020

Estado : Terminada

97.- BARADIT CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1136-2020

Estado : Terminada

98.- CORDERO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-883- 2020

Estado : Terminada

99.- GIMENEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-980-2020

Estado : Terminada

100.- PRUNEDA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1118-2020

Estado : Terminada

101.- LEMUS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-91-2020

Estado Terminada

102.- ACUÑA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1137-2020

Estado : sentencia.

103.- HESS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-884-2020

Estado : Terminada

104.- GONZALEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-199-2020

Estado : Terminada

105.- MELLADO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-747-2020

Estado : Terminada

106.- GUAJARDO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-414 -2020

Estado : Terminada

107.- GARRIDO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-627 -2020

Estado : Terminada

108.- PIÑA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-64 -2020

Estado : Terminada

109.- DEL CAMPO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1298 -2020.

Estado : Terminada

110.- SEPULVEDA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1074 -2020

Estado : Terminada

111.- SALDAÑA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2012 -2020

Estado : Terminada

112.- ROJAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-979-2020

Estado : Terminada

113.- MEDINA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2115-2020

Estado : Terminada

114.- CARDENAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2931-2019

Estado : Terminada

115.- DE LA TORRE CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-2437 -2020

Estado : Terminada

116.- BAILLES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-254-2020

Estado : Terminada

117.- LOBOS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3881- 2019

Estado : Terminada

118.- SAAVEDRA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-231-2020

Estado : Terminada

119.- NUÑEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-316-2020

Estado : Terminada

120.- DADAL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-172 -2020

Estado : Terminada

121.- OLIVARES CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-135-2020

Estado : Terminada

122.- MANCILLA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-445-2020

Estado : Terminada

123.- CORONADO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-514-2020

Estado : Terminada

124.- CORONADO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-143-2020

Estado : Terminada

125.- OYANEDER CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-323-2020

Estado Terminada

126.- ARAYA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-317-2020

Estado : Terminada

127.- QUEZADA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-657-2020

Estado : Terminada

128.- ZAVALA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-63-2020

Estado : Terminada

129.- RODRIGUEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-546-2020

Estado : Terminada

130.- QUINTEROS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C- 322-2020

Estado : Terminada

131.- CELIS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-175-2020

Estado : Terminada

132.- ARANDA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-318-2020

Estado : Terminada

133.- YURI CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2272 -2019

Estado : Terminada

134.- OGUEDA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3943-2018

Estado : Terminada.

135.- VALENZUELA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-4102-2018

Estado : Terminada

136.- SEPULVEDA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2909-2019

Estado : Terminada

137.- VALENZUELA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-4102-2018

Estado : Terminada

138.- SEPULVEDA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2909-2019

Estado : Terminada

139.- CARDENAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3730-2019

Estado : Terminada

140.- COLLANTES CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C- 3743-2019

Estado : Terminada

141.- VALDES CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3347-2019

Estado : Terminada

142.- SAEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3735-2019

Estado : Terminada

143.- MORALES CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3734-2019

Estado : Terminada

144.- PAVEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C- 3729-2019

Estado : Terminada

145.- REYES CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C- 3888-2019

Estado : Terminada

146.- MUÑOZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C- 3481-2019

Estado : Terminada

147.- TORO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C- 3835-2019

Estado : Terminada

148.- TORO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C- 3317-2019

Estado : Terminada

149.- SEREY CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C- 3159-2019

Estado : Terminada

150.- MADRID CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2971-2019

Estado : Terminada

151.- SHAW CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2667-2019

Estado : Terminada

152.- CANCINO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3504-2019

Estado : Terminada

153.- ASTUDILLO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C- 3731-2019

Estado : Terminada

154.- VIDAL CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3723-2019

Estado : Terminada

155.- OLIVARES CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3718-2019

Estado : Terminada

156.- LAGOS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3054-2019

Estado : Terminada

157.- NUÑEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3250-2019

Estado : Terminada

158.- CASTAÑEDA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3254-2019

Estado : Terminada

159.- GARCIA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3121-2019

Estado : Terminada

160.- TAPIA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3105-2019

Estado : Terminada

161.- LEIVA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3077-2019

Estado : Terminada

162.- MARIN CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3160-2019

Estado : Terminada

163.- ROJAS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3161-2019

Estado : Terminada

164.- GONZALEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3251-2019

Estado : Terminada

165.- ZEPEDA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3252-2019

Estado : Terminada

166.- ARAYA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2992-2019

Estado : Terminada

167.- ARAYA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3081-2019

Estado : Terminada

168.- ARIAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3052-2019

Estado : Terminada

169.- SAAVEDRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3048-2019

Estado : Terminada

170.- PONCE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3376-2019

Estado : Terminada

171.- NOÉ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3386-2019

Estado : Terminada

172.- AYAMANTE con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-2997-2019

Estado : Terminada

173.- TORO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3388-2019

Estado : Terminada

174.- DEL CAMPO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3375-2019

Estado : Terminada

175.- ARMIJO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Ro : O-2984-2019

Estado : Terminada

176.- MORALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4130-2019

Estado : Terminada

177.- VILLALOBOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4227-2019

Estado : Terminada

178.- GODOY con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4055-2019

Estado : Terminada

179.- ESPINOZA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4228-2019

Estado : Terminada

180.- RIVERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4229-2019

Estado : Terminada

181.- BERNALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4001-2019

Estado : Terminada

182.- CANEPA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3993-2019

Estado : Terminada

183.- ANDAUR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4232-2019

Estado : Terminada

184.- MENESES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4284-2019

Estado : Terminada

185.- CONCHA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4283-2019

Estado : Terminada

186.- REINOSO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4129-2019

Estado : Terminada

187.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con AGENCIA CHILE ECISA S.A

Rol : O-3640-2018

Estado : Pendiente

188.- LÓPEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-2529-2019

Estado : Pendiente

189.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ASCUI

Rol : O-1137-2019

Estado : Pendiente

190.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SANGUINETTI

Rol : O-1884-2019

Estado : Pendiente

191.- AZOCAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3053-2019

Estado : Terminado

192.- BARRIOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

|Rol : C-3055-2019

Estado : Terminado

193.- ZENTENO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3253-2019

Estado : Terminado

194.- LOBOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3255-2019

Estado : Terminado

195.- PALMA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3256-2019

Estado : Terminado

196.- GUESULAGA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3257-2019

Estado : Terminado

197.- TORO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3317-2019

Estado : Pendiente

198.- ALVAREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3479-2019

Estado : Terminado

199.- TAROPULOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3480-2019

Estado : Terminado

200.- MARCHANT con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3587-2019

Estado : Terminado

201.- ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3684-2019

Estado : Terminado

202.- MAHAN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3836-2019

Estado : Terminado

203.- REYES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Tribunal : Juzgado de Letras de Villa Alemana

Rol : C-3886-2019

Estado : Terminado

204.- CALDERON con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3925-2019

Estado : Terminado

205.- AROS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3982-2019

Estado : Terminado

206.- DIAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3983-2019

Estado : Terminado

207.- RAMIREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4126-2019

Estado : Terminado

208.- ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4127-2019

Estado : Terminado

209.- MELLADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4182-2019

Estado : Terminado

210.- DONOSO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4311-2019

Estado : Terminado

211.- COVARRUBIAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4323-2019

Estado : Terminado

212.- AGUILERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4324-2019

Estado : Terminado

213.- OLIVARES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4400-2019

Estado : Terminado

214.- MORALES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4466-2019

Estado : Terminado

215.- PINO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4469-2019

Estado : Terminado

216.- CASTRO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4481-2019

Estado : Terminado

217.- TERAN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2825-2019

Estado : Terminado

219.- REINOSO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2838-2019

Estado : Terminado

220.- GARCIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2858-2019

Estado : Terminado

221.- IBACA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2927-2019

Estado : Terminado

222.- SALAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2705-2019

Estado : Terminado

223.- RAMOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2586-2019

Estado : Terminado

224.- CARRASCO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2492-2019

Estado : Terminada

225.- SAN MARTIN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2504-2019

Estado : Terminado

226.- YURI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2273-2019

Estado : Pendiente

227.-ESPINOZA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3778-2018

Estado : Pendiente

228.-I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MARQUEZ

Rol : C-1766-2018.

Estado : Pendiente

229.-I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CORTES

Rol : C-1765-2018.

Estado : Pendiente

230.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON AGRUPACION DE JJVV Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE VILLA ALEMANA

Rol : C- 2898-2018

Estado : Pendiente

231.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VEGA.

Rol : C-1755-2018

Estado : Pendiente

232.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA con IBARRA

Rol : C-1756-2018

Estado : Pendiente

233.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NARANJO

Rol : C-3790-2018

Estado : Pendiente

234.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON TAPIA

Rol : C-3934-2018

Estado : Pendiente

235.- I ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON FIGARI

Rol : C-3935-2018

Estado : Pendiente

236.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON ÓRDENES

Rol : C-3936-2018.

Estado : Pendiente

237.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON VIVEROS

Rol : C-3937-2018

Estado : Pendiente

238.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON YAÑEZ

Rol : C-3938-2018

Estado : Pendiente

239.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON AGUILAR

Rol : C-3939-2018

Estado : Pendiente

240.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CARIBBEAN

Tribunal : 21°Juzgado Civil de Santiago.

Rol : C-12795-2018

Estado : Pendiente

241.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CLUB DEPORTIVO BREAKING BOX.

Rol : C- 1375-2018

Estado : Pendiente

242.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO JITAE

Rol : C- 1524-2018

Estado : Pendiente

243.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CLUB DEPORTIVO ITALIANO DE BALONMANO

Rol : C- 1522-2018

Estado : Pendiente

244.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON JJVV SAN JOSÉ DE LA PALMILLA

Rol : C-1373-2018

Estado : Pendiente

245.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con OTERO

Rol : C- 1746-2018

Estado : Pendiente

246.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con PEÑA

Tribunal : Juzgado de Letras de Villa Alemana.

Rol : C- 1744-2018

Estado : Pendiente

247.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con EIZAGUIRRE

Rol : C-1743 -2018

Estado : Pendiente

248.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON ALDAY

Rol : C-3929-2018

Estado : Pendiente

249.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON ROJAS

Rol : C- 698-2014

Estado : Pendiente

250.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON ROJAS

Rol : C- 698-2014

Estado : Pendiente

251.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON ADMINISTRADORA DE CRÉDITO DON BOSCO

Rol : O-3608-2017

Estado : Pendiente

252.-ILUSTRE MUNIC. DE VILLA ALEMANA CON COMERCIALIZADORA VIVALDI

Rol : O-3610-2017

Estado : Pendiente

253.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILA ALEMANA CON VALLE CENTRAL E.I.R.L

Rol : O-6536-2014

Estado : Pendiente

254.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA CON IGLESIA PRESBITERIANA

Rol : O-302-2017

Estado : Pendiente

255.-CHILQUINTA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1688-2016

Estado : Pendiente

256.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MORENO

Tribunal : 1° Juzgado Civil de Quilpué

Rol : C- 601-2013

Estado : Pendiente

257.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON PARDO

Tribunal : Juzgado Civil 1° Viña del Mar

Rol : C -3199-2015

Estado : Pendiente

258.-LUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON DIAZ

Tribunal : 2° Juzgado Civil de Quilpué.

Rol : C – 735-2013.

Estado : Pendiente

259.-MUNICIPALIDAD DE VIILLA ALEMANA CON TAPIA

Tribunal : Segundo Juzgado Civil de Quilpué

Rol : C-1115-2011

Estado : Pendiente

260.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON TOTAL QUALITY SERVICES

Tribunal : 1º Juzgado de Letras de San Antonio

Rol : C-52-2011

Estado : Pendiente

261.-MUNICIPALIDAD DE VIILLA ALEMANA CON SEAL

Tribunal : 1° Juzgado Civil

Rol : C 602-2013

Estado : Pendiente

262.-ALVARADO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rol : C-1217-2016

Estado : Pendiente

263.-JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PEÑABLANCA CON CONTRERAS

Tribunal : 1° Juzgado de Letras de Quilpué.

Rol : C-2375-2015

Estado : Pendiente

264.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON JJVV MAGISTERIO"

Rol : C-233-2016

Estado : Pendiente

265.-D.G.A CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA Y NUCLEO PAISAJISMO.

Rol : O-1689-2016

Estado : Pendiente

266.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CARREÑO MARIA GUADALUPE

Rol : C-2387-2015

Estado : Pendiente

267.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON GONZALEZ KRISHNA JOHANNA

Rol : C-2385-2015

Estado : Pendiente

268.-PROPIEDADES CARAMAR LTDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA"

Rol : C-2869-2013

Estado : Pendiente

269.-PROPIEDADES CARAMAR LTDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2769-2013

Estado : Pendiente

270.- RIFFO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-785-2016

Estado : Pendiente

271.-FAUNDEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-825-2016

Estado : Pendiente

272.-MILLAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rol : C-893-2016

Estado : Pendiente

273.-GUZMAN CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1373-2016

Estado : Pendiente

274.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NÚÑEZ"

Rol : C-4-2016

Estado : Pendiente

275.-CASANOVA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rol : C-1476-2015

Estado : Pendiente

276.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON NAVARRETE

Rol : O-312-2017

Estado : Archivada

277.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON GUERRA

Rol : C-311-2017

Estado : Pendiente

278.-CONTRERAS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1840-2019

Estado : Pendiente

279.-TOLORZA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2295-2016

Estado : Terminada

280.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON SOCIEDAD FOSHINO UGARTE Y CIA LTDA.

Rol : C-3306-2017

Estado : Pendiente

281.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON LEIVA

Rol : C-3307-2017

Estado : Pendiente

282.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON MINMAN LTDA.

Rol : C-3308-2017

Estado : Pendiente

283.-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON CONST. GARCIA Y SILVA LTDA.

Rol : C-3309-2017

Estado : Pendiente

284.-I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con JJ.VV. TRONCOS VIEJOS

Rol : C-3428-2017

Estado : Pendiente

CAUSAS ANTE POLICÍA LOCAL DE VILLA ALEMANA

1.- SANTANDER CON ITURRIETA

Querellante : municipalidad

Rol : 190.611

Materia : Denuncia daños en choque.

Estado : sentencia

2.- GARCIA CON I. MUNICIPALIDAD

Rol : 189.456

Materia : Denuncia infracción.

Estado : Sentencia

3.- I. MUNICIPALIDAD CON COMERCIALIZADORA IMPERIO DEL SOL LTDA.

Rol : 191.413

Materia : actividad comercial sin patente

Estado : Sentencia

4.- I. MUNICIPALIDAD CON COMERCIALIZADORA LIANSHENG LTDA.

Rol : 187.750

Materia : actividad comercial sin patente

Estado : Sentencia

5.- I. MUNICIPALIDAD CON COMERCIALIZADORA LIANSHENG LTDA.

Rol : 182.250

Materia : actividad comercial sin patente

Estado : Sentencia

6.- I. MUNICIPALIDAD con COMERCIALIZADORA LIANSHENG LTDA.

Rol : 188.249

Materia : actividad comercial sin patente

Estado : Sentencia

7.- I. MUNICIPALIDAD con COMERCIALIZADORA LIANSHENG LTDA.

Rol : 191.412

Materia : actividad comercial sin patente

Estado : Sentencia

8.-ESCURRA CON SILVA

Rol : 190.670

Materia : daños

Estado : Tramitación.

9.- MUNICIPALIDAD CON ARRIATA

Rol : 192.632

Materia : infracción

Estado : Tramitación.

10.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con OYARZO

Rol : 165.164

Estado : Tramitación.

11.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SANCHEZ HERNANDEZ

Rol : 173.791

Estado : Tramitación.

12.- I. MUNICIPALIDAD CON RETAMAL

Rol : 180.777

Estado : Tramitación.

13.- BRIONES CON PEREZ

Rol : 190.212

Estado : Tramitación.

14.- I. MUNICIPALIDAD CON VILLARROEL

Rol : 190.670

Estado : Tramitación.

15.- RUIDOS MOLESTOS 189.929 (190.633)

Rol : 189.929 (acumulada Rol N° 190.633)

Estado : Tramitación.

16.- RUIDOS MOLESTOS 191.361

Rol : 191.361

Estado : Tramitación.

CAUSAS LABORALES DEL JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA

1.- SOUTULLO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : T-11-2019

Estado : Pendiente

2.- RICARDI con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-27-2019

Estado : Terminado.

3.- CANEPA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : T-19-2019

Estado : Pendiente

4.- REYES con DYD SPA Y I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : o-40-2019

Estado : Terminado.

5.- REYES con DYD SPA Y I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Estado : Terminado.

6.- PULGAR con DYD SPA Y I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Estado : Terminado.

7.- VILLALOBOS con DYD SPA Y I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : o-43-2019

Estado : Terminado.

8.- RODRIGUEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-123-2019

Estado : Terminada

9.- CAYÚN con CORPORACIÓN MUNICIPAL VILLA ALEMANA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : T-32-2019

Estado : Terminada

10.- MUÑOZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-129-2019

Estado : Terminada

11.- FRAGA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-137-2019

Estado : Terminado

12.- PEREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Estado : Terminada

13.- GOMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-139-2019

Estado : Terminada

14.- NUÑEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-2-2020

Estado : Pendiente

15.- PULGAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-5-2020

Estado : Terminada

16.- DIAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-23-2020

Estado : Terminada

17.- ESTRADA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-32-2020

Estado : Terminada

18.- VERGARA con ORTEGA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : M-36-2019

Estado : Terminado

19.- DONOSO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-78-2029

Estado : Terminada

20.- VILLALON con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-92-2020

Estado : Terminada

21.- BUSTOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-30-2020

Estado : Terminada

22.- PEREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-92-2020

Estado : Terminada

23.- VALENZUELA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-105-2020

Estado : Pendiente

CAUSAS RADICADAS EN TRIBUNALES UBICADOS FUERA DE LA COMUNA

1.- CAS CHILE S.A con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA".

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Rol : 4-2019

Estado : Pendiente

2.- ALDO FRANCESCO VENTURA REGINATTO POR BAR, PUB, DISCOTEQUE SERIATUTIX LTDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Rol : 30-2020

Estado : Pendiente

3.- GEMA PUBLICIDAD EIRL CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Rol : 18948-2020

Estado : terminado

4.- WITTIG CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Rol : 16236-2020

Estado : Pendiente

5.- OLHABLE CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Rol : 34-2020

Estado : Pendiente

6.- HERNANDEZ CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Rol : 733-2020

Estado : Terminada

7.- MELLA CON PILAR Y MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Rol : 37723-2020

Estado : Terminada

8.- COLLADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA Y CONSTRUCTORA VMAC".

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso

Rol : 31703-2020

Estado : Pendiente

OTROS TRIBUNALES.

1.- "DONGHI Y OTROS con COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIÓN DE VALPARAÍSO"

Tribunal : 2° Tribunal Ambiental.

Rol : 75-2018

Estado : Pendiente

Procedimientos disciplinarios Año 2020:

25 Procesos Disciplinarios iniciados

54 Procesos disciplinarios terminados

H. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.

Contratos Realizados

- **CONTRATOS DE TRABAJO**

02 Contratos y Anexos de Contratos de Trabajo confeccionados.

- **CONTRATOS DE ARRIENDOS**

4 Contratos de Arriendo confeccionados.

- **CONTRATOS DE COMODATOS**

07 Contratos de comodatos confeccionados.

- **CONTRATOS DE PROPUESTAS PÚBLICAS:**

40 Contratos de Propuestas Públicas.

9 Contrataciones Directas

41 Anexos de Contrato confeccionados.

- **TRANSACCIONES JUDICIALES**

12 Transacciones Judiciales

- **PROPIEDADES INSCRITAS EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES**

05 Inmuebles inscritos a favor de la I. Municipalidad de Villa Alemana:

1. Caupolicán 558 Huanhuali, que corresponde al Lote N° 92. Inscrito a Fojas 101 vuelta N° 161 del Registro de Propiedad del año 2020 del CBR de Villa Alemana. Rol de avalúo fiscal 817-2.

2. Calle Quinta N° 2499. Fojas 192 vuelta N° 311 del registro de Propiedad del año 2020 del CBR de Villa Alemana. Rol de avalúo fiscal 1098-33.

3. Equipamiento Multicancha Jorge Tellier II. Fojas 350 N° 552 del Registro de Propiedad del año 2020. Rol de avalúo fiscal 1098-46.

4. Ignacio Carrera Pinto N° 1650 lote 1A. Fojas 371 N° 587 del Registro de Propiedad del año 2020. Rol de avalúo fiscal 495-5.

5. Salvador Reyes N° 1317, Jorge Tellier II. Fojas 201 vuelta N° 325 del Registro de Propiedad del año 2020. Rol avalúo fiscal 963-73.

- **VISACION DE TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS, PATENTES COMERCIALES Y DE ALCOHOLES.**

43 Solicitudes de transferencias visadas.

- **REMATES DE ESPECIES Y VEHICULOS**

1 Remates de Vehículos Municipales y de Corrales Municipales y especies muebles variadas.

I. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS.

La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, es la norma legal que contiene las disposiciones legales y estatutarias de los funcionarios municipales, referidas a sus deberes y derechos, siendo el Departamento de Personal la unidad municipal que se encarga de la gestión de los procedimientos atingentes a esta materia. En el desarrollo de los procesos inherentes a la gestión de los recursos humanos, se deben realizar todos los procedimientos administrativos y operativos, como asimismo, la preparación y ejecución de los procesos de selección y contratación de personal.

Nueva Planta de Personal

Durante el año 2020 correspondió la puesta en vigencia de la nueva Planta Municipal, en base a las disposiciones contenidas en La Ley 20.922, que introdujo modificaciones a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, otorgando a los alcaldes, a través de un reglamento municipal, la facultad para fijar o modificar las plantas del personal de las Municipalidades.

El Alcalde sometió a consideración del Concejo Municipal el Reglamento Nº2 que fija la nueva Planta Municipal con fecha 29 de noviembre de 2019, siendo aprobado por unanimidad, cumpliéndose con el trámite de toma de razón en la Contraloría General de la República el 9 de diciembre de 2019 y publicado en el Diario Oficial de la República el 19 de diciembre de 2019.
Mediante este mecanismo se aumentó la dotación en 53 nuevos cargos, que van desde el estamento Directivo hasta el Auxiliar, con énfasis en la incorporación de técnicos y profesionales, quedando constituida la Planta Municipal con un total de 212 cargos.

Para esta reformulación de la Planta Municipal se tuvo presente la optimización del recurso humano con el fin de dar cumplimiento a los servicios que demandan los vecinos y usuarios del municipio, durante los próximos ocho años, contemplándose la incorporación de técnicos y profesionales, de acuerdo a los requerimientos que demanda la modernización del servicio público.

La entrada en vigencia de este reglamento, conforme a la Ley 20.922, se produjo a contar del 01 de enero de 2020, producto de ello se derivaron diversas acciones relacionadas con el reclutamiento y ascensos, para proveer los cargos vacantes, según se detalla más adelante.

Promoción de Personal

Durante el año 2020, debido mayormente al proceso de encasillamiento del personal que se debió efectuar a contar del 01 de enero, fueron promovidos un total de 73funcionarios. De ese total, 4 corresponden a Profesionales, 5 a Jefaturas, 6 a Técnicos, 36 a Administrativos y 22 al escalafón de Auxiliares.

Reclutamiento y Selección de Personal

En el transcurso del año 2020 se realizaron seis concursos públicos para proveer en calidad de titular los siguientes cargos:

Decreto Alcaldicio	Fecha	Grado	Escalafón	Número de Cargos	Función
370	19.02.2020	5º	Directivo	1	Juez Policía Local
1.105	08.07.2020	5º	Directivo	1	Director de Operaciones
		5º	Directivo	1	Director Ambiental Munic.
		7º	Directivo	2	Director
		10	Profesionales	1	Profesional
		11º	Profesionales	1	Profesional
		11º	Profesionales	1	Profesional
		11º	Profesionales	1	Profesional
		11º	Profesionales	1	Profesional
		11º	Profesionales	2	Profesional
		11º	Profesionales	1	Profesional
		11º	Profesionales	1	Profesional
		11º	Profesionales	1	Profesional
		11º	Profesionales	1	Profesional

		9º	Jefaturas	1	Jefatura
		10º	Jefaturas	1	Jefatura
		10º	Jefaturas	1	Jefatura
		10º	Jefaturas	1	Jefatura
		14º	Técnicos	2	Técnico
		18º	Administrativos	4	Administrativo
		19º	Auxiliares	2	Auxiliar
1.723	14.10.2020	9º	Jefaturas	2	Jefatura
		10º	Jefaturas	1	Jefatura
		11º	Jefaturas	4	Jefatura
		9º	Técnicos	1	Técnico
		12º	Técnicos	4	Técnico
		13º	Técnicos	1	Técnico
		15º	Técnicos	9	Técnico
		18º	Administrativos	3	Administrativo
		19º	Auxiliar	3	Auxiliar
2.298	21.12.2021	5º	Directivo	1	Director Depto. Control
2.299	21.12.2021	-	Ley 15.076 22 Hrs. Sem.	2	Médico Gabinete Psico-técnico

Los dos últimos concursos mencionados en la planilla precedente, se deben resolver durante el mes de marzo de 2021, de acuerdo al cronograma establecido en las bases respectivas.

Estos procesos de selección, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, se informan a los municipios de la región, se publican en la página web municipal y, además, se publican en un periódico de los de mayor circulación en la comuna.

Desvinculaciones Personal de Planta

En el período que comprende esta cuenta, se produjeron tres desvinculaciones de funcionarios, 1 administrativo y 2 auxiliares, por aplicación de la medida disciplinaria de Destitución, previa sustanciación de sumario administrativo en el primer caso y por mala calificación en los dos restantes.

Renuncias

Una funcionaria del Escalafón Técnicos presentó su renuncia a contar del 19 de junio de 2020.

Asimismo, 10 funcionarios que se acogieron a los beneficios de la Ley 21.135, de Incentivo al Retiro para los FF.MM, presentaron las renuncias a sus cargos, las que se harán efectivas a contar del 01 de marzo (1 caso) y a contar del 01 de abril de 2021 (9 casos), distribuyéndose en 1 Profesional, 3 Técnicos, 1 Administrativo y 5 Auxiliares.

Capacitación y Desarrollo

En este ámbito, se gestionaron 10 actividades de capacitación, con un total de 19 participantes, correspondientes a talleres, cursos y seminarios; principalmente necesidades emergentes desde las distintas direcciones y jefaturas municipales, para la actualización y perfeccionamiento de sus funcionarios en materias específicas.

El detalle de las actividades desarrolladas durante el año 2020, es el siguiente:

Nombre de la Capacitación	N° de Participantes	Escalafón
Responsabilidad administrativa. Criterios prácticos de solución ante incumplimiento de obligaciones funcionarias	1	Administrativo
Cursos de Contabilidad y NICSP Gubernamental	3	Directivo, Técnicos
Cursos "Normativa y Seguridad de Tránsito, Mecánica Automotriz Básica y Formación de Examinadores Prácticos"	3	Auxiliar

Inducción General a la Administración del Estado, para funcionarios Municipales	1	Administrativo
Los Desafíos de las Municipalidades en la Aplicación de la Ley de Aportes al Espacio Público	4	Profesional y Directivos
Taller "Planificación del desarrollo turístico local"	1	Técnico
Seguridad Vial y Transporte, para Recertificación de Examinadores Prácticos	2	Administrativo y Técnico
Seminario "Elaboración y Fiscalización de conciliaciones Bancarias Municipales; Diseño y Control del Flujo de Efectivo Municipal".	1	Técnico
Gestión de Movilidad	1	Profesional
Licencias de Conducir	2	Administrativo y Técnico

Función como Unidad Técnica

Durante el período que se informa, el Departamento de Personal tuvo a su cargo la supervisión de tres servicios: “Arriendo, Instalación y Mantención de Equipos para Control Biométrico de Asistencia”, “Servicio de Sala Cuna para Hijos(as) de Funcionarios Municipales” y “Servicio de Apoyo Administrativo para Diferentes Unidades Municipales”. Este último, se ejecutó hasta el mes de noviembre de 2020 por cumplimiento del plazo contractual.

Remuneraciones

Oportunamente se ejecutó el pago de remuneraciones al personal municipales, que comprende las calidades jurídicas de Planta, Suplencia, Contrata, Honorarios y Código del Trabajo. Del mismo modo, se dio cumplimiento dentro de los plazos legales al pago de los aportes previsionales y de salud, asimismo, a las entidades con las cuales se han establecido convenios para beneficio de los funcionarios.

Unidad de Bienestar

El Servicio de Bienestar tiene por finalidad propender al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y personal de los mismos. Para el logro de estos objetivos, en la medida en que sus recursos lo permiten, proporciona beneficios y prestaciones de carácter asistencial, preventivo y de promoción en el área de la salud, educación, asistencia social, económica, cultural y de recreación, entre otros, de acuerdo a las disposiciones que establece la Ley Nº19.754 y el Reglamento aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1737 del año 2015.

Al Servicio de Bienestar se encuentran adscritos un total de 491 de socios, los que se dividen en 248 funcionarios municipales y 243 funcionarios del Área de Salud de la Corporación Municipal. Además, hay 14 socios que corresponden a funcionarios municipales que jubilaron y continuaron adheridos al Servicio.

En el año 2020, pese a la crisis sanitaria que enfrentamos como país, esta Unidad no dejó de atender a sus socios y aun cuando la jornada laboral debió reducirse, se trabajó mediante sistema de turnos, atendiéndose todas las solicitudes y requerimientos que presentaron nuestros socios.

A continuación, se indican los montos de las principales prestaciones otorgadas en el año 2020:

Bono de natalidad	$230.417
Bono de nupcialidad	$60.000
Bono de escolaridad	$5.500.000
Bono de vacaciones	$38.640.000
Bono de fiestas patrias	$21.348.750
Bono de navidad	$38.773.336
Bono de defunción	$300.000

Apoyo económico para socios afectados por COVID-19

En el contexto de la finalidad del Servicio de Bienestar de proporcionar beneficios de carácter asistencial, siempre de acuerdo a la disponibilidad de recursos, se implementó una ayuda económica en beneficio de los socios que se vieron afectados por COVID-19, mediante la entrega de un bono de $25.000, beneficiando a un total de 23 socios por un total de $575.000.

Aporte de mercadería para ex funcionarios socios del bienestar municipal

En el caso de los ex funcionarios, estos fueron apoyados con una caja de mercadería entregada en el mes de junio 2020. El número de ex funcionarios beneficiados con esta entrega fue de 12 socios por un monto total de $214.280.-

Acompañamiento, asesoría y apoyo de socios con enfermedades catastróficas

El Servicio de Bienestar, estuvo realizando un seguimiento, como de costumbre, de los casos de socios afectados por COVID-19 y enfermedades catastróficas, también apoyando a familiares de dos de nuestros socios fallecidos.

Préstamos de auxilio

En cuanto a los préstamos de auxilio otorgados, se entregaron como es habitual, especialmente en este año de emergencia sanitaria tratando de apoyar al mayor número de socios, alcanzando la suma de $7.490.000.

El Servicio de Bienestar, cumplió a cabalidad con el Programa Anual de Beneficios y Prestaciones que se tenían contemplados para el año 2020, incluso incorporando nuevos beneficios para nuestros asociados.

J. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

HOSPITAL PROVINCIAL MARGA MARGA

Con gran satisfacción, en el transcurso del año 2020 se dio inicio a la ejecución de las obras del Hospital Provincial Marga Marga, recinto hospitalario financiado por el Ministerio de Salud, siendo la Unidad Técnica el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota (SSVQ), adjudicando a Empresa ACCIONA el diseño y construcción del Hospital Provincial Marga Marga, será uno de los recintos de salud más grande que tendrá la región de Valparaíso.

Superficie a ejecutar 75.000M2.-

Empresa Adjudicada: Acciona Construcción S.A. Agencia Chile

El contrato es por Diseño y Ejecución.

Monto Diseño: $3.838.833.086.-

Monto Ejecución: $98.135.503.371.-

Total: $ 101.974.336.457.-

Una vez en funcionamiento, el Hospital Provincial Marga Marga, reemplazará al actual Hospital de Quilpué, podrá atender a una población estimada en 480.000 habitantes, pertenecientes a las comunas de Quilpué, Villa Alemana, Limache y Olmué. La ejecución de las obras se extenderá por un período de cuatro años. Calificado desde la óptica asistencial como de mediana a alta complejidad, el nuevo recinto de salud contará con 9 pabellones, 282 camas, 3 salas de parto integral, 15 salas de diálisis; Unidades de Tratamiento Intensivo (UTI) neonatal, infantil y de adultos; boxes médicos, de procedimientos odontológicos, entre otras prestaciones médicas.

ACCIONES DE AYUDA SOCIAL FRENTE A PANDEMIA COVID-19

En este tema, en primer lugar se debe destacar que esta Municipalidad siempre y en forma permanente, desde que fueron impartidas las instrucciones derivadas del estado de excepción y normas sanitarias relativas a la pandemia COVID-19, ha mantenido la atención de todos sus servicios, solo con restricciones de atenciones presenciales en situaciones puntuales, implementado una estrategia de atención y continuación de sus programas a través de distintas plataformas tecnológicas, cuidando de la salud de nuestros vecinos y funcionarios.

Ejemplo de lo anterior y a destacar son tres programas sociales para atender a nuestros vecinos más vulnerables: **entrega de cajas de mercaderías, entrega de vales de gas y transferencia de bono de $20.000.-** Todo esto canalizado a través de una unidad, especialmente creada para canalizar estos beneficios; Oficina de Coordinación Social COVID-19, lo cual permitió optimizar los tiempos de respuesta a la comunidad. A esta ayuda social se sumaron las cajas de mercaderías "Alimentos para Chile" provenientes desde el Gobierno, para lo cual nuestro municipio elaboró una logística sólida y estable. Los recursos municipales invertidos en estas ayudas alcanzaron la suma de $1.279.730.542.-

Además se apoyó a 26 organizaciones comunitarias y funcionales que mantuvieron **Comedores Comunitarios,** a través de una subvención municipal del orden de $800.000 para cada una y se entregaron a 41 organizaciones, harina y otros elementos para la elaboración de pan. Ambos apoyos totalizaron la suma de $23.723.949.-

Ardua e importante labor fue la cumplida por la Oficina de Registro Social de Hogares, quien recibió una alta demanda presencial y vía correos electrónicos para ser ingresados a dicho registro o actualizar su estratificación social, de modo de cumplir con requisitos para acceder beneficios COVID-19 desde los programas de gobierno. Se tramitaron el 100% de las solicitudes, siendo más de 40.000 familias que pudieron obtener o actualizar su respectiva ficha.

Todo lo anterior no significó descuidar otras importantes áreas del quehacer municipal, y contando con el compromiso de nuestros funcionarios, se sumó la implementación de diversas plataformas digitales para continuar con el quehacer de todas las unidades municipales, entre las que destacamos: Implementación de **Línea 800**, que permitió una expedita comunicación entre usuarios y las diversas unidades municipales, Implementación de **plataforma municipal para postular a los beneficios sociales**, uso de **Instagram**, **zoom**, y otras, que han permitido continuar con nuestras labores y no disminuir los logros planteados. **Esto también significó un desafío para los funcionarios, que se ha logrado sortear en forma exitosa.**

CONSTRUCCIÓN DOS NUEVOS CESFAM

Un importantísimo esfuerzo de la administración comunal para mejorar la atención de salud primaria en la comuna, respondiendo a demandas de la comunidad expresada en la consulta ciudadana efectuada el año 2019, ha sido la construcción de dos nuevos CESFAM, ubicados en sectores con alta densidad poblacional, por lo que estos establecimientos contribuirán en acercar a los vecinos de Villa Alemana la atención primaria de salud.

En ambos establecimientos se invirtieron $2.800.000.000.- los cuales se componen de $1.500.000.000.- aportados directamente desde el presupuesto municipal y la cantidad restante corresponde a recursos propios de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social.

El CESFAM Las Américas, se ubica en el sector Nor-Poniente de la comuna, fue terminado en diciembre de 2020, corresponde a una construcción de 821 mt2 en su primer piso, el segundo piso tendrá 755 mt2 y atenderá a 10.000 usuarios.

El CESFAM Cien Águilas, se ubica en el sector Sur-Oriente de la comuna, a diciembre de 2020 alcanzaba un 75% de avance de obras y se espera sea inaugurado en abril de 2021. En sus dos plantas se alcanzaran más de 2.000 mt2 y atenderá a 20.000 usuarios.

ESTRATEGIA SALUD PRIMARIA COVID-19

Frente a la situación sanitaria derivada de la pandemia COVID-19, el área salud de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social implementó estrategias de innovación han que permitieron entregar atención oportuna a nuestra población, incluso más allá de lo estrictamente relativo a atención primaria, realizándose las modificaciones necesarias, según indicación y normativa sanitaria ministeriales, para el resguardo y seguridad de nuestros funcionarios y usuarios.

Entre las medidas tomadas, fue adquirir con recursos propios un moderno Laboratorio Clínico, al cual se le anexó un Laboratorio de Biología Molecular para realizar los exámenes de PCR en nuestra comuna.

Dentro de esta misma estrategia, se hizo necesario abordar y apoyar con la creación de un Equipo de Avanzada Territorial Comunal, compuesto por 1 odontóloga, 1 médico, 1 enfermera, 3 TENS, 3 asistentes sociales, dotándolos de movilización propia, elementos de protección personal, elementos computacionales para su desempeño y cuya función fundamental ha sido la realización de programaciones semanales, difusión en redes sociales autorizadas y ejecutar en terreno operativos de Toma de PCR y sus respectivos manejos epidemiológicos.

La cantidad de PCR tomadas por esta estrategia de testeo territorial desde el 03 de agosto al 30 de diciembre del 2020 fueron 8.806 realizadas en nuestro laboratorio Biomolecular.

GESTIÓN AMBIENTAL

Un sello de esta administración ha sido la preocupación y búsqueda de iniciativas que nos permitiera avanzar para alcanzar, en el futuro, la denominación de Capital del Medio Ambiente, y hemos avanzado como lo reflejan las siguientes acciones e iniciativas a destacar en la gestión 2020:

Este año se materializó el traslado de las dependencias de la Dirección Ambiental Municipal al terreno correspondiente al **Parque La Reserva,** en el sector de "La Foresta", con el objetivo de proteger y recuperar 45 hectáreas de bosque esclerófilo, pero además de poder generar zonas recreativas y educativas para toda la comunidad, tales como **Zona de reforestación, Habilitación de áreas de recreación, Área verde, Anfiteatro, Creación de senderos educativos y miradores.** Avanzando en la implementación de este parque durante el primer semestre de 2021 serán licitadas obras que contemplan reposición cierre perimetral norponiente; intervención en mirador y senderos, creación área verde.

También durante el año 2020 se destaca la construcción y puesta en operación, desde el mes de septiembre, del primer **Punto Limpio** de la Provincia de Marga Marga. Este proyecto constituye un hito relevante en la gestión municipal potenciando significativamente las acciones en el cuidado del medio ambiente de la comuna.

Su objetivo es fomentar en la ciudadanía conductas de minimización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios (RSD) disminuyendo la cantidad que va a disposición final en los rellenos sanitarios, junto con fomentar cultura y educación ambiental.

Este proyecto fue financiado tanto en su infraestructura como un su operación mensual con presupuesto municipal.

En los primeros cuatro meses de funcionamiento se contabilizaron más de 800 usuarios del Punto Limpio, recolectándose casi 8.000.000 kilos de residuos, cuyo reciclaje significan un ahorro de en uso de recursos naturales equivalentes a:

- Ahorro de Combustible Total: 3.819.338,9 litros de gasolina ahorrados.
- Ahorro de kW-h total: 30.940
- Ahorro de agua total: 200.159 litros de agua
- Se evita la tala de: 99,4 árboles

Actualización Ordenanza Municipal Medioambiental, el año 2020 la Municipalidad de Villa Alemana inició un proceso de actualización de su Ordenanza de Medio Ambiente. Este trabajo se realizó con la asesoría de abogados expertos en derecho ambiental, incluyéndose toda regulación posible para proteger espacios tanto públicos como privados, asegurando la protección de nuestro Bosque Esclerófilo, Humedales y la biodiversidad presente en nuestra comuna.

Finalmente, cabe destacar en la gestión 2020 la incorporación de tecnología de eficiencia energética, mediante **Energías Renovables No Convencionales de generación eléctrica fotovoltaica en establecimientos educacionales** como Windmill College, Manuel Montt y liceo Mary Graham.

ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL

La actualización del Plan Regulador Comunal ha constituido un objetivo relevante para esta administración en la línea del ordenamiento territorial y la planificación urbana, toda vez que el instrumento vigente que data del año 2002, por lo cual para el municipio y la ciudadanía es

necesario realizar el estudio conducente a la actualización y adecuación del Plan Regulador Comunal, para reformar este instrumento de planificación territorial, según las nuevas directrices y lineamientos estratégicos que conjuntamente municipio y ciudadanía, concuerden para la regulación del área urbana de la comuna, compatibilizando el desarrollo armónico con el debido cuidado del medio ambiente natural y construido. Este estudio fue contratado en el año 2020 con un plazo de ejecución de 930 días corridos, a contar del 28 de octubre de 2020.

La actualización del instrumento de planificación comunal contempla las exigencias y requerimientos técnicos específicos estipulados en el marco legal y normativo vigente, con una metodología enfocada a la participación ciudadana.

NUEVA PLANTA MUNICIPAL

Un compromiso de esta administración para con los funcionarios municipales fue la reformulación de la Planta de Funcionarios Municipales, cuya tramitación fue terminada con la respectiva publicación con fecha 19 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Republica el Reglamento N°2 del 2019, que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Villa Alemana, vigente a contar del 01 de enero del 2020.

Esta modificación de planta aumentó la dotación en 53 nuevos cargos, que van desde el estamento Directivo hasta el Auxiliar, con énfasis en la incorporación de técnicos y profesionales, quedando constituida la Planta Municipal con un total de 212 cargos.

El objetivo que se fijó para la reformulación de la Planta Municipal fue la optimización del recurso humano con el fin de dar cumplimiento a los servicios que demandan los vecinos y usuarios del municipio, durante los próximos ocho años, contemplándose la incorporación de técnicos y profesionales, de acuerdo a los requerimientos que demanda la modernización del servicio público.

El año 2020 se realizaron diversas acciones relacionadas con el reclutamiento y ascensos, para proveer los cargos vacantes, siendo así que debido mayormente al proceso de encasillamiento del personal que se debió efectuar a contar del 01 de enero, fueron promovidos un total de 73

funcionarios. De ese total, 4 corresponden a Profesionales, 5 a Jefaturas, 6 a Técnicos, 36 a Administrativos y 22 al escalafón de Auxiliares.

Además se efectuaron seis concursos públicos que comprenden 6 Directivos, 11 Profesionales, 11 Jefaturas, 17 Técnicos, 7 Administrativos, 5 Auxiliares y dos Ley N° 15.076 (médicos gabinete psicotécnico).

PLEBISCITO OCTUBRE 2020

Con el Objeto de determinar si la ciudadanía estaba de acuerdo con iniciar un proceso constituyente para redactar una **Nueva Constitución** y determinar el mecanismo para dicho proceso, es que el 25 de octubre del 2020, se efectuó el Plebiscito Nacional. Dada la situación del país y los protocolos elaborados por el MINSAL, al municipio le correspondió desempeñar un rol fundamental, ya que como es tradicional los locales de votación debían estar en condiciones para atender a los votantes de la comuna, con todos los implementos (urnas, cámaras secretas, señaléticas, etc.), debiendo esta vez duplicar el esfuerzo municipal para que los 12 locales estuvieran debidamente sanitizados antes y después del proceso eleccionario. Las labores de sanitización fueron realizadas por el personal de Parques y Jardines, adicionalmente se contó con la participación de funcionarios de Fiscalización y otras Unidades Municipales, quienes apoyaron en el ingreso de los votantes a cada local para ayudar al cumplimiento de los protocolos sanitarios de uso de mascarilla y distanciamiento social, cumpliendo una labor muy destacada. Lograr sobrellevar este acontecimiento es que el municipio y su personal prestaron colaboración para la instalación de cámaras secretas, urnas, apoyo con funcionarios para el orden y orientar a los ciudadanos con los protocolos COVID en los 12 colegios designados como locales de votación.

ESPACIO PÚBLICO

Dotar a la comuna de espacios públicos de calidad ha constituyendo un imperativo para los equipos profesionales en el sentido de formular diversos proyectos relacionados con esta línea y postularlo a fuentes de financiamiento.

Así que este año podemos destacar el logro de dos iniciativas que junto al Parque El Álamo (2018) y la Plaza Borde Activo Roque Esteban Scarpa (2019), constituyen un legado para la comuna de esta gestión alcaldicia, que formaran parte del paisaje de Villa Alemana y lugares apreciados por los vecinos y el visitante.

Es así que con el financiamiento del **Programa Espacios Públicos del MINVU,** podemos destacar en el año 2020 dos nuevos **Diseños:**

Construcción Plaza Los Pasionistas, Villa Alemana el **año 2020** se inició el desarrollo del **Diseño** de esta iniciativa ubicada en calle el Rincón con calle Los Pasionistas, sector El Carmen Peñablanca para el periodo. El proyecto propone un diseño de parque lineal de 7494 m2, de acuerdo a la forma del polígono a intervenir, con senderos peatonales de recorridos internos acondicionados para acceso universal, pavimentación de aceras, zonas de permanencia con mobiliario urbano, áreas verdes con paisajismo ornamental y recuperación de la flora nativa existente, zona de juegos infantiles con pavimento blando, luminarias. Una vez finalizado el diseño, el proyecto continúa su postulación a etapa de ejecución.

Mejoramiento Paseo Los Héroes y sus Veredas Adyacentes, Villa Alemana, Gratamente durante el año 2020, se obtuvo la buena noticia de la asignación de recursos para este proyecto en su etapa de **Diseño**, la cual se inició durante el año 2020 continuando su elaboración para el año 2021. Las obras consistirán en mejorar el tramo del paseo los Héroes área contemplada entre Av. Valparaíso y calle Buenos Aires con cambio de pavimentos, cambio del mobiliario urbano, como también el mejoramiento de la vereda norte de Avda. Valparaíso entre Condell y Blanco abordando una superficie de 3.997 m2 aproximadamente. Se busca con este proyecto, generar un gran espacio público, enfocado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y del barrio centro, un lugar de encuentro enfocado para el esparcimiento multiprogramático, por acoger al Teatro Pompeya, declarado Monumento Nacional.

EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

En sintonía a lo establecido en el PLADECO respecto de proyectos vinculados a Equipamiento Comunitario, durante este año de gestión se destaca la gestión realizada por esta Municipalidad en los proyecto de construcción de **SEDES SOCIALES DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO,** específicamente al **CAPÍTULO 1 "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO". Para la postulación a este programa el** año 2019 el municipio de Villa Alemana fue seleccionado dentro de un grupo de 9 comunas de la región, para participar de la implementación de un Plan Piloto. En este contexto, el municipio de Villa Alemana se conformó por primera vez como **Entidad Patrocinante (EGIS)** para la presentación de iniciativas de inversión de equipamiento comunitario, siendo así que **el año 2020** fueron seleccionados con asignación de subsidios, los siguientes proyectos de inversión, según consta en Resolución Exenta N°282 de fecha 12.02.2020 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

- **Construcción Sede Social Junta de Vecinos Miravalle**
- **Construcción Sede Social Junta de Vecinos General Baquedano**
- **Construcción Sede Social Junta de Vecinos Viñas y Canteras**
- **Construcción Sede Social Junta de Vecinos Conjunto Habitacional El Bosque**
- **Construcción Recinto Comunitario Junta de Vecinos Nuevo Amanecer**
- **Ampliación Sede Social Centro de Discapacitados Físicos de Villa Alemana**
- **Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Aromos**

Por tanto, en el mes de septiembre del año 2020 se dio inicio a la ejecución de obras de estos proyectos de Infraestructura Comunitaria, a pesar de todas las dificultades asociadas a la emergencia sanitaria en el país, con el fin de contribuir en la generación de empleo en nuestra comuna. Cabe señalar, que debido a aspectos administrativos, el proyecto "Construcción sede social Junta de Vecinos Los Aromos" iniciará la ejecución de obras durante el primer trimestre del año 2021.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Construcción Parque Deportivo Velódromo Regional. Villa Alemana. Durante el año 2017, se obtuvo la recomendación técnica y el financiamiento por parte del Ministerio de Desarrollo Social y el Gobierno Regional, respectivamente, para el financiamiento del estudio del diseño del proyecto "Construcción Parque Deportivo Velódromo Regional. Villa Alemana", el cual incluye las diferentes especialidades para lograr construir este parque deportivo DE CONNOTACIÓN REGIONAL.

Este proyecto consiste en el diseño de un Parque deportivo ubicado en el sector Sur de la comuna de Villa Alemana, en un predio de 9 hectáreas de propiedad municipal, en el cual se busca proyectar 1 Velódromo techado con pista de madera, 1 cancha de futbol profesional, 1 pista de BMX, 1 pista de patín carrera, la cual incluye hockey patín y patinaje artístico. A su vez, el proyecto integra distintas áreas de esparcimiento para la recreación del público.

Este **Diseño** se licito en el año 2019 y durante el año 2020 se desarrolló la Etapa 1 y 2 del Diseño, en cuanto al desarrollo de Especialidades, Ingeniería y Arquitectura. Se estima que durante el año 2021 los diseños definitivos obtendrán los respectivos permisos y aprobaciones por parte de los distintos organismos que se ven involucrados, para luego postular esta iniciativa a ejecución.

VIALIDAD Y CONECTIVIDAD

Reposición Puente Vehicular Calle Araya, Villa Alemana. Este es un proyecto destacable de esta gestión, financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, iniciándose su ejecución en año 2019 y siendo recepcionado en el mes de junio de 2020. Con la reposición de este puente se recuperó la conectividad de un sector altamente poblado, lo que permitirá, además, el acceso expedito de los escolares que asisten a una tradicional escuela del sector.

Construcción Puente Vehicular Calle Condell Cruce Madrid. La ejecución de estas obras se inició en el mes de febrero de 2020. Esta importante obra fue recepcionada en el mes de octubre de 2020, lográndose la conexión vial de una importante vía del sector norte de la comuna.

DISEÑOS FUTUROS PROYECTOS

En la planificación para continuar con las iniciativas en pro de mejorar la vialidad de la comuna, se ha continuado trabajando en la elaboración de diseños, que permitan en el futuro próximo la ejecución de obras de mejoramiento y/o construcción de calzadas vehiculares en la comuna.

Dentro de esta línea de acción se postuló al FNDR el **Diseño** de Ingeniería del Proyecto de Pavimentación y Solución de Evacuación de Aguas Lluvias para el proyecto **MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE NUEVA HIPODROMO, VILLA ALEMANA**.

Con este diseño se pretende, en forma posterior obtener recursos para la ejecución del proyecto, lo que permitirá mejorar las condiciones de circulación peatonal y tránsito vehicular en el tramo, con especial atención en el nudo vial de Nueva Hipódromo-Avda. Bernardo Leigthon-Las Acacias-Colón. La Licitación Pública para contratar este Diseño fue publicada en Mercado Público en diciembre de 2020, estimándose adjudicación para el mes de marzo de 2021.

Con recurso proveniente de Presupuesto Municipal en diciembre **de 2020** se inició proceso de licitación para el **Diseño** del proyecto "**MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS AMERICAS TRAMO LAGO RIÑIHUE-CADIZ, VILLA ALEMANA".** Estimándose su adjudicación para el mes de abril de 2021. Este proyecto además cuenta con un ítem de semaforización en la intersección de calles Las Américas con calle Pedro Víctor Contreras. Para los vecinos del sector significa un real avance en sus condiciones de calidad de vida, ya que por décadas han debido sobrellevar las dificultades de desplazamiento. Además cobra especial relevancia considerando el funcionamiento del nuevo CESFAM Las Américas.

También con recurso proveniente de Presupuesto Municipal en diciembre **de 2020** se inició proceso de licitación para el **Diseño** "**DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS PUENTES DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA".** Incluye Puente Calle Aranda-Berlín, Puente calle Progreso-Madrid y Puente Calle Unión-Lago Riñihue. Estimándose su adjudicación para el mes de abril de 2021.

Villa Alemana
Capital del Medio Ambiente

CUENTA PÚBLICA 2020



















MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Buenos Aires N°850 | munivillalemana | Villa Alemana Noticias

@Munivillalemana | www.villalemana.cl | Municipalidad de Villa Alemana